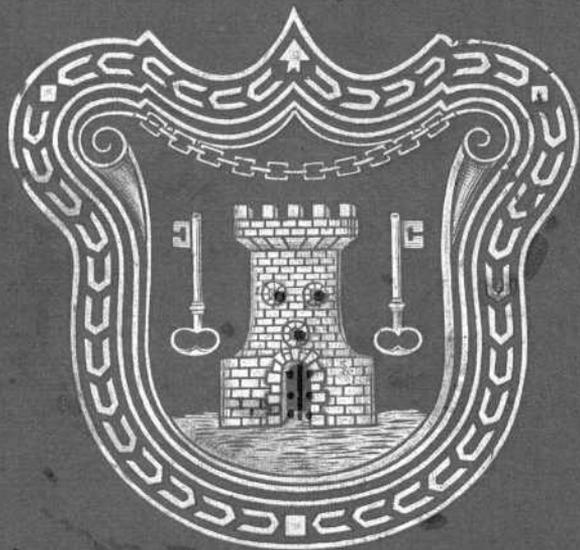
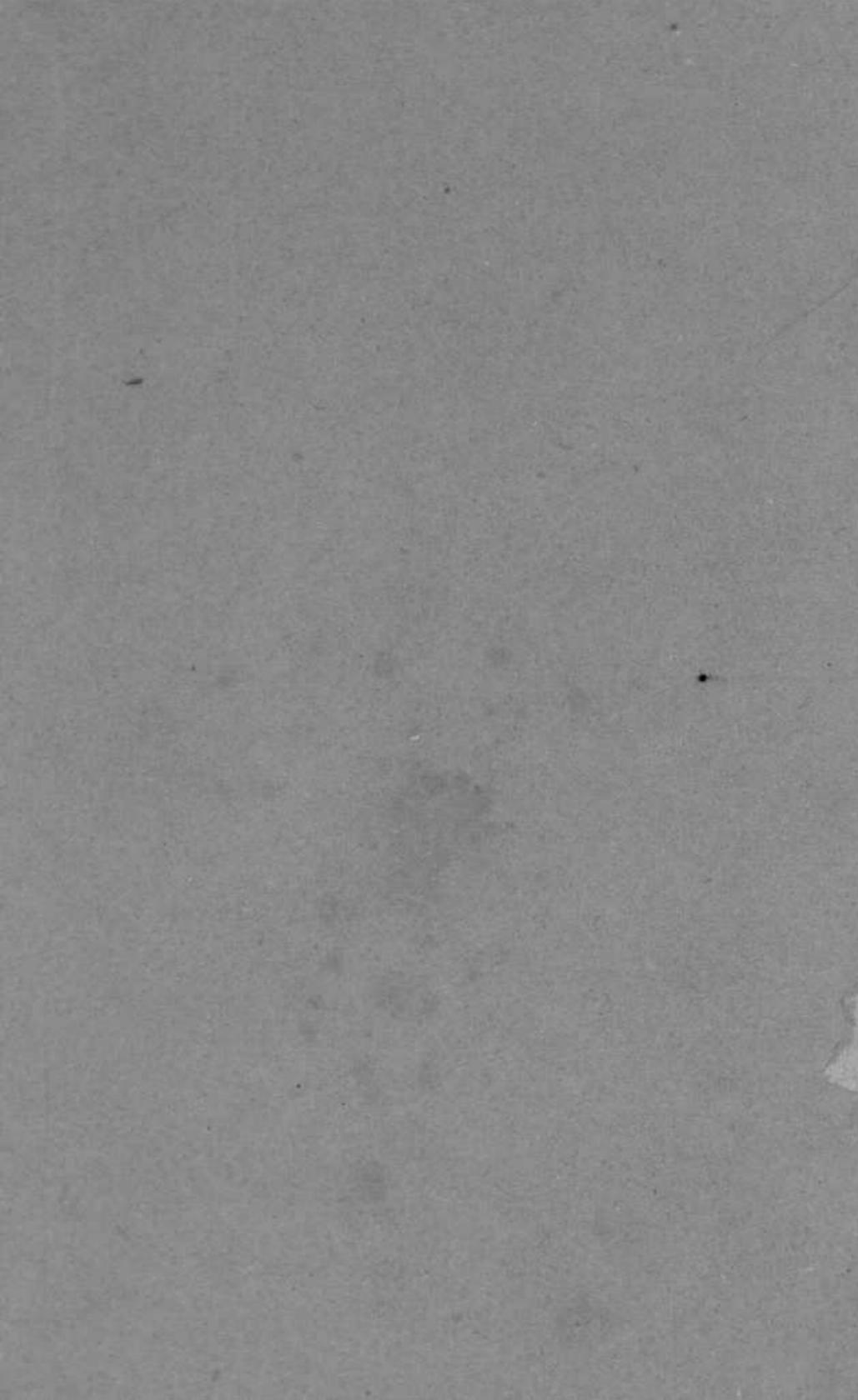
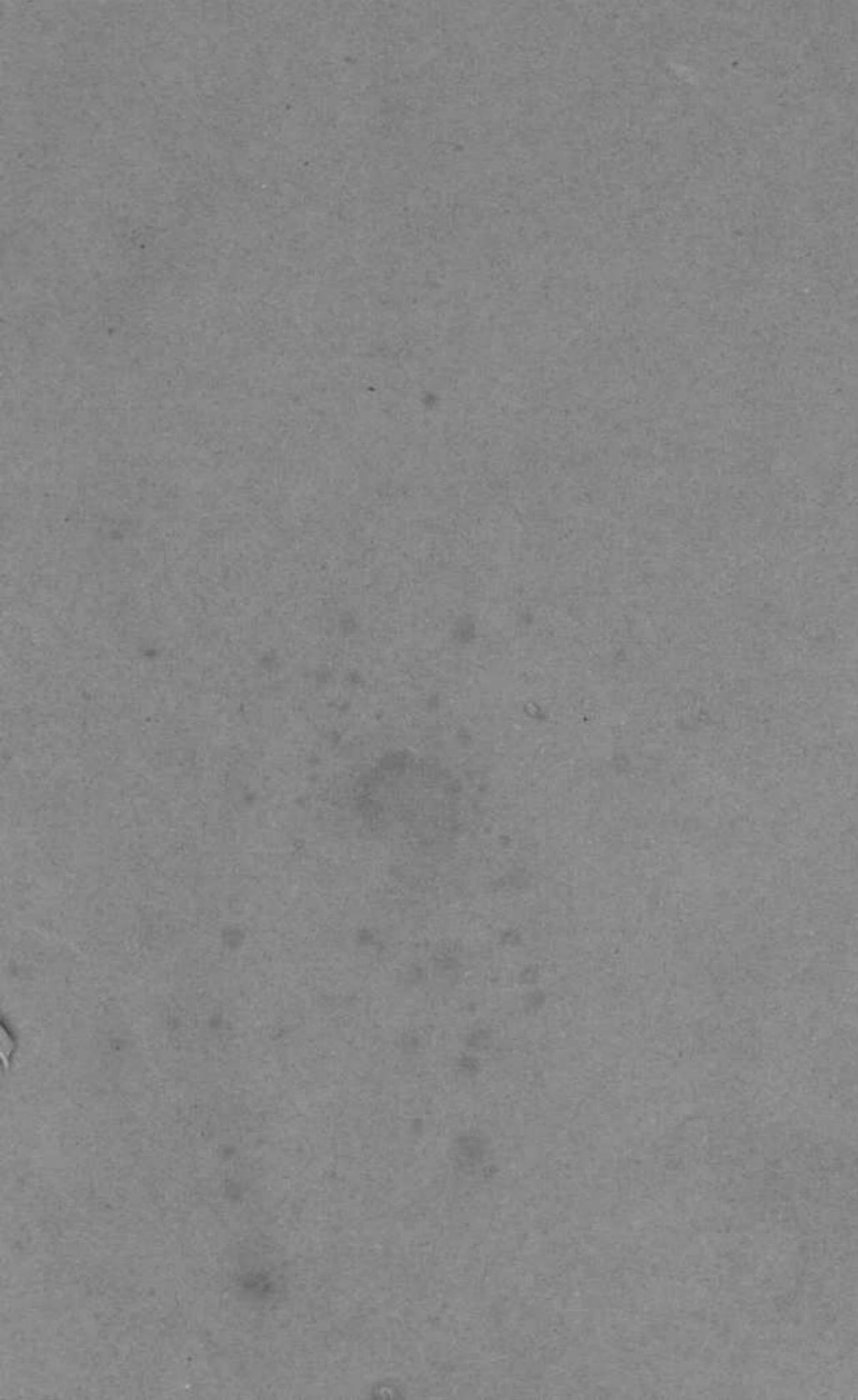


M. Ballesteros



EL
LIBRO DE LAGUARDIA

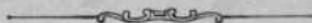




F. W. X. 87

16
com

EL LIBRO DE LAGUARDIA.



f. 1135911

EL LIBRO DE LA GUARDIA

D. Miguel M. Ballesteros.

EL LIBRO DE LAGUARDIA,

ESCRITO

POR

D. MIGUEL M.^z BALLESTEROS
Y SAENZ GONZALEZ.

EN

1874.



BURGOS: 1887.

Imprenta católica, Huerto del Rey, núm. 13.

Es propiedad.

DEDICATORIA.

Ilustre Ayuntamiento y Procomun de vecinos de LAGUARDIA.

CUANDO el cariño mueve á la voluntad, por esa casa importancia que tengan las obras que produce, suelen encontrar, por lo comun, grata acogida en la persona á quien se dirigen, que no las aquilata por su valor intrinseco, sino por el afecto que las motivó.

Este mismo afectuoso sentimiento hácia el pueblo en que nací, es el que me ha impulsado á practicar el trabajo (modestísimo en lo que me pertenece) de reunir en el Libro de Laguardia todas las noticias adquiridas, durante muchos años, sobre la historia, costumbres, etc., de esta antiquísima fortaleza de Navarra; cuyo escrito dedico respetuosamente á la Autoridad Popular de la misma villa, que tan dignamente la representa, gobierna y administra; esperando que lo acogerá benévola y con la indulgencia propia de su ilustracion.

MIGUEL MARTINEZ
BALLESTEROS.

CÓPIA DEL OFICIO RECIBIDO

por D. Miguel Martínez Ballesteros, el 25 de Julio de 1880.

Alcaldía de Laguardia.—Núm. 541.—ACUERDO.

«Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día de ayer, hizo entre otros el siguiente acuerdo:»

Se hizo presente por el Teniente Alcalde Don Pedro Crespo; que D. Miguel Ballesteros, hijo de esta población, habiendo compuesto una obra en la que hace la historia de *Laguardia* desde su fundación hasta nuestros días, la dedicaba á su Ayuntamiento y comun de vecinos, expresándolo así en el comienzo de la Obra; y enterado el Ayuntamiento acordó, después de haberse hecho cargo de la dedicatoria y de algunos párrafos de aquella, aceptarla gustoso dando las gracias á su autor por el cariñoso recuerdo que dedica á la población que le vió nacer, y que tan distinguido é ilustrado trabajo se imprima cuando y en la forma que el Ayuntamiento estime.

Lo que tengo el gusto de trasladar á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.—Laguardia 25 de Julio de 1880.—Isidoro Sta. María.—Sr. Don Miguel Martínez Ballesteros.—Laguardia.



COMIENZO.



Milagros de la Virgen María del Pilar

DE LAGUARDIA.



ANTÍSIMA Virgen del Pilar de Laguardia! Cariñosa Madre y Señora mia! ansioso de poder manifestaros mi gratitud por los inmerecidos favores »que debo á vuestra bondad, hubiera querido »dedicaros el «libro de Laguardia;» pero es un »trabajo demasiado pobre, que ni siquiera me »atrevo á tirar debajo de la mesa-altar de vuestra »Santa Capilla!

»¡Dignáos, Excelsa Reina de los Angeles y »de los hombres, permitirme que, al menos,

»cante vuestras glorias al comenzarlo, y que es-
 »tampando como principio de mi obra los pro-
 »digios de misericordia y amor que habeis hecho
 »en favor de aquellos de vuestros devotos que
 »depositaron toda su confianza en la Sagrada
 »Imágen vuestra que se venera con especial cul-
 »to, despues de muchos siglos, en mi pueblo
 »natal, se aumente y propague por todas partes
 »la devocion y el fervoroso afecto que siem-
 »pre os han profesado los habitantes de Laguar-
 »dia y de toda la Sosierra. Todo á mayor gloria
 »de Dios, honor vuestro, mi espiritual provecho,
 »y de cuantos lean este libro.....

»¡O blanca azucena!
 »¡O rosa fragante!
 »¡O clavel dorado!
 »¡O María! ¡Salve!»

Hay en el archivo de la Iglesia de San Juan
 Bautista de Laguardia un libro, ó mejor dicho un
 cuaderno en pergamino y de bastante antigüe-
 dad, en el cual se hallan manuscritos algunos
 milagros de los muchos, frecuentes y estupen-
 »dos que, segun D. Domingo Hidalgo de Torres
 »en su Compendio Historial de la provincia de
 »Rioja, ha obrado la antiquísima Imágen de
 »Nuestra Señora del Pilar de la misma Villa, que
 »es muy venerada por sus vecinos y por los de los
 »pueblos circunvecinos, en su atrio de la Iglesia de
 »San Juan.»

Cuando por primera vez registré este piadoso manuscrito, llamó mi atención el ver, que al final de casi todos los milagros se consigna el testimonio de su autenticidad formalizado por el Sr. Vicario de San Juan (se llamaban entonces Vicarios los Curas Párrocos, como hoy en Navarra) ante Escribano y los testigos que habian presenciado el suceso, que prestaban juramento de haberlo visto ó de constarles evidentemente. Y eso que en aquellos felices tiempos la piedad de los fieles se prestaba con facilidad á dar asenso á los favores sobrenaturales que entonces, lo mismo que ahora, recibian los devotos de María Santísima. Parece como que presentian esta época desgraciada de descreimiento é indiferencia, y querian prevenirse contra las dudas, negaciones y mofa de los que hoy se llaman «librepensadores» y contra esa abundante turba de fátuos que, fingiendo incredulidad, *creen darse aires de ilustrados*. ¡Pobres gentes! Compadezcámosles y pidamos á la Virgen María del Pilar de Laguardia un rayo de luz para su débil inteligencia!

En vista de las indicaciones anteriores, me parece escusado poner al fin de cada milagro las gestiones practicadas por los Señores Vicarios para acreditar la verdad de lo sucedido, que de seguro han de creer sin su insercion todos los que creen y confiesan la Omnipotencia de Dios y el poderoso valimiento é intercesion de su Santísima Madre.

Año de 1406. Estando enferma y postrada en cama una vecina de Laguardia llamada Milia, se le apareció la Virgen del Pilar y le dijo: «Que

»divulgase por el pueblo, de su parte, que su Hijo
»Santísimo estaba airado contra sus vecinos; pero
»que, si hacian procesiones y plegarias, Su Divina
»Magestad tendria piedad de ellos y les haria mer-
»ced; que les encargase tambien, que se amasen los
»unos á los otros.» Contestó la Milia «que no la
creerian.» Y la Santísima Virgen le volvió á de-
cir: «Que hiciese lo que le encargaba, pues ya da-
»ria señales para que la creyesen.» Cumplió Milia
el mandato de la Virgen del Pilar; y el 22 de
Junio salia una procesion solemne desde Santa
María hasta la Iglesia de San Juan, en cuyo átrio,
delante de la Imágen del Pilar, se celebró la
Misa. Cuando la poblacion entera la estaba oyen-
do, se levantó un viento muy recio y apagó mas
de 20 antorchas y 200 candelas que allí ardian,
dejando encendida solamente una. Encendiéron-
se otra vez todas las candelas y antorchas, pero
el viento volvió á apagarlas tambien, excepto la
misma de antes. Era la antorcha de la enferma
Milia; la de la misma que les habia anunciado la
ira del Señor y que desde la aparicion de la Vir-
gen del Pilar habia quedado curada de su enfer-
medad.

Pocos dias despues del anterior prodigio esta-
ban orando en el mismo átrio muchos vecinos
de Laguardia y vieron asombrados que una gran
luz ó lumbre bajaba por el cordel de la lámpara
apagada, que la encendió y volvió á desaparacer.

Los Sacristanes de la misma Iglesia Gonzalo

y Pedro Morriarte declararon, que muchas veces habian encontrado apagada la lámpara cuando iban á tocar á maitines; y que cuando entraban á traer luz para encenderla, de repente se encendia por sí misma.

En el mismo año se le murió un hijo á Pedro Martinez, vecino de Laguardia, y al ir á amortajarle, los padres pidieron á la Virgen del Pilar le devolviese la vida, ofreciendo velar nueve dias consecutivos delante de su Santa Imágen, y alumbrarle con tanta cera como pesára su hijo. Concluida la súplica habló el jóven, que al dia siguiente pedia pan y quedó sano.

Otro tanto y en aquellos mismos dias sucedió con una hija de Pedro Gonzalez del Caño, vecino de la misma villa.

Fray Vicente Notario, tenia una pierna inmóvil, y habiéndose ofrecido á la Virgen del Pilar y prometido velar una noche en el átrio delante de su Santa Imágen, lo llevaron al dia siguiente á cumplir su promesa; y cuando regresó á su casa lo hizo sano y bueno por su pie.

Una nieta de Juan Perez de El Villar, tullida y paralítica, alcanzó de repente la salud por intercesion de esta Santa Imágen.

Elvira García, mujer de Pedro Gimenez, sintiéndose mortal á causa de unos dolores muy agudos, se hizo llevar delante de la Virgen del Pilar y se vió libre de ellos instantáneamente.

Tambien se hizo trasladar al átrio de la Santa Imágen del Pilar Sancha Ruiz desde la cama en que la tenía postrada un dolor reumático general, y en cuanto llegó y se encomendó á su intercession, quedó sana y regresó á pie con su familia.

Año de 1408. Estando en la plaza muchos vecinos de Laguardia (es de suponer que seria en la que se llama ahora Plazuela del Pilar) á la hora de ponerse el sol, vieron bajar tres estrellas muy resplandecientes y ponerse en derredor de Nuestra Señora del Pilar, encendiendo la apagada lámpara y permaneciendo delante de la Virgen por espacio de media hora. Ancianos y jóvenes las vieron desaparecer y quedaron asombrados del prodigio.

A Martin Fernandez, vecino de San Vicente de la Sosierra, se le apareció la Virgen del Pilar de Laguardia estando enfermo el año de 1408; al punto quedó sano, y en agradecimiento á favores tan singulares, todos los años daba media fanega de trigo para los gastos de luminaria, y venia á visitar á su especial Bienhechora.

Diego García, de Estella, estaba en cama moribundo, y el demonio en forma humana se le apareció, prometiendo sanarle y hacerle tan rico como el Rey si le entregaba el alma por medio de un escrito. Entonces el enfermo se encomendó muy de veras á la Virgen del Pilar de Laguardia: y esta celestial Señora se le apareció diciéndole *que no temiese, pues estaba á su lado: que visitase su capilla (el átrio) entrando cofrade suyo, y que siempre tendria la asistencia de Jesucristo y la suya*. A su vista desapareció el demonio lleno de confusion, y el enfermo sanó y fué siempre rico.

Estaba enfermo desahuciado Juan Vicente, Notario de Laguardia, y encomendándose á la *Imágen de piedra que está en el pilar de la Iglesia de San Juan*, al instante se sintió mejorado. Y como le hubiesen llegado á su casa, como huéspedes, unos Escuderos y Dueñas, los quiso obsequiar levantándose á comer con ellos. Débil aun, cayó sobre la mesa accidentado, sin que lograsen volverle á la vida por mas esfuerzos que se hicieron, hasta que, teniéndole por muerto, le colocaron una candela en la mano. Entonces el Notario empezó á sentir y quiso ordenar su testamento, en el que mandaba para la luminaria de dicha Imágen del Pilar un parral que poseia cerca de la Iglesia de San Juan; y en cuanto concluyó este legado, desapareció todo su mal. Dice el mismo Juan Vicente, que á los pocos dias por la mañana tuvo una vision, en la que le pareció que iba á misa á la Iglesia de San Juan, y que

al entrar por las puertas en que está el Pilar y la Santa Imágen, alzó la mano para adorar el pié de la Virgen, y que esta bendita Señora se inclinó y le dió la mano á besar, creyéndola él de carne y hueso y diciendo á la Santísima Virgen: *¡Señora! este vuestro brazo no es de piedra!* y que le pareció que se reían la Virgen y el Niño Jesús; y que desde aquel dia siempre fué dichoso. El mismo Notario juró y dió testimonio de ser verdad lo antedicho, signando y firmando el legado del parral, que se aplicó á la luminaria despues de sus dias.

~~~~~

*Año de 1409.* Pedro Sanchez, natural de Torrequemada, en Castilla, llegó á Laguardia el 8 de Septiembre de dicho año, y dijo en medio de la Villa y á presencia de muchas gentes: «Que estando en el arreglo de algunos negocios en Calatayud de Aragon, se hizo un robo del cual le acusaban: que al momento le pusieron preso y le sentenciaron á horca para el dia siguiente. Que habia oido lo milagrosa que era la Virgen del Pilar de Laguardia y que se encomendó á ella devotamente, apareciéndosele á media noche en el calabozo y oyendo una voz profunda que le dió gran susto: mas al despertar observó, que los pies que tenia en el cepo estaban libres y sueltas en el suelo las cadenas de la argolla del cuello y las esposas de las manos. Vió al mismo tiempo una gran claridad, y sin saber cómo ni por dónde salió de la prision y se encontró cerca de Laguardia, á donde habia entra-

»do sin tardanza, rindiéndose á los pies de la »Santísima Vírgen del Pilar para darle las gracias »por tan señalado beneficio.» Los dias siguientes á su llegada los ocupó en velar y hacer ofrendas á su celestial Bienhechora; y prometió venir todos los años á renovar su gratitud en la santa Capilla.

---

Tres Escuderos del Rey de Navarra estaban prisioneros en Pancorbo el año de 1412. Se llamaban Sarmiento, Juanez y Juan del Puerto: y habiéndose encomendado á la Vírgen del Pilar de Laguardia, el 20 de Noviembre, sin saber cómo, se vieron libres y sueltos de los grillos y cadenas que los sujetaban en la prision, encontrándose tambien fuera de ella y bajándose por el muro de la cárcel á presencia de muchos vecinos de la Villa, sin que nadie osase detenerlos. Los tres se vinieron en derechura á Laguardia á dar gracias á la Vírgen del Pilar é hicieron juramento de lo acaecido.

---

*Año de 1458.* El 13 de Septiembre por la noche estaban velando en el átrio de la Vírgen del Pilar María Sanchez, mujer de Francisco de Millar, María, mujer de Lopez, y Juan de Miranda: y habiéndose apagado la lámpara que ardia delante de la Santa Imágen, fueron á llamar al Sacristan para que la viniese á encender: pero cuando éste salia, se vieron sorprendidos con una gran claridad, como de muchas luces, que encendió la lámpara y desapareció.

*Año de 1515.* Juan de Ramelin y María de Berberana, vecinos de Labastida, tenían una niña llamada también María, que estaba muy enferma. No sabiendo su madre que hacer para aliviar sus padecimientos, la cogió una noche en sus brazos y se fué con ella á San Vicente *para que la santiguasen de las lombrices;* y cuando iba en la mitad del camino se la quedó muerta en las manos. La infeliz madre principió á llorar con grandes gritos, á los que salieron, sin saber de dónde, unos hombres que procuraron consolarla y le aconsejaron que se encomendase á Dios y á la Virgen del Pilar de Laguardia, como lo hizo con todo fervor. Tomó el cuerpo frio de su hija, que habia dejado sobre una piedra, y volviéndose á su casa con la triste carga, cuando mas fatigada se sentia, observó que el cuerpo de su niña no pesaba mas que una pluma..... y que abria los ojos y..... que estaba sana y buena. Llena de alegría fué á Laguardia á dar gracias á la Virgen Santísima del Pilar en su Santa Casa.

A instancia del Sr. Vicario de San Juan, Don Juan Martinez y del Procurador y Primiciero de la misma Gil Martinez, dá testimonio el Notario de Laguardia Pedro Sanchez de que á presencia de Roy Perez Arcipreste, Juan de Morcuero, Pedro Gimenez, Juan Sanchez y de otros hombres y mujeres jóvenes y ancianos, vecinos de Laguardia, se vió que la Imágen de la Virgen del Pilar estaba sudando y le corria el agua por la cara. Revestidos los Clérigos de Sobrepellices,

subió uno á limpiar el rostro de la Imágen con un pañuelo de seda; y al verificarlo, un *hombre malo* llamado Vicente, dirigiéndose al Cura que estaba sobre el altar le dijo: «*¡St, st, limpiela.... que vendrá cansada de segar!*» En cuanto acabó de pronunciar estas palabras, se tornó todo negro, inflamándosele los brazos y las piernas y muriendo al instante.



*Año de 1587.* María Saenz, hija de Pedro, vecino de Laguardia, estaba sirviendo en El Villar; y despues de aventar una parva de trigo, le dió mal de corazon y perdió el habla que no la volvió á pesar de los muchos remedios que se le hicieron. Durante el mal la ofrecieron á la Virgen del Pilar de Laguardia, á donde se trasladó para hacer una novena delante de la Santa Imágen con su amo y su padre. Postrada delante de la Virgen oró con tal fervor, que al poco rato pronunció los dulces nombres de Jesús y de María; desde cuyo instante recuperó el habla y la salud de antes. Esto sucedió á preséncia de dicho su amo, de su padre, de D. Alonso Moreno y su mujer Doña Magdalena del Campo, y de D. Diego Martinez de Aragon y su mujer Doña María de Aragon, cuyos dos matrimonios habian subido de Logroño, de donde eran vecinos, á encomendarse á la Santísima Virgen del Pilar y estaban haciendo una novena en la Santa Capilla ó átrio.



*Año de 1717.* Estando cogiendo cerezas José Armentia, vecino de Laguardia, en el cerrado de José de San Pedro, cayó de lo mas alto del árbol y quedó sin sentido del golpe: vuelto en sí, pero sin poder levantarse, invocó á la Virgen del Pilar, se puso en pié y volvió á su casa con grandes dolores. Puesto en cura no encontraba alivio alguno, hasta que un dia hizo que le vistieran; y con la ayuda de una muleta pudo ir medio arrastrando á la Capilla de la Virgen del Pilar, á presencia de cuya Santa Imágen hizo fervorosa oracion, y al momento quedó saño y como si tal golpe hubiese recibido, corriendo por las calles de la villa á traer dos velas para el altar de la Virgen. En cuanto las encendió, quisieron dos vecinos descorrer la cortina que cubria la Imágen; y por mas esfuerzos que hicieron no lo pudieron conseguir, hasta que el mismo Armentia lo verificó con la mayor facilidad.

Recibió la sumaria de estos sucesos milagrosos el Visitador general del Obispado D. Alonso Infante que se encontraba en Laguardia.



*Año de 1718.* Marcos de la Pera, criado de Gerónimo Diaz de Sarralde, vecino de Mendoza, cayó del carro estando en el acarreo de las mieses y se rompió dos costillas. Habiéndose encomendado á la Virgen del Pilar de Laguardia, se puso en cura, y al sétimo dia estaba ya completamente bueno. En testimonio de agradecimiento vino á visitar á la Santa Imágen, á quien debia una curacion tan pronta y eficaz.

*Año de 1721.* Estando D. Juan Antonio Grijalba leyendo los milagros de la Virgen del Pilar (como acostumbraban los Beneficiados en ciertos días) á los fieles reunidos en su Capilla, cayó el caño mayor del órgano, que pesaba 17 y media libras, sobre las mujeres y niños que había debajo; pegó á muchos, pero á nadie hizo daño.

---

*Año de 1730.* Tomás de Berano, vecino de Majarres, se dislocó un hombro que no le pudieron reducir ni curar los cirujanos Antonio de la Peña, que lo era de aquel pueblo, y el de Tricio Ventura de la Sierra, quienes le aconsejaron fuese á Calahorra en donde había una Señora que componía huesos. El enfermó no quiso ir, porque tenía confianza grande en la poderosa intercesion de la Virgen del Pilar de Laguardia; y con un hijo suyo, que lo trajo á caballo, se dirigió á la Santa Capilla. En cuanto se postró al pié del altar de la Bendita Señora y oró un rato, adquirió el movimiento del brazo hasta poderse desnudar. A la mañana siguiente volvió á la Capilla y salió de ella con el brazo robusto y sano.

---

Habiendo llevado el mismo Tomás de Berano una ampolla del aceite de la lámpara de Nuestra Señora del Pilar, ungió con ella y se curó instantáneamente un vecino de Majarres que estaba mudo de un accidente de perlesía.

---

Otro jóven de Majarres, que tenia grandes dolores de una pierna quebrada, fué ungido con el azeite antedicho y curó tambian en el acto.

~~~~~

¡Salve, Virgen pura!
¡Salve, Virgen Madre!
¡Salve, Virgen Bella!
¡Reina Virgen, Salve!

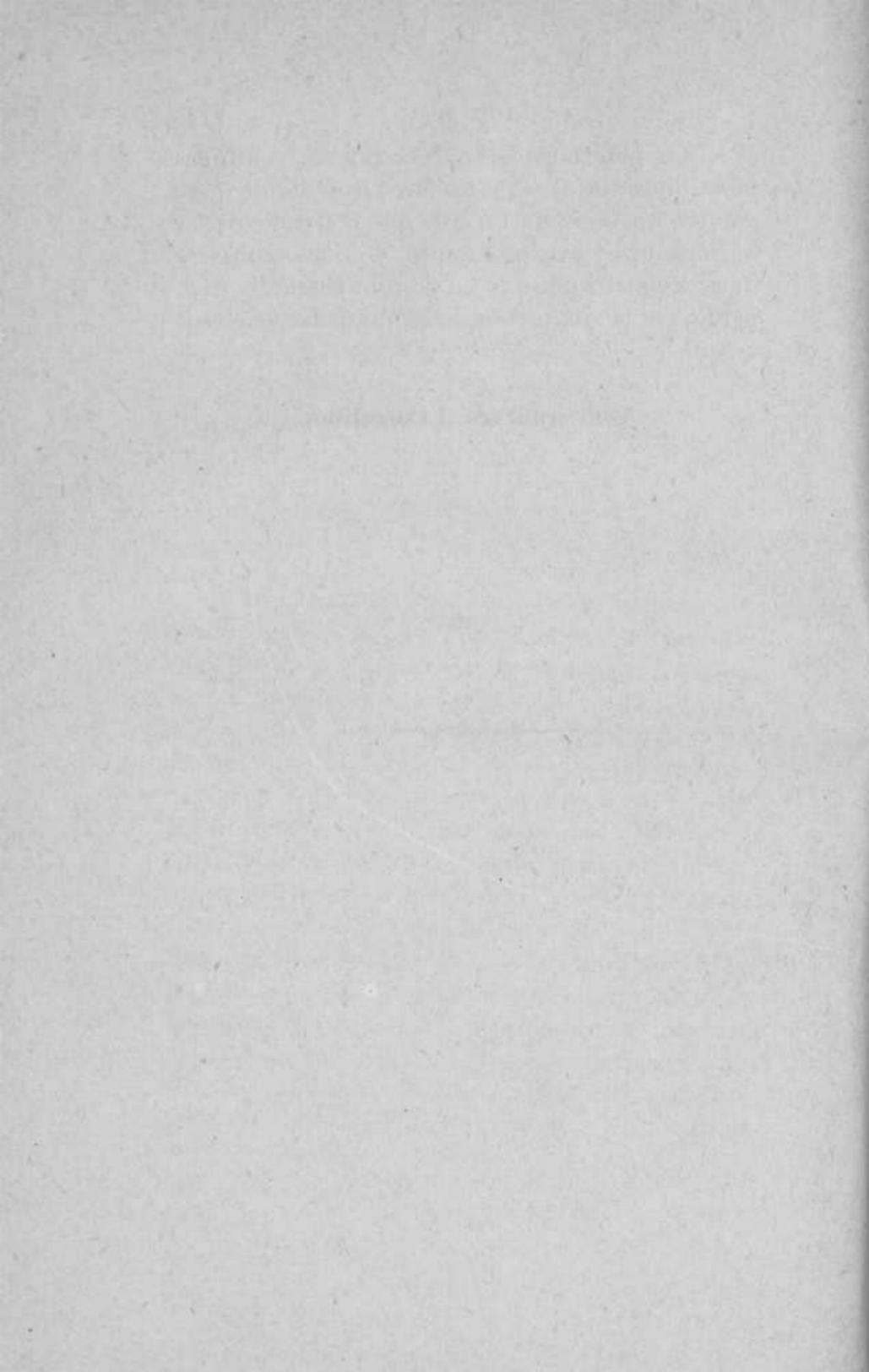


A la narracion que precede no quiero dar mas valor que el que puede tener una crónica cualquiera, por efecto de la veracidad humana que se debe suponer en toda relación donde aparezcan señales de falsedad ó mentira. No pretendo tampoco calificar estos hechos de verdaderos milagros. Conozco y acato profundamente las reglas que sobre el particular ha establecido Nuestra Santa Madre la Iglesia; pero ningun católico puede negar que, además de los milagros consignados en la Sagrada Escritura y de aquellos cuya prueba se exige para la canonizacion de los Santos, todos los dias y á todas horas descenden sobre los hijos de Dios abundantes gracias, algunas de las cuales, sin llegar á contrariar evidentemente las leyes de la naturaleza física, salen tan fuera de los hechos ordinarios, que el instinto cristiano atribuye sus efectos á una accion especial de la Providencia.

Estas gracias son, por decirlo así, continuas en la Iglesia de Dios, y no hay razon alguna para ocultarlas. Al contrario, creo que conviene darlas á conocer hoy mas que nunca, y no avergonzarse de proclamar lo que es un dón inmanente y perpétuo en la divina Sociedad fundada por Jesucristo.

Non erubescio Evangelium.







Al lector.

EN Laguardia y en algunos pueblos de la Sosierra, hoy Rioja alavesa, así como en toda la parte oriental del Ebro, en que está situado el antiguo y fértil reino de Navarra, han vivido en tiempos pasados, y existen en los presentes, varias personas ilustradas y notables en conocimientos históricos, científicos y literarios que, ocupados en asuntos de mas importancia ó en otros trabajos mas de su gusto, no han escrito nada de las cosas y sucesos de aquella Villa antiquísima, inespugnable baluarte y apreciada fortaleza de los Reyes de Navarra, que debió hacer buen papel en la época de sus guerras y poderío, y acaso en la mas remota de los Cántabros.

Este silencio de mis paisanos no creo que deba ser motivo suficiente para que todos callemos: y que pasen unas y otras generaciones hasta que llegue un día en que, transformada la sociedad por estas sacudidas que van convirtiendo al mundo en una Torre de Babel, se le pregunte al vecino mas listo de Laguardia: «Dígame V., buen amigo, hace »V. el favor de decirme quién fué el que »mandó levantar estos muros tan altos y sólidos?.....» Y el interrogado contestará con la mayor frescura y aplomo:—«Sí Señor, »con mucho gusto. Oí á mi difunto abuelo, »que eso que llaman Castillo grande era un »molino de viento de un tal..... *D. Pancho »Bragas*, fabricante de harinas que, con tres »piedras, necesitaba cinco meses para convertir en polvo cien fanegas de trigo. Sus »criados, á ratos perdidos, parece que fueron »levantando esos gordos paredones, para que »el aire no le *espolvoreara* la harina ni *arrancase de cuajo* las casas que edificó.»

Cualquiera puede comprender que esto no es..... ni medio regular, habiendo gentes desocupadas, como yo.... por ejemplo, y que teniendo por añadidura un cariño grande al pueblo en que nací, puedo destinar cuatro ó cinco horas diarias á registrar algunos libros viejos, papeles y empolvados pergaminos.

Así lo vengo practicando, y, en alas de

ese afecto *únicamente*, sin dotes ni conocimientos de ninguna clase, desechando escrúpulos de insuficiencia (harto fundados) y arrojando «*el qué dirán*» muchos de mis ilustrados amigos y conocidos, «*pecho al agua*» he dicho; y me he atrevido á escribir el «*Libro de Laguardia*» compuesto y ordenado en Capítulos sueltos, libres é independientes, en los cuales verás, lector amigo, todas las noticias que he podido recojer y anotar referentes á la historia y tradiciones de mi tierra, y digo *de mi tierra*, porque al hablar de Laguardia, se entenderá por la Villa, pueblos y aldeas de su jurisdiccion antigua; que los primeros se han ido separando, y convertido las últimas en ruinas y despo- blados.

Quizá no falte quien califique de capricho raro ó de excesiva libertad..... histórica..... eso de los Capítulos sueltos etc.; pero me anticipo á contestar al presunto interpelante: «Que un amigo, cien mil veces mas entendido que yo en estas cosas, á quien aprecio mucho, me lo ha aconsejado.» Y si la respuesta no satisface, añadiré: «que así como los navarros, que hoy son alaveses, y los que no lo son, han tenido por conveniente,..... no manchar una sola cuartilla de papel acerca de la historia etc. de la plaza fuerte que Don Sancho Abarca fundó en la Sosierra; yo, que

he pensado emborronar unas cuantas docenas, me he decidido á hacerlo de la manera indicada..... 1.º Porque al leer en Feijó las circunstancias y dotes que deben adornar al historiador, he examinado mi capacidad é inteligencia individuales, y en presencia de aquella extensa lista de gracias y virtudes, he quedado confundido y anonadado!..... y he visto, en fin, acertado consejero (a) que tu advertencia es buena, excelente é inmejorable!.....

2.º No estoy tampoco de humor para discutir y *armar camorra* con el P. Mariana, Florian, Elizondo, Yanguas, el P. Moret etc. sobre si el alcon que llevaba D. Iñigo Arista en sus cetrerías, tenia la pechuga verde, gris ó colorada. Diré buenamente lo que sepa y me parezca mas verosímil, entresacándolo de lo que todos esos apreciables Señores han escrito, y de otros apuntes que me han remitido amigos muy bondadosos.

Haré muy pocas citas, las puramente indispensables; porque serán todo lo buenas y convenientes que VV. quieran, pero se me figura..... que tambien fastidian y aburren al curioso lector, que solo se propone saber lo que dice el autor del libro, quien supone.....

(a) D. Antonio Trueba, cronista de Vizcaya.

habrá consultado á otros escritores antes *de meterse á dibujos*. Y..... no sé si será juicio temerario..... pero he llegado á creer, que algunos historiadores son como los que presencian un partido de pelota ó una partida de tresillo de jugadores desconocidos que, sin saber por qué, se inclinan y ponen de parte de estos ó de aquellos..... ¡Qué extraño será por lo tanto que yo, ¡*pobre pigmeo!* me haya aficionado al P. Moret, despues de haber leído *sus discusiones largas y tendidas*, con todos los susodichos y *otros mas majos*, sobre la mayor parte de las cosas y hechos que han de servir de base á estos bienaventurados Capítulos!.....

No temas sin embargo, lector curioso, que he de atenerme única y exclusivamente á lo escrito por este ilustre cronista de Navarra. Se conservan en mi tierra algunas tradiciones, que procuraré enlazar con otros sucesos y cuadros de costumbres del antiguo reino; y este conjunto y trabazon de glorias vasconavarras, en que mis paisanos tomaron parte tan activa y directa, sin la cual no podrian escribirse mis Capítulos, podrá dar una idea mas ó menos aproximada de lo que fué en lo antiguo y ha sido hasta hace poco tiempo este rincon de la Sosierra, hoy Rioja alavesa.

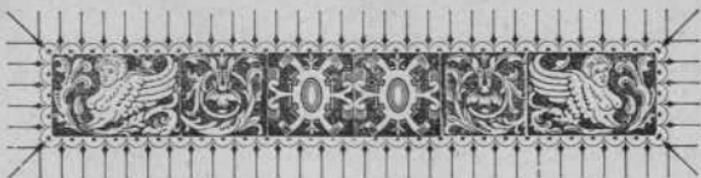
Debo advertir que escribo este libro sin

mas fin y pretensiones que,.... guardar para lo venidero algunos recuerdos de lo que ha sido Laguardia, é impedir, en cuanto esté de mi parte, que se pierda la memoria de los hechos acaecidos dentro y fuera de sus viejas murallas. En pago de tan buena intencion, no creo que parezca mucho exigir de mis lectores,.... un poco de indulgencia.

Por último, manifiesto y declaro que, si á otra persona mas entendida é ilustrada le ocurriese *enmendarme la plana*, rectificar mis equivocaciones ó aclarar mis oscuridades, desde ahora le anticipo las gracias mas expresivas. Siempre he deseado que otro mas competente que yo contase las cosas de mi pais. Y aun quedaré reconocido á cualquiera crítico *que me ponga de vuelta y media* (á mis Capítulos), toda vez que con ello dé mayor esclarecimiento á todo ó parte de lo que sucedió y fué mi pueblo natal en los pasados tiempos. (1)

MIGUEL MARTINEZ BALLESTEROS.

(1) Cuando se escribió este prólogo estaban en pié el castillo y plaza fusrite que D. Sancho Abarca edificó en Laguardia.



EL LIBRO DE LAGUARDIA.

CAPÍTULO I.

EL PRIMER HUESPED, y otros Bárbaros de varios colores.



Ne cuenta como muy verosímil, que despues del tremendo *chupuzcon* que, por sus pecados, sufrió la humanidad, y del cual, segun la Sagrada Escritura, quiso la Omnipotencia y misericordia de Dios librar á Noe con toda su familia, un nieto de este Santo Patriarca vino á España y la pobló. Tambien *se han devanado los sesos* varios escritores indagando si fué este nieto Túbal, quien llegó por el mediterráneo, y entrando tierra adentro por las bocas de

Tortosa, subió Ebro arriba y se detuvo y fundó á Tubalia, hoy Tudela (ó Tafalla). Algo de esto debió haber: y en verdad que seria persona de fundamento y buen gusto nuestro susodicho tatarabuelo Tubal, si vino y se decidió á sentar allí sus reales, despues de haber registrado al pasar aquellas frondosas riberas, que sin duda la reciente crecida habia destrozado, y encontraria la de Tudela en mejores condiciones para su objeto de avecindarse en esta tierra y tomar carta de naturaleza.

Me parece que le estoy oyendo echar en sirio, caldeo ó..... *vaya V. á saber si en vascuence*, el siguiente discurso á los hermanos, primos y demás parientes que vinieron con él: «Este es, queridos compañeros y compañeras, el sitio en que vamos á descansar de las fatigas y mareo de la navegacion (digo..... de la arca..., en fin, no sé cómo llamaria al buque en que hicieron la travesía): «armad las tiendas y arreglad todos los demás *chirimbolos*, pues ésta ha de ser nuestra patria y la de los hijos de los hijos de nuestros nietos por los siglos venideros. No os desconsuele..... ver el suelo cubierto de arena y de juncales, porque yo os aseguro que, si me ayudais á trabajar, dentro de unos pocos años os habeis de *chupar los dedos* cuando comais, casi sin salir de casa; los moscateles, higos. melocotones, alubias pochas, espárragos, alcachofas, tomates y pimientos mas ricos del universo.» Y en seguida se pondrian en mangas de camisa, para fabricar las tiendas, barracas ó *chavolas*, y con ellas formar las calles y plazas de Tubalia, sa-

cando despues de los cestos, cajas y jaulones, las vacas, ovejas, gallinas, conejos, perdices, codornices y demás aves, grandes y chicas, que tanto se han propagado y llenan todas aquellas alegres riberas, con grato solaz de los recién llegados, sus descendientes y cazadores pasados, presentes y futuros, incluso los mismos Fenicios, Cartagineses, Romanos, Silingos y demás *canalla conquistadora*, que haya permanecido aunque no sea mas que á cenar, en Tubalia ó Tudela..... Porque es preciso haber visto *la mejána* (término de las huertas) de esta Ciudad, para calcular qué serian aquellos campos vírgenes en los tiempos primitivos, viendo la fertilidad y lozanía de la vejetacion actual de sus frondosas huertas, viñas y olivares, que dán un conjunto de frutos que se encontrará en pocas partes de Europa, hasta en las mas favorecidas por la Providencia.

En lo que no debian tener grandes conocimientos los nuevos pobladores, era en el ramo de empedrados y adoquines (no se crea que esto es *hablar al aire*); porque si el que tienen las calles de Tudela no fuese el mismo que hicieron ó mandaron hacer estos primeros Navarros-Vascos, Cántabros ó Celtíberos, ni el simpático y desgraciado Infante D. Fernando, hermano del Rey D. Sancho, se hubiera roto la cabeza el año de 1206 corriendo á caballo por ellas con otros señores para festejar á San Nicolás; ni se verian (si aun siguen como las ví en 1860) los infelices prójimos que padezcan de callos ú ojos de gallo, obligados á semicojear para recorrer el interior de esta antiquísima poblacion, á la cual bien se

la puede perdonar este ligero defecto tan fácil de remediar (y que acaso habrán remediado ya), si quiera en gracia de ser la cuna de los Vasco-Cántabros y (con permiso de los que otra cosa piensen) de la España entera.

Oscura, como *boca de lobo*, es la historia inmediata posterior al para nosotros afortunado arribo de Tubal á las riberas del Ebro; y no seré yo, ¡pobre de mí! quien se meta en tales honduras ni averiguaciones, escudriñando lo que pasaba en aquellas remotas edades, que escritores eminentes cuentan y describen *al por mayor*, mucho mas siendo mi único propósito narrar algunas cosas de mi país, antiguo rinconcito de Navarra.

Por de pronto crucemos, lector curioso, la preciosa campiña de la corte de invierno de los Reyes de Navarra, y deteniéndonos un poco en las frondosas Villas del *Cidáco* que riega á Calahorra, y un poco mas en los magníficos alderredores de Logroño, en cruzando el Ebro (por el puente que levantó San Juan de Ortega), nos hallaremos en su ribera oriental que está una jornada, poco mas ó menos, del punto de partida. Una vez allí, te hablaré de algunas cosas que acaso sabrás mejor que yo, pero que debo referir, si han de poder enlazarse de algun modo los sucesos de los tiempos oscuros con los de los turbios y de otros mas claros.

Segun respetables historiadores, nos encontramos á los Cántabros ó Vascones haciendo *con teson particular* la guerra á los Romanos á una con Quinto Sertorio, que se encerró en Calahorra

80 años antes de la era cristiana; pero los Señores del mundo, asediados por los Cántabros de dentro y de fuera, tuvieron que levantar el sitio ó cerco de la Ciudad Vascona y retirarse á Andalucía.

En el trascurso de los 53 años siguientes, los Romanos volvieron con mayores fuerzas y ocuparon la ribera occidental del Ebro, formando Augusto una *cohorte de Vascones de Calahorra para guarda de su persona*. Esta Ciudad, dicen los historiadores, está en la region que corre al occidente de la otra parte del Ebro.

Del lado oriental ó sea de la Sosierra, hoy rioja alavesa, y parte de las cordilleras de Navarra, nada prueba que estuviesen en poder de los romanos, no solo entonces, sino posteriormente cuando llegado á España Publio Baciano encargado por los Emperadores Diocleciano y Maximiano de extirpar la religion cristiana ya extendida en toda ella, especialmente entre los Vascones, martirizó junto al arroyo del arenal (orillas del rio Cidacos en Calahorra) á los Santos Emeterio y Celedonio y otros muchos Ebro arriba hácia Tricio, sobre el año 300 de Jesucristo.

No hay noticia alguna de que el cruel Emisario hiciese sufrir el martirio á cristiano alguno de la parte oriental del Ebro; y eso que hacía 245 años que la evangelizó San Saturnino, discípulo de San Pedro, que le mandó á que anunciase en estas regiones al Redentor del mundo, como lo verificó en Pamplona *y tierra de los Vascones*, dejando de Obispo á su compañero Honesto.

Mas tarde el gran Constantino, con ocasion

del cambio religioso del Imperio, hace una reseña de las fuerzas del ejército romano que guarnecían la España: y solo habla de las que había en *Curnoya*, pueblo que estaba á una legua de Los Arcos de Navarra (hoy ruinas) sin que mencione guarnición alguna en el resto de la citada parte oriental del Ebro.

También debieron residir los romanos en el sitio que hoy es un despoblado, *Assa*, jurisdicción de Laguardia, junto á la misma ribera oriental del Ebro, á distancia de legua y media de la citada Villa y otro tanto de Logroño: pues aun se veía hace años un arco con una inscripción que decía: T. SEMPRONIO TITULLO. AN. L. AEMILIAE. AN. XXXC. SEMPRONIO AEMILIANUS ET POMPEI MATERNA NURUS ET SEMPRONIUS TITULI NEPOS. D. F. C. 92. El arco se cerró después dentro de la Capilla ó Hermita de Nuestra Señora de Assa, en frente del altar. Ignoro que haya, en todo el país comprendido entre el río Ebro y la cordillera de la Sosierra, otros vestigios que denoten la dominación de los romanos en estas escabrosas y ásperas orillas.

Es cierto que los Romanos invadieron con insistencia tenaz, haciendo terrible guerra, y que residieron temporalmente en varios puntos de la Vasconia, muy en especial por la parte de las costas cantábricas; pero nunca la dominaron como país conquistado, de la manera que lo verificaban en Calahorra y toda la ribera occidental del Ebro. Sus legiones, mejor instruidas y más civilizadas que los ejércitos Godos y Sarracenos, que por todas partes llevaban la ruina y desola-

cion, respetando las personas y las cosas de que pensaban aprovecharse despues de la conquista, eran no obstante muy crueles con sus enemigos los Vascones; porque llegaron á convencerse de que, mientras les durase el aliento y hasta no quedar uno, nunca, jamás dejarían las armas de la mano en defensa de sus montañas queridas. Y..... crucificaban, inhumanos, á los indomables Cántabros que caían en su poder, asaeteándoles atados en lo alto de la Cruz, desde la cual el Euskaro invencible y sereno ofrecía *¡cantando!* (1) á su Jaungoicoa y á su pátria y familia amadas los últimos suspiros de su existencia.

Corría el año de 395 de la era cristiana cuando los Vándalos, Suevos y Silingos inundaron la España, llevando la guerra á sangre y fuego y produciendo en todas partes los estragos consiguientes de hambre y peste, que llenaron de cadáveres los pueblos y los campos, á los que bajaban las fieras de los montes á cebarse en la carne humana. Y Ataulfo vino con los Godos arrianos el año 414. Y Valia, tercer Rey de estos hereges, se apoderó de casi toda España, *menos de la Vasconia, que conservaba pura y sin mezcla la religion cristiana, que le habia enseñado San Saturnino.*

(1) La cancion de la muerte que espiraba en sus labios con el postrer aliento. (Libro del Sr. Araquistain.)

Recario, Rey de los Suevos, invade la Vasconia el año de gracia de 448, y solo consigue robar las comarcas que recorre, *sin tomar castillos ni plazas fuertes*. Tambien Eurico, Rey de los Godos, hizo cruda guerra á los Cántabros, pero no los pudo sujetar.

En estos tiempos la Vasconia comprendia las tierras de la Cantabria entera, las de Álava y Bureba; y sus habitantes lo mismo se llamaban Cántabros que Vascones.

El Arriano Rey Leovigildo, (el que degolló á su hijo San Hermenegildo) se apoderó el año de 568 de la Ciudad de Cantabria, situada en una altura de la parte oriental del Ebro, al frente y próxima á Logroño, y mandó degollar á todos sus habitantes.

San Emiliano les habia anunciado esta catástrofe; pero estos antiguos *libre-pensadores* se burlaron del Santo, llamándole *chocho* ó cosas por el estilo y le dijeron *que tenia la cabeza flaca*, y despreciaron sus avisos; le pusieron, en fin, de *ropa de páscoa*, y eso en el mismo Senado, que se componia regularmente de personas ya maduras, que si se las tiene que haber con gente mas verde, no sale vivo del santuario de las leyes..... ¡Pobres Cántabros, digo habitantes de Cantabria! Eso de *tener su Senado* se les debió pegar de los Romanos. De seguro; algun Jefe de la Guardia imperial de Augusto, de aquellos de Calahorra, iria á Roma, oyó los discursos de los Senadores romanos, y, al volver á su tierra con el retiro ó jubilacion, *metió* á sus paisanos y vecinos de la Ciudad de Cantabria *en ese cantar*. Y, una vez

reunidos en Junta aquellos ariscos riberanos, váyales V. con vespertinos, se hubieran reido hasta hoy de todos los Profetas, Patriarcas, Santos, Beatos, Hijos-dalgo é Infanzones, si no les interrumpie el tremebundo toque á degüello de los bárbaros arrianos.

Los demás Cántabros ó Vascones se reunirían debajo de algun árbol á tomar las disposiciones convenientes; porque la historia dice: *que ayudaron á San Hermenegildo, defendiendo á un tiempo su religion, que era la que les habia predicado San Saturnino y conservaban pura*; haciendo piadoso alarde de su fé, pues en las puertas de los templos de sus montañas, y aun en muchas casas, se veía una Cruz sobre el nombre de Cristo y el Alpha y Omega á los lados, para distinguirse de los Godos arrianos.

Recaredo, Liuba y Witerico estrecharon á los Cántabros en muchas ocasiones; pero casi siempre eran al fin rechazados, y hasta tal punto que, en el año de 672 recuperaron la Ciudad de Cantabria, de la cual los arrojó mas tarde Wamba, quien segun la historia, *entró por las tierras de Álava y Bureba, robando é incendiando por siete dias los pueblos y las villas de la campaña abierta.*

La breve reseña anterior de las guerras que los Godos y demás bárbaros del Norte hicieron á los Cántabros ó Vascones, parece confirmar que estos siempre conservaron el dominio de la So-sierra y de toda la parte oriental del Ebro; pues aun cuando los invasores hicieron varias entradas en la Cantabria, talando y robando la campaña abierta, solo lo consiguieron con ejércitos pode-

rosos en la parte mas llana, menos montuosa, y por poco tiempo, siendo pronto arrojados del pais por el valor indomable de los Vascones.

Con ocasion de la guerra de Wamba, es decir, hácia el año de 693, es cuando esa parte de la Vasconia se comenzó á llamar Navarra, de las voces vascongadas *nava*, llanura rodeada de montañas, y *erria*, region. Esto fué cuando los Vascones aseguraron sus conquistas en la tierra llana en los cuarenta años que mediaron hasta la invasion de los moros en el año de 715.

Almudir, hijo de Mahomad, subió desde Zaragoza el año citado y *se revuelve contra las tierras de Deyo*, que eran, segun los historiadores, los montes que naciendo del Pirineo, se encaminan hácia el Ebro, sobre Estella, *Los Arcos* y *Viana*, formando el lado septentrional de Navarra, se continúan con los de *Álava*, *Bureba* y de *los Cántabros*. Y añaden, que Almudir *no pudo cojer en ellas pueblo ni fortaleza alguna; y que estas tierras se mantuvieron por sus naturales cristianos*. En la descripcion que hacen de las regiones exentas de la dominacion sarracena, designan *la Sierra Urbasa, la de Puni-castro, la de Poblacion y la Sonsierra hasta llegar al Ebro*; que es todo el espacio comprendido entre el rio y la sierra de Tolonio, ó lo que es lo mismo, toda la rioja alavesa hasta la garganta de las Conchas.

El P. Moret, apoyándose en otros cronistas, historiadores y documentos antiguos, dice: «Que los Navarros alzaron Rey que los gobernara y condujese á la victoria hácia el año de 716, ó sea á los dos de la entrada de los moros en España;

y que muerto el Rey D. García despues de haber reinado y combatido á los moros 36 años por las montañas, le sucedió D. Iñigo Arista, primero de este nombre, quien durante su reinado *corrió Ebro arriba* hasta las tierras de Álava, Bureba y Miranda, *levantando castillos y fortalezas.*

De manera que si esta parte de la Vasconia ó Cantabria, es decir la Sonsierra, se mantuvo por sus naturales Cántabros, en tiempo de los Romanos (escepto lo que se ha dicho de Assa junto al Ebro), y por sus naturales cristianos en el de los Godos arrianos; esenta tambien de la dominacion árabe hasta llegar al Ebro, y defendida por los castillos y fortalezas que levantó D. Iñigo Arista, Ebro arriba, puede deducirse con verosimilitud que siguió la suerte de los Navarros; porque, colocada esta comarca, con lo demás de la Vasconia, entre los Cántabros Asturianos y Vascones Navarros, que unos y otros eligieron sus Capitanes ó Reyes que los llevaran al combate contra los formidables ejércitos del moro, su enemigo comun, no podian menos de participar sus naturales de los mismos y aun mayores peligros que les ofrecian sus accesibles y extensas fronteras, desde las tierras de Bureba y Álava, Miranda y *la Sonsierra Ebro abajo* hasta Tudela, dominada por los moros mucho tiempo despues.

La insistente amenaza de los árabes contra toda la primitiva Cantabria, excitaba tanto á los Reyes de Asturias como á los de Navarra á entrarse, cada uno de su lado, y tomar de la Vasconia tierras y gentes que aumentasen sus medios y sus huestes, para resistir mejor las invasiones;

pero como los Cántabros-Vascones querian, sobre todo, conservar su religion, su gobierno patriarcal y sus libertades; previniéndose, en cuanto les fué posible contra las intrusiones de los dos nuevos Reinos, optaron por aliarse (*asegurando su independencia*) con los Navarros, cuyo Rey Don Iñigo Arista habia corrido *Ebro arriba hasta las tierras de Alava*, Bureba y Miranda de Ebro, levantando castillos y fortalezas, y de los cuales esperaban socorros mas pronto si eran acometidos por los Árabes. Y aun cuando los Asturianos se extendieron y dominaron la Bureba, no pasaron de Miranda. Desde entonces es cuando quedó por el Rey de Navarra la Sosierra.

Nada dicen los historiadores de los pueblos de esta region, fuera de la ciudad de Cantabria; pero hay motivos de presumir que debia estar poblado su terreno riberano y hermoso, defendido por el norte con las altas cimas de la cordillera que le dá su nombre, y que, á juzgar por la frondosidad de los bosques de encina y roble que le cubrian hasta el siglo diez y ocho, debia ser fertilísimo.

Tampoco es creible que, estando Cantabria junto al mismo Ebro y mas arriba Assa, tocando tambien las márgenes del rio, no hubiese otros pueblos en los valles y cañadas que median hasta la falda de la alta Sierra. ¿Por dónde empezó Wamba su correría, cuando subió desde Cantabria, situada en la misma orilla oriental del Ebro, robando é incendiando *por siete dias* hasta las tierras de Álava y Bureba? Si no hubiese tenido en donde entretenerse y cæbar las uñas, en día y

medio se plantaba en Álava y Bureba, en que se conocé que no fué muy bien recibido cuando no pudo prolongar por mas tiempo *su escursion desamortizadora*.

Recorre despues Almundir las montañas de esa parte de Navarra y de la Sonsierra, *sin cojer pueblo ni fortaleza alguna hasta llegar al Ebro*: luego habia pueblos y fortalezas *en estas tierras ásperas*, contra las cuales sostenian los moros del Señorío de Tudela la fortaleza de Armenta, que estaba junto á Logroño: con la circunstancia de que dice *contra las ásperas tierras de cerca en que se mantenian los cristianos*, pobladores, sin género de duda, de *Biaisteri*, nombre euskaro puro que significa: *pueblo que está debajo ó entre dos peñascos* (segun me han dicho.) Es tradicional la creencia de que Laguardia tuvo ese nombre antes de ser de Navarra; y precisamente concurre la circunstancia de estar situada esta antigua poblacion sobre un cerro ó elevacion, al pie de los enormes y gigantescos peñascos de la montaña y cordillera de la Sosierra. Tambien pudiera ser aplicable este nombre de Biaisteri á un pueblo situado á la falda occidental de la altura ó montecillo cuya cima ocupa Laguardia, y cuyas ruinas se llaman hoy *San Pedro*; porque toda la base y cúspide del asiento de Laguardia era una roca de piedra blanca de la cual está fabricado el castillo y fortaleza; y hay motivo para creer, si el pueblo que despues se llamó San Pedro, seria Biaisteri, porque estaba debajo ó en la parte baja del peñascal del que edificaron el castillo y fuerte; ó bien se llamaria peñascal al monton de ruinas de

otro castillo antiguo que habia (segun se dirá despues) en la altura de Laguardia, y en cuya parte baja estaba ese pueblo, que mas tarde se encuentra con él nombre de San Pedro del Monte, por el que ocupa hoy Laguardia. Esto último debió ser mientras solo existian el castillo y fortaleza fundada por D. Sancho Abarca hasta el aumento de poblacion de Laguardia en los siglos posteriores, pues no se halla ya mencion de San Pedro del Monte, en cuyas ruinas se han encontrado sepulcros y vestigios de tiempos remotos. De todos modós, fuese uno ú otro punto *Biaisteri*, se vé que en la parte baja de la Sosierra habia habitantes, como no podia menos, que defendiesen, con los de la ciudad de Cantabria, *las tierras ásperas de cerca*, que no son otras que las de dicha Sosierra.

Ya hemos visto, que D. Iñigo Arista subió Ebro arriba levantando castillos y fortalezas. Sucedióle, hácia el año 789 á 90 D. García Iñiguez y defendió de los moros la Berrueza, Torralva, *Poblacion y Campezo fabricando los castillos de Toro y Toloño*, (rastros del antiguo Tullonio de los Vardulos) *hácia donde ahora se ve Santa Maria de Tolonio* (dice el P. Moret.) Es probable que reedificaria D. García Iñiguez los demás castillos de *Toro, Buradon, Oro, Morillas y Peñacerrada*, porque tampoco parece verosímil que, al ser atacados los Cántabros por los Romanos que estaban en *Juliobriga* (Logroño) *Assa, Geminis-legio* (Gimeleo) y otros puntos de las orillas del Ebro, no procurasen fortificar las crestas de la Sosierra, como lo verificó D. García contra

los moros: lo cual se puede deducir *del castillo de Tullonio de los Várdulos*, que no sería solo el que defendiera la subida á la montaña, quedando descubiertas otras también accesibles.

En medio de la cordillera de la Sosierra, á igual distancia de Poblacion que de Tolonio que están en sus extremos, tiene la montaña un ángulo saliente, y en él un peñasco que dá vista á derecha é izquierda, hácia la mitad de la subida del puerto de Lagran; este sitio, en el que se veían ruinas hace años, se llama *Plano-Toro*; y el peñasco en que estaban las ruinas *la Peña de la atalaya*. El nombre vascongado *atalaya*, y el que debe estar adulterado despues de tantos siglos, designan con toda seguridad á *Castro-Toro* ó *Çastillo-Toro*, con el cual y Poblacion y Tolonio quedaba cerrada la Sosierra hasta Buradon, ó sea hasta las Gargantas de *las Conchas*. Vamos ahora á las tradiciones del pais, que dicen, poco mas ó menos, lo que sigue:

En la culminante altura que hoy ocupa Laguardia, yacian en completo abandono los derumbados paredones y ruinosas murallas de una antiquísima fortaleza. La comarca estaba poco poblada y su accidentado suelo era un espeso bosque y jaral. El camino mas practicable era el que, partiendo de Viana, pasaba por Assa y conducia á San Mederi, solar fundado por D. Fortun Garcés. Hácia este sitio se dirigia el Rey de Navarra D. Sancho Abarca; y como para llegar al término de su viaje tenia que faldear el monte en que se encontraban las citadas ruinas, tuvo curiosidad de examinarlas: trepando á la cima, con-

templó admirado aquella magnífica posición, desde la cual descubría su mirada cuantos valles y llanuras ocupan todo el espacio intermedio desde la Sonsierra ó Sierra de Tolonio hasta la cordillera del pico de San Lorenzo, cuanto puede alcanzar la vista de la parte de Navarra por oriente, y al poniente por la de Castilla. Luego debió comprender el animoso guerrero Navarro lo mucho que podría servir á sus planes un punto que tan bien dominaba aquellas riberas, porque desde el momento se decidió á levantar sobre las ruinas un castillo y plaza fuerte. Veamos ahora cuándo pudo D. Sancho García, *llamado tambien Abarca como su nieto*, hacer esta correría y fundacion del castillo de Laguardia: pero antes de estas indagaciones y.... como para tomar aliento, tenemos que saber quién de los Sanchos, nieto ó abuelo, se ató y calzó las abarcas, que á los dos dieron este nombre, con mayor legalidad.

Hecha la vènia correspondiente á todos los historiadores habidos y por haber, me han de permitir que les diga «que á nadie mejor que á este *D. Sancho, abuelo*, (el de la tradicion anterior) se le pudo y puede llamar D. Sancho Abarca, pues él fué quien, para cruzar el Pirineo cubierto de una gran nevada cuando venia á socorrer á los de Pamplona cercados por los moros, *hizo cojer gran copia de pieles de buey y cortar abarcas; calzado rústico, que él mismo se puso el primero, y apeándose del caballo, con su ejemplo pasó todo el ejército las empinadas crestas hasta llegar á Pamplona, sorprendiendo á los moros y destrozándolos completamente.*

Es verdad que D. Sancho Garcés, su nieto, usó en las guerras contra los moros este suelto y ágil calzado con que trepaba á pié por las breñas y montes con la mayor soltura; y que los mismos soldados le llamaban *D. Sancho Abarca*: pero su valiente abuelo fué *el importador* de este precioso calzado que, aunque rústico, tiene prestados á los pies (hasta la época presente de las botinas de charol) servicios..... solo comparables á los que las patatas han hecho y hacen á los estómagos desde que las trajeron de..... no sé dónde. ¡Y benditos sean D. Sancho con sus abarcas y el que trajo é introdujo en Europa las patatas! pues uno y otro vienen calzando y alimentando á infinidad de gentes que se hubieran muerto de hambre y habrían andado descalzas toda su vida!

Además, si D. Sancho, el nieto, trepaba las breñas con soltura, era merced á las zapatillas adoptadas por D. Sancho su abuelo que las usó antes que él, trepando tambien como un corzo los ásperos y erizados Pirineos, que se las pueden apostar á pendientes, desiguales y endemoniadas á las breñas mas escarpadas.

Conque, si les parece á VV., condenaremos en las costas á D. Sancho el nieto, y seguiremos llamando, con perfecto derecho, al abuelo *Don Sancho Abarca*, quien despues de levantar el cerco de Pamplona, (ó de hacerlo levantar), se mudó los *piales*, y apretándose un poco mas las correas del nuevo calzado, bajó con su ejército, el año de 908, por el monasterio de Irache y oró á la Virgen Santísima, *cuya Imágen metió entre los escuadrones*. Así preparado, asaltó y tomó el cas-

tillo de San Esteban de Monjardin, *que por su mucha fortaleza*, conservaban los moros de Tudela y de Calahorra.

Guarnecido Monjardin por el animoso caudillo de las abarcas, este cruzó la Navarra recobrando de los moros varios pueblos y las aldeas de la comarca de Viana (de estas se formó despues la Ciudad) *hasta tocar con el curso de las armas en el Ebro y el collado que á su orilla se levanta y llaman Cantabria.*

Aquí conviene observar que, segun los historiadores, en el Señorío que los moros tenian en Tudela, habia muchas villas y castillos de los que era *Armenta cómo el escudo contra los cristianos*: que esta fortaleza estaba en un collado inmediato á Logroño en la orilla opuesta al frente de Cantabria, *pues los moros nunca penetraron los montes y cordilleras del interior de Álava.* Este Señorío de Tudela lo terminan diez y seis leguas Ebro arriba hasta Logroño, *por comenzar luego á encumbrarse muy ásperas y grandes montañas hácia el norte, cuya falda llaman la Sosierra de Navarra*, y añaden que los moros sostenian la fortaleza de Armenta *contra las ásperas tierras de cerca en que se mantenian los cristianos.*

Por eso D. Sancho continuó sus conquistas cruzando el Ebro á la parte occidental; y ganó á Nájera, *fuerza muy principal de los moros*, junto á Tricio de los Berones. Tambien dán como conquistado por D. Sancho á Castro-Bilibio (Haro); y cuentan que despues se extendió por los llanos del *rio-Oja*, (de él la Rioja); y librando de los moros el monasterio de San Millan de la Cogolla,

que se sostenia con tributos en su dominacion, les quitó todas las comarcas de Logroño, Alcanadre, Ausejo, Calahorra, Alfaro hasta Tudela, *haciendo grandes estragos en los moros*. Y concluyen los historiadores consignando, que despues *de dejar despejadas ambas riberas del Ebro*, llevó sus conquistas D. Sancho hasta Agreda, y dió á su hijo D. García, con el título de Rey, el Gobierno de la rioja *hasta las fronteras meridionales*.

De todo lo espuesto anteriormente se colige, que teniendo D. Sancho que habérselas con los moros que mantenian la parte occidental del Ebro, es natural que ocupára la oriental, que era ya de Navarra; y que pasando por la falda del montecillo que ocupa Laguardia, asomado y de pie el esforzado caudillo sobre algun trozo de muralla de las ruinas de Biaisteri, formase los planes que habian de poner en sus manos las fortalezas, pueblos y tierras que descubria, concibiendo tambien el proyecto de levantar sobre los escombros que hollaban sus plantas, *una guardia* mas avanzada que defendiese en lo sucesivo por aquella parte las tierras comprendidas entre la Sierra de Tolonio y el Ebro. Y esto es tanto mas verosimil, quanto que por allí tenia el camino mas recto á San Vicente, (llamado hoy de la So-sierra), cuyo castillo debieron fundar, si no Don Iñigo Arista ó D. García Iñiguez, cuando subieron Ebro arriba levantando castillos y fortalezas, acaso el mismo D. Sancho. Desde allí tenia muy inmediato el Ebro y cerca á *Castro Bilibio*, por donde, segun la historia, principió D. Sancho Abarca su conquista, *entrando despues en los lla-*

nos del río-Oja y librando de los moros al monasterio de San Millan de la Cogolla, comarcas de Logroño etc. Solo así se concibe que principiase á conquistar por Castro Bilibio; porque si hubiera subido por la otra orilla del Ebro, es decir por la opuesta á la Sosierra, hubiese encontrado resistencia en el punto que la pisára; porque toda, segun se vé, estába ocupada por los moros, *hasta hallarse con los Vascones en Cellorigo.*

La primitiva fortaleza de Laguardia, fundada por D. Sancho Abarca, que aun existe (1), en su parte principal, se reduce á un recinto de gruesas y altas murallas de piedra hermosa y bien labrada, coronadas, de trecho en trecho, de unos castilletes ó cubos que nuestros abuelos conocieron más airosos y elegantes, por estar adornados como antes las murallas de almenas, saeteras y demás medios de defensa propios de la época, sobre todo lo cual descuella la magestuosa y gigantesca mole del castillo mayor. Segun dicen los mas ancianos, existieron en el exterior otras murallas que rodeaban el recinto que se conserva; de todos modos debió presentar el conjunto un aspecto agradable á la par que imponente. (2)

Guarnecida esta nueva fortaleza por los solda-

(1) Existia cuando escribí este capitulo; hoy ya no existe, como se verá.

(2) El castillo grande de Laguardia era llamado en tiempos pasados «El castillo de la aguja» por una columna piramidal altísima que habia en su interior; en la cual debió estar «la escalera de caracol» para subir á los pisos del edificio, todos de nave de piedra sillar. Esta aguja ó co-

dos del jóven Rey D. García, hijo de D. Sancho Abarca, pudo servir de refugio á muchos de los habitantes de la comarca en la espantosa invasion de 921, en que Abderramen subió por Calahorra con un gran ejército y tomó y fortificó á Viguera y Nájera. Avisados por el Rey D. García los campesinos de las dos riberas del Ebro, retiraron sus riquezas, alimentos y ganados á los montes, incorporándose á su ejército todos los jóvenes y robustos así *Navarros como Aragoneses, Guipuzcoanos, Alaveses, Vizcainos y de toda la rioja;* y en Salinas de Oro vino á encontrarlos D. Ordoño, que traía en su ayuda contra los moros, y habia venido *por Burgos y tierras de Álava* sus Leoneses, Asturianos, Castellanos, Gallegos y Burebanos.

Abderramen pasó el Ebro, y llevando todo á sangre y fuego, se fué hácia Estella é hizo retirar al ejército cristiano á las sierras, *despues de una sangrienta resistencia y muchas pérdidas, por la gran inundacion de Sarracenos que cargó sobre él.* Cogió prisioneros á D. Dulcideo, Obispo de Salamanca, y á D. Ermoigio, Obispo de Tuy. Al año siguiente el Navarro y el Leonés recuperaron todas las tierras de Rioja, con las plazas de Nájera y Viguera, únicas que les quitaron los moros el

lumna fué volada en una de las convulsiones políticas de la primera mitad de este siglo; y aunque no he podido averiguar si efectivamente era hueca y contenia la escalera, hace presumirlo el no haberla encontrado abierta en el grueso de la muralla, como se vé en el castillo abacial que sirve de torre á la Iglesia de Santa María de los Reyes.

año anterior; porque no encontrando á su paso, (los moros) las provisiones que necesitaban, no se detuvieron hasta dar la batalla de Valdejunquera que, aunque desgraciada para los Españoles, continuaron estos haciendo á los moros *sus hostilidades y guerrillas*, obligándoles á desocupar el pais *por falta de comestibles*, que les quitaban en todas y por todas partes: con lo cual volvió D. García á su corte de Nájera. Añade la historia que despues de estas victorias, D. Ordoño, á presencia de ambos ejércitos, se casó con Doña Sancha, hija de D. García.

Su padre D. Sancho Abarca fundó el Monasterio de Albelda (en 951 tenía doscientos monjes) y murió el año de 926, siendo enterrado en San Estéban de Monjardin.

Aunque la relacion de estas guerras y hechos de *D. Sancho no sea* muy necesaria al esclarecimiento de lo concerniente á la Sonsierra, *el amor entrañable que*, segun los historiadores, *profesaba á las dos riberas del Ebro*, es motivo sobrado para que se rinda siquiera con ella un pequeño tributo de gratitud á la buena memoria del infatigable defensor de sus Estados, conquistador esforzado de los que los moros arrebataron á sus antecesores y *fundador del Castillo y Plaza fuerte de La Guardia*.

Su hijo D. García le sucedió en todo el Reino de Navarra; y donó al Monasterio de San Millan de la Cogolla (el mismo año 926) las dos villas *Logroño y Asa, con todos sus habitantes, tierras, montes y derechos reales en todos sus términos*.

Asa es hoy un despoblado de la jurisdiccion

de Laguardia: el mismo que habian ocupado los romanos y que debió ser poblacion de bastante importancia. Sus ruinas estaban en la parte oriental del Ebro: enfrente de ellas, sobre este rio, se conservan dos airosos y elevados arcos de un puente muy antiguo; y en esa misma ribera se ven aun algunos vestigios de fortificacion que defendian el paso de este puente. Llámase al término *los Castillejos*; y los labradores, al cultivar las viñas y tierras de todo este contorno, han encontrado monedas y despojos de armas que denotan su mucha antigüedad.

No se sabe por qué llaman las gentes *el puente Mantible* al de los derruidos arcos; y se cree en el pais que si no lo hicieron los romanos, debió ser el paso de los peregrinos que venian por Francia, cruzando de la parte de Pamplona á Irache ó Estella, Los Arcos, Torres y Viana: camino antiquísimo en el cualse encontraban las Hospederías, y el mas recto, por el puente ruinoso de Asa á Nájera y Santo Domingo de la Calzada (de los peregrinos) Castilla, Leon á Santiago de Galicia.

Hasta que las tropas de Napoleon I vinieron á continuar *la civilizacion é incautaciones* principiadas por Publio Daciano, enviado de Docleciano y Maximiano, corregidas por todos aquellos inolvidables señores Silingos, Suevos y Godos, y aumentadas por los moros en los ochocientos años de su dominacion, se habia mantenido en el hoy despoblado la Ermita de Nuestra Señora de Asa, que fué destruida, con otras muchas y buenas diseminadas por la extensa jurisdiccion de Laguardia, por los franceses.

Corria el año de 948, en el cual, *reventando del Oceano un grande volcan, abrasó muchos villages de la marina, y saltando tierra adentro la llama, quemó un barrio de Zamora.*

Aunque no sea mas que de *refilon*, algo debió tocar la *chamusquina* á nuestra comarca de la Sosierra; pues los historiadores, al marcar el tortuoso viaje de recreo del petrolero acuático, lo señalan por Carrion, Castrogeriz, Burgos, en que quemó cien casas, Briviesca, Pancorbo, Buradon, *tocando las tierras del Rey D. Garcia*, que sin género de duda son las de la Sosierra.

A la muerte de D. García, que fué enterrado en Monjardin como su padre, le sucedió en el trono *D. Sancho Garcés*, llamado tambien *Abarca*, por aquello de que *trepaba las breñas con soltura etc.*; pero como ya está aclarado que su abuelo fué quien las adoptó y calzó el primero, y sobre todo, que fué el fundador del castillo y plaza fuerte de Laguardia, no tenemos inconveniente en continuar dándole ese nombre..... y aun añadiremos, que este D. Sancho Abarca, nieto, tuvo que atarse muy bien las susodichas zapatillas; porque habiendo subido los moros de Zaragoza con fuerzas muy superiores *Ebro arriba hasta Montes de Oca*, que era el término de Navarra, la emprendió con ellos monte arriba y cañada abajo, despues de haber guarnecido bien las plazas y castillos *que no pudieron tomar ninguno los invasores*, y consiguió debilitarlos y los arrojó de todas sus tierras.

Indulgente en extremo te vienes manifestando, lector amable, al acompañarme en la preci-

pitada escursion que venimos haciendo desde Tubal hasta D. García Sanchez. Las diversas y multiplicadas peripecias del quizá fastidioso camino, no han tenido otro objeto que el de hacer te formar alguna idea, aproximada siquiera, del estado y situaciones que atravesó en las pasadas edades el rincon de la Sosierra ó Sonsierra, hoy Rioja alavesa, hasta que fué agregado definitivamente al reino de Navarra. Pero aun me falta que *remachar el clavo* en lo referente al castillo y plaza de armas de Laguardia, sobre lo cual no he adelantado mas que algunos cálculos y conjeturas, contándote las tradiciones del pais. Y como anda por medio nada menos que la Real Academia de la Historia, que dice: «*Que Laguardia fué plaza de armas considerable desde el siglo XII; y que en la era 1203 D. Sancho el Sábio la aumentó y dió su Fuero de poblacion;*» las mismas palabras de la Real Academia (escasas en verdad respecto de noticias de nuestro pais) me vienen *ptintiparadas* para hacerte notar, que si Laguardia fué plaza de armas considerable desde el siglo XII, bien pudo ser plaza de menos consideracion desde que la fundó D. Sancho Abarca (abuelo) en el siglo X; y que si D. Sancho el Sábio la aumentó y dió su Fuero en la era 1203, que es el siglo XII, es señal clara y evidente de que existió antes: de otro modo la Academia de la Historia hubiera dicho *que la fundó*. ¡Poco gusto hubieran tenido de poder *rejuvenecer* el vasco-navarro castillo y plaza de armas de Laguardia, aquellos finísimos Señores Académicos que, eso sí, siempre que discutieron sobre años,

antigüedad ó vejez de cosas vascas, las trataron galantemente y con la misma atencion y consideraciones que si fuesen unas Señoritas casaderas!....

Para concluir, y..... á manera de alegato de bien probado, copiaré lo que dice Iñiguez de Iburgüen en la Crónica manuscrita general de España y sumaria de Vizcaya, escrita á fines del siglo XVII, cuyos apuntes debo y agradezco á otro cronista ilustrado y bondadoso (1).

«El Rey D. Sancho Abarca, dice, tercer Rey
»de Navarra, edificó, desde la Sierra de Moncayo
»hasta la mar, 27 castillos, dividiendo á Vizcaya
»de Guipúzcoa. En la costa de la mar fué hacien-
»do castillos hasta Fuenterrabía, que fundó sobre
»aquel rio; y lo mismo hizo á Vitoria (Gasteiz) y
»la villa de Treviño, y á la villa de Laguardia
»para guarda de esta tierra.»

»Todos los otros son castillos roqueros y los
»mas de ellos están derribados.»

«Bien parece del lugar y grandeza de esta
»villa que fué obra deste gran Príncipe.»

Iñiguez de Iburgüen continúa la relacion de las cosas de Laguardia (que se verán en otro capítulo) y pone unos versos que el bondadoso é ilustrado cronista que me dió estos apuntes, sospecha que son de Gracia Dei, cronista de los Reyes Católicos, muy dado á coplas genealógicas, con las cuales acabo esta primera jornada.

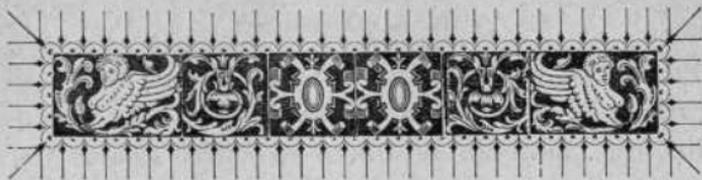
(1) D. Antonio Trueba.

LAGUARDIA.

—

»D. Sancho en la noble sierra
»fundó á la Guardia brillante,
»y en ella un arco triunfante,
»dos llaves con que abre y cierra,
»y un Castillo militante.
»La edificó tan pomposa,
»fuerte, franca y generosa,
»y en todo tan acabada,
»que no se halla ni pintada
»en Navarra mejor cosa.»





CAPÍTULO II.

SAN MEDERI, (SAN EMETERIO)

EN LA SOSIERRA.

Divisa-Solar fundada por D. Fortun Garcés, Rey de Navarra.



DESDE el camino real ó carretera que sube de Laguardia á Vitoria por el puerto de Herrera, al N. O. de esta villa, poco mas de media legua de ella, y al N. de la de Leza, se ven unas ruinas en medio de tierras labradas y al costado izquierdo del camino. Nada grandioso hace sospechar su aspecto; y cualquiera diria que son los restos de un caserío grande, de los muchos que hay despar-
ramados por los montes, llanos y colinas de las

Provincias Vasco-Navarras; sin que tampoco sorprenda advertir algunos despojos como de Castillo, que también se notan en otros solares del país.

No obstante tan modestas apariencias, estas ruinas son..... nada menos que las de un Castillo ó Casa-Solariega fundada por los primeros Reyes de Navarra, que la poseyeron muchos años y que cedieron después á sus parientes más estimados.

Por cierto que sus fundadores supieron elegir sitio á propósito para su Palacio-Granja, pues remontando la imaginación hasta aquella lejana época, en presencia de las circunstancias especiales que hoy concurren en este lugar casi desierto, se comprenderá fácilmente que el vallecito en que se edificó, con los demás que le rodean, debían ser deliciosos. La elevada cordillera de la Sosierra, á cuyo pie se encuentra, la defendía por el Norte con sus frondosas encinas y madroños espesos; y las alturas del oriente y poniente, vestidas de igual verde ropaje, le circuián y abrigan, dejando únicamente abierta y despejada la parte del mediodía.

La madre selva y los jazmines se dan espontáneamente en todos los sitios abrigados, aun ahora que aquel campo está limpio y talado de árboles y arbustos, ¡qué sería cuando las fértiles cañadas de la Sosierra se encontraban resguardadas en el verano y abonadas en el invierno por el abundante follaje de las cercanas selvas, cálidas por el sol fuerte que las alumbra, y regadas de continuo por las lluvias de la vecina montaña!

Descrita la situación de este Solar, que me he

atrevido á llamar «palacio-granja» réstame explicar lo de *granja*; porque se ha dado en estos últimos tiempos por pintar á los Reyes de tal manera, que á la mayor parte de las gentes, aun monárquicas, les parecerá una fábula cuando lean: que los antiguos Reyes, conciliando su grandeza con la sencillez de costumbres de los Patriarcas, se conservaron muchos años en la por ellos mismos honrada profesion de agricultores y ganaderos, de la cual sacaban sus principales medios de subsistencia, pagando además y retribuyendo los retiros y viudedades de las familias de sus servidores y soldados, á los que daban cierto número de tierras, viñas, olivares, montes ó ganados de su propiedad.

En el Fuero de Estella se lee el mandato y encargo que hace el Rey «para que todo hombre »ó mujer, que goce del privilegio de viudez, haya de dar, cada año y á su tiempo, cuatro labores á las viñas que por ella goce, á saber: escabar, podar, cabar y viñar; y que si no, pierda »el privilegio.»

Antes de partir al Africa D. Sancho el Fuerte, en 1198, hizo donacion á la Iglesia y al Obispo de Pamplona de sus palacios, «con su capilla, su »huerto, granero, bodega, y todos los vasos y al»hajas; y asimismo de la viña y la pieza de Cezllanda, enteramente con su pajar y su era.» Firman esta donacion varios Obispos y Señores, entre ellos D. Conzalo Baztan, Señor de Laguardia, y D. Martin Iñiguez Fortun (el mismo que despues se apellida D. Martin Sanchez, hijo de D. Iñigo Velaz Fortun ó Fortuñez), Alferes del

Rey y antecesor de Baztan en el Señorío de Laguardia, que era *«tenerla de manos del Rey.»*

Segun la descripcion que hace de la Divisa-Solar de San Mederi D. Gerónimo Ruiz de Samaniego, Regidor de Toledo, en banco de Caballero y Patron de la Divisa,—«D. FORTUN 1.^o COGNOMINADO GARCES, sucesor de D. Iñigo García Arista en el reino de Navarra, hacia el año de 783, además del subcesor de su reino, dejó otro hijo, que se llamó D. Fortuño como su padre, DEL CUAL DESCIENDE TODO EL LINAGE DE LOS NOBLES FORTUNES, FORTUÑEZ Ó FORTUÑONES DE NAVARRA, cuya 1.^a casa fué fundada en Sobrarbe: la 2.^a con el Señorío en Valdaraquil: la 3.^a en la villa de Tafalla: la 4.^a en San Felices de Abalos (D. Eustaquio Fernandez de Navarrete escribió de esta casa de San Felices); y la 5.^a *donde agora es Laguardia é su tierra, que se dice la casa de San Mederi*, en que subcedió el verdadero linage de los Samaniegos: los cuales Fortunes ó Fortuñez fueron muchos y muy nobles en este reino.» Tambien se llamaron y apellidaron «Fortuños.»

Si se recorre la historia de Navarra, se les verá ocupando los primeros y mas importantes cargos, habiendo siempre uno ó varios Fortuños ó Fortuñez al lado y en la Cámara de los reyes de este reino.

D. Fortuño Oxaíz (ahora le vemos transformado en nombre) Señor de Cantabria y sus tierras, fué comisionado, en el año de 1016, por el Rey de Navarra para amojonar las fronteras de sus Estados.

Aquí debe notarse que, en 1032, al hacer

D. Sancho una donacion, pone su firma en ella D. Oriolo Sanchez Maestresala, pariente de los Sanchez Fortun ó Fortuñez, etc., y que los Maestresalas han sido considerados hasta la desaparicion del Solar, como Diviseros de la casa Solariega de San Mederi.

De paso y como por curiosidad diremos: que tambien firma la anterior donacion D. Lope Ossanariz, Señor de Assa, aquel mismo pueblo ocupado por los romanos en las orillas del Ebro, á legua y media de Laguardia, del cual y de su Castillo se apoderaron despues los Reyes de Navarra.

Cuando el Rey D. García se casó, en 1040, con Doña Estefanía, hija del Conde de Barcelona, de la que en verdad debía estar muy enamorado, porque la llama «dulcísima, hermosísima y amantísima» le dió por dote en la carta de arras, entre otros muchos Señoríos y tierras que estaban en *gobierno de Caballeros*, el Señorío de D. Fortuño Sanchez, de Nájera, Punicastro (hacia la peña de Aguilar), Peralta, Arlas, Falces y Sangüesa con todo su anejo. Este D. Fortuño Sanchez era hermano de leche del Rey D. Sancho y caballero muy principal, que tenia tambien el Señorío de Marañón, Portilla, Buradon y Laguion. Tambien le dió el Señorío del otro D. Fortuño Oxoíz, con Viguera, Entrambos Cameros, Valle de Arnedo y Villas de Cantabria. Y el del Sr. D. Aznar Fortuñez, con Castro Bilibio (Haro), Monasterio y cuanto les pertenece.

En otra donacion que hizo el Rey D. García, en el año de 1042, al Monasterio de San Salvador,

de San Tirso con sus molinos, firma con el citado D. Sancho Fortuñez (á quien parece que no se cansaba de honrar el Rey su pariente) pues firma tambien, como Señor de Pancorbo, D. Iñigo Lopez de Vizcaya Maestresala.

El San Tirso de la anterior donacion es una Ermita antiquísima formada en el hueco de un peñasco de la cúspide de la montaña de la Sosierra, siguiendo la cima entre los puertos de *plano-toro* y el de Bernedo ó Poblacion. Los pueblos de las dos faldas del monte solian subir en romería á la elevada capilla en tiempos pasados. Los molinos quizá serán los de Cripán ó de Viñaspre.

Viene el año siguiente de 1043, y nos encontramos al favorecido D. Fortuño Sanchez, descendiente como los anteriores Fortuñez de las casas solares de San Mederi, Valdaraqul y demás, fundadas por D. Fortun Garcés, *conquistando á punta de lanza* el Señorío de Ororbía, á legua y media de Pamplona, con que premió su valor el Rey D. García.

Llevado de ciega ambicion D. Ramiro, hermano del Rey de Navarra, se coaligó con el Rey moro de Zaragoza, desde donde subió con poderoso ejército á estrechar y apoderarse de Tafalla, plaza muy fuerte en aquella época. Los sitiados sostuvieron el ataque con gran valor; dando tiempo á que D. García reuniese sus fuerzas para darles socorro.

Al romper el alba de una mañana de los primeros dias del mes de Agosto, arremetió Don García los reales de su mal hermano y de los moros, *con gran sonido de trompetas y tambores;*

y cegando los fosos con fagina que llevaba prevenida, destrozó completamente á sus enemigos dentro de sus mismas trincheras. D. Ramiro tuvo que escapar medio desnudo con un caballo sin bridas ni silla, á una con los Reyes moros; pues D. Fortuño Sanchez, caballero asaz valeroso, cargó al cuartel de D. Ramiro y le cogió dentro el caballo negro del Rey, ricamente enjaezado con una silla de bordadura y clavazon de plata, y el freno de plata tambien: todo lo cual presentó á D. García que, agradecido á este regalo y á lo mucho que se señaló en la batalla, le hizo la anterior donacion de Ororbia.

El año de 1051 cayó gravemente enfermo el Rey D. García; y movido de sus piadosos sentimientos, se hizo llevar al Monasterio de Leyre, *al que era muy aficionado*, en compañía de su mujer Doña Estefanía. Y al llegar á los límites del Santuario, salieron todos los Monjes á recibirle, sacando las urnas de las Sagradas Reliquias; *en cuyo instante sintióse el Rey mejorado y muy presto recobró salud cumplida.* D. Fortuño Sanchez, hijo del anterior, acompañó tambien en este devoto viaje á su augusto pariente que, agradecido al gran favor que Dios acababa de dispensarle, donó al Monasterio todo cuanto le pertenecia de Centurifontes, con la decanía de San Martin de Unries etc., y *San Vicente*, con sus entradas y salidas, montes, puentes, pastos, tierras, viñas, Iglesias y cuanto es del otro Monasterio. Firman esta donacion varios Prelados y Obispos, entre ellos D. García, Obispo de Álava. Tambien apa-

recen en ella las firmas de D. Fortuño Sanchez y de D. Sancho Lopez, Señor de Póza.

En este mismo año mudó el Rey de Navarra la via ó calzada de los Peregrinos, *en todos los siglos frecuentadísima* á Santiago de Galicia, *escusándoles el trabajo de atravesar la inmensa fragura de los montes de Cantabria, y dándoles los tránsito por tierras mas llanas y benignas de Navarra.* Segun la disposicion de las Hospederías que los Reyes prepararon en tierra de Pamplona, Estella, Irache y Torres, lo mas creible y verosimil es, que el viaje que antes hacian los peregrinos cruzando las Provincias Vascongadas, Santander, Asturias á Galicia, se hiciese despues por la via de Irache, Los Arcos, Torres, Viana, y pasando el Ebro, por el puente de Asa, se dirigian camino recto á Santo Domingo de la Calzada, (de los Peregrinos), porque estas son las tierras mas llanas de la Navarra de entonces.

Cuando D. Sancho, el Mayor, hizo alianza con su tío D. Ramiro, al despedirse del pacto dió el Patronato del Monasterio de *San Miguel de Biúrco* á un gran caballero que le acompañaba, llamado D. Sancho Fortuñez, hijo de Don Fortuño Oxóiz, Señor de Viguera, y los Cameros, hermano de D. Lope Fortuñez, casado con Doña Mencía, hija natural del Rey D. García, y hermano tambien de D. Jimeno Fortuñez.

Estos caballeros querian para entierro de su gran nobleza el Monasterio de San Prudencio del monte Laturce, sujeto al de San Martín de Albelda; y para conseguirlo de los Monjes obtuvieron del Rey D. Sancho la donacion del de San Miguel

de Biúrco, que concede á D. Sancho Fortuñez *con todas sus tierras, viñas, pastos y molinos, con la Decania de San Andrés del Monte de Marañon;* y añade: que recibió de él *un caballo y unos azores.*

Estando el Rey en San Martin de Albelda, el año de 1058, autorizó con su presencia y firmó la permuta que hicieron los Fortuñez de San Mederi con el Obispo D. Gomezano y los Monjes de Albelda, dándoles el Monasterio de Biúrco etc. y recibiendo el de San Prudencio.

A principios de este siglo se veian en un término de la jurisdiccion de Laguardia (distante poco mas de un cuarto de legua) llamado Biúrco, unas ruinas situadas entre dos ondulaciones que hace el terreno, de las cuales se ván formando gradualmente dos vallecitos que se profundizan y extienden mas y mas hasta que llegan á la rivera del Ebro. Por cada una de las dos cañadas corre un riachuelo, formado de las fuentes que brota la alta Sierra. Allí, dice la tradicion, hubo antiguamente un Monasterio; y precisamente cuadran á la tradicion todas las circunstancias de la localidad y nombre del término en que están situadas las ruinas; porque la palabra Bi-ure-co (Biúrco modificado) significa en vascuence «entre dos aguas» es decir, que el Monasterio de San Miguel estaba situado entre los dos riachuelos. Aun se conservan en la Sosierra muchos nombres de términos y cosas vascongadas.

La donacion de las viñas, tierras, pastos y molinos, no solo prueba la piadosa generosidad de los Reyes, sino que tambien confirma de la ma-

nera mas clara los motivos inmensos de gratitud eterna que debe la sociedad entera á los Santos pobladores de los Monasterios, maestros á la vez de las preciosas máximas de la moral cristiana que difundieron por todas partes, suavizando con ellas la fiereza de carácter, resultado natural de guerras incesantes, y propagadores entendidos y benéficos de los conocimientos y trabajos agrícolas que, ejercitados por ellos mismos, eran ejemplo constante que estimulaba á las gentes todas á su imitacion, con lo cual lograban sacar mayores productos al cultivo de los campos.

En la permuta antedicha del Monasterio de San Miguel de Biúrco se dice «cerca de Yecora.» Esto confirma tambien la tradicion que supone á esta villa *mayor importancia* en tiempos remotos, *que á la poblacion de Laguardia*. Y realmente debió ser así, pues entonces, es decir el año de 1058, Laguardia solo debia tener dentro de sus muros los cuarteles necesarios para alojar la guarnicion ó *presidio* de su Castillo y Plaza fuerte, á una con las casas de sus Alcaldes, Señores ó Jefes, y algunos otros edificios para los proveedores de la gente de armas. De otro modo no se hubiese dicho «cerca de Yecora» ó «de Yecora» estando el Monasterio de Biúrco poco mas de un cuarto de legua de las murallas de Laguardia.

Volviendo á los Fortunes ó Fortuños de San Mederi, se vé que los Reyes de Navarra, sus parientes, les tenian en grande estimacion, por ser sus mas fieles y leales servidores; pues este mismo año el Rey D. Sancho dió á D. Fortuño Sanchez, en premio de su afecto y distincion, los

Solares y Divisas de Cembrana y Briviesca. En la donacion dice: *que D. Fortuño le habia regalado diez vacas escogidas y dos toros.*

A los dos años, cuando D. Sancho reconquistó las tierras hasta cerca de Búrgos, dice el cronista «que D. Jimeno Garcés, D. Fortuño Lopez D. Fortuño Sanchez, D. Fortuño Jimenez y Don Jimeno Fortuñez *eran continuos en la Cámara de los Reyes.*»

Habiendo el Rey de Castilla tomado á Pancorbo, en 1067, bajó por toda la parte occidental del Ebro, pasando por mas arriba de Mendavia. Reunido D. Sancho al Rey de Aragon en el mismo pueblo de Mendavia, salió con los dos ejércitos al encuentro de los castellanos en *el campo de la verdad*, que era un lugar destinado al combate de los agravios de los Nobles, (es un llano entre Viana y Mendavia). El choque fué rudo y sangriento; y el ejército castellano dejó en poder de los Navarros y Aragoneses *cuanto habia robado desde Montes de Oca al Ebro.*

En esta batalla auxiliaron poderosamente al Rey de Navarra los Fortuñez de San Mederi, muy en especial D. Gonzalo Fortun y D. Fortun Sanchez; y tan satisfecho debió quedarles el Rey D. Sancho, que, acabada la batalla, él mismo armó á los dos de caballeros (á una con D. Rodrigo Zuazo), *premiando con particularidad los señalados servicios que D. Gonzalo le prestó en esta ocasion, por los que le concedió los montes y el término redondo que tiene dicha casa de San Mederi.*

Hasta la concesion que se acaba de referir debieron conservar sin duda los Reyes de Navarra

el dominio directo de los campos de la casa de San Mederi, siendo los Fortuñez únicamente administradores ó como arrendatarios; de otro modo no se explica la concesion á D. Gonzalo *de los montes y término redondo*, sin que se hable de la casa-solar que, como fundada para los Fortunes ó Fortuñez, debian ya tener en completa posesion.

Así continuaron los Fortunes y sus descendientes, por espacio de muchos años, ocupando los principales cargos y Señoríos de mayor consideracion, como los de Nájera, Logroño, Laguardia, Marañon, Pierola, etc. En 1135 tenia á Laguardia de manos del Rey D. Martin Sanchez, y á Calahorra (entonces Navarra) D. Jimeno Fortuñez. El primero era hermano de D. Lope y de D. Fortuño Iñiguez, *hijos los tres de D. Iñigo Vela* (se observa que no todos los hijos tomaban el apellido patronímico Iñiguez y que el «Fortun» de familia se transforma algunas veces en nombre), el gran Caballero que murió en un cerco de Pamplona y se titulaba el Conde D. Ladron, Príncipe de los Navarros; cuyo apellido de Ladron pasó á su posteridad en sus hijos D. Lope y D. Vela: D. Fortuño tomó el Patronímico; y D. Martin Sanchez es el que, con este, continuó el de familia de «Fortuñez.»

En 1137, con ocasion de recorrer el Rey de Navarra las Plazas fronterizas de la rioja, encontramos como Gobernadores de las mismas á Don Martin Sanchez y á su hermano D. Ramiro, de la esclarecida familia de los Fortun ó Fortuñez, *á quienes, como parientes, habia puesto á defenderlas.*

De este *D. Martin Sanchez*, hijo de *D. Iñigo Velaz*, procede la rama de los *Martinez Fortun*, de quienes se lee en la Crónica de Antonio Benter, lib. 2, Cap. 9: «Que un Caballero Fortun, »del linaje de Lizana, se halló en la batalla de »Alcaráz, cerca de Huesca de Aragon, donde vino »con trescientos infantes *cada uno con sendas mazas*: que dieron socorro tan poderosamente, »que por ellos se ganó la victoria. Y desde esta »ocasion los Lizanas, que tambien eran Fortunez, »se llamaron «Mazas»; y así los Lizanas, Fortunes »y Mazas proceden de un mismo tronco; aunque »con diferentes causas dividieron los apellidos.»

«Estos Fortunes, continúa el Cronista, fueron »á la conquista del Reino de Murcia y poblaron, »unos en Murcia y otros en Cartajena: en ambas »partes son y han sido Hijos-dalgo notorios y »han tenido oficios públicos de Alcaldes, Alguaciles mayores y Regidores añales que, por privilegio de los Reyes, se repartieron siempre á la »gente principal y noble.»

»Del mismo Caballero Fortun, de quien trata »Benter, citado por Cascales, es el noble y esforzado Fortun, expresado en el tomo 1.º y apellidado Maza; y resulta que fué tronco directo no »solo de los tres nobles linages arriba expresados, »sino tambien del linaje de Bien-venga, que procedió de Lizana segun queda dicho.»

Uno de estos linajes fundó en Vizcaya el castillo de Arteaga, que hoy pertenece á nuestra compatriota Doña María Eugenia, viuda del Emperador de los Franceses Napoleon III.

Nota. Proceden tambien del mismo Caballero Fortun:

«El Brigadier de Artillería D. Santiago Martinez-Fortun, que se condujo de la manera mas patriótica, en 1837, combatiendo al General Lorenzo cuando se sublevó en Santiago de Cuba.»

«D. Mariano Martinez-Fortun, Ayudante de Campo de su tío el Conde de Mirasol.»

«D. Antonio Martinez-Fortun, Coronel de Infantería.»

«Y de los que, del mismo origen, se establecieron en Murcia:

«D. Leon Martinez-Fortun, que perteneciendo al ejército de Cuba, batió en Cárdenas, en 1848, al insurrecto General Lopez, por lo que recibió el grado de Comandante, una espada de honor, y fué nombrado en comision Gobernador militar y político de Cárdenas.» (1)

NOTAS DEL EDITOR.

(1) Respondiendo este valeroso Jefe á la realeza de la sangre que circula por sus venas, puso sus talentos y su brazo al servicio de la causa de la legitimidad, ingresando en el Ejército del Norte, en donde desempeñando cargos y mandos de importancia, ilustró su noble apellido con hechos de verdadero valor y de tacto político distinguido, llegando á obtener el alto grado de Mariscal de Campo y las grandes cruces de Isabel la Católica y del Mérito Militar.

La Diputacion de Álava, de cuya Provincia y Division fué Comandante General, consignó su nombre entre los de sus hijos esclarecidos, y le dedicó una espada de honor, verdadera joya de arte salida de los talleres de Eibar si mal no recuerdo.

D. José Martínez-Fortun, hermano de Don Leon, Coronel de Voluntarios de Camajuaní, en Cuba, que combata también al presente (1874) y con éxito brillante por la integridad de la patria en el Distrito de las Placetas, San Juan de los Remedios.» (1)

«D. Luis Martínez-Fortun, hijo de D. Leon, (2) Coronel graduado, Comandante mayor del mismo Regimiento de Voluntarios, combatió al lado de su tío D. José, Coronel del mismo.»

Fué uno de los pocos Generales que acompañaron á D. Carlos de Borbon cuando dispuso retirarse á Francia. El Egregio Príncipe, apreciador justo de las circunstancias relevantes que concurren en el Sr. D. Leon Martin Fortun, le distinguió con el alto cargo de ayo del Príncipe D. Jaime, y le honró haciéndole merced de título de Castilla con la denominación de Conde de San Leon.

No se trata aquí, ni lo consienten los límites de una nota, de hacer la biografía de este notable hombre público, hoy retirado en su casa de Valladolid. Trátase solo de rendirle muestra del respetuoso y entrañable cariño que le profesa el autor de estas líneas, que tiene como uno de sus timbres de honra el de haber hecho al lado de tan Ilustre General los oficios de Jefe de E. M. durante la campaña última.

(1) Su heroico comportamiento en aquella campaña le alcanzó el título nobiliario de MARQUÉS DE PLACETAS.

(2) Desgraciadamente este valeroso Jefe falleció en la aurora de la vida, precisamente en el momento de embarcar para España con objeto de reunirse á su dignísimo Padre.

Cuando el Rey de Navarra D. Carlos II visitó las Plazas fuertes y los Castillos fronterizos á Castilla y demás, haciendo unas Ordenanzas *para que los Alcaldes residan en ellos y quitar desórdenes*, los descendientes de la Ilustre familia de los Fortunes establecieron tambien sus Ordenanzas, con el consentimiento del Rey, para el gobierno de los futuros Patronos de la Divisa-Solar de San Mederi. En ellas se señalaban las líneas que habian de suceder en el Patronato, con todo lo demás concerniente á los derechos de las familias que componian la Divisa, su régimen interior, sus privilegios y exenciones.

Conforme á lo establecido en estas Ordenanzas, era Patrono en 1359 D. Alvaro Gonzalez Samaniego, quien tenia *algunas diferencias* con otro caballero, cuyo nombre se ignora, y que era *Patrono de la casa é Solar de Baños*.

Antes del amanecer de un día de invierno en extremo tempestuoso, resonó debajo de los muros de la Divisa-Solar de San Mederi un espantoso ruido de armas, voces é imprecaciones mezcladas al furioso rugir del viento desencadenado en las almenadas torres y entre los resquicios de las puertas y ventanas de la casa solariega.

Era el Patron de Baños que, en alas de su rencor al de San Mederi, habia cruzado en la oscuridad de la madrugada la escasa legua que separaba las fuertes viviendas de ambos Caballeros, y venia á vengar sus querellas con la destruccion de la de su poderoso enemigo, aprovechando su ausencia.

Sorprendidos los escasos diviseros que custo-

diaban el Solar por el inesperado estrépito, que atribuyeron al principio al huracan, tomaron las armas precipitadamente; pero no previendo tan rudo como traidor ataque, y abrumados por el número de bien dirigidos parciales que traia el de Baños, aunque despues de gran resistencia, tuvieron que abandonar el Palacio, que fué inmediatamente entregado á las llamas y reducido á cenizas por los vencedores con cuanto se encerraba dentro de él.

Tambien perecieron en este incendio las Ordenanzas antedichas; por lo cual se vieron precisados los Diviseros de San Mederi á suplicar al Emperador Cárlos V y á su Madre la Reina Doña Juana, que aprobaran *la relacion escrita y jurada* que les presentaron, de las Ordenanzas y privilegios por que se habia regido, gobernado y disfrutado la Divisa. A cuya peticion debió acceder el Emperador; pues mas adelante se vé á los Diviseros *hacer cumplir las usadas é confirmados por el Emperador* contra María Perez, que se habia intrusado en el Patronato *é infringido las Ordenanzas casándose con Pechero y de casta é linage de tal.*

De rompe y rasga debia ser la Mariquita supradicha, porque además de su ambicion y caprichos citados, diz..... que vendió los Ornamentos de la Iglesia del Solar, y que mandó derrivar el escudo de armas..... y hasta las paredes de la Divisa.

Destruidas por la Comunista Dama las armas y blasones de la Casa-Solar de San Mederi, que campaban sobre la que fué entrada principal, é

incendiados todos los papeles, documentos y ejecutorias en que solian existir aun con mayor claridad, solo puedo presentar á mis lectores explicacion incompleta (no tengo los suficientes conocimientos heráldicos) del escudo de armas de los *Martinez-Fortun*, conforme constan en algunos apuntes y un anillo de familia que ha tenido la bondad de proporcionarme uno de los que llevan el ilustre apellido de la misma.

«Sobre un Escudo, dividido en dos cuarteles »y en campo de plata, Gefe de azur y tres flores »de lis de oro en el cuartel superior. En el inferior tres onzas ó leopardos, uno sobre otro; bordadura de gules y ocho aspas de oro. En derredor una faja, y en ella diez mazas.» (Véanse las explicaciones heráldicas del Capítulo III.)

Reedificada despues por los Diviseros esta Casa-Solar, ha venido sufriendo y participando de todas las alternativas y vicisitudes del Reino de Navarra, á cuyos Reyes sirvieron los Fortunes ó Fortuñez, sus antiguos poseedores y señores, con fidelidad inquebrantable..... hasta que, oyéndose en 1512 el aterrador sonido de la campana de Velilla de Aragon, *mensajera y pregonera de grandes y fatales acontecimientos, siempre que se tocaba por sí sola*, el Rey D. Fernando el Católico hizo pacto con Navarra, que se incorporó á la Corona de Castilla.

Despues que la comarca de la Sosierra se agregó de preferencia á la provincia de Álava, los Diviseros de San Mederi representados en varias familias, entre ellos los Samaniegos, Saenz de San Pedro, Dávalos, Maestresala, Berrueco-Samanie-

go y otras muchas é ilustres, han continuado rigiéndose por sus antiguas Ordenanzas, confirmadas en Burgos en 1527, y gozando de los privilegios en ellas consignados.

En 1528 era Señor y Patron de San Mederi D. Gome Perez de San Pedro; y se lee en las ordenanzas confirmadas el año anterior, cuya gestion es de presumir fuese hecha por este Señor, *«que de cualquiera ganado que tomasen en pan ó en vino (sembrados ó viñas) ó en los montes de dicha casa, que les sacáran la espalda.»*

El Guardian de PP. Capuchinos de Laguardia era Patrono perpétuo, á una con el poseedor del Patronato de la Divisa, de la Capellanía fundada por D. Francisco Pedrosa y Doña Catalina Ruiz Dávalos en la Iglesia de la misma; y cuya renta anual de 48.000 maravedises cobró el año de 1742 D. Juan Antonio Fernandez Berrueco Samaniego, pariente y de la línea de los Diviseros, y como tal, Capellan de la Iglesia del Solar de San Mederi.

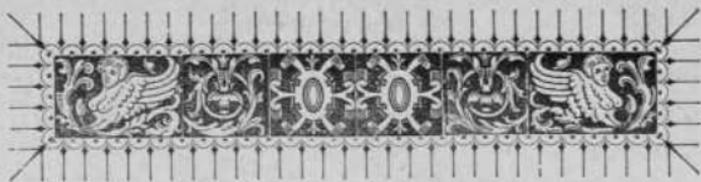
En esta antigua morada de los primeros Reyes de Navarra, condonada y cedida despues á sus parientes mas queridos y poseida mas tarde por cien y cien generaciones nobles, solo puede hoy descubrir el viajero, desde la carretera de Vitoria, las ennegrecidas ruinas de las murallas y del torreón oriental de San Mederi. A su lado y en derredor del abandonado y derruido Solar, se ven una porcion de escombros cubiertos de zarzas y espinos y algunos trozos de muro entrelazados y sostenidos por las hiedras.

Aquel informe y triste conjunto está sirviendo

hace muchos años de constante asilo y solitaria guarida á los buhos, lechuzas y mochuelos, que desde las grietas de las paredes y casi demolidas ventanas y puertas cantan, ó mas bien gritan, en quejumbrosos alaridos, la efímera y precaria existencia de todas las grandezas humanas!.....

Nota. Véase la Adición al fin del Libro.





CAPÍTULO III.

Casa-Solar Divisera de Santa María de la Piscina, en la Sosierra.

.....



INTERESANTES en extremo se presentan los sucesos que precedieron y motivaron la fundación de la Divisa-Solar hecha por el Rey D. Ramiro Sanchez de Navarra en beneficio de su hijo segundo D. Sancho, primer patron de esta casa, de que formó el apellido con el patronímico *Ramirez*, y el nombre de la Divisa de Santa María de la *Piscina*. Pero antes de exponer y detallar las noticias sacadas de los antiguos documentos, que me ha facilitado un amigo, (de la misma familia) conviene dar algunas explicaciones que servirán tambien para mejor inteligencia del Capítulo II, en el cual se

hace la historia *de la Divisa de San Mederi*, fundada por los augustos antecesores de D. Ramiro Sanchez.

«CASA-SOLAR es la casa principal que dá principio á un apellido, con ó sin coto ó término redondo, y que á veces tiene Señorío sobre otras inferiores.»

«Se llamaban además Divisas ó Casas-Diviseras, las Casas-Solares ó Solariegas que se hicieron fortalezas y eran defendidas por sus fundadores, hijos, parientes, amigos y criados.»

«También se titularon Diviseras las Casas-Solares que formaron Hermandad ú Orden de Caballería entre parientes y amigos contra los moros.»

Para conocer el origen y fundacion de la Divisa-Solar *de los Ramirez de la Piscina*, que segun un Cronista y Rey de armas de los Reyes de España, es una de las primitivas (despues de la de San Mederi) *y Solar conocido de Nobleza en la Sosierra*, es preciso remontarse al año de 1.110 de la era cristiana, en el cual veremos que el Infante D. Ramon, despues de haber dado muerte traidora á su hermano el Rey D. Sancho, llamado el Noble, *reunió*, por medio de grandes ofrecimientos, dádivas y halagos, á todos los hombres malos, ladrones y traidores para hacer la guerra á su sobrino D. Ramiro de Navarra, hijo de su hermano D. Sancho y yerno del Cid Campeador, hasta obligarle á abandonar su reino y marcharse á Valencia con la Reina su mujer.

Rui Diaz de Vivar los recibió muy bien y agasajó en extremo; por lo cual D. Ramiro,

en gran servicio de Dios, y para manifestar su gratitud, acompañó á su suegro en la guerra contra los moros, siendo muy estimado de todos por su valor y buenas cualidades.

En los años que permaneció en Valencia tuvo tres hijos, D. García, D. Sancho y Doña Elvira.

Dice un manuscrito sacado del archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nágera: «Que habiendo salido Pedro el Ermitaño á predicar la Cruzada en tiempo del Papa Urbano II, el noble Rey D. Ramiro de Navarra, celador de la gloria de Dios, á los veinte años de haber dejado su reino, se unió á otros Reyes, Príncipes, Prelados, Señores y Caballeros animosos que tomaron la Santa Cruz sobre sus espaldas y marcharon á la Palestina para conquistar los Santos Lugares.»

La Reina su mujer y sus tres hijos se quedaron en Valencia; y D. Ramiro fué á esperar en Francia á los demás Cruzados de todos los reinos de España que ansiaban tener participacion en los sucesos de aquella guerra sagrada.

Entre los muchos y distinguidos caballeros navarros que quisieron acompañar á su desterrado Príncipe en aquella gloriosa y santa empresa, se encontraba uno de su linaje que, apesar de ser recién casado, no titubeó en dejar á su joven esposa y ancianos padres para alistarse en el formidable ejército de Cruzados. Segun los apuntes que conserva la familia de los Ramirez de la Piscina, el caballero indicado se llamaba Goñi; y como dicen que *era de su linaje*, cabe en la historia de la Divisa la relacion del caso singular que

le sucedió al intentar el paso del Pirineo con otros amigos y parientes para incorporarse á D. Ramiro.

Caminaban los caballeros navarros en direccion á Roncesvalles, y Goñi, no se sabe por qué, se apartó de sus compañeros que avanzaron mas que él por aquellas gargantas. Al llegar á lo mas áspero de la montaña, le salió al encuentro un anciano de barba blanca y en austero traje de Ermitaño.—¿A dónde vais, caballero, por estos solitarios lugares?—A Francia, Señor, contestó Goñi: voy á cruzar mi pecho para formar parte del ejército de seiscientos mil cristianos que ha de conquistar el Santo Sepulcro de Jerusalem!—Loable os parecerá esa empresa, cuando así abandonais vuestra casa y hacienda; pero sois aun..... j6ven é inesperto!..... vali6raos mas permanecer al lado de vuestros ancianos padres y..... sobre todo..... seria mejor que cuidaseis de vuestra honra!..... lo entendeis?..... sí..... de vuestra honra!.....—Alterado el caballero al oir la insistencia del Ermitaño *sobre el cuidado de su honra*, le preguntó con terror la causa de su advertencia.—Sois muy sencillo, j6ven, le contestó, y me dá compasion que la hermosa mujer de un recien casado haga maldad con un escudero criado de su Señor!.....

Arrebatado por los celos volvió Goñi furioso hácia su casa, sin saludar siquiera al que creyó ermitaño, y no era otro que..... el demonio, que habia tomado aquel disfraz para desviarle de sus buenos intentos y precipitarle en un horrible crimen; porque, atravesando valles y colinas, llegó

el celoso marido á su palacio, en cuyas habitaciones penetró en la obscuridad y con el mayor sigilo. Dirigiéndose á su cuarto oyó la voz de un hombre y de una mujer..... y..... la sospechosa advertencia del solitario de Roncesvalles le agolpó al cerebro toda la sangre de sus venas!..... y entró hecho una furia con la espada en la mano y atravesó colérico y arrebatado á los supuestos criminales que eran..... ¡horror!..... sus ancianos padres!..... á quienes el mismo demonio *había puesto voluntad* de dormir en el cuarto y cama de sus hijos, cambiando el suyo con su inocente nuera!.....

Los ayes lastimeros que exhalaban las víctimas del engaño diabólico, sacaron de su funesto error al infortunado Goñi que, abrumado por el dolor mas profundo, huyó á una montaña vecina y desde allí á Roma, en donde arrodillado á los pies del Sumo Pontífice contó su desventura y confesó su delito con gran arrepentimiento. El Papa Urbano II le impuso la penitencia de volver á los montes de Navarra, y allí, medio desnudo y descalzo, llorar sus crímenes con una fuerte argolla de hierro al cuello entre las bestias y las fieras.

Llevaba ya Goñi siete años de penitencia en una montaña de su pais, cuando una mañana estando en oracion, advirtió que bajaba al valle, desde un cercano bosque, un dragon ó serpiente que tenia aterrada á la comarca. Postrado en tierra el noble anacoreta, pidió á Dios socorro á grandes voces!..... y vió que el Arcángel San Miguel descendia de las nubes..... y que mató al

temible mónstruo!..... En el mismo instante se hizo cuatro pedazos la argolla que llevaba al cuello rodando al suelo, y el penitente Goñi comprendió ser esta la señal de que el Señor le había perdonado.

Vuelto Goñi del asombro producido por la vision, se sintió impulsado á regresar á su casa; y en ella encontró á su virtuosa Señora con quien vivió cristianamente largos años. Los dos en recuerdo de estos sucesos, fundaron y dotaron una Iglesia en el monte excelso, á tres leguas de Pamplona; y tomaron por armas de su linaje la cruz de oro coronada del Dragon y los cuatro trozos de la argolla.

Los demás Señores navarros que iban con Goñi en el dia de su engaño por el demonio, fueron á la Cruzada y pelearon valerosamente en las diferentes victorias alcanzadas por los cristianos, siendo armados Caballeros, con otros muchos, en el Santo Sepulcro de Jerusalem.

D. Ramiro de Navarra se distinguió sobremañera en aquella gloriosa campaña, queriendo Dios premiar su valor y su celo; pues, segun refiere un Caballero del Rey Católico, con otros escritores, POR DIVINO INSTITUTO HALLÓ EN LA PROVATICA PISCINA UN PEDAZO DE LA VERDADERA CRUZ EN QUE MURIÓ NUESTRO REDENTOR Y SEÑOR JESUCRISTO *el cual encuentro llenó de gozo á los cristianos.*

Orgulloso el cristiano Rey con tan precioso hallazgo, volvió á España cuando ya tenía sesenta años y habian muerto su mujer y sus padres; pero vivian sus hijos D. García y D. Sancho que estaban en poder de D. Pedro de Aragon, y su hija Doña

Elvira que se hallaba en compañía de Doña Sol.

Habiéndose reunido D. Ramiro con sus tres hijos, se fué al célebre Monasterio de San Pedro de Cardaña, cerca de Burgos, y mandó á los Monjes celebrar solemnes exequias por su mujer y por sus antecesores difuntos.

Después otorgó su testamento, que dice:— Que su tío el Infante D. Ramon le habia usurpado el Reino de Navarra; y que, no pudiendo recuperarlo, se tuvo que refugiar á Valencia con su mujer que era hija del Cid Campeador.

—«Declara á su primogénito D. García here-
»dero legítimo del reino de Navarra.»

—«A su hijo segundo D. Sancho Ramirez le manda los bienes que tenia en *Peñacerrada*, con sus pertenecidos, tierras, montes, prados, molinos y árboles.—En Vidaurreta, en Ripa del Rio Arga, todo lo yermo y poblado, con todo el territorio de la Solana á Mendavia, y con la villa; y en Sesma, Lerin, Carcar y Andosilla con Azagra. Y á Morentin y Dicastillo, con yermos y poblados *pues todos estos, dice, son los estados que heredé de mis padres, y entrego á mi hijo D. Sancho y sus sucesores.*»

—Manda á su hija la Infanta Doña Elvira un NAZARENO, que habia traído de Jerusalem cuando fué á la guerra contra los enemigos de Jesucristo.»

—«Le manda tambien siete mil maravedises de oro para cuando se case.»

—«It. Las sayas y vestidos, *así del día de fiesta como los ordinarios de los de su Madre, Abuelas y mujer.* Y la deja encomendada al Emperador D. Alonso.»

—«Ruega, dá comision y ordena á su amado pariente y Señor D. Virila, Abad del indicado Monasterio de San Pedro de Cardeña, para que con sus bienes y Reliquias edifique en sus tierras de la Sosierra de Navarra una Iglesia á reverencia de Nuestra Señora del Rosario A LA TRAZA QUE EL TRAJO DE LA PROVATICA PISCINA DE JERUSALEN, EN MEMORIA DE SU PEREGRINACION; Y QUE ASI SERÁ LLAMADA.»

—Manda colocar dentro de esta Iglesia una »porcion ó reliquia de la Santa Cruz, por él mismo hallada; porque la Santa Cruz, dice, fué siempre la divisa de mis predecesores los Reyes de »Navarra, como la tenia tambien mi Padre Don Sancho,»

—«Instituye y ordena que esta sea la divisa de su posteridad, así de los Reyes como de los Militares de su sangre, que guarden la ley militar y policia observada por los mismos Reyes.»

—«Manda el Señorío y Patronato de esta Divisa, QUE HA DE LLAMARSE DE LA PISCINA SAGRADA DE JERUSALEN, á su citado hijo segundo D. Sancho Ramirez. Y QUE ESTA SEA EL SOLAR CONOCIDO DE LOS CABALLEROS DE LA DIVISA REAL DE NAVARRA.»

«Y nombra por su Albacea al mismo Abad D. Virila.»

«Fecha esta carta en San Pedro de Cardeña, á »presencia del Abad D. Virila, de D. Sancho, »Prior, y de toda la Comunidad. El nueve de »noviembre, era 1148 (año 1110). Seyendo Rey »de Castiella D. Alfonso Ramirus Sanchez, Rex »Navarre.=Aleo sigillo corrovorabi.»

Hay motivo de presumir que este D. Virila,

pariente y albacea del Rey D. Ramiro, fuese el mismo que, antes de ser Abad de San Pedro de Cardeña, lo fué de Veruela; y que, despues de haber cumplido la voluntad del Rey fundando la Iglesia y casa Divisera de Nuestra Señora de la Piscina, fué tambien Abad del Monasterio de Leyre; pues además de lo comunes que eran esas traslaciones, seria una coincidencia muy rara encontrar en la misma época, poco mas ó menos, á tres Virilas de Abades de tres Monasterios importantes. Es de presumir por otra parte que el Rey de Navarra, que tanta confianza y afecto dispensó al Abad D. Virila su pariente, dándole una comision tan grave, se interesara en sacarle del clima rígido de San Pedro de Cardeña para concluir sus dias en el mas suave y templado del Monasterio de Leyre.

Algun tiempo despues de la extincion de los monacales se veía en el claustro del Monasterio de Leyre una piedra que cubria el sepulcro del Abad Don Virila, en la cual estaba esculpido el báculo Pastoral y sobre él posaba un pajarillo. Las memorias de esta Santa Casa refieren: «Que este virtuoso Prelado Don Virila salió una tarde á pasear por un bosque áspero y enmarañado *que habia en la parte honda, cerca del Monasterio, de gran copia y espesura de árboles tan intrincados y revueltos, que aun hoy (hablan el año de 1706) se pierden en él los que se atreven á entrar sin guía.*»

«Ocupada la imaginacion del piadoso Abad en místicas contemplaciones, se fué internando en el frondoso bosque sin apercibirse, y seducido

por el cántico primoroso de un pajarillo, pero tan dulce, armonioso y celestial, *que permaneció sin moverse, como arrobado y estático, en la contemplacion de la Bienaventuranza eterna de los elegidos de Dios*, significada por el Señor en el melodioso cantar de la avecilla, y que sin entenderla bien, le tuvo absorto en aquel mismo sitio por espacio *de trescientos años!*

«Vuelto al fin el Santo Abad de tan largo éxtasis, y cuando de regreso de su paseo secular entró en el Monasterio, notó lleno de sorpresa, la en su parecer, súbita transformacion de los edificios. El portero, viendo entrar á un Monje desconocido, le preguntó quién era y de dónde venia..... y creyó tratar con un loco al oír contestar «que era el Abad del Monasterio que volvía de paseo y se dirigía á su celda.» Reunidos los Monjes al ser noticiados de lo que pasaba, se quedaron atónitos, escuchando de los lábios del anciano «que hacia algun tiempo que habia salido de paseo y volvía como de costumbre.» Llenos de confusion con las preguntas que les hacia sobre personas y cosas que indicaba como recientes y de las que ninguno habia oído hablar; acudieron al libro-registro de la Santa Casa, y vieron llenos de admiracion que el recién llegado era el abad que habia regido el Monasterio hacia trescientos años, y cuya desaparicion constaba en los apuntes. Entonces D. Virila les contó con la mayor sencillez lo del cántico del pajarillo que, á su parecer, le habia entretenido algunas horas. Y toda la Comunidad celebró en la Iglesia la prodigiosa vuelta de su antiguo Abad; como ha con-

tinuado celebrándose en el Monasterio hasta la exclaustacion.

Nada dicen los apuntes acerca de los años que vivió despues D. Virila, así como tampoco se encuentran en ellos detalles sobre la manera con que este venerable Abad llevó antes á cumplimiento la fundacion y edificacion de la Iglesia y Casa-Divisa de Nuestra Señora de la Piscina, que en efecto verificó entre el pueblo de Rivas y la villa de San Vicente de la Sosierra, segun aparece en dichos apuntes de la casa. (Véase la Adicion).

Las noticias mas claras que existen de la Divisa-Solar de *los Ramirez de la Piscina* están tomadas de las copias autorizadas que se sacaron del Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera en 1572, á instancia del Doctor Don Marcelo Ramirez de la Piscina, Señor y Patron de la Divisa-Solar de su familia, con motivo de la celebración de una Junta divisera extraordinaria para admitir ó negar el ingreso en ella á los Ramirez Argüelles.

Entre esas mismas copias se halla una del año 1005, que es la Bula del Papa Urbano II «en que »concedió los diezmos y primicias á los Fundadores de Iglesias en sus tierras y heredades, á »condicion de que habian de proveér á la congrua sustentacion del culto y Sacerdotes de las »mismas.» Esto debió ser con el fin de aplicar ese privilegio á la fundacion de la Iglesia adjunta á la divisa de Nuestra Señora de la Piscina.

La copia de los Estatutos modificados, por haber desaparecido los primitivos, es notable ya por su piadoso encabezado, como por la religio-

sidad que revela todo su contenido, que explica con la mayor claridad y hace la historia sumaria de la Divisa.

Con solo trascribir algo de estas Ordenanzas, y ampliando algunas circunstancias de su relato, se completará la breve reseña que me he propuesto hacer sobre la Divisa y Casa-Solar de la nobilísima familia de los Ramirez de la Piscina.

Estatutos del Patron y Diviseros de la Piscina, descendientes del Rey D. Ramiro y del Cid.

«En el Nombre de Dios Todopoderoso, Trino y Uno, y de la siempre yntemerada y Sagrada Madre Virgen Santa María, del cual y en quien todas las cosas principian, acabando su deseado fin.»

«Estos son los Capítulos y Ordenanzas de los hermanos y parientes, siempre unos en Jesucristo, Hijos-dalgo, Caballeros y Nobles de la real Divisa de Santa María de la provatica piscina de Hierusalem fundada en Navarra, á la memoria de aquella y honra de la Madre de Dios, Señora nuestra, por el Rey D. Ramiro de Navarra, hierno del Conde Ruiz Diaz de Vivar, é hijo del Noble Rey D. Sancho de Navarra y de la Reina Doña Blanca.

«El Rey D. Ramiro, fué Padre de D. García Ramirez y de D. Sancho Ramirez de la Piscina, Señor de Peñacerrada, *donde yace.*»

Dice un Cronista, «que Peñacerrada, fundada por D. Iñigo Arista, se llamó *Urizarra*, y que tenia una Iglesia bajo la advocacion de Santa María de Urizarra. *En ella estaban sepelidos varios nobles Cabaylleros*, que despues fueron trasladados á la que se edificó en la nueva poblacion, *seyendo Apostolico en Roma el Señor Alejandro, é D. Tibant Rey de Navarra, é Senior Obispo Don Aznar. Era 1294* (que es el año 1256.)»

La crónica no expresa los nombres de los caballeros; pero es indudable, que el principal sepulcro de la Iglesia de Urizarra estuvo ocupado con los despojos mortales de su primer Señor el Infante D. Sancho Ramirez de la Piscina, Patron de la Divisa. (Yace en Peñacerrada. Capit.^o y Ordenanzas.)

«Doña Elvira Ramirez, hija del Rey D. Ramiro, casó con D. Ruiz Gomez Sarmiento, de donde proceden los *Nobles Sarmientos* de España.

Continúan los estatutos explicando: «Que D. Ramiro, por haber perdido el Reino, mandó hacer esta casa-solar *para siempre de los caballeros de la Divisa-linaje real de la Jarra y Azucenas de Nuestra Señora, ya antes muy honrada de los Reyes, en especial del muy Noble D. Garcia de Nágera.*»

Esta es la vez única que los estatutos llaman á los Diviseros «del linaje real de la Jarra y Azucenas: y conviene saber por qué les llaman así.

D. García, llamado el de Nágera solia tener su residencia en esta Ciudad, cuyos campos estaban llenos de caza, á la cual tenia el Rey gran aficion.

Saliendo un día con losalconeros á su diversion favorita, se levantó una bandada de perdices tras de la cual se lanzaron todos los azores. Don García dirigió el suyo contra una perdiz que se apartó de las demás y pasó á la parte occidental del rio Nagerilla, teniéndole que *esguaçar* (vadear) á caballo, hasta internarse *en el mucho bosque* de aquel sitio desierto, peñascoso y de mucha maleza. Continuando con empeño la persecucion de la perdiz, que suponía ya entre las afiladas garras del alcon, se encontró rodeado de tal espesura, que tuvo que abrir paso con la espada hasta la boca de una cueva en que había visto entrar las aves; pero..... ¡cuál fué su asombro y admiracion al descubrir en el interior de la gruta una hermosa Imágen de la Santísima Virgen María, con el Niño Jesús en los brazos, colocada sobre un tosco y pequeño altar, al pie del cual había una terraza ó jarra coronada de Azucenas y una campana de bronce!.....

Lleno de alegría el piadoso Rey con el encuentro de tan preciado tesoro, que debieron esconder en siglos anteriores algunos cristianos fugitivos para librarle de los ultrajes de los moros, en el acto concibió el proyecto de levantar, en aquel mismo sitio, un templo en honor de la Santísima Virgen. Así lo verificó; y á los pocos años se veneraba la Santa Imágen, encontrada en la cueva, sobre el altar mayor del grandioso Monasterio de Santa María la Real de Nájera, erigido por D. García y colmado de generosas dádivas por los Reyes de Navarra, muchos de los cuales le eligieron para su sepultura.

Fundó además D. García el de Nágera el Orden de Caballería *de la Terraza ó Jarra de Azucenas*, que es la mas antigua de España y á la que pertenecieron todos los Reyes é Infantes del linaje Real de Navarra y de otros reinos de España. Por eso llama D. Ramiro, el año de 1110 ó sea el de la fundacion de la Divisa de los Ramirez de la Piscina, *Caballeros del linaje real de la Jarra de Azucenas de Nuestra Señora* á los que, descendiendo del linaje real de Navarra, fuesen Diviseros de la Casa-Solar, cuya fundacion encomendó á su pariente y Albacea el Abad Don Virila.

El principio de las Ordenanzas, continúa diciendo «Que la Iglesia de la Divisa de Santa María de la Piscina fué fundada el año de 1110» y aunque no dá detalles ni otra noticia, es de presumir que D. Virila la mandó edificar *conforme á la traza* que D. Ramiro trajo de Jerusalem, y que colocó en ella la Reliquia del Sagrado trozo de la Cruz, que asimismo encontró en la puvatica piscina y que destinó á la misma Iglesia.

Se halla tambien en esta parte de las ordenanzas una lista ó catálogo de las personas que pertenecieron á la Divisa, indicando además los títulos y cargos de las mismas.» D. Alonso y Don »Sancho Ramirez, Maestres de los Templarios: »D. Garcia Ramirez, que llevaba la vanguardia »de D. Sancho el Fuerte: D. Ramiro y D. Pedro »Ramirez, Obispos de Pamplona: D. Sancho Ramirez, Señor de la Solana y Vidaorreta, con la »villa de Trelles, del cual procede el noble linaje »de los Arellanos; y D. Rui Lopez de Abalos,

»Condestable de Castilla, y los Marqueses del
 »Gasto y de Pescara, en Italia, con otros muchos
 »Caballeros y Señores, fueron diviseros de la
 »casa-Solar de Santa María de la Piscina.»

D. Juan Ramirez de Arellano, primer Señor de los Cameros, *muy valeroso y singular Caballero*, 5.º abuelo del Conde de Aguilar, y otros muchos Señores de este tronco (*que era de la Divisa de Santa María de la provatica-piscina*) cuyo linaje quedó desolado y perdido despues de la batalla de Nágera (Valpierre), fueron desposeidos de sus bienes, por haber peleado *y muchos de ellos muertos* en defensa de D. Enrique de Trastamara, que fué allí vencido por su hermano D. Pedro el Cruel. Tambien perdió D. Ramiro Gomez de la Piscina, Patron de la Divisa, la villa de Peñacerada con sus montes y pèrtenecidos que el Rey D. Pedro dió á su Montero mayor Pero Perez Sarmiento.

A D. Rui Lopez de Abalos le quitaron los pueblos de *Dávalos* (ó Avalos), Lerni, Virgola y otros, *siendo derrocado su Palacio de Abalos*, á una con la casa de Martín Martinez Hualde, en Peciña, *y su generacion desolada y perdida*.

«No empero piense nadie que los Caballeros
 »hubiesen faltado á su deber; porque el Rey
 »D. Cárlos (el Malo) faltó á su jura con el Rey
 »D. Enrique en la dicha batalla; y ellos, como
 »buenos, la quisieron cumplir.» Muchos de los que sobrevivieron á la batalla, tuvieron que huir á Andalucía, á la guerra contra los Moros.

Que esta es la verdad, se prueba sin mas que recordar que D. Cárlos II concedió paso por Na-

varra y fuerzas auxiliares, mandadas por su Alférez mayor, á las tropas de D. Pedro el Cruel; y que jugando un papel doble, pactó en Santa Cruz de Campezo alianza ofensiva y defensiva con Don Enrique de Trastamara, haciéndose por último llevar preso al Castillo de Borja, para ver quién de los dos hermanos salia vencedor. De todo lo cual resultaron las desdichas de los buenos Caballeros que se creyeron obligados á defender á D. Enrique, (por el pacto de su Rey), derrotado y fugitivo en aquella batalla.

En el primer artículo de las Ordenanzas los Diviseros, en su nombre y el de sus descendientes, prometen *para siempre jamás obediencia al Vicario de Jesucristo y al Rey ó Señor de la tierra.*

Establecen las obligaciones de los Diviseros para con el Rey y Señor; las mútuas entre todos los de la Divisa-Solar, su organizacion, administracion y hasta la judicial por que han de regirse: consignan los privilegios, exenciones é inmunidades de los Diviseros, con otras muchas disposiciones en consonancia con las costumbres de la época.

Revocan los Diviseros el privilegio que tenian *de poder matar á cualquiera que se intrusara en la Divisa*, y lo sustituyen con una multa.

Prescriben para lo subcesivo una Junta anual, en el dia de la Asuncion; y ordenan que, antes de ella todos los Diviseros *oyan Misa sin regocijo y en paz*, imponiendo una multa *al que hable ó distraiga á los demás*; y otra al que falte á ella ó á la Junta.

Mandan tambien escribir en pergamino las

Ordenanzas y que, despues de aprobadas por el Consejo real, se dé un traslado de ellas al Señor Abad del Monasterio de Santa María la Real de Nágera *«porque mejor sea conservado y porque hombres indivisos no las puedan desarraigar ni perder, como hicieron con las antiguas; y con ellas pasaron á otras manos la mucha hacienda y término redondo que tenia la Divisa con el Señorío de Peñacerrada.*

Y por último ordenan que, *como de antiguo, se digan doce Misas anuales* por los Fundadores y por tódos los demás Caballeros, ya difuntos, que pertenecieron á la Divisa.

Larga seria la tarea si fuésemos á consignar la genealogía de los Caballeros de esta Divisa, desde su primer Patrono el Infante D. Sancho Ramírez, segun los anota un documento antiguo de los que se extractaron en el Monasterio de Santa María la Real de Nágera; mas aunque sea de lije-ro, no puedo menos de estampar los nombres de algunos Diviseros, que formarán como una orla en derredor de este cuadro nobilísimo, cuyo remate quedará coronado con el escudo de armas.

Varios Infantes, principales magnates é ilustres Caballeros y Señores llevaron el apellido de «Ramirez» como descendientes del Rey Don Ramiro Sanchez, fundador de la Real Divisa de Santa María de la Piscina, y de su primer Patron y Señor de Peñacerrada etc. D. Sancho Ramirez de la Piscina; y fueron Caballeros de la Orden de la Terraza ó Jarra de Azucenas, fundada por D. García el de Nágera, hermano de D. Ramiro, bisabuelo del fundador de esta Divisa.

A la Divisa y Orden antedichas perteneció D. Sancho Ramirez de Aragon, Padre de D. Lope Vela, fundador de la casa de Ayala, casado con Doña Juliana de Abalos, Condesa de Álava, Señora de Abalos, Padre de D. Lope Lopez de Abalos, Señor de Vizcaya, del cual descendieron otros Señores de Vizcaya y Señor de Abalos.

D. Gome Sarmiento, Señor de las tierras de la Solana, fué Patron de la Divisa y Caballero de la Orden de la Terraza.

Y los Ramirez, *Nobles de Andalucia*, y los del mismo apellido *de Montoria*, con los *de Arellano* y los *de Vilaorreta* han sido tambien Diviseros de la Casa-Solar de la Piscina.

Consta además en el citado manuscrito: que los Diviseros de Santa María de la Piscina son tambien *Diviseros naturales* de Peñacerrada y de Montoria; siendo dignos de notarse los apuntes que consigna, referentes á varios Caballeros de estas familias de la Divisa. (Véase la Adicion.)

D. Hernando Ramirez de la Piscina, legó á Nuestra Señora de Tolonio su granja de Herramelluri.

D. Ramiro Gomez de la Piscina, Conde de Peñacerrada, fué el despojado, siendo Patron de la Divisa por D. Pedro el Cruel.

D. Diego Ramirez de la Piscina y su mujer Doña Teresa fundaron *el lugar y Palacio de la Piscina*, y el *Palacio-Solar de Montoria*.

Este Señor D. Diego mató en duelo á un Caballero *que le cortó un mostacho de la barba*. Y los Ramirez, que se encontraron en la batalla, fueron desterrados á Castilla y Aragon. D. Juan

Ramirez de Montoria se hallaba en Portugal cuando se verificó el duelo: acompañaba á D. Cárlos de Navarra en lo de Aljubarrota. Fué abuelo de D. Juan de Montoria, Arzobispo de Mecina.

D. Martin Ramirez de Montoria y Doña Leonor de Londoño fueron padres de D. Juan Ramirez de la Piscina, que vivió en Peñacerrada, y de D. Pedro Ramirez de la Piscina, del Palacio de Abalos.

Para concluir la enumeracion de todo lo que se refiere á las cosas notables y personas distinguidas de la ilustre familia de los Ramirez de la Piscina, conviene observar que, desde la fundacion, en 1110, de esta Divisa, ó sea desde su primer Patron, Señor de Peñacerrada, etc., el Infante D. Sancho Ramirez de la Piscina, los Nobles descendientes de este antiquísimo Solar han continuado, sin interrupcion, ocupando los puestos y cargos mas encumbrados asi en la Iglesia como en la Magistratura y Milicia. Y los Peciñas y San Vicentes de Nápoles, con el Arzobispo de Granada D. Antonio Ramirez y otros muchos, en los siglos pasados; y D. Pedro Ramirez de la Piscina, Arcediano de Santa Gema, Maestro del Príncipe y Altezas, y confesor de la virtuosa y excelente Reina Doña Amalia, mujer de D. Fernando VII de Borbon en España; y D. Martin Ramirez de la Piscina, Ingeniero-Cosmografo de Estado que, abrazando despues la carrera Eclesiástica, obtuvo en ella varias Dignidades y murió siendo Abad Mitrado de Alfaro, son testimonios irrecusables de nuestra afirmacion en estos últimos tiempos.

Es tambien de notar que, desde tan remota época (el siglo XII) hasta nuestros dias, no ha faltado en la familia de la Divisa de los Ramirez de la Piscina la línea del apellido, que concluyó en el año de 1852 con el fallecimiento, en Vitoria, del Excmo. Sr. D. Paulino Ramirez de la Piscina (1) Secretario de la Embajada de Roma y encargado de Negocios de Florencia en el Reinado de D. Fernando VII.

En la actualidad, (1874) residen en Calahorra dos hermanos del difunto D. Paulino, D. Pedro Benito Ramirez de la Piscina, Arcediano de aquella Santa Iglesia Catedral, y su hermano D. Fornerio, Canónigo de la misma. Y en las dos riojas alavesa y castellana hay varias familias de este nobilísimo apellido.

La Iglesia en que por tanto tiempo rindieron piadoso culto y cristiana veneracion los Diviseros á Nuestra Señora de la Provática Piscina, y la casa-palacio fundada en remotas edades por el Abad D. Virila, como Albacea del Rey D. Ramiro de Navarra, restaurada mas tarde por D. Diego Ramirez de la Piscina y su mujer Doña Teresa, en la cual tenian su residencia los Patronos de la Divisa y se celebraban las Juntas anuales, fueron presa de las llamas en la guerra civil de 1834. (Véase la Adicion).

Aun se veian, en 1870, coronando las airosas y elevadas ruinas de la real Divisa, algunos fragmentos del magestuoso escudo de armas, cuya

(1) Ultimo poseedor de la casa etc. de Peñacerrada.

descripcion se atribuye al poeta Cordobés Juan de Mena, que dice así:

Este escudo que ves aquí partido
con gallardía en tres campos iguales,
en el primero de oro muy subido
tres bandas azules, sin iguales,
y en el otro, en azul casi encendido,
las tres doradas flores inmortales,
y el árbol verde en blanco y el leon en rojo,
es de Ramirez, de furor y enojo.

Rivarola varía algo los colores y añade orla roja con ocho aspás y ocho conchas de oro interpoladas que usaban los Ramirez Arellano. Otros Nobiliaristas circundan las aspás y conchas de una cadena de oro, y dán la explicacion de los colores y atributos de las armas en estos términos:

El oro, significa nobleza, poder, riqueza de la familia.

La plata=limpieza de sangre, nobleza, riqueza, elocuencia, integridad.

El color rojo=guerra, atrevimiento, ardid, fortaleza, alteza, vencimiento con sangre del enemigo.

El color azul=celo, justicia y lealtad al Príncipe.

El color verde=esperanza, fe guardada, honra, fertilidad.

El negro=firmeza, prudencia, ventajas, honestidad, tristeza, muerte.

Las bandas significan industria en accion valerosa con vencimiento, y arrimo de instrumento

bélico para escalar plazas; tambien indican ser Caballero del Orden Militar de la Banda.

Las lises—esclarecida divisa de Nobleza, en la cristiandad, de los Reyes de Navarra y de Francia.

El árbol con el leon empinado—fortaleza, dominio sobre ricas posesiones, arrogancia, valentía y vencimiento. *Es antiguo blason de la casa de la Piscina.*

Las conchas—significan haberse hallado en la batalla de Clavijo con D. Ramiro el año de 846.

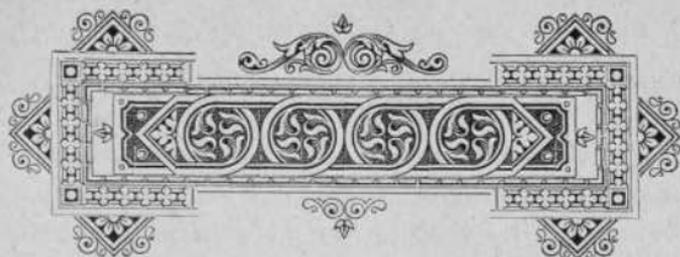
Las aspás—se concedieron á los quinientos caballeros que se hallaron en la batalla de Baeza y toma de la Ciudad.

La cadena—indica que la Casa-solar de los Ramirez de la Piscina se deriva de los Reyes de Navarra.

Tambien se concedió *el uso de las cadenas* en los escudos de armas, á los que se encontraron en la batalla y victoria de las Navas de Tolosa.

Consta de la manera mas auténtica, segun el testimonio de nobleza de la Divisa de Nuestra Señora de la Piscina, otorgado por el Cronista y rey de armas de Cárlos IV, á instancia de D. Esteban Ramirez de la Piscina: *que todos los Diviseros descendientes legitimos de la Casa-Solar de Ramirez de la Piscina pueden poner sobre el escudo de armas una corona ducal, además de los atributos personalísimos que les correspondan.*

Nota. En la «Adicion» despues del fin del Libro, se completan las noticias de esta Divisa y de la anterior de San Mederi, con otras cosas interesantes.



CAPITULO IV.

Una boda.—El Fuero de Laguardia.



CLAMADO Rey de Navarra Don García Ramirez, hijo de D. Ramiro y de Doña Elvira, hija del Cid Campeador, despues del fin desastroso de D. Alfonso el Batallador en una emboscada en que le metieron los Moros, bajó á la Rioja y nombró Gobernadores de Calahorra á D. Jimeno Fortuñez, y á D. Martin Sanchez de Logroño, Nágera, *Laguardia*, Marañon y Pierola.

Esto fué el año de 1135: y puede creerse que Laguardia era ya pueblo de alguna importancia, cuando, además del Alcaide de su

Castillo y Fortaleza, se le nombró Gobernador, que no habia tenido hasta entonces.

Hallábase D. García Ramirez haciendo estos arreglos, cuando el Emperador de Castilla Don Alonso le vino á visitar y á hacerle *pleito homenaje*; y los dos Príncipes formaron pactos y alianza. Pero duró muy poco esta buena inteligencia, pues aun cuando se volvieron á reunir en Pradilla, á la ribera del Ebro, y en Nágera, y se cree que el Emperador cedió á D. García el Reino de Zaragoza por las tierras de Rioja (menos Logroño) que D. García le dió á su vez; el Emperador *por conveniencia interesada*, cedió á D. Ramiro de Aragón el Reino de Zaragoza, cedido antes á D. García, que justamente indignado le declaró la guerra, para la que se previno recorriendo y pertrechando las plazas fronterizas, que gobernaban y defendian *sus parientes é interesados* Don Martin, D. Ramiro y D. Jimeno Fortuñez.

Auxiliado el Rey de Navarra *por los Vizcainos, Alaveses y Guipuzcoanos*, á quienes amaba mucho (sic), acometió al de Aragón por la parte de Jaca; mas avisado de que el Emperador de Castilla bajaba con grande ejército, *volvió á grandes marchas Ebro arriba*.

El Emperador entró en Navarra por la parte de Milagro, Falces, Funes y Peralta, aproximándose á Pamplona; pero D. García, que le seguia la pista por las montañas, sabiendo que el Conde D. Ramon venia á atacar á Tudela con Catalanes y Aragoneses, *marchó en secreto* á su encuentro y lo destrozó entre Córtes y Gallur, recogiéndose despues al abrigo de la Plaza de Tudela, porque

el Emperador llegó cuando D. García había alcanzado una victoria completa de sus enemigos.

La guerra entre Navarros y Castellanos duró unos dos años con grandes alternativas, hasta que encontrándose el Emperador en Calahorra y Don García en Alfaro, el Obispo de Calahorra Don Sancho y el de Tarazona, D. Miguel, influyeron con D. Alonso y con el Rey de Navarra de una manera tan eficaz, que lograron mas de lo que deseaban; y en la orilla del Ebro se ajustaron las paces y se hicieron los desposorios del hijo del Emperador D. Sancho el Deseado con la hija del Rey de Navarra Doña Blanca; *siendo la hermosura de alma y cuerpo de esta Infanta el Iris de estas paces.*

Y esta Infanta, tan virtuosa como bella, *nació, se crió y salió casada de LAGUARDIA*, á cuya villa subieron el Rey y el Emperador para celebrar su boda con D. Sancho el Deseado; pues el Cronista Iñiguez de Iburgüen, al ponderar la grandeza de Laguardia fundada por D. Sancho Abarca, al que llama «Gran Príncipe» dice: *«Despues todos la »fueron noblesciendo. D. Garcia Ramirez, Nieto »del Cid Campeador, fué padre de la Princesa »Doña Blanca, que nació en esta villa (Laguardia) y se crió y aquí fué casada con D. Sancho el »Deseado, Rey de Castilla, el cual fué hijo del »Emperador D. Alonso.»*

Fácil es presumir la alegría y el contento en que rebosarian los habitantes todos de la Villa y Fortaleza al saber el casamiento de su querida Infanta, cuya piedad y belleza estaban admirando desde sus mas tiernos años.

Labradores y militares juntos y confundidos en una misma satisfaccion recorrian aquellas pintorescas cercanías recogiendo solícitos los inagotables jazmines y madreselvas, de que estaban entonces plagados todos los setos, linderos y paredes de las huertas, viñas y heredades, para formar ramilletes, coronas y guirnaldas con que adornar el altar y trono de la Virgen de los Reyes, cubiertos tambien, como el átrio precioso en que está la Santa Imágen, de infinitas flores, rosas y azucenas.

Y las ventanas y fachadas de las casas se veian colgadas del verde follaje de laureles y madroños; y las calles que conducian al templo estaban como alfombradas de lirios, yerba buena sándalo y hoja santa, para dar paso á la régia comitiva que, rodeada de la multitud y entre vítores y aclamaciones, recibia bondadosa y risueña aquellos sencillos y cordiales festejos.

Tan fausto acontecimiento, único de su especie en Laguardia, hizo y obligó á que las gentes todas se esmerasen en agasajar al esclarecido y brillante Cortejo acogido dentro de sus muros para celebrar el enlace de la angelical Infanta. Y los Príncipes y los vasallos agotaron todos los recursos de la época con el fin de imprimir el esplendor posible á las regias funciones.

Luciéronse cabalgatas, justas y sortijas en la espaciosa plaza que se forma entre la fortaleza del Castillo de D. Sancho Abarca, la Iglesia de Santa María de los Reyes y el airoso castillo abacial, convertido mas tarde en torre de la Parroquia. *Y se corrieron toros acosados, unos por perros genero-*

sos, otros esperados y recibidos en lanzas y venablos por hombres diestros y animosos. Esto era lo acostumbrado en tales casos, como se verificó en Leon, cuatro años despues, con motivo del matrimonio contraido por este mismo D. García, padre de Doña Blanca y viudo ya, con Doña Urraca, hija del Emperador y hermana de Don Sancho el Deseado.

Es indudable que el casamiento de la Infanta Doña Blanca debió verificarse en la Iglesia de Santa María de los Reyes, que conserva hoy ese mismo nombre, y que, con el precioso atrio ó arco triunfante, que dice Iburgüen se tiene por cierto haber sido fundada por D. Sancho Abarca (el verdadero ó abuelo) y la Reina su mujer, *por devocion que tenian á la Santa Imágen.*

Allí congregados los Reyes, Príncipes, Nobles personajes, Arzobispos, Obispos, Abades y ricos-homes se verificó la solemne ceremonia, entregando al feliz D. Sancho la rica joya, el preciado tesoro, la hermosa Infanta, *tan blanca en el alma como en el cuerpo*, que habia honrado toda su vida el estrecho recinto de las murallas de Laguardia, y que despues de la celebracion del Sacramento, segun Iñiguez de Iburgüen, dijo al Rey su marido: *«Señor, yo nací en esta villa y da-»* *»qui voy casada con tan honrado Señor. Yo os pido* *»que le hagais mercedes.»* El Rey le respondió: *«Señora, no es en mi reino, pero por mas noblesee-»* *»lla yo le hago merced de las sus armas.* Por eso *»trae en campo colorado un castillo de oro y las* *»llaves, como diciendo: «que abre y cierra á Na-»* *»varra y Castilla.»*

«Esta Reina (Doña Blanca) luego que fué en
»cinta y parió al Rey D. Alonso, que venció en
»las Navas de Tolosa é ganó las cadenas, murió
»del parto *y es la que está soterrada en Nágera.*

»Despues otras dos reinas, Doñas Blancas, nieta
»é abuela, que hubo en Navarra, fueron las que
»dieron á Laguardia las libertades que hoy goza.»

Estrechada mas y mas la alianza del Rey Don García con el Emperador por los dobles enlaces contraidos entre las dos familias, y pactada una tregua con el Conde de Barcelona, llamó el Rey de Navarra á toda la Nobleza y gente de guerra de sus estados, *entre la cual se encontraba la de Laguardia y su jurisdiccion en la Sosierra; y auxiliado de los Alaveses, Guipuzcoanos y Vizcainos, hizo cruda guerra á los moros por mar y por tierra.*

Pero las glorias y prosperidad de los Reyes, como todas las de esta vida, son efímeras y pasajeras!..... porque caminaba el Rey D. García Ramirez despues de la campaña, desde Pamplona á Estella, y para distraerse, iba cazando en compañía de otros caballeros. Su bravo corcel tomó la carrera, sin que se sepa si fué por espanto ó por seguir en persecucion de alguna liebre ó conejo; y dando un fuerte tropezon cayó al suelo, arrastrando en su caída al Rey, que fué á estrellarse con la cabeza en una piedra tan violentamente, que murió en el acto, con asombro y gran sentimiento de toda la comitiva.

Su muerte fué universalmente sentida en todo el reino, *muy en especial en las montañas del vascuence.* Le sucedió en el trono de Navarra su hijo D. Sancho el Sábio.

Es muy singular la manera que tenia el Emperador D. Alonso de hacer las pretensiones de boda para sus hijos. En cuanto concebía el pensamiento de endosar un hijo ó hija al Rey de Navarra, en lugar de mandarle una comision ó embajada, ó de valerse de cualquiera de los modos que usarian los Reyes en aquel tiempo, mandaba su ejército á los estados de su futuro consuegro; y despues de tomarle algunas plazas ó pueblos y de las fechurías de costumbre, hacia las paces y se verificaba la boda. Así sucedió en el casamiento de su hijo D. Sancho el Deseado con Doña Blanca (la Infanta de Laguardia): lo mismo á los cuatro años antes de la boda del Rey D. García, viudo, con Doña Urraca, hija del Emperador, á la cual precedieron tambien algunos desaguisados; y otro tanto..... y mas, en el año de gracia de 1152; porque metiéndose con sus tropas y las del Conde de Barcelona por las fronteras de Navarra atacando plazas, castillos y pueblos, pareciendo que se iba á tragar la tierra todo aquel aparato de guerra, no tuvo otro fin que el de hacer las paces, ofreciendo en desposorios ó sea la blanca mano de su hija Doña Sancha para el soltero Rey de Navarra y tocayo de la novia Don Sancho el Sábio.

A los tres años, el de 1155, tuvieron una entrevista en Calahorra los dos hermanos D. Sancho de Navarra y Doña Blanca en union de su marido el ya jurado Rey de Castilla D. Sancho el Deseado. Mas al Emperador le impacientaba el ver que se dilataba la concertada boda de su hija Sancha con el de Navarra, y teniendo ya bien probada la

virtud del específico, reunió su ejército que, auxiliado por el de los Aragoneses, penetró en las tierras llanas de la frontera de Navarra y tomó algunas plazas hasta Artajona.

El Emperador no vino á esta guerra, pues se hallaba haciéndosela á los moros en las fronteras de Andalucía; y cuando regresaba, *murió de enfermedad* en la tienda de campaña que le formaron debajo de una encina, cerca del pueblo de Fresneda, despues de recibir los Sacramentos de manos de D. Juan Arzobispo de Toledo.

No obstante, sus deseos se cumplieron despues de su fallecimiento, porque en aquel mismo año se casó D. Sancho el Sábio con Doña Sancha, hija del Emperador.

Al llegar aquí no puedo resistir al deseo de consignar, siquiera sea de ligero, que en cuanto supieron los moros la muerte del Emperador D. Alonso de Castilla (¡tal miedo le tuvieron!) inundaron la España, *intentando tomar á Calatrava, fortificarla y estrechar á los cristianos.*

Entonces fué cuando D. Sancho el Deseado hizo al Monasterio de Santa María de Fitero, de la Congregacion Cisterciense, la Insigne Donacion de Calatrava. «Y el Santo Abad Veremundo, ayudado del Rey, fundó el Orden de Caballería de Calatrava, *llevando de Fitero los Monjes mas robustos, con otros mancebos nobles españoles, y mezclando el Santo Abad con maravillosa traza la observancia de los Monjes del Cister con ejercicios de caballeria,* consiguió que toda aquella Santa milicia estuviese tan dispuesta á acudir al coro, al oir el toque de la campana, como á

»empuñar las espadas y lanzas, en cuanto sonaba
»el clarin guerrero que los llamaba á defender las
»tierras de la invasion Sarracena ó para recon-
»quistar, con laureles inmarcesibles, provincias
»enteras para su Dios, para su Patria y para su
»Rey.»

Esta Orden de Calatrava fué madre de la de Alcántara y de otras esclarecidas Ordenes militares, que tan heroicamente pelearon por la católica España, alternando en sus oraciones para implorar la misericordia del Dios de las batallas y derramando á torrentes su sangre generosa, para libertarla del poder de la brutal morisma.

Dice el P. Moret, que D. Sancho el Sábio recobró, en 1162, de D. Alonso VIII de Castilla á Logroño, Navarrete, Entrena, Grañon, Cerezo, Briviesca hasta Montes de Oca y cerca de Burgos.

Despues invadió D. Alfonso de Castilla la rioja, cercando á Grañon que tomó por hambre; siendo Gobernador de ella y de Treviño D. Alvaro Vechio, pero se hizo la paz entre Navarrete y Logroño, dándose mutuamente varias Plazas en rehenes. El de Castilla dió á Nágera con la Judería, á Arnedo con la Judería, y á Cellerigo. El de Navarra le dió á Estella y su Judería, á Funes y á Marañon. (Esto de dar en rehenes una Ciudad ó Plaza era poner el que la recibia un Gobernador de su entera confianza.)

Muchas fueron las Plazas, Castillos y Pueblos que se dieron los Reyes en los tiempos antiguos, como rehenes ó garantías de sus convenios ó paces estipuladas, pero en toda la serie de guerras, por cierto muy repetidas, que hubo entre Navar-

ra y Castilla, pocas veces lo fué la Plaza y Castillo de Laguardia. Se conoce que los Navarros la consideraron como de importancia suma para la defensa de sus fronteras.

Y llegamos á la época en que Laguardia adquirió mayor consideracion y nombradía; porque en este año de 1165 (era 1203) fué cuando, segun el P. Moret y la Academia de la Historia, el Rey de Navarra D. Sancho el Sábido dió su Fuero de Poblacion y aumentó esta considerable plaza de armas, nombrando por su Gobernador ó Gefe militar (cuyo cargo conservó la villa hasta el siglo XV) á *D. Rodrigo Martinez, el cual tenia ya mando é autoridad en Laguardia et en Marañon et en Picrola.*

El libro de Laguardia seria incompleto si no tuviese entre sus principales páginas la curiosa coleccion de leyes con que el Rey sabio quiso dotarla y en cuyo contenido se dibujan á maravilla tanto las costumbres como el estado de la sociedad en aquella época. Dice así:

«Fuero otorgado á Laguardia por el Rey de Navarra D. Sancho llamado el Sábido en la era 1203, que es el año de Nuestro Señor Jesucristo de 1165.

.....

«In nomine Domini nostri Jesu Cristi.»

«Yo D. Sancho, por la gracia de Dios, Rey de los pamploneses, fago esta carta á todos los pobladores de Laguardia, tambien á los presentes como á los porvenir, en cualquiera manera

»vos quiero buenos fueros é buenas costumbres.
»Plugo á mi buen corazon é de buena voluntat
»que dó á vos é otorgo primeramente, que haya-
»des vuestros terminos de el Soto de Enego Ga-
»lindéz dentro, seiendo con el termino é uncina
»dentro, seiendo fasta la Gral é todo el real fasta
»el Uradon é de medio Ebro en agüa.... yermo é
»poblado. Otrosi que nengun Sayon nin merino
»non entre en vuestras casas que vos cuega é vos
»tome alguna cosa por fuerza, é si entrare é lo
»matáredes, que non peche sino tres meallas.
»Otrosi que nengun Señor que toviere la villa
»por mano del Rey non vos faga nenguna fuer-
»za, nin so merino ni sayon non tome de vos
»nenguna cosa por fuerza, si no fuere por volun-
»tat dellos é non hayan sobre sí nengun fuero
»malo de sayonía, nin de abnuda, nin de mane-
»ría, nin fagan nenguna vereda, mas sean fran-
»cos é quitos siempre, é sobre si aquesta carta
»si quiere Señor, si quiere merino ó sayon qui-
»siere facer alguna fuerza, sea muerto é por ende
»non pechen omecillo, mas den su censo cada
»año de cada casa un sueldo al Rey por la fiesta
»de Pentecostes, é de aquí adelant non fagan ser-
»vicios sino por voluntat de ellos; non pechen
»omecillo, por termino si fallaren home muerto
»dentro de la villa de estos pobladores; si matare
»uno á otro é lo sabieren los vecinos dos ó tres,
»pechen omecillo, é los otros vecinos non pe-
»chen sino por voluntat de ellos; el que lo mata-
»re peche docientos sueldos, é de estos caian en
»tierra los ciento por la ánima del Rey, é los
»otros ciento pechen ó hayan franca licencia de

»comprar hereditat en toda la tierra del Rey, é do
»quier que compraren hayanla franca é quito é
»non le demanden nengun Señor, ni nengun
»home nenguna mortura, nin nenguna vereda
»por aquella hereditat que comprare, et si menes-
»ter oviere vender, vendan á quien quisieren: é
»si algun poblador ficiere molino en el rio de
»Ebro peche al Rey en primer año cinco sueldos
»é non mas: é do podieren fallar tierras yermas
»labrenlas, é do quier que fallaren yerbas paz-
»canlas sin nengun embargo: Et otrosi sienguen-
»las si menester las ovieren; otrosi do fallaren
»aguas para regir piezas, ó huertos, ó para moli-
»nos facer, ó en cualquiera manera que las hayan
»menester, tomenlas: donde que fallaren montes,
»ó leña para quemar ó para casas facer, tomenla
»sen nenguna calonia: é si oviere algun ome in-
»fanzon ó villano que les demande juicio, que
»sea de aquende de Ebro, ó de allende de la otra
»parte, respondale é fagale derecho á la puerta
»de su Villa, é no hayan fuero para hacer batalla,
»no de fierro, no de agua caliente, mas si podie-
»re probar con dos vecinos de su Villa, peche su
»calonia qual juzgada fuere, é si non pudiere
»probar, oia su jura é degelo. Qualquiera vecino
»pruebe con el otro: nengun de otra tierra non
»puede probar, é si firiere un vecino á otro é
»saliere sangre, peche diez sueldos, é caian los
»medios en tierra por la anima del Rey. E si
»firiere una muger á otra, é la tomare por los
»cabellos, é la echare las tocas, é fuere casada, é
»lo podiere probar con dos buenas mugeres, pe-
»che veinte sueldos, é caian los medios en tierra,

»por el anima del Rey: non hagan nenguna pes-
»quisa entre ellos, é quien quisiere poblar poble,
»é haya su hereditat franca é quita de dar é ven-
»der á quien quisiere: qui oviere de jurar ó de-
»mandare jurar de algun su vecino ó de estraiño,
»non jure en otro lugar sino en Sant Martin: é si
»algun poblador ficiere molino en su pieza, ó en
»su huerto, ó en su viña, non le dé parte al rey
»por la agoa; et qui ficiere forno en su hereditat,
»aialo salvo é quito. Non sea metido merino nin
»sayon sino de la Villa, et si fueren malos ó so-
»berbios contra sus vecinos, mátenlos, é non
»pechen omecillo: Aian alcalde que sea su veci-
»no, é el Señor que toviere los derechos de esta
»Villa, no le faga nengun tuerto, mas aduzgalo
»por derecho juicio: et el Alcalde qui fuere en la
»Villa non tome novena nin arenzatico por el
»omecillo, nin el sayon non tome ende nenguna
»parte, mas aquel Señor que tomare su colonia,
»pague al alcalde et al sayon. Et si algun ome
»sacare peinas de casa por fuerza, peche sixanta
»sueldos, los meios en tierra é renda las peinas
»en aquella casa: et qui embargue algun ome en
»su casa por fuerza, peche sixanta sueldos, é los
»meios en tierra; et al home que sacare cuchillo,
»peche su pugno, si non redímalo al cabdello de
»la tierra, si ge lo podiere probar por el fuero de
»la villa; et si alguno comprare capa ó manto, ó
»algunos pignos á tuerto, peche cinco sueldos,
»los meios en tierra conforme es de fuero; et si
»estos pobladores fallaren algun ome en su huer-
»to ó en su viña faciendole daño, péchele cinco
»sueldos ad aquel Señor cuya es la hereditat é la

»raiz; et dé los meios al Principe de la tierra, é si
 »negare con jura de aquel Señor cuya es la here-
 »dat é la raiz: et si de noche fallare algun ome,
 »diez sueldos, los meios al Señor de la tierra, et
 »horán franquixa de comprar ropas, trapos, bes-
 »tias é todas animalías et heredades por carta, é
 »no de otor, si no jure que lo compro: et si el
 »poblador comprare mula, ó fegoa, ó caballo, ó
 »asno, ó buey con otorgamiento de camino del
 »rey, é non sabe dó quien, debe jurar, é non
 »dé mas otor, et aquel que demandare ven-
 »dale todo lo suyo despues de haber jurado que
 »por tanto fue comprado, et si el quisiere cobrar
 »su haber con su jura, pruebele, que él non ge
 »lo vendio mas que le vendio fuere furtado, et
 »nin quisiere jurar, é tomar la jura á puerta de
 »la Iglesia, é se absolviere por temor de Dios é
 »los evangelios, non peche calopnia. Et todo ome
 »qui viniere á mercado non dé lezda sino el dia
 »de mercado: é todo infanzon que viniere y (allí
 »ó sea á Lag.^a) poblar rico ó pobre, tal haya su
 »herdat quoval fue la de su patrimonio franca é
 »quita: et todos los clerigos non pechen sino que
 »velen en salmos, hinnos et en orationes, mas
 »sean francos é quitos, é por amor de Dios, é por
 »las ánimas de los parientes del Rey, é por las
 »ordenes de ellos, et non dén al Obispo sino so-
 »lamente el quarto, é pazcan su ganado por yer-
 »mo é poblado, é por dó mejor podieren, et que
 »non vayan en hueste, sino á batalla campal: et
 »el ladron que fuere preso con furto, sea forcado:
 »El caballo haya en guerra seis dineros por dia, é
 »doce dineros de noche, et si moriere cient suel-

»dos, é la fegoa haya en guerra semblamente, et
 »si moriere cincuenta sueldos: el mulo ó asno
 »haya en guerra tres dineros de dia y seis de no-
 »che, et si moriere veinte sueldos: Ayades por
 »fuero doce estados de casas en luengo et cuatro
 »en ancho: aiades medianedos; é non dédes letza
 »en toda mi tierra: qui fuere fiador de juicio,
 »non responda en medio año en suso.

«Fecha la carta era 1203 años, en el dia de
 »Sant Urban, lunes primero dia despues de la
 »Ascension, octavo kalendas Junii, epacta veinte,
 »luna treinta, regnante el Rey D. Sancho en Na-
 »varra, el Conde D. Vela en Alava, D. Rodrigo
 »Martinez en Pedrola, et en Marañon et en *la*
 »*Goardia*, Obispo D. Rodrigo en Calahorra; Qui
 »esta carta é estos fueros é costumbres quisiere
 »desrromper ó quebrantar, sea maldito é apartado
 »de Dios, que es Padre é Fixo é Espiritu Santo,
 »é de Santa María é de Nuestro Señor Jesuchristo,
 »et sit en la malediccion de los Angeles, é de los
 »Arcangeles, é de los Patriarcas, é de los Profe-
 »tas, é de los..... Apostoles, é de los evangelistas,
 »é de los Martires, é de los Confesores, é de las
 »Vírgenes, é de todos los esleitos de Dios, et sea
 »dapnado como Judas traidor en el infierno de
 »susos, et perezca así como perescieron Sodoma
 »é Gomorra, vea los sus dias pocos, é su mujer
 »sea juida, é sus fixos huérfanos, sea destruido del
 »libro de los que viven en buena vida, é non fa-
 »gan commemoration de el daquí adelant: Amen.
 »Et sobre aquesta maldicion peche al Señor diez
 »mil maravedís.»

«Et así fallado é puesto en publica forma el

presente trasunto del dicho privilegio, mandamos al Secretario ó Notario de la dha Cambra de Comptos infraescrito suscribir é signar aquel de su mano; en testimonio de lo cual habemos sellado las presentes enpendient del siello de la dha Cambra. Dada en la Ciudad de Pamplona, so el dho siello de la dha Cambra de Comptos á 21 dias del mes de Abril del año 1438. =Yo de Irugoién. =Por la Cambra presente los Oydores de Comptos. =De Irugoién secretario. =Licenciado de Gurrupide. =Juaquin de Esparta.»

A partir de la época de la concesion de este fuero, el aumento del vecindario de Laguardia fue considerable; las murallas se extendieron y levantaron en parte del espacio que hoy ocupa la Villa: se edificaron muchas casas en su interior y se roturaron y pusieron en cultivo grandes terrenos por los antiguos vecinos y por los que, atraídos por las sabias, justas y benéficas leyes dadas por el Rey D. Sancho, llegaron á formar una villa importante y una campiña estensa y productiva.

Las aldeas de su jurisdiccion disfrutaban tambien de iguales privilegios y beneficios; y en poco tiempo se fueron poblando mas y mas. Y se llenaron los dilatados montes de la alta cordillera de ganados de todas clases, que invernaban en las dehesas y bosques de la ribera del Ebro: y los terrenos campaniles (al rededores) de estos pequeños barrios se veian adornados, como de improviso, de hermosos huertos, sembrados, viñas y olivares, hasta que todo este rincon occidental de Navarra llegó á adquirir la vida y ani-

macion inherentes á su buen clima, ventajosa situacion y suelo fértil.

Desde Laguardia bajó D. Sancho á Tudela, y dejó libres las casas que los judíos tenían separadas en sus barrios, de las de los cristianos; pero les obligó á reparar las murallas de la fortaleza (menos el castillo grande) y á cuidar sus reparos.

Ferrando de la Guardia, Notario del Rey, firma la carta de fundacion otorgada por D. Sancho á Castellon de Sangüesa. Aunque esto no tenga nada que ver con el principal objeto de este libro, servirá para notar la sencillez que distinguia entonces hasta los documentos de los Reyes; pues antes de rubricarla y como para confirmar mas el acto dice: *«Que el Rey su Señor le habia pagado el trabajo de hacerla, dándole un mulo; y que hizo esta carta en el año en que Xemen de Burueta mató á D. Blasco Romeo.»* Esta muerte debió ser en duelo, tan usado hasta entonces, pues D. Xemen era Señor de Treviño y D. Blasco era Mayordomo del Rey D. Alonso y Señor de Zaragoza.

D. Sancho el Sábio dió, en 1172, á los de la Villa de San Vicente de la Sosierra el Fuero, con muchas franquezas; y les fija sus términos, *desde el rio de Samaniego, todo el realengo hasta Buradon, y de medio Ebro á esta parte todo lo yermo y poblado.*

En 1179 invadieron los Navarros y Vascongados la Francia hasta Burdeos, saqueando é incendiando sus arrabales y talando todo el pais del tránsito. Esta agresion de todos los hijos de las montañas Vasco-Cántabras tuvo por motivo y

objeto el vengar el agravio que les hizo el Conde D. Arnaldo tomando á Bayona, que entonces era de Navarra, y saqueando cuanto pudo de los dos lados del Pirineo.

Infatigable D. Sancho en procurar el aumento y buen gobierno de sus estados, fundó á Victoria la nueva é insigne en una pequeña aldea llamada Gasteiz (castillo en Vasconce); *honrándola con favorables fueros y franquezas y pertrechándola de muy fuertes murallas y torres*. Le dió el Fuero de Logroño, mejorado en muchas cosas á una con la carta de fundacion, que otorgó (ambas cosas) en Estella en el mes de Setiembre del año 1181. Firman, entre otros muchos, D. Sancho Ramirez Señor de Marañon, *Lagoardia* y Perola, y Don Albar Muñoz, Señor de Triviño.

Son además de este Sábio Monarca los fueros de Durango y de San Sebastian que pobló, es decir, que trasfirió y aumentó junto á la montaña desde lo antiguo.

D. Alfonso VIII confirmó los fueros, costumbres y libertades que habia concedido á San Sebastian el Rey D. Sancho el Sábio, al que llama VARON DE GRAN SABIDURÍA.

Tambien dió D. Sancho el mismo Fuero de Laguardia á Bernedo y Antoñana, *para sacarlos de las pésimas costumbres é sugeciones que habian tenido*; y los eximió de hacer probanzas por fuego, agua caliente y batalla.

Despues continuó poniendo en órden las fronteras de la parte de Alava *y de la que hoy dia (habla el P. Moret) retiene el nombre antiguo y llaman la Sonsierra de Navarra, region bien fértil*,

que se dilata entre el Ebro y los montes altos de Alava, que se quedó por D. Sancho y se conservó muchos años en la corona de Navarra.

Siendo grandes los abusos que se cometian con los duelos, tan comunes en aquella época, D. Sancho les puso coto y dificultades, con el fin de *disminuillos*, ya que tan difícil era estirparlos.

Arregló tambien el pecho de las fogueras, determinando que se pagasen cuatro sueldos por cada casa: dos sueldos las viudas; y un sueldo los mas pobres. No se dice de donde lo tomó, pero esto indica la gran antigüedad del pago de mensuales por fogueras que se hace en las provincias Vascongadas.

Y por último, estando D. Sancho en Pamploña, en donde los Reyes de Navarra solian pasar el verano, así como el invierno en Tudela, cayó gravemente enfermo; y, sin que le valieran de nada *los excelentes conocimientos del Judío Salomon que era su Alfaquín ó Médico sirviente*, murió cristianamente, siendo muy llorado de sus vasallos. Fué el año de 1194.

D. Sancho el Sábio fué un rey amabilísimo y de grandes prendas. Aumentó muchas poblaciones y les dió fueros muy justos. En Guipúzcoa, pobló en gran parte á San Sebastian: en Vizcaya, á Durango: en Álava, fundó á Vitoria y la *Puebla de Arganzon*. Aumentó y fortaleció á Treviño, Antoñana y Bernedo; *y en la Sosierra á Laguardia, San Vicente y otros muchos pueblos.*





CAPÍTULO V.

Variedades.



¡ fuese cierto que *en la variedad está el gusto*, desde luego podría asegurarte, lector amable, que lo tiene..... y sabroso, el presente capítulo, compuesto de sucesos tan diversos como curiosos. Tengo no obstante algún recelo de que la misma variedad pueda interrumpir en cierto modo la hilación de los hechos que voy consignando en mi libro ó *pretenciosa monografía de Laguardia*; y aun me asaltan algunos escrúpulos de que esto es despacharse demasiado á su sabor; pero ¿cómo salir del apuro y narrar las cosas sueltas que pasaron en mi Villa natal, si

no las voy mezclando, entretendiendo y enlazando con otras de mas bulto que tengan alguna conexion y sean de la misma época? ¡Aquí de la indulgencia y bondad de los lectores en favor del escritor novel!..... Al fin y al cabo nada se vá á perder conque supongamos, por ejemplo, que siempre que los Reyes de Navarra hacian *apellido* para entrar en campaña, todos los Ricos-homes, Caballeros y Señores de la Sosierra saliesen con sus caberías y soldados; y que en tratándose de ejércitos navarros y de batallas, es seguro que estaban metidas en la zambra las gentes de Laguardia y sus aldeas. Y esto se prueba sin mas que saber que era muy comun en las cartas de fuero de las Villas la cláusula de que «*Al ejército vaya uno de cada casa*; y aun cuando la de Laguardia no la expresa, ya señala los sueldos ó diarios de los caballos etc. Además esta Villa era Plaza fuerte y de consiguiente poblacion militar, cuyos vecinos así defendian sus murallas y castillos, como asistian al apellido (llamada) de sus Reyes, en el cual tenian obligacion de salir á la guerra *cuantos puedan tomar armas*.

El apellido era en Navarra el llamamiento de guerra mas fuerte y ejecutivo, pues se cuenta que en una arma (hoy alarma) que se tocó en el Pirineo, y *apellido que se hizo en Pamplona*, á las 15 horas marchaban por los caminos *mas de cuarenta mil navarros* con racion para tres dias, que es lo que ordenaba el antiguo fuero de Navarra.

Muerto D. Sancho el Sábio, fué coronado Rey de Navarra en 1194 D. Sancho VIII, llamado *el Fuerte*, por su gran fortaleza de ánimo, y

el Encerrado, por el retiro grande que guardó en su castillo de Tudela al fin de su vida.

En el mismo año libró de hospedaje de guerra á todos los de Larraga *que mantuviesen caballo y armas*; y segun el autor del Compendio Historial de Rioja *fortificó soberbiamente á la Villa de Laguardia* (1) D. Martin Iniguez, Señor de Laguardia, y otros muchos Señores, firman esta exencion de los de Larraga, así como el otorgamiento de Fueros á Muzquiz, Artazu, y á los del pueblo de San Cristobal de Labraza, á quienes concedió ciertos términos que llama Gorrigusto y Castellon.

Dice el P. Moret, que en el año de 1196 vinieron á Navarra Embajadores del Rey moro Miramamolín *y entraron con trajes por muchos años no vistos en ella, moviendo gran novedad el orgullo*

(1) «La fortificacion soberbia» que mandó ejecutar D. Sancho el Fuerte en Laguardia, debió comprender todas las murallas que, partiendo de las del recinto ó castillo de D. Sancho Abarea, circundan toda la Villa. Estas eran muy elevadas y fuertes, teniendo en todo el recinto, á distancia proporcionada, unos castillos cuadrados salientes del muro, altos y adornados de almenas y saeteras. Pero en las guerras de este siglo se han rebajado mucho estos castillos, con el fin de aprovechar la piedra en obras exteriores de fortificacion y en las baterías formadas en 1834 por las tropas, delante de las cinco puertas de entrada que aun conserva la Villa.

El Marqués de Barriolucio mandó destruir, en 1808, parte de estas murallas, entre el portal de Paganos y el de Mercadar, para que los franceses no pudiesen defenderse dentro de la Villa. Despues se reedificaron mal, y los castillos y las murallas perdieron su primera forma.

y jactancia propia de ellos. Venian á proponer la boda de la hija de Miramamolín con el Rey Don Sancho el Fuerte: *tal era la fama de su valor, de su caballerosidad y galantería.*

Añade el mismo Sábio Cronista, que el Rey D. Sancho recibió segunda vez, en 1198, embajadores *que volvian del Africa y le traian muchos dones y dineros y no menos instancias de Miramamolín, para que partiese á su Corte á recibir á su hija por esposa.*

El Rey D. Sancho partió al Africa; mas se encontró con que Miramamolín habia muerto; y sus ministros le obligaron á sostener una guerra que el difunto tenia con otros moros; pero dejemos al burlado Señor batiéndose esforzado, apesar del soberano chasco que le dió la infame morisma, y atravesar con la espada *hasta el pomo*, á un león que le acometió en una cacería; cuyo hecho se vé esculpido en una piedra que sirve de pedestal á la estatua de San Pedro de la Iglesia de Santa María de Pamplona: y volvamos á la narracion de las cosas de Navarra.

Aprovechando D. Alonso VIII de Castilla, el año de 1200, la ausencia del Rey de Navarra, cercó á Vitoria, *que se defendió heroicamente en baterías, asaltos y todo rigor de armas*, hasta tal punto, que los castellanos tuvieron que contentarse con cercarla por hambre. El venerable D. García, Obispo de Pamplona, persuadió á D. Alonso á que permitiese á un Caballero salir de la Ciudad; y se fué con él al África, y obtuvieron los dos de D. Sancho el Fuerte licencia para que Vitoria se entregara al Rey de Castilla, como lo verificó,

salvando por su parte sus antiguas libertades y franquicias. D. Alonso, segun el Arzobispo Don Rodrigo, despues de posesionarse de la Ciudad en los términos convenidos, tomó á los Navarros otros castillos y lugares fuertes; *pero ni á Pamplona, Tudela, Estella, Sangüesa ni otras de su calidad y fronterizas.*

La Villa que tambien se conservó por Navarra fué LAGUARDIA *que era entonces una de las fortalezas mas inespugnables*, con su primitivo y fortísimo Castillo y Plaza de armas levantados por el Rey D. Sancho Abarca, con el aumento practicado por D. Sancho el Sábio, las soberbias murallas con que la dotó D. Sancho el Fuerte, y además por la gran elevacion y rápida pendiente que la hacian poco menos que inaccesible en aquella época.

Dos años y medio estuvo D. Sancho el Fuerte en Africa, de donde volvió el mismo año de 1200 cargado de riquezas y de dones que le dieron los moros por los laureles alcanzados en la guerra que les ganó contra otros Africanos: pero ni se casó con la hija de Miramamolín (1) ni vuelve la historia á hablar mas de ella.

A su regreso hizo el Rey de Navarra una donacion de velas y monedas á Santa María de Estella y dió el Fuero de Laguardia á Inzura. Entre los muchos Señores que firman las dos cosas, se hallan el anterior Jefe de Laguardia D. Martín Iñiguez, Alférez del Rey, y D. Gonzalo Baztan, Señor de Peralta. Aquí conviene notar que,

(1) Hizo bien.

segun tradicion, una calle de Laguardia «*la rua-chela*» se llamaba antiguamente «*la rua mayor de Peralta*»; y como este Señor de Peralta, D. Gonzalo Baztan, fué tambien Señor de Laguardia, es posible que fuese quien puso este último nombre á la calle: que bien pudo ser con el fin de hacer ver que los dos Señoríos residian en una misma persona, como sucedia antes con los del mismo Laguardia, Marañon y Pierola.

Estando el Rey en Tudela, dió á los labradores de Tafalla el Fuero, en que les dice lo que han de pagar cada año, que son *cuatrocientos ca-fices de trigo y otros tantos de cebada á mediados de Agosto; y mil seiscientos sueldos por San Miguel*. Les absuelve de toda carga en las obras reales *fuera del término*; y encarga que en las labores de las heredades del Rey, se les asista con pan, como es costumbre.

En Noviembre de 1208 *confirmó* D. Sancho el Fuerte *el Fuero* que su padre, el Sábio, habia otorgado á *Laguardia*; con el cual aforó tambien el Hijo á los del Valle de la Burunda: lo firma, entre otros D. Diego Alvarez, Señor de Laguardia, que antes lo fué de Labraza. Se conoce que habia ascendido, porque ahora firma de los primeros, despues de los Obispos; y esto lo hacian todos segun su categoría.

Antes de hablar de la batalla de las Navas de Tolosa, en la que tan gran lugar ocupó D. Sancho el fuerte *con su robustísimo ejército* compuesto de los caballeros y sus vasallos, y de los *Ricos-homes* con sus *cabertas*, no será de más explicar la significacion de algunos nombres antiguos.

RICO-HOME era lo mismo que ser el Señor de una Villa ó *tenerla en honor ó de mano del Rey*.

El sueldo de cada Rico-home era proporcionado y á razon de las caberías y soldados de á caballo (lanzas) con que debia acudir á los Reyes en las guerras: y en proporcion tambien de lo que pagaban los estados de labradores de los pueblos ó villas que el Rico-home tenia en honor y de mano del Rey.

LA RICO-HOMBRIA podia ser de diez, veinte y aun mas ó menos caberías, segun la renta de los pueblos y carga de caberías que tenian impuestas, en las cuales habia ascensos segun los servicios y los méritos que se contraian en las batallas.

LAS CABERÍAS eran como escuadras ó porciones de soldados que dirigia un cabo. Cada cabería tenia determinado número ó porcion de soldados, asi como un sueldo fijo para toda la cabería.

Y llegamos al año memorable de 1212, en que D. Sancho el Fuerte, *olvidando los agravios que le habia inferido D. Alonso de Castilla*, hizo resonar el clarin de guerra en los montes y valles de Navarra desde el Pirineo al Ebro.

Y se hizo *el apellido* en las ciudades, villas y aldeas, acudiendo de todas partes llenos de entusiasmo los Ricos-homes; los Nobles y Caballeros con sus caberías, lanzas y soldados, sin que quedara una Plaza fuerte ni castillo del interior ó de las fronteras que no auxiliase con todo el número posible de guerreros, *para ayudar con Infanteria y Caballeria al Rey de Castilla en la cruzada y guerra santa contra los moros*.

D. Pedro de Aragon no podia ir por falta de

recursos: y para que participase de las glorias de la campaña, le prestó D. Sancho el Fuerte *diez mil Mazmudinas de plata*.

Teniendo en campaña á D. Martin Iñiguez, Alferez del Rey, y Señor que habia sido de Laguardia, á D. Gonzalo Baztan, que tambien habia tenido la misma villa de mano del Rey y saliera con sus gentes de Peralta, al Señor de Labraza con los suyos, y muy especialmente *presentándose D. Diego Alvarez, Señor de Laguardia*, al frente de una buena parte del *Presidio de la Plaza* y de las caberías de la Villa para reforzar las huestes de D. Sancho, que son las que llevaron lo mejor de la pelea en las Navas de Tolosa, no parece justo omitir en este capítulo la reseña, siquiera breve, de este gran hecho de armas de memoria imperecedera en todos los pueblos que pertenecieron al antiguo Reino de Navarra.

Dice el Ilustre Cronista Jesuita P. Moret: «Que habiendo señalado D. Alfonso de Castilla para reunion del ejército cristiano la ciudad de *Toledo muy capaz de sitio para la comodidad de alojamientos, y de comarcas muy fertiles y abundosas para el abasto de vituallas*, llegaron cien mil combatientes de á pie y diez mil de á caballo de Francia, Italia y de otras diversas provincias de la Cristiandad, en especial de las dos Castillas. Y á tanto llegó el ahogo de la gente, *que reventó fuera de las murallas; y se derramaron los alojamientos por las campañas abiertas á orillas del Tajo; y el Rey hubo de franquear huertos suyos muy dilatados para que en tiendas armadas entre la amenidad de los árboles se formasen los alojamientos*.

D. Pedro de Aragon llegó á Toledo el dia octavo de la Pascua de Pentecostés; y acuarteló sus tropas *en los verjeles del Rey*.

Reunido el ejército cristiano, *menos D. Sancho que venia de lejos*, se dió por caudillo especial á los Cruzados extrangeros (ultramontanos) á Don Diego Lopez de Haro, como *Capitan práctico en la tierra*; y puestos en movimiento el 20 de Junio (de 1212), á la tercera jornada se echó con ellos sobre Malagon con tal ímpetu, que apesar de la resistencia grande que hicieron los moros, entró por fuerza de armas y fueron todos pasados á cuchillo.

Al dia siguiente llegaron todos los Reyes, menos el de Navarra; y deteniéndose un solo dia, marcharon unidos contra Calatrava, que encontraron *muy prevenida de grueso presidio, rotas las puentes sobre Guadiana y los caminos todos sembrados de abrojos de hierro para mancar los caballos y hombres*. La plaza tenia muchas fortificaciones exteriores, y todas sus torres y baluartes se veian coronadas de banderas; *lo cual hacia presentir gran resistencia*. Pero los cristianos la asaltaron con valor y ardimiento y fué tomada en poco tiempo; siendo puesto en posesion de la Plaza el Maestre de Calatrava D. Rodrigo, que fué uno de los que mas se distinguieron en el asalto.

El Rey D. Alonso, sin reservar nada para sí, donó á los Cruzados extrangeros todo el botin; y estos, segun el Arzobispo D. Rodrigo, testigo ocular, á pesar de esta generosidad, no se sabe si por emulacion ó por recuerdo de su Patria, se

amotinaron y volvieron todos á sus casas y atrás sin reputacion, dejando solos á los Reyes españoles, á D. Arnaldo, Arzobispo de Narbona con ciento treinta caballos y pocos infantes, y á Teobaldo de Blazon, Caballero noble y esforzado, y español de origen. El Rey de Navarra encontró á los amotinados en el camino, pero no bastó su ejemplo ni consejos á detenerlos ni á volverlos á su deber.

Los Reyes españoles habian ganado á Alarcos, con otros castillos, cuando el Rey de Navarra *D. Sancho, llegó fortísimo con muy robusto refuerzo de soldados, llenando de gozo y alegría á todo el campo. D. Gomez de Agoncillo, su Alferrez mayor y Señor de los Arcos, llevaba el Estandarte real, muy seguido de la Nobleza provista de gente bien ejercitada.*

Apurado se vió el ejército cristiano antes de llegar al campamento que Miramamolín tenia en las Navas para subir las asperezas del monte en que los moros habian tomado posiciones; pero un Pastor, cuyo nombre se ignora, que no se sabe de donde vino ni á donde fué despues de la batalla, enseñó el camino por el que los cristianos subieron sin riesgo; y sorprendiendo á los Sarracenos que las defendian, los derrotaron por completo.

Vencidos los desfiladeros y puestas enfrente de la *morisma innumerable* las tropas que componian el ejército cristiano, los Reyes, los Obispos y demás Jefes, se pusieron á la cabeza; y formados en batalla, atacaron con la mayor valentía y por todas partes el campamento del Rey moro

Miramamolín, *cuyos fosos y trincheras estaban rodeadas de gruesas cadenas de hierro. Moros de estatura de Gigante, amarrados de dos en dos por las piernas para que no se pudieran retirar y si solo morir peleando*, defendían con lanzas la parte de adentro de las cadenas: pero el Rey D. Sancho el fuerte, encargado por el Rey de Castilla de llevar el *cuerno derecho del ataque*, y rodeado de sus Ricos-homes, caballeros y tropas, y de los *Comunes de Segovia, Avila y Medina*, que Don Alfonso puso también bajo sus órdenes, venció la subida difícil del campamento moro, *defendida con espesa carga de lanzas y saetas; y resistiendo las armas fuertes y recias que llevaba, arrimó gran copia de tiradores escogidos que retirasen á los Bárbaros del encadenado que defendía el campo.* Rotas y hechas trozos las cadenas de la fuerte valla con las mazas que se llevaron prevenidas, el animoso Rey D. Sancho saltó el primero con unos pocos dentro del campo: seguido entonces por sus Navarros y demás soldados que le había encomendado D. Alfonso, hizo sangriento destrozó en los defensores del campamento, *soldados de muy prócera y robusta estatura.*

Miramamolín, temeroso de caer en manos de los cristianos que le asediaban de cerca, *huyó en una yegua remendada de varios colores y de gran ligereza.* Entonces la derrota se declaró por todas partes; y el ejército de los Reyes Españoles, siguiendo la victoria y fuga del enemigo, hizo en él gran carnicería, pues según los historiadores, *murieron ciento cincuenta mil moros infantiles y treinta mil caballos.*

La fama pública de España atribuyó *la gran victoria de las Navas de Tolosa al Rey de Navarra* D. SANCHO EL FUERTE Y GENTES TODAS DE SU CONDUCTA. Por eso se formó el escudo de armas de Navarra, con el campo rojo de sangre, y las cadenas que rompió, de oro. La esmeralda, dentro de ellas, hace alusion al *Enacer ó Verde*, nombre que daban los moros á Miramamolin por el turbante cuajado de esmeraldas que usaba.

D. Sancho trajo á Pamplona algunos trozos de las mismas cadenas que cercaban el campamento de Miramamolin, y que mandó colgar como trofeos en varios templos de su Reino dedicados á la Santísima Virgen María, cuya Santa Imágen llevaban los tres Reyes Españoles en sus banderas y estandartes el dia de la batalla, y á cuya poderosa intercesion atribuyeron tan señalado triunfo.

Tambien duró muchos años en España la piadosa creencia de que era el Apóstol Santiago el Pastor que enseñó á los cristianos las sendas por donde habian de subir á sorprender á los moros en los desfiladeros que ocupaban y defendian, antes de llegar al campamento de Miramamolin.

En la Colegiata de Roncesvalles y en Santa María de Tudela se veian trozos de estas cadenas mandadas colgar por D. Sancho el Fuerte. La red de hierro del coro de la Catedral de Pamplona, y la de la capilla de la Santa Cruz que está en el cláustro, se han tenido siempre como parte de estas mismas cadenas.

Nadie que hoy lea la descripcion de una batalla tan importante y trascendental como la de

las Navas de Tolosa, podria creer que se ocupen apenas los historiadores de relatar los ascensos y grandes premios á que se hicieran acreedores aquellos varones esforzados; pero es de notar que hasta los últimos soldados se creian obligados, en aquellas épocas memorables, á seguir el ejemplo de sus Señores, y estos el de los Reyes, que eran los primeros en los mayores peligros; y todos tenian por deber sagrado el pelear y morir en defensa de su Dios, de su familia, de su patria y de su Rey.

En las Investigaciones históricas del P. Moret se encuentra, como cosa grande, el premio obtenido por un caballero navarro (Zúñiga) en la batalla de las Navas. Y en verdad que debió hacer prodigios este Señor para alcanzar en ella el escudo de armas de su familia, segun se describe por el Doctor Villadiego en el Fuero antiguo con los siguientes versos:

Ví en campo de limpieza,
cerca del muy alto carro,
la Banda de fortaleza,
con cadena de Nobleza,
y sangre del Rey Navarro;
y que, con la Cruz preciosa,
en las Navas de Tolosa
se ganaron en un dia,
cuando Zúñiga vencía
con su lanza victoriosa.

De los demás Señores Ricos-homes, caballeros y soldados navarros que estuvieron en esta gloriosa jornada, nada mas dicen los historiadores, sino que *D. Sancho el fuerte hizo prodigios de*

valor con sus Navarros en la batalla de Ubeda, llamada de las Navas de Tolosa, en que ganó las cadenas que forman la mas preciosa orla de las armas del Reino; y que acogido en Pamplona, de vuelta de la guerra, con grandes festejos, hizo los honores y premios á los que se habian señalado; y que distribuyó las memorias y colocó los trofeos en los templos.

Siete años despues de la batalla de las Navas (el de 1219), reuniendo D. Sancho una porcion de aldeas, fundó á Viana, *que fortaleció de muy firmes muros y torres, de que duran vestigios de gran fortaleza* como si previese que habia de cargar mucho la guerra allí, despues de perdida la rioja (castellana), *y previniera en Viana una muralla firme de la frontera.* Firman la carta de esta fundacion muchos Señores y, como teniendo á Laguardia de mano del Rey, D. Juan Perez de Baztan. En ella y en otros muchos documentos se nota, que los Señores de Laguardia firmaban en el primero ó segundo lugar despues de los Obispos y Abades; de lo cual se deduce, que el tener en honor esta Villa y Plaza fuerte suponía ocupar uno de los mas importantes cargos del Reino de Navarra.

En otras cartas y en un arreglo del Rey con D. Pedro Arnalt, Señor de la antigua y noble casa de Lusa, firman de esta misma manera Don Juan Perez de Baztan, Señor de Laguardia, Don Martin Iñiguez, Señor de Peñacerrada, y D. Arnalt Sanz, Señor de Assa.

Debilitadas las fuerzas físicas de D. Sancho el Fuerte por cuarenta años de un reinado trabajoso

en extremo, de guerras incesantes y de glorias sin cuento alcanzadas contra los moros, se retiró en 1231 á su castillo de Tudela, *de cuyos fértiles y vistosos campos se habia agradado*. Allí se verificó el curioso y raro suceso siguiente:

Habiendo venido D. Jaime de Aragon á visitar á su amigo el Rey D. Sancho en su retiro de Tudela, de tal manera se avivó el afecto y cariño que siempre se profesaron, *que se prohiaron recíprocamente; con exclusion expresa de todos sus herederos y legítimos sucesores* (no tenian hijos), *adoptando cada cual al otro por hijo, instituyéndole heredero y sucesor de su corona, y quedando con las dos el que sobreviviese*, lo cual no llegó á verificarse.

Tambien firmó el Señor de Laguardia, con otros Obispos y Señores, este documento que no tuvo validéz, pues el Rey D. Sancho el Fuerte murió el año de 1234, es decir, á los tres años de la extraña adopcion; habiéndole sucedido en el trono D. Teobaldo, hijo de su hermana Doña Blanca.

Con la muerte de D. Sancho se acabó la línea varonil *que, con rara felicidad y quizá sin ejemplo, habia durado en el Reino de Navarra mas de quinientos años, sin ilegitimidad alguna*. Fué sepultado en Roncesvalles; y sobre su sepulcro *se cargaron cadenas de las que ganó en las Navas de Tolosa*.

Uno de los primeros actos del Rey D. Teobaldo fué la confirmacion del fuero á los de Baigorri, en la Ciudad de Estella; cuya carta firman D. Juan Perez de Baztan, hermano, (así dice) de

D. Pedro Remirez, Obispo de Pamplona, que es Alférez de Navarra y tiene á Laguardia por mano del Rey, y D. Juan Vidaurre, Señor de Viana.

El Obispo D. Pedro Remirez y el Alférez mayor D. Juan Perez de Baztan, Señor de Laguardia, eran hijos de distintas Madres. El Obispo llevaba el segundo apellido de los Pierolas; y el Alférez mayor el Patronímico de su Padre D. Pedro (Perez) de Baztan.

Como en alguno de los Capítulos de este libro ha de hablarse de la guerra que hubo entre navarros agramonteses y beaumonteses, bueno será que conozcamos, aunque no sea mas que de nombre, á D. Arnalt Guillelmo, Señor de Agramont, quien reconociendo al Rey D. Teobaldo, en 1237, por su Señor *ante todo hombre del mundo, le fizo homenaje de manos é boca.*

En el mismo año firmaba D. Gil como Señor de Laguardia; y en el de 1238 ya lo era de esta Villa y de la de San Vicente de la Sosierra Don Pedro Martinez de Subiza.

El Rey D. Teobaldo de Navarra se cruzó con otros Príncipes para ir á la Palestina; y, «además» del grueso ejército de tropas de Infantería y «Caballería que reunió de navarros y francos,» (habia heredado de su padre los estados de «Champaña y Bria en Francia), *llevó consigo, para guarda de su persona y para valerse de ellos en los lances mas arrestados, cuatrocientos caballeros» Navarros de Solar conocido y sus armas de Blason.* No hay que dudar un momento que entre los escuadrones de esta lucida Guardia de honor del Rey Navarro irian los Diviseros de San Me-

deri, los de Santa María de la Piscina y demás Señores y Caballeros de las casas Solariegas de Laguardia y la Sosierra.

En el mes de Octubre de 1243 estaba el Rey de Navarra en *Laguardia*; y habiendo D. García Fernandez, Comendador del Hospital del Orden de San Juan de Fuenmayor, con todo el Capítulo, adquirido en Laguardia una casa, *que Doña Sancha y su hijo D. Gil les donaron por sufragio de almas, reconocen que no lo pueden hacer sin licencia del Rey, allí presente, y que no lo tuvo á bien; juzgando ser desorden que los forasteros adquiriesen hacienda alguna de los de su Reino, que perteneciese á Francos ó Labradores.* El Rey les dió no obstante la licencia *por aquella sola vez*; y la carta de reconocimiento y promesa se otorgó en Laguardia, *dia lunes próximo á la fiesta de San Lucas Evangelista.*

D. Teobaldo de Navarra murió en Pamplona el año de 1253; y los Cronistas dicen «que fué un Rey prudente, esforzado Militar, de carácter alegre y festivo, y muy aficionado á la música y á la poesía. Celoso en extremo por la agricultura, hizo cuanto pudo por sus adelantos, y mandó traer de Champaña y de otras partes varias plantas y frutas, y de estas, unas peras de mucho regalo, que se nombran *Tibautinas.*»

Al fallecimiento de D. Teobaldo *fue ungido Rey de Navarra* su hijo mayor del mismo nombre; pero era de corta edad, y se le nombró un Consejo de doce Navarros durante su minoría, hasta que cumpliese los veinte y un años. Este consejo y el Rey de Aragon hicieron treguas con Don

Alonso XI de Castilla, *quedando las fronteras de los tres reinos erizadas y puestas en armas.*

En 1269 concedió el joven Rey de Navarra el Fuero á los de Aguilar, *debajo de Marañon*; visitó otros varios pueblos, arreglando sus fueros y las cargas de otros: libró á los labradores del gravámen que tenían de acudir á las obras reales *de Castillos é Fortalezas*, conmutándole en el pago de dos sueldos por cada casa y uno las de las viudas, á principio de Enero de cada año.

Unióse D. Teobaldo al Rey de Francia San Luis, para la cruzada que se dirigió á la Palestina el año de 1279; y, segun los historiadores, *el Rey de Navarra peleó con heroismo* en las dos batallas que ganaron los cristianos. Pero atacado de una enfermedad grave, hizo un testamento que demuestra su gran piedad á la par que el cariño que profesaba á sus vasallos; y despues de *repartir francamente entre los Señores, Caballeros y Soldados de su conducta los despojos de la guerra*, se despidió de ellos con gran ternura, encomendó su alma á Dios y espiró entre sus brazos en Trápana. *Su cuerpo embalsamado y muy preservado con confecciones aromáticas* fué traído á Francia y enterrado en un Convento de San Francisco de su Condado de Bria á una con su esposa la Reina Doña Isabel que murió á los tres meses.

Merecen consignarse algunas de las curiosas disposiciones testamentarias del Rey D. Teobaldo, que reflejan su deseo de dejar impreso en la memoria de todos, sin distincion de clases ni condiciones, el recuerdo posible de su afecto.

Despues de las principales mandas é institu-

cion de herederos «encargó misas á todos los sacerdotes de Navarra. Distribuyó dineros para obras en las Iglesias y Santuarios. Instituyó aniversarios en los Conventos y Monasterios.

«Manda tres sueldos á cada uno de los emperredados y emperedadas (presos).=Doce dineros á cada uno de todos los ciegos de su reino.=Un sueldo á todos los contrahechos.=Cuatro sueldos á cada uno de todos los mesicillos (leprosos ó gafos) (1) que hayan nacido y moren en el reino.»

«Manda á todos los Hospitales de Navarra una cantidad proporcionada, que en ninguno pasa de cincuenta sueldos.»

«A los Hospitales de Laguardia, Tudela, Vianna, Los Arcos, Olite, Sangüesa y Puente la Reina les manda diez sueldos á cada uno, y tres á todos los que reciban pobres.»

Aunque parecen cantidades insignificantes, debe tenerse presente, así en las que van dichas como en las que siguen, que el dinero tenia entonces un gran valor, pues aun no se habia descubierto la América. Sirva tambien esta digresion

MESICILLOS. Palabra injuriosa. En 1412, Martico Zalduru y su mujer Juana fueron condenados á cierta multa, por haber dicho á Sancha de Jauregui «Mesicillos sacios» Caj. 100, Niebo 83.—Mesicilio significaba tambien al parecer Gafos ó Leproso.

«Infanzon ó villano, qui quiere que se torne mesicillo, non debe ser entre otros homes en la Iglesia albergado ni logar cerrado dentro de la villa con otros vecinos; mas vaya á las omescillerias.» (a) Fuero de Sobrarbe, art. 16.— Véase «agotes» Díez, antigüedades de Yanguas.

(a) Lugares ú hospitales destinados á los leprosos.

para hacer notar, que la manda de diez sueldos al Hospital de Laguardia prueba su existencia anterior al año de 1270, en que fué otorgado el testamento de D. Teobaldo, que continúa diciendo: »Iten mando á los Freires Predicadores de »Estella (además de los miles de sueldos que »tambien los dejaba, como á otros muchos conventos) doscientos cañices de trigo (400 fanegas) »sobre la renda (renta) de Villa-huerta, é cient »coquas de vino *en nuestra bodega de Estella*, cada uno veint é cinco cargas.»

»Manda á los Freires Menores de Pamplona, »Estella, Tudela y Sangüesa dos, tres y cuatro »mil sueldos respectivo, para las obras de sus »Iglesias, y cient sueldos por pitanza (para aniversario).

»*Iten, ad edificar una casa de lur Orden en la »GUARDIA, quinze mil sueldos si por licencia del »Orden fuere de la Provincia de Navarra é de Aragon.*» (No lo fué; y por eso se fundó el de Capuchinos.)

»A los Conventos de Freires Menores de Victoria, Logroño y Vizoforado (Belorado) les manda cient sueldos por pitanza.»

Acompañaron á D. Teobaldo en esta guerra y rodearon su lecho de muerte los principales Señores y Caballeros de Navarra, de los cuales solo mencionaré los de apellido conocido ó de familia de la Sonsierra, como son D. Iñigo de Abalos, D. Martin Dábalos, Señor de Leiba, D. Pedro Perez Lodosa, D. Iñigo Velaz de Medrano y D. Sancho Ramirez de Arellano. (Entre estos apellidos deben encontrarse los de las Divisas de

San Mederi y de Nuestra Señora de la Piscina.)

Ya que tan notable fué para Navarra el año de 1270, voy á concluirlo con la relacion del hallazgo milagroso de una reliquia.

Venia en peregrinacion á Santiago de Galicia el *humildísimo Obispo de Patras, en la Grecia*, á pie, sin criado alguno, solo en fin (como lo verificaban Reyes y Príncipes para mayor humillacion); y llegado á Estella, se hospedó entre los pobres del Hospital, sin que nadie reparase ni advirtiese en el recién llegado otra calidad y circunstancias que las de un peregrino de los muchos que se acogian en el Santo Asilo. Acometido el desconocido de una enfermedad repentina, murió sin declarar quién era, y fué enterrado *sin reparo alguno en el Cimiterio* de la Iglesia de San Pedro de la misma Ciudad.

El Sacristan de la Parroquia advirtió, la noche siguiente, *un gran resplandor como de estrellas*, sobre la modesta ó mas bien pobre sepultura del Peregrino; y dando parte á los Clérigos de San Pedro, se pusieron todos á observar la maravilla que se repitió por tres noches seguidas. Entonces fueron á registrar el sepulcro, y desnudando el cadáver del Pobre, encontraron, admirados y llenos de asombro, *una caja, y dentro de ella, una espalda del Apostol San Andres, con el testimonio de haber sido sacada del cuerpo del Santo; y declarando quién era el que la conducia*.

Regocijóse la Ciudad con tan precioso hallazgo, que se espuso al culto y veneracion de los fieles, y se dió sepultura mas decente al Obispo Peregrino.

D. Carlos II, Rey de Navarra, mandó hacer ciento y dos años despues, un precioso relicario piramidal para esta Santa Reliquia. Y para que recibiese un culto mas decoroso, concedió el privilegio llamado *de las palmadas*, que consistia en que en todos los dias del mercado que se hace el jueves en Estella, pudiese un ministro meter la mano en cuantos costales de trigo entraban para la venta, y sacar *cuanto pudiese en una puñada*: lo cual producía bastante; pero despues se conmutó con cierta cantidad en dinero, que paga la Ciudad al mismo piadoso objeto. Hoy celebra su feria la Ciudad de Estella el dia de San Andrés.

Coronado Rey de Navarra D. Enrique, hermano de D. Teobaldo, vino á Estella en 1271 y *dió la carta de juramento de Fueros á los de Monreal, Viana y Laguardia*, así como á los Arcos y á otros muchos pueblos.

Tambien *confirmó á los de Laguardia algunas franquezas y privilegios*, y anuló los abusos y malas costumbres que se habian introducido, *por las estorsiones é violencias cometidas contra ellos* en los reinados de los dos Teobaldos, prometiendo su observancia bajo los mas solemnes juramentos.

Su reinado fué muy corto; pues que ya en 1274, con motivo de su muerte á los treinta años de edad, se reunieron cortes generales en Navarra, convocadas por la Reina viuda Doña Blanca.

Todos los *Ricos-homes y los Cabaylleros et los Homes de las buenas Villas de Navarra, el Burgo et la Population de Pamplona, Estella, Olit, Sangüesa, Tafalla, Puente la Reina, Los Arcos,*

Viana, LAGUARDIA etc., atendida la corta edad, (dos años) de Doña Juana, hija del Rey, nombraron Gobernador del Reino á *D. Pedro Sánchez, Señor de Cascant.*

Y los Homes de las buenas Villas hicieron pactos entre si, por si el Gobernador abusaba de su mando; poniendo al final de todos los siellos de sus Universidades los Procuradores dellas. Por Laguardia firman y sellan D. Martin Fernandez de Aras y D. Pedro Maria Joasu. Por Viana Don Ronero Perez, Alcalde, y D. Gregorio de Cuevas.

Esta minoría de Doña Juana dió pretesto y ocasion para que, entrando los castellanos en Navarra por el Puente de Logroño, cercaran á Viana, *creyendo espugnarla en pocos dias; pero sus vecinos, con insigne fidelidad y sumo valor, arrasaron con vivacisimo y general coraje todas las aldeas cercanas, caserías del campo y Arrabales, para desacomodar las estancias del enemigo, que encontró tan grande resistencia, que no obstante de golpear sus muros con los ingenios del tiempo, desesperado de ganarla, levantó el cerco y se retiró.*

Al poco tiempo volvieron los castellanos por sorpresa con grande ejército; pero los de Viana, que estaban alerta, se defendieron con mayor ardor. Y como D. Gonzalo de Baztan (el que fué Señor de Laguardia) Alferez del estandarte real, se entró, durante el cerco, en Castilla, por mas arriba ó sea la Sosierra, con bastantes fuerzas de Navarros, talando y haciendo estragos, desesperanzados los Castellanos *de hacer cosa de provecho*, levantaron definitivamente el campo.

El año de 1293 era Gobernador de Navarra,

por la Reina Doña Juana, mujer de Felipe el Mozo, Rey de Francia, Hugo de Conflans: y Alcaides de las plazas fuertes muchos caballeros Navarros. D. Juan Ortiz de San Millan tenia de mano de la Reina el castillo de *Toloño*; D. Juan Martinez de Medrano tenia el de *Assa* y la torre de Viana; D. Rodrigo Fernandez Medrano el castillo de *Labraza*; Felipe de Rogemont, el de *San Vicente*; Odon de Rox, el de *Buradon*; Enrique de Viana, el castillo de *Marañon*; *Guillen de Isarno el de Laguardia*; y Droino de Meldis tenia el castillo de Punicastro, (este castillo, segun demarcaban los puntos, debia estar hácia Aguilar ó su Peña).

D. Gonzalo de Baztan, Alférez del estandarte real y Señor que fué antes de la villa de Laguardia, murió en este mismo año. La circunstancia de ser persona conocida en la Sonsierra, que gobernó bastante tiempo, me induce á consignar algunas de las cláusulas mas raras de su curioso testamento.

Despues de disponer sus exequias, de nombrar sus herederos y de hacer las mandas piadosas.—«Et mando, dice, á Joan Gonzalez tres copas doradas, las mellores; dos vasos de plata, dos tazas de plata *para en su casa*.

»Et mando otrosi et mi caballo al Temple.

»Et mando la mula de mi cuerpo que la lieven al Rey.

»Et mando á Joan Gonzalez todas las mis acémilas.

»Et mando á Pedro Ortiz de Zuloeta unas lorigas de cuerpo et de caballo.

»Et mando á Joan Gonzalez (debia ser hijo
 »suyo á quien pone el apellido patronimico «*de*
 »*Gonzalo*» ó sea de su nombre), *la piedra Phar-*
tera et la piedra Saphira et la piedra que fué del
 »*Rey.*

»Et á los cabaylleros et á los Escuderos, á qui
 »yo dí caballos ó rocinos, *ge los doy por quitos.*

»Pedro Martinez de Abarzua, escribano de
 »D. Gonzalo, escribió esta carta, por mandado
 »de D. Gonzalo, *cada cusa así como él mandaba.*»

Está enterrado este caballero junto á su padre
 en Roncesvalles. Se halla en el Baztan y se llama
Jaureguiñar el solar de esta familia. Sus descen-
 dientes son los Marqueses de Santa Cruz.

Los castillos de Laguardia, San Vicente, Mara-
 ñon, Toloño, Toro y otros fueron reparados en
 1294, por el mismo gobernador de Navarra Hugo
 de Conflans.

Don Fernando IV rey de Navarra *concedió, en*
1305, á los de Laguardia exenciones considerables,
«por los muchos gastos é muertes é grandes dánnos
que rescibieron é resciben, por guardar el mio
 »*Seinorio, especialmente por la parte de Briones.*»

Cuando Navarra juró por su rey á D. Filipo
 el Luengo, firmaron la jura las buenas villas de
 Navarra. «*Por Laguardia firmaron D. Juan Cal-*
 »*vo, Alcalde, et D. Martin Ferrandiz, Preste: et*
 »*por la villa de San Vicente, Gonzalbo Ferrandiz.*
 »*Pusieron las villas sus siellos á 21 de Junio an-*
 »*dados.*»

Lo mismo ejecutaron en la adhesion de las
 buenas villas á la reina doña Juana hija del rey
 Hutin; y en las cartas de union pusieron un sello

por cada una de las aldeas de su jurisdiccion respectiva. Viana puso 16 sellos, *Laguardia 13 sellos*, Bernedo 17 sellos. Además firmaron y pusieron 75 sellos los barones, caballeros, infanzones, labradores y hombres buenos de las villas, *cada uno por su Estado*.

En esta época los judíos, tolerados en algunos pueblos *adonde la codicia de empréstitos los llamaba*, estaban separados en barrios que llamaban *Juderías*; pero llegaron á hacerse tan aborrecibles á los cristianos viejos *por sus usuras, orgullo y presuncion, efecto de las muchas riquezas que iban adquiriendo, asi como por otras abominables fechorias, que tomaron las armas y quisieron acabar de una vez con aquella mala raza*.

El mayor estrago, que cuentan los historiadores, fué en Estella, pues siendo muchos y teniendo la Judería rodeada de muralla, se resistieron; y los vecinos de la ciudad y de otros pueblos la asaltaron y, *entrando por fuerza de armas, lo llevaron todo á fuego y filo de espada, destruyendo completamente la judería y dejando yermo todo el sitio que ocupaba*.

Los de Viana atacaron á los Judíos en un barrio que tenian apartado de los muros, que le llaman *Torrevento* y que arrasaron y quemaron. Otro tanto sucedió en Funes, San Adrian y otros muchos pueblos de Navarra, porque la conspiracion fué general y se hacia á nombre y voz de los concejos: á los cuales impuso el Rey ciertas multas, perdonándoles el castigo personal y ordenando la devolucion de bienes á los que sobrevivieron á la general matanza.

Reunidos en Laguardia D. Arnaldo, Obispo de Pamplona, y D. Felipe Meloduns, Canónigo de Reims, pronunciaron sentencia como Jueces árabitos, el año de 1331, sobre los diezmos de Labastida, llamada entonces *de Clarencla*, litigados entre la Iglesia y el Rey de Navarra.

El año de 1334 hubo guerra de fronteras entre Castilla y Navarra; y los castellanos ganaron *la batalla de Tudela é hicieron grandes robos y estragos hasta Moncayo*. Es cierto que D. Alfonso de Castilla llevó á mal estas acciones y mandó retirar á sus cabos: pero entre tanto Garcilaso de la Vega y su hermano Gonzalo Ruiz entraron *por las tierras de la Sonsierra menos gastadas* por mas distantes de donde habia cargado la guerra, *haciendo grande hostilidad y quemando los lugares abiertos*.

Exasperados los Navarros de LAGUARDIA y sus tierras por los daños causados por los castellanos, tomaron todos las armas y se reunieron *al grueso de gente* que traia por la parte de Viana el pariente del Rey de Navarra D. Gaston, Conde de Fox, tomando la marcha contra Logroño, *pues suponian que desde allí se cebaban los que habian saqueado la Sosierra*.

El Presidio de Logroño era fuerte; y reforzado con las fuerzas comarcanas, se atrevió á esperar la batalla fuera del puente; pero los Navarros, resentidos por la derrota de Tudela y por los estragos causados *en lo de Laguardia*, cargaron con tal ímpetu, que desbarataron las huestes castellananas, «*entrando confundidos unos y otros »puente adelante* y corriendo gran riesgo de que

»tomaran la Ciudad, á no haberlo atajado un noble y esforzado Escudero llamado Rui Diaz de Gaona que, viendo el peligro con otros tres compañeros, que animó con su ejemplo, volvió á hacer cara al enemigo y peleó hasta que se aseguraron las puertas y se cerró la entrada; y cayó muerto de muchas heridas; y su cuerpo fué arrojado al Ebro, que le dió sepulcro mas honroso é inscripcion funeral la fama duradera de este hecho memorable.»

«Por muchos años se ha llamado el Pozo de Rui Diaz á una ensenada profunda del rio Ebro, que es el sitio á donde cayó.»

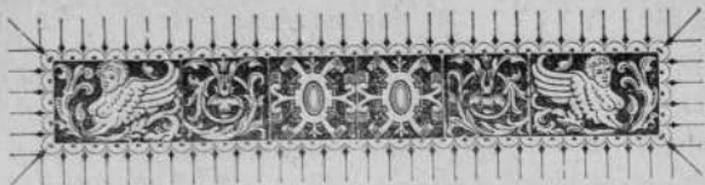
Laguardia y sus aldeas en union de Bernedo y las suyas espusieron, en 1337, á Felipe III Rey de Navarra: «Que desde que se les impuso el tributo de peaje (con otras derramas) por Juan Paste, Hugo de Visac y D. Alfonso de Robray, comisionados de Navarra, todo el comercio de Castilla se habia huido de aquellas Villas mudando camino. En su vista encargó el Rey á su caro Cormaño (primo hermano) que se lo quitara con ciertas condiciones, atendiendo á los daños que habian sufrido aquellas villas en la guerra proximately pasada entre Navarra y Castilla, y para la comodidad que descaba á los pueblos y lugares de la Frontera.

Laguardia y sus aldeas, y Bernedo con las suyas, se obligaron á pagar al Rey, en varios plazos, mil doscientas cincuenta libras de Sanchetes (moneda de aquel tiempo), y el Gobernador D. Saladin (que era el Cormaño del Rey) se obli-

gó tambien á traer la confirmacion de los Reyes
para el dia de la Ascension de aquel año.

*«Ante Juan de Paris, Tesorero del Rey, Don
Juan Perez de Arbeiza, Alcalde, y de D. Pedro
Sanchez de Uncastillo, Procurador del Rey.»*





CAPÍTULO VI.

La senda de la traicion.—El Principado de Viana.—Toma el Obispo de Calahorra el castillo y fortaleza de Laguardia.



Nos de trastornos, guerras y defecciones fueron para Navarra y Castilla los transcurridos desde 1354 al de 1469, en que se efectuó en Valladolid el matrimonio del Príncipe de Aragon, Don Fernando, con la Infanta de Castilla Doña Isabel. ¡Union dichosa que dió á la España entera los grandes Príncipes que llevaron la reconquista á feliz término, y en cuyo reinado agregó Colon un Nuevo Mundo á las glorias inmarcesibles alcanzadas por los que la historia llama desde entonces con veneracion los Reyes Católicos!

Para dar alguna claridad á los sucesos de este largo y embrollado periodo de guerras y convulsiones, es de precision consignar algunos antecedentes sobre la situacion de Navarra. Sus Reyes poseian al lado de allá del Pirineo Estados considerables, en los cuales residian cuando era necesario al buen gobierno de ellos. Y como su procedencia era por lo regular de las dotes habidas en los enlaces de los Príncipes con las familias reinantes en Francia, no hay para qué dudar que, en surgiendo cualquiera diferencia entre unos y otros, al momento se apelaba al razonamiento en uso, que era ni mas ni menos el que hoy emplea la moderna çivilizacion,..... es decir, á las ballestas, lanzas y mandrones, á falta de Chachepots y de ametralladoras: si no se metia por medio algun Fraile, Monje ó Santo varon y los ponía en órden y arreglaba el asunto: que siempre fué mision peculiar de los ministros de la Iglesia Católica, el dar paz y concordia á los *hombres de buena voluntad*.

Teniendo que ocuparnos de varias cosas acaecidas en el año de 1354, siendo Rey de Navarra D. Carlos II, llamado «el Malo» y Rey de Castilla D. Pedro I, apellidado «el Cruel» (segun otros «el Justiciero»), con este par de calificativos..., estoy pensando..... que debia ser bastante difícil el papel de mediador: no porque faltasen varones llenos de santa abnegacion y capaces de decirles la verdad y de aconsejarles prudencia y caridad, sino porque en derredor de un Rey *Malo* y de otro *Cruel*, lo natural es que se encontrasen consejeros *torcidos* y personajes *adula-*

dores de sus pasiones, y por lo tanto interesados en alejarles de los virtuosos y sinceros, con el fin de esplotarles á su placer y sin obstáculos y llenar y conseguir de este modo la satisfaccion de sus miras personales.

Yo no sé si D. Cárlos II hizo alguna fechoría con el Rey de Francia, pero es lo cierto que, habiendo sido llamado á sus Estados de allende el pirineo en cuanto llegó de Navarra, le convidaron á un gran festín, en el cual fué apresado.... y degollados varios caballeros que le acompañaban!.....

Al saber los Navarros la barbaridad cometida por los franceses con D. Cárlos que, aunque llamado el Malo, al fin era su Rey y Señor; en la imposibilidad de hacer otra cosa, *los Señores Don Rodrigo Uribe, D. Corbaran de Lehet, D. Cárlos Artieda, el Baron de Garro, D. Juan Martinez Azcona y otros, se disfrazaron de Carboneros; y marchando con presteza y dísimulo hasta el castillo de Alleux, en el que estaba preso su Rey, mataron al Alcaide y á los soldados que hicieron resistencia, le sacaron del encierro y se lo llevaron á la Ciudad de Amiens que era de D. Cárlos y le recibió como en triunfo.*

Cualquiera creerá que el Rey de Navarra saldría hecho una furia y proyectando estragos (hay que convenir en lo pesado de la broma) pero no sucedió así, pues D. Cárlos, á pesar de su sobrenombre, tenia, entre otras cosas buenas, un tacto y prevision grandes, comprendia sobre todo sus intereses mucho mejor que otros Reyes y Emperadores que han reinado en épocas posteriores y

que se dicen mas civilizadas; y olvidando su clausura, como si nada hubiese pasado, ayudó al mismo Rey de Francia en la guerra contra la *Jaquerta*, que es como si digéramos *la Comune internacionalista de ahora*. Si no se hubiese conducido de esta manera, los Jaques hubieran llegado tambien á sus Estados de allá..... *y no dejan titere con cabeza*; porque aquellos Señores, que, segun afirman sus nietos, eran abuelos de los comunistas, habiéndose insurreccionado contra los propietarios, robaban y quemaban cuantas aldeas, caseríos y lugares hollaba su planta, *matando á todo bicho viviente*; y llegaron á tal grado de civilizacion y libertad, fué tal el desarrollo de sus derechos individuales, que en diferentes casos asaron á los Señores de los palacios invadidos, delante de sus mismas familias y criados, á todos los cuales obligaban á comer de la carne asada, echando la sobrante á los perros ¡ola! y gracias á que aun no se habian descubierto los ingredientes fumigatorios del dia, porque entonces arde la mitad de Francia..... y no el siglo XIX, sino el XIV, se hubiese llamado el *Siglo de las luces*....

De acuerdo D. Carlos con el Rey de Francia, persiguieron y esterminaron á los Jaques, (menos los rezagados que quedaron para casta), y celebraron pactos de avenencia y paz, no solo entre sí, sino que el de Francia lo hizo tambien con los Ingleses.

A consecuencia de estas paces quedaron sin trabajo, desocupados ó mas bien cesantes muchos Jefes y soldados Ingleses, Normandos y Gascones, *criados en la guerra, su oficio único*; y no avi-

niéndose á dejar las armas, se propusieron vivir sobre el pais, causando tantas estorsiones, que dieron lugar á que se les aplicase el epíteto de *malandrines*. Despues de recorrer varias comarcas de Francia, su mismo General Arnaldo, llamado el Arcipreste, fué muerto por los soldados á cuya cabeza se puso el tristemente célebre Beltran Claquin, viniendo á España con *sus grandes compañías*, que hacian un ejército de treinta mil hombres, en favor de D. Enrique de Trastamara. Y se llamaron *las Compañías blancas*, porque al entrar, tomaron por insignia la Cruz blanca.

Tambien el Rey de Castilla D. Pedro el Cruel (ó el Justiciero) habia ajustado tropas inglesas, que debian desembarcar en el puerto de Guetaria que, á una con San Sebastian, estaba por él. Y habiendo pedido permiso á D. Cárlos para el paso de sus tropas por Navarra, no solo se lo concedió, sino que además le ofreció fuerzas auxiliares de su ejército.

Olvidando estos compromisos acudió D. Cárlos II á una entrevista, á que fué citado en Santa Cruz de Campezo por D. Enrique de Trastamara, *é pactó con él alianza ofensiva é defensiva*, á cuyo cumplimiento y para darle mayor firmeza puso en *rehenes la Villa y castillo de Laguardia*, dejándole en poder del Arzobispo de Zaragoza; y el de San Vicente con la villa, en poder del Jefe de las Compañías Blancas Beltran Claquin. Firmaron este pacto los dos Reyes con el Marqués de Villena y otros Señores Navarros y Aragoneses.

Metido el Rey de Navarra en este laberinto y sabiendo que D. Pedro de Castilla venia ya al

frente de su refuerzo de Ingleses y Franceses, discurrió salir de él sobornando con grandes promesas á un primo de Beltran Claquin, llamado Munni, que se prestó á todo, deslumbrado por los ofrecimientos del Navarro; los medios eran los siguientes:

D. Cárlos el Malo habia de salir á caza por los campos de Tudela, en que residia entonces, y Munni le habia de sosprender en medio de su diversion cuando el Rey se apartase de los suyos en un punto convenido. Así se verificó, y el Rey de Navarra fué conducido al castillo de Borja, del que Munni era Alcaide por el Rey de Aragon. De esa manera se queria librar Don Cárlos del compromiso contraido con D. Enrique de Trastamara.

A D. Pedro el Cruel le procuró contentar, concediéndole el paso por sus Estados, segun le ofreció, y además encargó *secretamente* á su Alferrez Mayor que, en cuanto entrara el de Castilla por Roncesvalles, se uniese, con trescientas lanzas, al Príncipe de Gales que venia con él. Con estos ardides intentaba *estar á dos aguas*, para despues agregarse y formar alianza con el vencedor.

Verificada la prision de D. Cárlos II, segun su encargo y maña, y mientras vejetaba en su voluntaria clausura, D. Pedro cruzó el Pirineo y toda la Navarra, viniéndose á la parte de Alava que media entre Navarra y Castilla, y con el ejército castellano que le esperaba, *se torció á Logroño que era de su partido*.

D. Enrique habia subido con sus tropas desde

Santo Domingo de la Calzada al castillo de Zal-diarán, cerca de Vitoria; pero en cuanto supo la marcha del enemigo, bajó, orillas del Zadorra y del Ebro por la parte de Castilla, y en la extensa llanura que media entre Briones y Nájera, se encontró con el ejército de su hermano que avanzaba tambien.

Terrible y sangriento fué el choque de los dos ejércitos, que pelearon muchas horas con gran coraje, hasta que D. Pedro, puesto al frente de sus mas fuertes escuadrones, arremetió con tal bravura á las Compañías blancas, principal núcleo del ejército de su hermano, que las destrozó en gran parte, declarándose la victoria por él, y teniendo que huir D. Enrique por Aragon á Francia. Esta batalla puso nombre al sitio en que se dió, que desde entonces se llama «Val-pierre» es decir, Valle de Pedro ó de la Victoria de Pedro.

Beltran Claquin que, como se ha dicho, tenia en rehenes por el Rey de Navarra la villa y castillo de San Vicente, recogió muchos de los dispersos de las Compañías blancas, y cruzando con ellos el puente de Assa que rompió para evitar la persecucion del enemigo, subió Ebro arriba por la parte de la Sosierra, y sin tocar en Laguardia, entró en San Vicente esperando la marcha de los sucesos.

El triunfo de D. Pedro le hacia no obstante temer una catástrofe, y como sabia que el terrible vencedor no dejaria de excitar al de Navarra para que se apoderase de él; lo cual no era difícil siendo tambien navarros los presidios de Laguardia y de San Vicente, (ya se ha dicho que en las rehe-

nes solo el Gobernador era afecto al que los tenia), concibió el atrevido proyecto de apoderarse de ellos con los restos de sus compañías por medio de una infame astucia.

Al efecto se puso en comunicacion con su primo Munni, Alcaide de Borja, y logró que tomara subrepticamente el nombre y sello del Rey de Navarra que estaba en su poder. Provisto de esta manera, fingió una orden del Rey, en que, con el supuesto objeto de acercarse á la frontera para sacarle de la prision, mandaba á los Remisionados y Caballeros de San Vicente y de Laguardia (Remisionados eran los Hidalgos, Guardias del Rey en campaña), que eran los mas temibles para el buen éxito de su plan, que se reuniesen los de las dos villas, en la media noche de un dia que les designaba, y en el camino ó senda que parte desde San Vicente y se dirige por entre las aldeas y la orilla del Ebro hasta Assa y Viana: que así reunidos, bajasen por toda la ribera de Navarra hasta Borja con el fin de conseguir su libertad.

Bien sabia Beltran Claquin, que una vez alejados los principales guerreros de las dos villas, le seria fácil apoderarse de las fortalezas utilizando los restos de sus Compañías blancas; pero tambien comprendió que, si se apoderaba de ellos y los encerraba en los subterráneos de los castillos, el golpe era mas seguro, y le daria tiempo para esperar socorro y ayuda de D. Enrique de Trastámara, dispuesto otra vez á entrar por Aragon con numerosas fuerzas.

Decidido á llevar á cabo su inicuo plan, eligió un buen número de los mas valientes de entre los

suyos; y puesto á su frente, marchó á situarse en un crucero que sube á Laguardia desde el camino indicado, esperando en silencio y profundamente agitado la segura é indefectible llegada de sus nobles víctimas.

La noche envolvía con amontonados nubarrones en obscuridad densísima á los dos escuadrones de leales Navarros, que llegaron puntuales al sitio de la cita: mas apenas cruzaron sus afectuosos saludos, se vieron acometidos y rodeados por multitud de guerreros, que gritaban con furor y todos á un tiempo *«¡rendirse! ¡rendirse! la vida solo al que se rinda!»*; ¡TRAICION! ¡TRAICION! contestaron llenos de coraje los Caballeros y Remisionados; y formándose unidos y apretados, blandiendo sus espadas y lanzas, derribaron á cuantos se les interpusieron y se abrieron paso hácia Laguardia, cuyo camino conocian mejor que los malandrines. Llegados los unos y corriendo los otros por atajos y veredas, pusieron en alarma á las dos villas y sus presidios, dejando burlados á Beltran Claquin y los suyos, que solo tuvieron tiempo y ánimos para huir todo el Ebro abajo hasta el Pirineo, en donde esperaron la entrada de D. Enrique.

Despues de quinientos y seis años, aun continúa llamándose «LA SENDA DE LA TRAICION» al camino en que acaeció lo anteriormente relatado, que es la senda que seguian las tropas navarras, desde el que desembocaba en Assa, (y aun ahora) viniendo de Estella, los Arcos y Viana para atravesar toda la Sosierra por cerca del Ebro hasta San Vicente. En aquella época, y hasta la mitad

del siglo XVIII, estaban esos sitios cubiertos de romeros y de espesos encinales: hoy es una senda estrecha, tortuosa é interrumpida, á causa de haberse cultivado aquellos campos, en toda su extension, de viñas y olivares.

D. Carlos II se hizo sacar de Borja, dejando en rehenes á su hijo y llevándose consigo á Tudela al Alcaide Munni, que fué apresado por los Navarros en cuanto llegó, obligando con ello á los Aragoneses á que soltasen al Infante de Navarra.

Las villas y castillos de *Laguardia* y *San Vicente* fueron devueltas á Navarra por el Rey de Castilla.

A luego de la muerte trágica de D. Pedro I, en la que tan vil papel desempeñó Beltran Claquin, D. Enrique de Trastamara, dueño ya del trono de Castilla, hizo arreglos con D. Carlos de Navarra sobre ciertas plazas que tenia de este último; y para estrechar la alianza vino el Rey de Navarra á Laguardia y visitó desde allí al de Castilla que estaba en Briones, *en donde concertaron entre ambos el matrimonio del primogénito de Navarra con Doña Leonor, hija de D. Enrique*. Este pagó la visita á D. Carlos viniendo á verle en San Vicente, cuya poblacion, así como la de Briones, obsequió á los Reyes con esplendidez.

Poco tiempo despues, segun refieren los Cronistas, el Rey de Navarra pasó á Briones *con su hijo y lucidísima comitiva de la Nobleza de Navarra y de sus Estados de Francia*; y se verificaron los desposorios del Infante Navarro con Doña Leonor de Castilla. El Infante de Navarra D. Pe-

dro fué á Peñafiel á vivir con D. Juan, Infante de Castilla, enviado como en garantía ó rehenes, hasta que el Príncipe de Navarra tuviese la edad para casarse con su hermana.

En el mes de Julio del mismo año (1377) *autorizaron con juramento y dieron por acertado y conveniente al reino el matrimonio antedicho la ciudad de Pamplona, Laguardia, San Vicente, Puente la Reina, Los Arcos y San Juan de pie de puerto.* Y reunidas Cortes, juraron y aprobaron.

Grandes resentimientos debieron quedar entre Navarros y Castellanos por resultado de la guerra del malogrado D. Pedro con su hermano D. Enrique, en la cual pretendió el de Navarra quedar en buen lugar con los dos, cuando ni los desposorios del Infante D. Cárlos con Doña Leonor fueron motivo suficiente á calmarlos: antes por el contrario, parece que por todas partes brotaban dolos, felonías y maquinaciones.

D. Pedro Manrique, Gobernador de Logroño, por Castilla, *ofreció con doblez* al Rey de Navarra entregarle la Ciudad, sin que se haya podido averiguar la causa de esta perfidia. En cuanto llegó á conocimiento de D. Cárlos, se puso en marcha; y al pasar por Viana tomó cuatrocientos caballos con los que se presentó junto al puente de Logroño, en que le esperaba el falaz Gobernador. Recelando el de Navarra de la sinceridad de la oferta, se quedó á la parte de sus estados é hizo pasar algunas fuerzas. Entonces Manrique se arrojó sobre los caballeros que habian entrado, y cerró la puerta al Rey de Navarra, á quien veía

avisado. Los navarros que habian pasado el puente se defendieron con el mayor coraje; pero viéndoles cerrados y envueltos por todas partes, su caudillo D. Martin Enrique, que llevaba el Estandarte real, animándoles con su ejemplo, saltó al Ebro y se salvó con todos los que le siguieron en su arriesgada resolucion (algunos pocos se ahogaron) llegando con el Rey á Viana.

En vista de tan infame proceder, D. Cárlos II llenó de soldados veteranos todas las plazas fronterizas, como San Vicente, *Laguardia*, Viana etc. En la primera, como mas expuesta y avanzada, puso de Gobernador al Sr. de Sotes, *caballero de gran valor*.

El Rey de Castilla entró en Navarra con un poderoso ejército; y no pudiendo tomar á San Vicente, pasó por Logroño y sitió á Viana, atacándola con *toda clase de máquinas, y con la ARTILLERÍA GRUESA QUE ENTONCES EMPEZABA*; por lo cual, despues de una defensa heróica, tuvo que rendirse, *sálvas vidas y haciendas*.

Consta en el Archivo de la Ciudad, que Don Enrique, admirado del valor y lealtad de los vecinos de Viana, los trató con toda generosidad, dejándolos sus fueros y privilegios y librándoles de los pagos de Castilla.

Acometido el Rey de Navarra á un mismo tiempo por el de Francia en sus estados de allende el Pirineo, se vió precisado á solicitar la paz de D. Enrique, que accedió, pactándola en Burgos. Y no solo devolvió Castilla las plazas que habia tomado á Navarra, sino que D. Enrique dió á D. Cárlos veinte mil doblas, *guardando en em-*

peño la Villa de Laguardia, y tomando en rehenes á San Vicente, Miranda y otras hasta veinte.

En todos estos arreglos se manifiesta la importancia que tenia en Navarra la villa y fortaleza de Laguardia. Y en efecto, ataca D. Enrique á San Vicente, que no puede tomar, y en vez de dirigirse á Laguardia, corazon como si digéramos de toda la Sosierra, cerca á Viana, que hace prodigios de valor y tiene que rendirse. Parecía natural que el buen éxito de lo de Viana le hubiese animado á un nuevo triunfo sobre Laguardia; pero comprendió las grandes dificultades que habia de encontrar para batir, *aun con la artilleria gruesa que entonces comenzaba*, la imponente fortaleza, los altísimos y gruesos muros del castillo de D. Sancho Abarca y la elevacion grande que ocupaba; y no se atreve á intentarlo. Hacen las paces los dos Reyes de la manera arriba dicha; y si D. Enrique se contenta con los rehenes de San Vicente, Miranda y otras villas fuertes hasta veinte, *guarda la villa de Laguardia en empeño*, es decir, como garantía mayor, como una hipoteca especial y de mas valía.

Para celebrar el nuevo pacto se vieron Don Carlos, D. Enrique y el Infante D. Juan en Santo Domingo de la Calzada; permaneciendo seis dias entretenidos en fiestas públicas y *grandes muestras de benevolencia*.

D. Carlos II se volvió á Navarra, y D. Enrique de Trastamara murió allí mismo, el 19 de Mayo de 1379.

El Conde de Fox, Don Bernardo de Fox y Bearne, vino á España en favor de la causa de

D. Enrique de Trastamara y se casó con Doña Isabel de la Cerda, reviznieta de Don Alonso el Sábio, de cuyo matrimonio descenden los Duques de Medinaceli.

Cuentan los historiadores, que el padre de D. Bernardo de Fox tuvo tal afición á la caza, que llegó á reunir *mil quinientos perros de esta clase!*..... ¡Lector de mi alma! ¡tres batallones de cazadores.... de á quinientos perros cada uno!.... Estarian de ver, con su barato y variado uniforme..... todos bien provistos de *municiones.... de boca*, perfectamente organizados, y llenando con exactitud los deberes de la ordenanza, merced á la *severa disciplina* de sus Jefes ó Guardianes!..... Nada dicen los Cronistas de insurrecciones ni pronunciamientos en este cuerpo de ejército.

El Rey de Navarra D. Cárlos II, á quien siento haber tenido que llamar con la historia «El Malo» pues no he encontrado en ella hechos que le hagan, en mi pobre concepto, acreedor á tan fuerte calificativo, debía tener algunas ó muchas cosas buenas y de cristiano piadoso; porque, apenas acabada la guerra de Portugal, en la que ayudó á D. Juan, Rey de Castilla, mandando al Infante con muchas gentes y caballeros navarros, entre los cuales se contaban D. Ramiro de Arellano, D. García Fernandez de Olariz, Ayo del Infante, D. Diego Lopez Davalos, Gobernador de San Vicente y muchos Señores Vascos, cayó gravemente enfermo y mandando llevar á Pamplona las Reliquias de San Fermin, murió cristianamente el dia 1.º del año de 1387.

Se cuentan muchas fábulas del Rey D. Cárlos

II: mas si se trata *de fábulas*, no debe extrañarse que el autor de este humilde libro recomiende las preciosas que escribió *D. Felix Maria Samaniego, vecino de Laguardia, Maestrante de Ronda.*

Por fallecimiento de D. Cárlos II fué proclamado Rey de Navarra su hijo D. Cárlos, llamado «el Noble» como su abuelo.

Cuando murió su padre, este Príncipe, *amable en gran manera*, se hallaba en Peñafiel con su cuñado D. Juan, Rey de Castilla, que le queria en extremo. Desde el principio de su reinado y sin esperar al cumplimiento del plazo de los diez años pactados, le restituyó D. Juan las villas y castillos de Tudela, *Laguardia*, San Vicente, Viana, Estella, Miranda y Larraga, que tenia en rehenes. Además le perdonó las veinte mil doblas que su padre habia prestado al de Navarra y por las que habian quedado en empeño el castillo y villa de Laguardia.

Desde Peñafiel vino el jóven Rey por *San Vicente y Laguardia* á Viana; y poco despues llegó tambien su mujer la Reina Doña Leonor con sus cuatro hijas, acompañadas de gran número de Caballeros Castellanos, Dueñas y Damas de primera calidad, siendo *agasajadas en extremo en Laguardia* y demás pueblos de su tránsito.

Manifestó el Rey en esta ocasion su noble ánimo, pues hizo Caballeros á varios Señores y *muchas mesnadas y remisiones de Hidalgos.*

Explicada ya qué cosa es «ser Remisionado» será tambien oportuno indicar «que *las Mesnadas*» eran las plazas que gozaban los Nobles con buenos sueldos y obligacion de tener armas y ca-

»ballos siempre dispuestos á salir á campaña con
»el Rey.»

D. Carlos III de Navarra fué coronado en Pamplona con asistencia de las Córtes del Reino, de la Grandeza, Prelados, Caballeros y Estados. *Del estado tercero ó brazo de las Universidades (Concejos)* asistieron las representaciones de Pamplona, Estella, Tudela, Tafalla, Sangüesa etc. *Por la de Laguardia asistió Juan Cabañas, Alcalde; y Lope Gil, el mozo:* por Viana Juan Soto y Martin Gonzalez: por San Vicente Martin Sanchez Davalos y Sancho Sanchez de Murga: por Aguilar Pedro Martinez; y por Bernedo Juan Juanez. Asistieron tambien muchos Caballeros de Aragon, Castilla, Francia, Inglaterra y *de los Vascos.*

El año de 1400 fué señalado en Navarra por *un regalo inapreciable y de gran veneracion*, que recibió su Rey D. Carlos el Noble. El Emperador Manuel Paleólogo despachó á D. Carlos de Navarra (le llama su consanguíneo) un Caballero de su séquito llamado *D. Alejo de Viana, navarro, soldado y Ausiliador del Señor Emperador*, con una reliquia DE LA CRUZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y UNA PARTECILLA DE LA VESTIDURA DEL MISMO SEÑOR NUESTRO DE COLOR AZUL, que entregó al Rey de Navarra.

Llenos el Rey y su pueblo del mayor regocijo y religioso entusiasmo, marcharon en procesion solemnísimá; y las Sagradas Reliquias fueron conducidas, bajo de la presidencia de D. Carlos, en medio de un inmenso concurso, desde Bayona en que se hizo el recibimiento, hasta depositarlas en Santa María de Pamplona. Jamás cruzó

las elevadas cordilleras del Pirineo una muchedumbre tal en devota plegaria; y nunca han resonado mas numerosos y fervientes cánticos y piadosos himnos entre sus agrestes riscos y profundas sinuosidades.

El Rey de Navarra fué á poner paz en sus estados de Francia; el año de 1408, *acompañado de seiscientos Guardias de á caballo, todos Nobles, bien montados y muy lucidos*; despues de haber dado á los bandos de los *Ponçes y Learças* de Estella, familias tan antiguas..... *que memoria de hombres no es*, unas Ordenanzas *para apagar sus disputas*. De estas disposiciones en extremo curiosas, debe tener origen *la insaculacion* que regia en Navarra (hasta el reinado de Doña Isabel II) para la eleccion de Alcaldes y Ayuntamientos; y por eso y por las prescripciones curiosas que contienen, merecen copiarse algunos de sus artículos.

Manda el Rey en el 1.º, nombrar Alcaldes perpétuos; y designa la persona que ha de ocupar el cargo.

2.º Que á la muerte del Alcalde, se haga la eleccion *por suerte entre las familias que designa*.

3.º Que los Mensajeros, Costieros y Notarios de la Jurería, etc. se elijan *de este mismo modo*.

=«Que los lutos de las muertes non se fagan por Bandos, si no indistintamente.

=»Que las Dueñas de los años non muestren parcialitat nin bandosidad nin gasten *excesivas galas, que »son cabsa de la pobreza de la villa*.

=«Que las dichas Dueñas non seant osadas »de traer enguarnimient alguno sobre sí, oro

»nin plata en cadenas, nin garlandas, nin en otra
 »cosa, salvo en cintas et botones de plata blanca
 »sin doradura, et si quieren, en las mangas so-
 »lamente.»

==»Otrosi, que non puedan traer perlas, nin
 »piedras preciosas, orfreses, nin toques, nin bo-
 »tones do haya filo de oro, nin forraduras de
 »grises, salvo en los perpies fasta medio baire en
 »amplo; et en los perfires de las delanteras de los
 »mantos, armiños de amplura de un dedo é non
 »mas; nin traigan paños, nin vestidos de escarla-
 »ta, nin de oro, nin de seda. Seyendo la pena de
 »todo, *perdido lo vedado*, para el Rey, Preboste y
 »cerrazon de la fortaleza.

==»Et do licencia para que *los vestidos ya fe-
 »chos* se puedan gastar, como *non se fagan otros
 »de nuevo*.

==»Item que esta Ordenanza se entienda *tam-
 »bien con las Judtas.*»

==»Que sea valedero lo que ordenen el Alcal-
 »de, Jurados y 46 hombres buenos, que al entrar
 »en el cargo jurarán sobre la Cruz é tomarán
 »cuentas.»

En 1419 vino á Olite el Adelantado de Casti-
 lla y, con dispensa del Papa y ante las Cortes de
 los tres Estados allí reunidos, se pactó la boda de
 la hija del Rey de Navarra, viuda del de Sicilia,
 con el Infante D. Juan, hermano de D. Alonso,
 Rey de Aragon.

De este matrimonio nació el Príncipe Cárlos,
 á quien, como á todos los sucesores al trono de
 Navarra, se dió el título de PRÍNCIPE DE VIANA,
 erigiendo esta villa en Ciudad y CABEZA DEL PRIN-

CIPADO, del que *Laguardia* formaba parte. Por eso debo transcribir en este Capítulo un extracto del Acta de ereccion del Principiado de Viana.

CARTA REAL

de la Institucion de Principado.

«Cárlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Duque de Nemours, etc., etc., etc. A todos
 »los presentes y advenir que las presentes letras
 »verán, salud.

»Como el linage humano sea inclinado é ape-
 »tezca que los hombres deban desear pensar en
 »el ensalzamiento del Estado et honor de sus
 »fijos é descencientes, Nos, por el paternal amor,
 »aficion é bienquerencia que habemos é haber
 »debemos al Infante D. Cárlos, Nuestro Nieto,
 »(hijo de D. Juan de Aragon y de Doña Blanca,
 »Primogénita y heredera del Rey), queriéndole
 »poner et ensalzar en honor, etc. de nuestra
 »cierta scientia, é movimiento propio, gracia es-
 »pecial et Autoridad real, habemos dado é damos
 »por las presentes al citado Infante en donno et
 »en gratia especial las Villas é Castillos é lugares
 »que siguen.

»Primo, NUESTRA VILLA É CASTILLO DE VIANA
 »CON SUS ALDEAS.

==»Iten, *nuestra villa é Castillo de Laguardia*
 »con sus aldeas.

==»Iten, nuestra Villa é Castillo de San Vi-
 »cente con sus aldeas.= Iten, nuestra Villa é
 »Castillo de Bernedo con sus aldeas.= Iten,

»nuestra Villa de Aguilar con sus aldeas.=Iten,
 »nuestra Villa de Uxenevilla con sus aldeas.—
 »Iten, nuestra villa de Poblacion con sus aldeas.=
 »Iten, nuestra Villa de Sant Pedro é de Cabredo
 »con sus aldeas: et todas nuestras villas é lugares
 »que habemos en el Val de Campezo: et ansi
 »nuestros Castillos de Marañon, *Toro, Ferrera é*
 »Buradon: et habemos erezido et erezimos por
 »las presentes, nombre é titulo de Principado
 »sobre las dichas Villas, Castillos é lugares, é le
 »habemos dado é damos titulo et honor de Prin-
 »cipe, et queremos et ordenamos, etc. etc..... se
 »titule et nombre PRINCIPE DE VIANA, é todas las
 »dichas Villas, Castillos é lugares hayan de ser
 »et seant del dho Principado é de su pertenentia.»

En la misma acta nombra el Rey al Príncipe de Viana, SEÑOR de Corella, Peralta, Cintruénigo y Cadreita con sus Castillos; y le dá todas las Villas etc. con sus vasallos *para que las poseha como cosas propias; pero encarga y manda que no las pueda enagenar, por quanto, segunt fuero é costumbre, el Reyno de Navarra non est devisibile.*

Ordena tambien que se dé al Infante posesion de su Principado, concluyendo la carta en estos términos: «En testimonio de esto, Nos habemos »fecho sellar las presentes en pendiente de nuestro »grand selio de Chancillería con lazo de seda en »cera verde. Dada en Tudela en veint de Je- »nero, 1º ayno del Nacimiento de Nuestro Señor »Jesucristo, 1423. Por el Rey=Martin San Mar- »tin, Secretario.»

Muerto D. Carlos de Navarra (el Noble), le sucedió en la corona Doña Blanca, su hija, casa-

da con D. Juan, Infante de Aragon, que hizo muchas mercedes á los caballeros del Reino. A Mosen Ramon de Esparza le dió la Tenencia de San Vicente, y á *Mosen Diego Martinez de la Piciña* le dió la tenencia de Laguardia.

El hermano de D. Juan, que ocupaba el trono de Aragon cuando este se casó con Doña Blanca, *subió Ebro arriba dentro de Navarra* y acampó á media legua de Briones. D. Juan vino *por Laguardia* á reunirse con él en San Vicente; y desde allí solicitaron del Rey de Castilla la libertad de D. Enrique, Infante de Aragon, que fué entregado al Rey de Navarra, menos hostil entonces á Castilla.

Muy satisfecho debió quedar el Rey de Navarra de los fijos-dalgo de Laguardia en su paso para San Vicente, pues habiéndose reunido las Cortes en que los tres Estados revalidaron el juramento de sucesion al Príncipe D. Carlos, volviéndole á jurar como Príncipe de Viana, expidió en favor de dichos fijos-dalgo la cédula que sigue:

«El Rey de Navarra D. Juan y Doña Blanca,
»heredera propietaria de dicho reyno.»

«A nuestros amados fiel del reyno de Navarra, merindad de Estella y Alcaide de nuestro castillo de Laguardia Mosen Juan de Chaez y Juan de Armendarez, etc. salud: por parte de los Fijos-dalgo de Laguardia, San Vicent, é sus aldeas, algunos dellos llamados á las Cortes generales que postrimeramente Nos hemos celebrado en esta villa de Tafalla (en vista de súplica), mando que vos ni ninguno de vos nin oficial ninguno nuestro non seades osado nin atre-

»vido de tomar de fidalgo alguno de las dichas
 »Villas é sus aldeas leña, paja, ovejas, carneros,
 »corderos, trigo, cebada, vino, acémilas nin otras
 »provisiones algunas, por via nin manera de ser-
 »vitud nin les hagades agravio alguno, etc. Dada
 »esta provision en nuestra Villa de Tafalla á 16
 »de Diciembre, 1428.—Juan.—Blanca.—Por el
 «Rey y la Reyna en su Consejo, García Falces.»

Este mismo privilegio concedió mas adelante, en 1463, la Reina de Navarra Doña Leonor á los Infanzones: por él hacia libres de las supradichas *gavelas á todos los vecinos de Laguardia y lugares de su tierra.*

La entrega del Infante D. Enrique no fué bastante para extinguir los resentimientos de Navarra y Aragon con Castilla; así es que los ejércitos navarro y aragonés marcharon unidos contra los castellanos, que venian tambien á su encuentro. Pero la Reina de Aragon era hermana del de Castilla; y movida por los mas levantados y heroicos sentimientos discurrió un medio de impedir el combate.

Estaban casi á la vista y para venir á las manos los ejércitos, cuando los exploradores castellanos descubrieron una tienda de campaña, armada sin duda en la oscuridad de la noche en medio del lugar en que se habia de verificar el terrible choque.

Llenos de curiosidad se acercaron para ver el escudo que ondeaba en la bandera del remate..... y observan con asombro las armas de Aragon, subiendo de punto su extrañeza y admiracion al notar que sale á su encuentro una Señora de no-

ble porte y magestuoso continente y les dice: »Advertid, Castellanos, á vuestro Rey, que los »ferrados pies de su caballo y de los de sus Guar»dias hollarán y sepultarán entre la tierra el cuer»po de su hermana antes de blandir sus lanzas »contra los Aragoneses!» Atónitos los guerreros al ver tan noble actitud, la saludaron respetuosamente y volviendo á su campo, informaron á sus Jefes, que se acercaron á la tienda en que se ajustó la paz.

Llena de gozo la Reina de Aragon, quiso salir al encuentro de su hermano, ausente de aquellos lugares y que venia á priesa á reunirse á los suyos; pero en vez de admirar y agradecer las buenas intenciones de su hermana, se encolerizó en extremo, y sin querer ratificar las paces, descargó su enojo contra Navarra, que mandó invadir por la parte de Álava, Haro, Logroño, Calahorra y Alfaro.

Numerosas huestes castellanas pasaron de madrugada el puente de Logroño é invadieron los pueblos de la Sosierra, al mando de D. Diego Estuñiga, Obispo de Calahorra, y de un sobrino suyo *del mismo nombre y apellido*. Y sabiendo el gran servicio que prestarían á Castilla apoderándose de la Villa y Castillo de *Laguardia*, cruzaron á toda priesa las tres leguas que la separan de la Ciudad.

La guarnicion de la Plaza fronteriza nada recelaba de la reunion de fuerzas en Logroño, acostumbrada á ver otro tanto á cada paso y por cualquier motivo: así las precauciones eran como de ordinario.

Se habian ya levantado las pesadas puertas de hierro, para que los vecinos saliesen á las faenas del campo; y la poblacion, con solas las guardias de los cinco castillos que defendian las entradas, disfrutaba de esas horas de silencio y reposo que se advierten en los pueblos agrícolas, despues que las gentes trabajadoras han marchado á sus labores. Todo estaba tranquilo y en la mayor calma..... cuando de repente el centinela de la *Barbacana* vé asomar por el portillo de las viñas (hoy portil de viñas) en direccion de Logroño, los estandartes y pendones castellanos, seguidos de innumerables caballeros, infantes y máquinas de guerra. Apresuróse á dar la voz de alarma, y al poco tiempo resonaban las trompetas y clarines por todas las calles y sobre las murallas, á fin de recojer en lo posible los vecinos dispersos en las viñas y tierras de la extensa jurisdiccion. El castillo de D. Sancho Abarca y la fortaleza izaron la bandera de Navarra, y la guarnicion coronó de soldados los cubos y baluartes, reforzando, en cuanto pudo, algunas guardias de las entradas. Los pocos artesanos de las vecindades de San Juan, San Nicolás, Santa Engracia y San Antonio, con algunos cofrades que se habian refugiado de las cercanas heredades, corrieron, aunque escasos, con los caballeros é hijos-dalgo, á cubrir la parte respectiva de muralla que les estaba puesta en custodia; pero faltaban muchos que no pudieron entrar.

Comprendiendo los Estuñigas que era preciso aprovechar la sorpresa y mucho mas la falta de las vecindades, que previsoramente habia dejado

salir al campo y sin cuya circunstancia hubiese encontrado resistencia mucho mayor, hizo avanzar á los arcabuceros con toda rapidéz, y colocándoles á distancia conveniente, parapetados detrás de la Ermita del Sauto Cristo (estaba en medio de la llamada «Pieza del Concejo» hoy de D. Joaquin Gallarza) y de las tapias de las huertas y parrales, mandó que *barriesen con sus grandes tiros* los castillos y murallas de la Barbacana, que eran las mas bajas de todo el recinto de la villa, mientras se llevaban las escalas al muro, y trepaban por ellas numerosos guerreros ágiles y valientes.

En tal situacion y faltando mucha gente en la muralla asaltada, se corrieron hácia el punto atacado todos los vecinos de San Juan y de San Nicolás que habia en la villa, y llenaron su puesto los de San Antonio y Santa Engracia: unidos á los guardias del Presidio, hicieron retroceder á los castellanos, *que encontraron resistencia muy tenaz*. El combate se hacia cada instante mas general y sangriento; pero el número de los castellanos que asaltaban, se aumentaba por momentos, *con gran fatiga y merma de los defensores de la villa*; que viendo la inutilidad de la resistencia, pues los de Castilla, *con gran refuerzo*, se habian arrimado á las puertas, para evitar que los soldados se ensañasen con la gente de la poblacion, se fueron retirando, *muralla adelante*, y todos los de las vecindades y soldados, que se salvaron de la refriega, se encerraron en la fortaleza y plaza del castillo. *Y el Obispo de Calahorra tomó la villa de Laguardia á tiro de pólvora*, como refiere la

tradicion que se ha conservado hasta nuestros dias.

Pero aun restaban á los Estuñigas grandes dificultades que vencer, antes de apoderarse del castillo; y será necesario consignar lo que sobre este punto dicen, casi de acuerdo, la Academia de la Historia y el P. Moret.

«Tomada por escalada la villa de Laguardia» y retirados al castillo los de las vecindades y los soldados navarros, los *Estuñigas pusieron sitio en forma al Castillo, que se resistió con mucho valor y costó mucha sangre su expugnacion, por las frecuentes salidas que los navarros hacian sobre los enemigos que ocupaban la villa.*

El Obispo de Calahorra se lo notició al Rey, haciéndole ver á un tiempo *el gran peligro en que estaban sus tropas y la mucha gente que perecia, por los grandes esfuerzos de la guarnicion del castillo y las tropas que mandaba el de Navarra para recobrar la Villa.*

Con tales nuevas, dispuso el Rey de Castilla *«que D. Pedro Estuñiga (hermano del Obispo) »*Conde de Ledesma y Justicia mayor del Reino, *»*saliese para Laguardia, *con gran refuerzo de tropas, que obligaron á los Navarros á desistir del empeño de recuperar la poblacion.*

Cercados por todas partes los defensores del castillo, *fueron combatidos dia y noche con tiros de pólvora é ballestas é mandrones, é mangonellos en tal manera, et se vieron tanto aquejados, que tuvieron que capitular la suspension de hostilidades en esta forma: Si los Navarros no eran socorridos en el plazo estipulado, entregarían el casti-*

llo al Obispo: pero si el socorro llegaba, se pondría en conocimiento del Prelado, que obraría como le conviniese.

Esto así concertado, y antes de espirar el plazo, *le vino al Gobernador del Castillo, de parte del Rey de Navarra, un buen número de soldados, que hizo entrar por uno de los ramales de la mina que tenía y se dirigian por debajo de tierra, este al campo, y el otro hasta debajo de la plaza de la villa.*

Luego que descansaron las tropas recién venidas, y preparados todos al ataque y defensa, avisó el Gobernador al Obispo Estuñiga la llegada del refuerzo. Despues mandó abrir la mina de la plaza, que empezó á vomitar Navarros en gran número, *con extrago y turbacion grande de los castellanos que, por excesivamente numerosos, no fueron arrojados de la villa.*

Irritados los Estuñigas por la astucia del ataque, en el que perdieron mucha gente, estrecharon el cerco más y más, cogiendo con sus abundantes tropas todas las salidas y cortando las comunicaciones. Entonces los soldados navarros y los pocos vecinos encerrados en el castillo, *faltos de víveres, y fatigados de tanto combatir,* fueron saliéndose por las noches por la mina al campo, hasta dejar completamente abandonada la fortaleza.

Dice la Academia de la Historia *«que el Obispo de Calahorra y su sobrino se apoderaron de ella é la repararon é abastecieron é la tuvieron así por el Rey de Castilla.»*

El P. Moret añade que en el mismo año de 1430, en que se tomó Laguardia por los castella-

nos, se firmaron paces en Maxano entre Navarra, Aragon y Castilla: y que el Rey de Navarra *quedó mal parado*, perdiendo muchos Estados de Castilla, así como en Navarra *la villa de Laguardia y muchos pueblos menores de la Sosierra*.

Transcurridos siete años de esta manera, se celebraron en Alfaro los desposorios del Príncipe de Asturias con Doña Blanca, Infanta de Navarra, (los novios tenían doce años), con lo cual se aseguró la paz, y Navarra sacó algunas ventajas; pues entre las condiciones juradas por los Reyes, Universidades y Estados, figuraba *la restitucion de la villa y castillo de Laguardia y sus aldeas*, con el castillo de Toro, Buradon y otros, así como la villa de Briones: pero esta *diminutamente*, es decir, quedando el de Castilla con el dominio soberano, y el de Navarra con el Señorío y las rentas.

Siendo los desposorios de Doña Blanca causa de la paz de Navarra y de la restitucion de la villa y fortaleza de Laguardia, y segun Iñiguez de Iburguen, habiendo sido tambien una de las Reinas *que noblescieron á Laguardia, dándole parte de las libertades que hoy goza, su madre llamada así mismo Doña Blanca*, justo será concluir este capítulo contando algunas cosas de estas dos Reinas Blancas.

Desposados los Infantes, como se ha dicho, cuando tenían edad temprana para contraer matrimonio, se determinó verificarlo el año 1440, cuando cumplieron quince años: porque así convenia á Navarra y á Castilla.

Con este fin, la Reina Doña Blanca, acompa-

ñada de su hijo D. Cárlos, Príncipe de Viana, *trajo á Logroño á su hija Doña Blanca; y allí entregaron la Princesa al Obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena, al Conde de Haro y al Señor de Hita. Todos reunidos subieron por Viforado (Belorado) y Bribiesca, que dispusieron invenciones y fiestas tan esquisitas, cuales no se vieron en aquellos tiempos.* De allí fueron á Burgos, cuya Ciudad y Obispo celebraron tambien funciones extraordinarias.

Despues las dos Blancas, madre é hija, fueron con su real cortejo por Dueñas á Valladolid, en donde se casaron los Príncipes el 15 de Setiembre, habiéndoles velado D. Pedro Cervantes, Obispo de Avila, Cardenal de San Pedro.

El 7 de Octubre siguiente salió la Princesa á oír Misa en Santa María la Nueva (hoy Nuestra Señora de San Lorenzo); y dicen los historiadores: «que sobre el grande aparato y solemnidad de la marcha, que acompañaban los principales Caballeros de la Nobleza Castellana y Navarra, *era de ver la pompa que aumentaba el Rey de Castilla llevando del diestro el caballo en que cabalgaba su nuera la Princesa Doña Blanca; así como el Rey de Navarra conducía de igual manera nel caballo en que iba su hermana la Reina de Castilla.* Hubo regocijos grandes por espacio de muchos días; y los Reyes, Príncipes y Caballeros fueron obsequiados con esplendidez.

A fines del mismo año quiso la Reina de Navarra Doña Blanca hacer una Novena en el Santuario de Nuestra Señora de Nieva; y fué sorprendida por la muerte en el mismo Monasterio.

Esta Reina excelente fué muy devota de María Santísima, habiendo instituido la Orden y Divisa de la Virgen del Pilar. La Divisa era una banda azul con un pilar de oro esmaltado en blanco, con una inscripcion en letras tambien de oro, que decia: «A TÍ ME ARRIMO.»

Estableció para su Orden ciertas oraciones y ayunos, en dias determinados; y le dió instituciones que concluyen así: «*Et la sobredicha Divisa fué ordenada é tomada* por la dicha Señora Reina de Navarra, á honor é reverencia de Santa María, en la Iglesia de Santa María la Mayor de la Ciudad de Zaragoza, en la Capilla de la In-vencion del Pilar. A 16 de Agosto del año. 1433. =Blanca.= Por la Reina, Bartolomé Munarriz.





CAPÍTULO VII.

La Madrastra de un Príncipe.—Agramonteses y Beamonteses.—Agregacion de Laguardia con preferencia á la provincia de Alava.



GRANDES motivos de alegría tuvo la Villa de Laguardia en el año de 1437; porque además de haber salido de poder de los Castellanos, que la ocupaban desde que la tomaron los Estuñigas en 1430, volvía á formar parte *muy principal* de los Estados del virtuoso D. Carlos, Príncipe de Viana. Y como si este suceso no fuese bastante para su gozo, vino á aumentársele el casamiento de su querido Señor con Doña Inés de Cleves, hija del Duque de Cleves y sobrina del Duque de Borgoña, tutor de la novia por muerte de su padre.

Dice la historia: que Doña Inés fué conducida á Navarra *con magnífico y real acompañamiento*; siendo celebrado este matrimonio con gran regocijo en todas las villas y pueblos del Principado de Viana.

Acostumbrada ya Laguardia á celebrar las bodas de los Reyes, se esmeró en las demostraciones de su cariño al excelso Príncipe que, á las peculiares circunstancias de su carácter bondadoso, con que se grangeó el amor de sus súbditos, añadía la de ser Gobernador del reino por la ausencia de su padre en Aragon que tambien gobernaba por estar su Rey en Sicilia.

La fórmula que usaba D. Cárlos para firmar los despachos, decia: «D. Cárlos por la gracia de »Dios, Príncipe de Viana, Primogénito heredero »é Lugarteniente, por el Señor Rey, mi muy re- »duptable Padre y Señor, en Navarra é Duque »de Gandía.» Pero ni este testimonio de profundo respeto, ni sus excelentes cualidades, acompañadas de pruebas repetidas de sumision, fueron bastantes á calmar las prevenciones de su padre influido poderosamente por Doña Juana Enriquez con quien se habia casado en terceras nupcias.

Divididos los Navarros en los bandos Agramonteses y Beaumonteses, que capitaneaba, á los primeros D. Felipe de Navarra, y el Condestable D. Luis Beaumon á los segundos, los ánimos se enconaron terriblemente *por celos de privanza*; y los Agramonteses principiaron á intrigar contra sus enemigos, que eran muy afectos al bondadoso é ilustrado Príncipe de Viana, persuadiendo al

Rey, «de que no debia dejar solo á D. Cárlos en »el gobierno de Navarra, en el cual debia inter- »venir tambien la Reina Doña Juana, mientras S. M. permaneciese en Aragon.»

La realizacion de este intencionado plan fué el origen de una larga série de penalidades y desgracias para D. Cárlos, harto afligido ya por la muerte prematura de su j6ven esposa en Olite, sin haberle dejado sucesion.

En 1451 entró *improvisadamente* en Navarra el Rey de Castilla con poderoso ejército y sitió á Estella, cuya plaza estaba á cargo del Alcaide y capitan Lope Baquedano. El Príncipe de Viana no se consideraba con las fuerzas necesarias para hacer frente á los castellanos; y tomando una resolucion pronta, marchó, él solo, á buscar al Rey de Castilla, á quien se presentó desarmado; y le habló con tal elocuencia de lo injusta que era aquella guerra, que no solo consiguió que la suspendiese, sino que además hizo alianza con él.

Conseguida por los Agramonteses la participacion en el gobierno de Navarra de la madrastra Doña Juana, cuyo suceso se verificó en Sangüesa que es en donde D. Cárlos tenia los Tribunales; y envalentonados los de este bando con la protección de la Reina y del Rey muy de acuerdo con ella, á una con los aragoneses que gobernaba, intentaron alejar del Príncipe á sus adictos los Beaumonteses. El Príncipe se resistió á desprenderse de sus leales servidores, y solo esto bastó para que su madrastra inclinase al Rey á declararle la guerra; empeño fatal para Navarra que desde entonces, no tuvo punto de reposo, y mas

fatal aun para el bondadoso Príncipe, que perdió en estas luchas, forzosas para él, su Principado, su libertad y su vida!.....

Auxiliado el Rey de Navarra con el concurso de los Agramonteses, entró en sus Estados con todas las fuerzas aragonesas que tenía disponibles, y *previno de fuertes presidios* la mayor parte de las fortalezas, sin olvidar las del Principado de Viana, que estaban guarnecidas anteriormente, y con cuidado, por Agramonteses: despues de haberse asegurado de este modo, bajó á reclutar mas gente en Aragon.

Entretanto los Beaumonteses se reunian al Rey de Castilla, que venia en auxilio del Príncipe injustamente perseguido; y todos juntos se apoderaron de Pamplona, Olite, Tafalla y Ayvar; poniendo tambien sitio á Estella; pero el Príncipe sabia que su Madrastra estaba dentro de esta Plaza, y abundando siempre en sentimientos generosos, suplicó al Rey de Castilla que no insistiese en la toma de la Ciudad. Y se levantó el sitio, y el Príncipe se fué á Burgos con D. Enrique, creyendo que su padre, en vista de su respeto á Doña Juana Enriquez, no volveria á entrar en Navarra. ¡Desgraciado y bondadoso D. Cárlos! medía por el suyo el corazon de su enemiga, y esta confianza dió muy pronto y funestos resultados!

D. Juan subió de Aragon y puso sitio á Ayvar, y el Príncipe con el Rey de Castilla vinieron á su encuentro con grande ejército: y cuando estaban para dar la batalla, D. Cárlos, hijo sumiso y respetuoso, hizo llamada y pidió una entre-

vista á su padre, en la cual pactaron ambos y juraron solemnemente la paz. Pero los Agramonteses eran inexorables, y enconados con los Beaumonteses, sin hacer caso de la paz jurada, *rompieron batalla*, envolviéndose los dos ejércitos con gran alternativa, hasta que al fin se declaró la victoria por los Agramonteses, siendo D. Carlos hecho prisionero. Cuando el Príncipe se rindió á su hermano el Maestre de Aragon, éste, al recibir el estoque y la manopla, se apeó del caballo y besó la rodilla de D. Carlos, que fué puesto en seguridad *con buena guarda*, en el castillo de Tafalla: de allí lo llevaron al de Mallen, y por último fué conducido al castillo de Monroy.

Los Navarros se alborotaron al saber la dura prision del Príncipe de Viana, y favorecidos por el Rey de Castilla, vinieron *con buena copia de gente* en favor de los Beaumonteses y solicitaron de D. Juan la libertad del Príncipe con estas condiciones: «Que tanto el Rey, como su hijo Don Carlos habian de perdonar á los parciales de uno y otro bando. Las rentas del Reino debian partirse entre el Rey y el Príncipe. Pamplona, Olite y otros castillos habian de ser devueltos al Rey. Los caballeros de una y otra parte, que estaban en rehenes, serian puestos en libertad. Y que, cumplidas que fuesen estas condiciones, tambien el Príncipe quedaria libre.

Este pacto se cumplió á medias por los rencores de los partidos, y los embajadores que fueron de Pamplona, solo consiguieron del Rey D. Juan que el Príncipe tuviese por cárcel la Ciudad de Zaragoza, hasta que el Condestable de Navarra,

el mismo D. Luis Beaumont, sus hijos y otros Señores Navarros, entre ellos algunos de su Principado de Viana, se ofrecieron voluntariamente prisioneros del Rey á cambio de la libertad de D. Cárlos.

Libre ya el Príncipe de Viana, se propuso hacer una vida muy retirada, entregándose completamente al estudio; pero los Agramonteses no desistían de su empeño y hacían cruda guerra á los Beaumonteses, envolviéndole en las discordias de tal manera, que instigado por ellos el Rey su padre, y apremiado por Doña Juana Enriquez, vino de Aragon otra vez con muchas tropas, tomó varias fortalezas de Navarra y obligó á Don Cárlos á reunir su ejército y parciales. Y despues de correr suerte diversa en esta obligada lucha, fué alcanzado y desecho cerca de Estella, *á pesar del valor grande desplegado en esta ocasion por el Príncipe* que «encomendando la parte de Navarra, que le era fiel, á su General (esta es la primera vez que la historia de Navarra llama así á su Jefe) D. Juan Beaumont, y su casa á la Princesa Doña Blanca, su hermana, huyó en un caballo por Pamplona á Francia y Nápoles» Corte de su tío D. Alonso de Aragon, al que hizo árbitro de las diferencias con su padre.

Con el fin de llevar á cabo esta tan necesaria reconciliacion, mandó D. Alonso á un Caballero de su casa, llamado D. Rodrigo Vidal, portador de cartas suyas y del Príncipe de Viana. El Rey D. Juan estaba en Tudela cuando llegó el Emisario de Nápoles, *que fué bien recibido en su persona*; pero tan mal la comision y encargo que traía,

que irritado el de Navarra por su mujer y los Condes de Fox (hija y yerno suyos) reunió en Estella Córtes de su parcialidad agramontesa, y *desheredó* de la sucesion al trono de Navarra al Príncipe D. Carlos y á su hermana Doña Blanca (hijos mayores); y declaró herederos á su hija Doña Leonor y á su marido el Conde de Fox.

Los Beaumonteses reunieron tambien Córtes en Pamplona y aclamaron por Rey al Príncipe de Viana, sin darle aviso; siguiendo unos y otros encarnizada guerra, hasta que el Rey de Castilla vino á Alfaro con toda su casa, y el de Navarra con la suya á Corella, y firmaron las paces ó treguas por seis meses, dando libertad á todos los prisioneros.

Es curiosa la carta que escribe D. Martin Iru-rita desde Alfaro, dando parte al Príncipe del convenio pactado. Despues de explicarle las condiciones aceptadas y de darle noticias de su interes, le dice: «La Reina de Castilla está aquí: trae »consigo muchas damas con diversos tocados: la »una trae bonet, la otra carmagnola, la otra encabellos, la otra con sombrero, la otra con un »troz de seda, la otra con su almayzar, la otra á »la vizcaina, lo otra con un pañizuelo; é de ellas »hay que traen dagas, de ellas cuchillo; vitoria- »nos, de ellas cinto para armar ballesta, de ellas »espadas, é aun lanzas é dardos, é capas castella- »nas: cuanto, Señor, nunca ví tantos trages de »habillamientos, etc.

Ya se ha dicho que el Príncipe de Viana, despues de la derrota de Estella, huyó á Nípoles y nombró á su tío D. Alfonso árbitro en las cues-

tiones con su padre, ¡hasta en eso fué desgraciado D. Carlos!..... pues cuando con fundamento esperaba calmar las infundadas prevenciones del Rey de Navarra por la intervencion y buenos oficios de aquel Señor, que le acogió con el mayor cariño y tomó con empeño sus encargos, vino la muerte á sorprenderle, con gran sentimiento y pena de su sobrino D. Carlos, al que quiso dejar sucesor del Reino de Nápoles, *que habia ganado con su espada*, y doce mil ducados: pero el Príncipe tuvo la delicadeza de no aceptar la Corona, tomando únicamente la segunda manda.

Por consecuencia de estos sucesos escribió el Príncipe á su padre una carta llena de amor y respeto, que fué bien recibida; pues tenia D. Juan el proyecto de casar al Príncipe, su primogénito, con la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey de Portugal, para intentar despues el matrimonio del Infante D. Fernando, hijo suyo, y de Doña Juana Enriquez, con Doña Isabel (la Católica) Infanta de Castilla. Con tales designios, no vaciló el Rey de Navarra en volverle á su gracia; y ordenó, que se le restituyese el Principado de Viana. D. Carlos mandó tambien á los suyos entregar á su padre y señor la ciudad de Pamplona y demás fortalezas.

Y se puso el Príncipe en viaje por Mallorca á Barcelona, dirigiéndose desde allí á Igualada para recibir á su padre, á cuya llegada se postró á sus pies, le besó la mano y le pidió perdon de lo pasado: hizo reverencia á la Reina, su madrastra, y los dos le manifestaron, al parecer, *mucho agrado y amor*. Su padre queria no obstante llevar á ca-

bo, á todo trance, el proyecto de bodas; y habiendo sabido que el Rey de Castilla estaba mas inclinado á casar su hija Isabel con el Príncipe de Viana, cuyas virtudes conocia, que con D. Fernando, *con algunos pretextos* hizo llamar al Príncipe, que se le presentó *inocente*, y que fué apresado *con rigor y estrechura*, y conducido al castillo de Miravet. Tambien arrestaron separadamente á D. Juan Beaumont, Prior de Navarra.

En cuanto supieron los catalanes la prision de D. Carlos y que el Rey no habia accedido á las súplicas de sus Embajadores para que le diese libertad, se alborotaron en extremo: y hubieran muerto á D. Juan en su mismo palacio, si no hubiese huído por una puerta secreta, escapando á Zaragoza, á cuyo castillo de la Aljafería hizo trasladar sigilosamente al Príncipe de Viana.

Un Religioso del Monasterio de Scala-Dei logró persuadir al Rey de la injusticia cometida con el Príncipe, cuya libertad le aconsejó. Movi-do D. Juan por las razones de este varon ejemplar, puso en práctica el consejo, haciendo que la misma Reina, su madrastra, entregase á Don Carlos en poder de los catalanes en la ciudad de Barcelona. La entrega sin embargo se hizo en Villafranca, porque irritados los catalanes contra Doña Juana Enriquez, á quien suponian causa principal de las persecuciones de su amado príncipe, no le habian permitido entrar en Barcelona.

A pesar de estas reparaciones, los Agramonteses continuaban haciendo guerra incesante á los Beaumonteses en Navarra; y las armas del Rey D. Juan batian los castillos y plazas del Príncipe

su hijo. En tal situación, D. Cárlos Artieda, General del Príncipe de Viana, pidió socorro al Rey de Castilla, *quien auxiliado por los Alaveses, Vizcainos y Guipuzcoanos en gran número, vino en persona en favor de su muy amado primo el Príncipe de Viana, propietario heredero de Navarra.* El ejército reunido por el de Castilla fué tan numeroso que, sin ser combatidas, se rindieron muchas plazas, y algunas bien fuertes como las villas y castillos de *Laguardia, San Vicente y los Arcos.* Viana se resistió, pero al fin tuvo que rendirla su Gobernador Agramontes Mosen Pierres de Peralta, al General del Rey de Castilla, quedando en poder de D. Juan Urtado de Mendoza.

Todas estas plazas del Principado de Viana, que fueron ocupadas por las fuerzas castellanas como auxiliares de D. Cárlos, tuvieron Gobernadores Beaumonteses, afectos suyos. *Tenemos pues á Laguardia guarnecida de tropas castellanas, pero á nombre de su Príncipe y con Gobernador de su confianza.*

Hallábase D. Cárlos en Barcelona muy querido de los catalanes, que sabían apreciar sus nobles cualidades: los trabajos sin embargo y las persecuciones habían minado su salud, no faltando quien sospechara, que le habían dado veneno en su prision del castillo de la Aljafería de Zaragoza: así es que, al intentar las gestiones de su boda con Doña Isabel de Gastilla, *en la cual convenia D. Enrique con sumo agrado,* se agravaron sus males y MURIÓ SANTAMENTE á los cuarenta años de edad, con gran sentimiento de sus vasallos, en

especial de los del Principado de Viana. Su cuerpo fué depositado en el Monasterio de Poblete, panteon de los Reyes de Aragon.

Dice el P. Moret «Que D. Cárlos, Príncipe de Viana, es venerado como Santo, *aunque sin canonizar*. Y que por las muchas curaciones que obraba Dios al contacto de las reliquias *de su cuerpo incorrupto y tratable*, los Religiosos del Monasterio de Poblete tienen esculpida en el Relicario esta inscripcion: «*Tantos curo, cuantos tango.*» Añade que se hicieron gestiones para su canonizacion, pero que no sabe si continuaron.

Doña Blanca, hermana de D. Cárlos, sucesora en el Reino de Navarra y heredera del Principado de Viana, despues del fallecimiento de su hermano, fué el blanco de las persecuciones de su madrastra Doña Juana Enriquez, que la mandó apresar y llevar á Francia.

A su paso por Roncesvalles protestó de su arresto y destierro, *haciendo solemne donacion inter vivos de sus derechos á la Corona de Navarra y Principado de Viana* en favor de su primo Don Enrique, Rey de Castilla. Con este acto quiso excluir de la sucesion á la Corona y Principado á su hermana (de padre) la Condesa de Fox; pero el agramontes Mosen Pierres Peralta entregó á la infeliz Princesa *como la inocente oveja al lobo*, al Conde de Fox, que la mandó conducir al castillo de Ortes de Bearne, en el cual vivió dos años *encerrada y en gran miseria y alejamiento*. Se contaba entonces, que Doña Blanca habia tambien muerto envenenada, y que su cuerpo fué enterrado en la Catedral de Lescar.

Plenamente conseguidos los deseos de Doña Juana Enriquez y de sus hijos los Condes de Fox, fueron estos declarados Príncipes de Viana y Gobernadores de Navarra. El Conde quiso manifestar su ardor bélico recuperando algunas plazas, en desquite de las de *Laguardia, San Vicente y Los Arcos*, que conservaban los Gobernadores Beaumonteses con guarniciones castellanas, desde que las ocuparon por el difunto Príncipe Don Carlos. Dirigió su primer ataque contra Alfaro, cuya guarnicion, vecinos, y hasta las mujeres, *hicieron tales maravillas en la defensa*, que se vió obligado á levantar el sitio.

Calahorra, que estaba por el Rey de Navarra, no pudiendo soportar el yugo extranjero, se sublevó contra los franceses que la guarnecian, los pasó á cuchillo y se agregó á Castilla,

El Conde de Lerin recuperó á Viana, y el Rey D. Juan le remuneró este servicio, dándole la mano de su hija natural Doña Leonor de Aragon. Famoso en extremo se manifestó el Conde en este asunto, porque viendo al Rey un tanto perezoso para realizar su ofrecimiento, se puso de acuerdo con Doña Leonor, la sacó del palacio del Rey, en Zaragoza, y *se la llevó en ancas de su caballo* á un lugar seguro de Navarra; y presumiendo que su futuro suegro, resentido por la jugarreta del *secuestro de su hija*, no le daría el dote convenido, hizo embargar y *trajo incautado* al Tesorero del Rey á la torre de Lerin. Sobre estas dos fechorías tuvo el buen Conde la destreza ó habilidad de hacer que el Rey se mitigase, concediéndole las licencias necesarias para casar-

se con su robada hija, dándole su dote pactado y sacando al Tesorero de la Torre.

Poco satisfechos los Condes de Fox de su padre y suegro el Rey D. Juan, de quien habian esperado el trono de Navarra, se aliaron con los Beaumonteses y fueron á poner sitio á Tudela; y aunque tuvieron que levantarlo y marcharon á Pamplona, que se les agregó, el resentimiento que resultó de estas ambiciones recrudesció mas y mas la guerra sangrienta que se hicieron los Agramonteses y Beaumonteses por muchos años.

Celebráronse no obstante pactos y convenios entre el Rey y sus hijos, pero de nada sirvieron, porque en cuanto murió el Conde de Fox, su mujer fué nombrada Gobernadora de Navarra, y aliándose con los Agramonteses, declaró la guerra, con mayor furia, á los Beaumonteses envalentonados tambien con la amistad que el Rey de Castilla D. Fernando (el Católico) tenia con su Jefe D. Luis Beaumont.

Quiso D. Juan de Navarra apagar los odios y rencores de los dos bandos, despues de tantos años de guerras y desastres; y con ese fin citó á su hijo D. Fernando el Católico á una entrevista en Vitoria.

D. Fernando se apresuró á complacer á su padre; y aunque estaba en Andalucía, *llegó el primero con una Corte muy lucida, compuesta de Caballeros y Señores, moços esmerados en galas y todo género de bizarría.*

El Rey D. Juan vino de Barcelona con trescientos caballeros de Guardias, *todos ancianos de mas de sesenta años la mayor parte, de la primera*

Nobleza de sus reinos, para mayor formalidad de su anciano Rey. Traian ricos hábitos, pero modestos y convenientes á su edad, y distinto cada uno en aderezos y divisas.

Salió D. Fernando el Católico á recibir á su padre, que, segun el Cronista de Navarra »tuvo »un gran consuelo, siendo para el anciano Rey »el mejor dia de su vida. Bañado su venerable »rostro en lágrimas de gozo, dió gracias á Dios »con gran ternura por tan señalado beneficio; »abrazó á su hijo y le dió la paz, sin consentir en »que le besara la mano, en lo cual insistia Don »Fernando en señal de respeto; cogiendo el padre »al hijo de la mano y llevándolo hasta la posada.»

Añade el Cronista «que la Princesa Doña »Leonor estuvo presente á tan alegre espectáculo, »asistida de la Nobleza de Navarra, porque, »renovadas las treguas, acudió á estas vistas, en »que muy principalmente se habia de tratar de »una paz estable.»

Para conseguir un objeto que tanto interesaba á todos, se pusieron las querellas de los dos bandos en manos de los Reyes de Navarra y Castilla; que acordaron y ejecutaron varios arreglos; pero Don Juan murió al poco tiempo, y su hija Doña Leonor, que le sucedió en la corona de Navarra, murió tambien á los quince dias de ser aclamada, encendiéndose de nuevo la guerra hasta la venida del Príncipe de Viana D. Francisco Febo, nieto de Doña Leonor, con su madre Doña Magdalena.

Apoyado el nuevo Rey por los muchos caballeros y tropas que trajo de Francia, y por las que arrimaron á la frontera de su reino los Reyes

Católicos, hizo su entrada en Pamplona el 3 de Noviembre de 1482, siendo recibido con alegría por la Nobleza y el pueblo. El 6 del mismo mes *fué ungido y coronado*, con asistencia de muchos Obispos, Embajadores etc.

Dice el P. Moret que esta coronacion y fiesta fué de las mas solemnes que hubo en Navarra, *pareciendo que, con la venida del Rey, se habian acabado los bandos y parcialidades*; lo cual dió lugar á que se digese, con alusion á su nombre: *«Post nubila Febus.»*

Se hallaba D. Francisco Febo en Pau, el año siguiente, á instancias ó por consejo de su madre, que no queria que se casara con la Infanta de Castilla, hija de los Reyes Catolicos, de quienes era enemigo el Rey de Francia su hermano; y habiéndose puesto á tocar la flauta despues de comer, en el instante que se la llevó á los lábios, se sintió herido de un veneno tan violento que, á pesar de los remedios mas prontos, murió á los diez y seis años de edad, despues de recibir los Sacramentos con la mayor devocion, enterneciendo á los circunstantes con sus piadosas frases *Regnum meum non est de hoc mundo. Non turbetur cor vestrum*, exclamaba el jóven Rey; espirando con ellas en los lábios.

Por aquel mismo tiempo fué cuando el Rey de Francia, hermano de Doña Magdalena, estando enfermo, ofreció por su salud y dió al glorioso Apóstol Santiago de Galicia, *diez mil escudos de oro*, para que con ellos se fabricasen *las dos mayores y mas hermosas campanas que hubiese en todo el mundo, y una fuerte torre para colocarlas.*

Además del dinero, envió mucho metal y maestros *para labrarlas*.

Las campanas y la torre se fabricaron, y el Rey consiguió la salud por la intercesion del Santo Apóstol; pero este Señor nunca se avino con los españoles y se resistió y desbarató cuantos proyectos de alianza y de bodas le presentó su hermana Doña Magdalena, Gobernadora de Navarra, que comprendía lo conveniente que era á su familia enlazarse con la de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel de Castilla.

Los Agramonteses eran partidarios acérrimos de Doña Magdalena y secundaban todos los planes afrancesados; y los Beaumonteses favorecian los designios de los Reyes Católicos, destrozándose horriblemente los dos partidos y destruyendo el pais, medio arruinado con tantas guerras y quebrantos.

Entre tanto Laguardia con su Castillo y Fortaleza continuaban en poder de la guarnicion castellana que la ocupó, en 1461, á nombre de D. Carlos, Príncipe de Viana, á una con San Vicente y los Arcos; siguiendo tambien despues en el mismo estado, por rehenes de paz dadas por el Rey de Navarra, que recibió á su vez á Lorca y Cornago, hasta que en 1469 (téngase presente que volvemos atrás), Doña Juana, mujer de Enrique IV, mandó á su Gobernador D. Rodrigo de Mendoza, *en virtud del juramento y pleito homenaje* que entregára dicha villa, castillo y fortalezas, con sus provisiones, pertrechos y *la vara de la justicia* á D. Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla.

Diez y siete años permaneció la antigua plaza de D. Sancho Abarca en esta situación especial, sin que los Reyes de Navarra la atendiesen como perteneciente siquiera al Principado de Viana, y entregada por los de Castilla en manos de sus Alcaldes que la continuaron gobernando *como tierras ansiaticas*, durante aquellas interminables guerras y banderías de Agramonteses y Beaumonteses, hasta que D. Fernando, el Católico, dirigió al Alcaide que era entonces y se llamaba también D. Rodrigo de Merdoza, *un documento-mandato* (existe original en el Archivo del Ayuntamiento de Vitoria) que explica con claridad las circunstancias escepcionales *en que se hallaba Laguardia*, con todas las aldeas de su jurisdicción en la Sosierra, hoy Rioja alavesa.

El documento que se cita dice así:

«EL REY»

«Rodrigo de Mendoza, mi vasallo é alcayde de
 »laguardia é concejos alcaldes Regidores cavalle-
 »ros escuderos oficiales é omes buenos de la
 »villa da laguardia é su tierra, á mí es fecha rre-
 »lacion que á cabsa que en dicha villa é tierra
 »non está en hermandat con la provyncia de bi-
 »toria é con otra provynçia comarcana muchas
 »personas que façen é cometen algunas muertes
 »é Robos é otros ynsultos en la dicha provynçia
 »é comarcas della é frontera non sont punydos
 »nyn castigados segund los delitos que cometen
 »é que en esa dicha villa é tierra sont defendidos
 »y estan de manera que las justicias non pueden
 »executar en ellos la justicia nin vos otros ge los
 »quereis Remetir diciendo que estais poblados al

»fuero de navarra é que non soys obligados á lo
 »facer segund vuestros usos é costumbres é que
 »ante los jueces della se han de demandar qua-
 »lesquier malfechores é por sentencias que con-
 »tra ellos se hayan dado por otras justicias non
 »pueden ser punydos nyn castigados é que sy
 »asy pasare d'aquí adelant serian cabsa que mu-
 »chas personas se atreverian á venyr mal de que
 »á mi Recresçeria deservycio é á la dicha Pro-
 »vincia é frontera della venya grand danno é por
 »su parte me fue suplicado que vos mandase que
 »entrasedes en la dicha hermandad con la dicha
 »provynçia ó con otra que mas en comarcas vos
 »estoviese ó que sobre ello les proveyese como la
 »my merçed fuese é porque my merced é volun-
 »tat es que daquí adelant esa villa aya de venyr
 »so las leyes de mys Reynos yo vos mando que
 »luego que con esta my cedula fueredes Requery-
 »dos *entreis en hermandad con la dicha provynçia*
 »*de bitoria et hermandades de alava ó CON.OTRA PRO-*
 »*VYNÇIA QUE MAS EN COMARCA VOS QUEPA é guar-*
 »*deis las leyes de mys Reynos é vyvais so ellas*
 »é non de otra manera so pena de la my merçed
 »é confiscacion de los bienes. Dada en la villa de
 »alcala de henares á 4 dias del mes de enero de
 »1486 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey,
 »fernand alvarez.»

Recibida la intimacion precedente del Rey
 D. Fernando el Católico, el Alcaide, Ayunta-
 miento y vecindario de Laguardia y sus aldeas,
 fatigados ya de tantos años, de crueles alternati-
 vas, guerras civiles y desdeñoso abandono, se

AGREGARON DE PREFERENCIA con todos sus términos jurisdiccionales, á la Provincia y hermandades de Álava, *cuyos fueros, buenos usos y costumbres*, jurados y religiosamente observados por los Reyes Católicos, así como por todos los demás Monarcas españoles (hasta los últimos tiempos), desde la voluntaria entrega en 1332, viene disfrutando la antigua villa y sus tierras, con algunas otras franquicias especiales del fuero de Navarra y ciertos privilegios pactados con la misma Provincia al tiempo de su espontánea agregacion.

Desde que Laguardia se incorporó á la Provincia de Alava, hasta que el gran Rey D. Fernando el Católico fué aclamado y jurado como tal por los Navarros, solo trascurrieron veinte y siete años. Tan corto espacio de tiempo, único que esta villa, al menos de derecho, estuvo separada de Navarra, no debe interrumpir nuestro propósito de trazar, siquiera de ligero, el cuadro final de las desventuras de nuestros hermanos, con quienes nos hemos de volver á abrazar en las últimas páginas de este mismo capítulo.

Asociada otra vez la Gobernadora de Navarra Doña Magdalena á las miras intencionadas de su hermano el Rey de Francia, enemigo de los castellanos, impidió con toda su influencia el matrimonio de su hija Doña Catalina, jurada Reina de Navarra, con el Príncipe de Asturias D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, que hubiera sido quizá la base de una paz sólida entre Navarra y Castilla; y se apresuró á casarla con D. Juan de Labrit, primogénito del poderoso Señor de Guieña, sin dar parte á los Estados del Reino.

La sorpresa de esta inesperada boda encendió los ánimos; y poniéndose los Agramonteses, como siempre, de parte del bando afrancesado, declararon la guerra mas cruda á los Beaumonteses, con grande alternativa de unos y otros, que tomaban y dejaban plazas, castillos y ciudades causando la ruina del pueblo.

Y vinieron D. Juan de Labrit y Doña Catalina á Navarra, siendo coronados como sus Reyes en la Catedral de Pamplona *con gran pompa y ungiéndoles el Obispo de Bayona*, por estar en Roma el de aquella Diócesis. Pero estas solemnidades llenaban de descontento y desconfianzas á los Beaumonteses y á su gran partido navarro-español, que rechazaba las tendencias afrancesadas que se advertian en la gobernacion y en la provision de los cargos mas importantes del Reino, á pesar del apoyo que les ofreció el mismo D. Juan de Labrit (la Reina siempre fué su enemiga) y de las treguas que procuró á todos el Rey Católico. De nada sirvieron estos buenos intentos, porque los odios ya inveterados continuaron la guerra, sostenida por los Gobernadores del Reino, pues los Reyes casi siempre vivian en sus estados de Francia.

En esa época, es decir hácia el año de 1498 volvieron á ser espulsados de Navarra *los Judios no conversos*, contra los cuales tenian los pueblos un odio tan grande, que en algunas partes los pasaron á cuchillo. Y aunque los Reyes castigaron duramente á los agresores, nunca quisieron admitir á los *conversos* en las vecindades, cofradías, procesiones ni en otros ejercicios piadosos.

Por referirse á un viaje que hizo el Rey de Navarra á solicitar la devolucion de las plazas de *Laguardia*, Los Arcos, San Vicente, Bernedo y *los Castillos de Toro, Herrera y otros de la Sossierra*, merece copiarse un curioso acuerdo del año de 1500, que se conservaba en el Archivo del Ayuntamiento de Olite, decia así: «Por cuanto en ese dia (9 de Junio de dicho año) entraba en la villa el Sr. Rey, que volvia de Sevilla de verse con los Reyes de Castilla, á donde habia partido de esta Villa el 3 de Abril último pasado; y venia fatigado del camino, se manda salgan al recibimiento todos los Ballesteros con la bandera y los demás que se pueda de la Villa á caballo, y que se le haga presente en el aposento y se corran toros y aquél dia se le dé colacion.»

Muerta la gran Reina Doña Isabel de Castilla, casó el Rey Católico en segundas nuptias con Doña Germana, hermana y heredera del difunto Conde de Fox, hermano de D. Juan Labrit, y queria hacer valer los derechos de su mujer á la corona de Navarra. Y como hubiese sabido que existia una carta encontrada en la faltriquera del Secretario del Rey de Navarra, en que D. Juan Labrit pactaba liga ofensiva y defensiva con el de Francia, hizo que el Duque de Alba se dirigiese con su ejército á Vitoria, ocupando tambien á Pamplona, cuando ya habian marchado los Reyes D. Juan y Doña Catalina y pasado por Lumbier á Francia.

Trascurridos algunos meses, volvió á entrar D. Juan Labrit en Navarra con ocho mil Navarros agramonteses, dos mil Alemanes, cuatro mil

Gascones y sus hombres de armas *que componian unos tres mil caballos de la mejor calidad*, y auxiliado por los Franceses. Sitió con todas sus fuerzas á Pamplona ocupada por las tropas de D. Fernando de Castilla; y apesar de los prodigios de valor que hicieron sus agramonteses en el asalto de las bréchas abiertas en los muros, fué rechazado con grandes pérdidas, y se vió precisado á levantar el sitio, llevando la guerra por el pais mas áspero y montuoso y en especial por el lado de la frontera de los Pirineos.

El Rey Católico habia convocado entre tanto las fuerzas de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, y con el fin de recojer las de la Rioja, bajó su ejército por *Laguardia*. En esta villa fué en donde los Guipuzcoanos eligieron por su Coronel á D. Juan Manrique de Lara, jóven hijo (de 14 años) primogénito del Duque de Nágera.

Reunidas todas las fuerzas de la Rioja con las de las Provincias Vascongadas y el ejército Castellano, y secundadas por las de los Navarros Beaumonteses llevaron con gran vigor la guerra y se distribuyeron en varios cuerpos que invadieron la Navarra por todas partes. Y llegó el año de 1512 en que se dió la batalla de Noain por uno de los cuerpos del ejército del Rey Católico contra otro de tropas francesas. Rudo fué el combate, que se disputó por ambas partes con grande tenacidad, pero los Guipuzcoanos, mandados por Anciondo, se arrojaron á la pelea con tal brabura y coraje, que decidieron el éxito de la batalla, siendo derrotados los franceses, que sufrieron grandes pérdidas. (Véase la Adición.)

Despues de estos últimos reveses, D. Juan Labrit se vió obligado á retirarse; y cuando lo verificaba por Elizondo y Velate para entrar en Francia y *uo volver mas*, los Guipuzcoanos cargaron tambien sobre sus tropas y les cogieron aquellas doce grandes y famosas piezas de artillería que el Rey de Castilla D. Fernando el Católico les concedió, en premio de su valor y arrojo, para que figurasen además en el noble Escudo de sus armas, en el que campan en oro y campo azul.

Las plazas (1) y ciudades del destrozado antiguo Reino fueron sucesivamente ocupadas por los Generales del ejército de Castilla. Y *D. Fernando el Católico fué proclamado y jurado como Rey y Señor de Navarra por los Estados, Obispos, Abades, Clerecia, Condes, Ricos-hombres, Nobles, Barones, Vizcondes, Caballeros, Hijos-dalgo, Infanzones y Procuradores de todo el pueblo y Universidades del Reino, el 23 de Marzo de 1513, despues de haber prometido solemnemente y con juramento guardar y hacer guardar las leyes y fueros que de antiguo habia tenido Navarra.*

Dicen los Cronistas «que este gran Rey trató á los pueblos de Navarra con tanta dulzura, que no discernian la mudanza de Dueño.»

(1) Debe tenerse presente que la villa y fo taleza de Laguardia pertenecian, desde 1486, á la provincia de Alava, de la que era Señor el Rey Católico; por eso bajó su ejército á esta parte de la Soñerra cuando quiso reunir las fuerzas de la rioja Castellana, que es cuando los Tercios Guipuzcoanos eligieron por su Coronel al primogénito del Duque de Nágera, General de los ejércitos de Castilla, al que ayudaban todos los Vascongados. Esta misma causa fué la que valió á Laguardia para no ver destruído su castillo, etc., como lo fueron muchos de los que pertenecian á Navarra.

No deja de causar cierta extrañeza que la So-sierra, aquella fértil ribera oriental del Ebro, abrigada por la altísima cordillera de Tolonio que D. Iñigo Arista coronó é hizo casi inaccesible con los castillos de Poblacion, Toro, Herrera, Tolonio y Buradon, defendida con el castillo y fortaleza que despues fundó el animoso Rey Don Sancho Abarca sobre las ruinas de Biaisteri, aumentada y engrandecida en toda la extension de su comarca con el fuero de poblacion que le otorgó mas tarde el Rey D. Sancho el Sábio: aquella fuerte y bien murada villa, cuyos Señores, Ricos-homes, Escuderos, Mesnadas y Caberrias tomaron parte tan grande y activa en todos los sucesos prósperos y adversos, y en todas las guerras y en todas sus glorias de Navarra: Laguardia, la villa querida de las Blancas y tan estimada del Príncipe de Viana, como de la mayor parte de los Reyes de este antiguo reino: sorprende, repito, que, puesta por el Rey Católico en la disyuntiva de elegir, optase sin vacilar, entre Navarra, Castilla y Álava, por esta última Provincia y sus hermandades!

Es igualmente admirable que, trascurridos unos cuantos años, el Reino casi entero de Navarra abriese, sin resistencia apenas ó con la mayor facilidad, las puertas de sus ciudades, villas, castillos y fortalezas al mismo Rey Católico y sus Generales! Qué sucedia en los pueblos navarros? Habian perdido sus hijos, en las disensiones intestinas, su proverbial valor y su carácter de independencia?... No! de ningun modo hay que atribuir la fácil ocupacion de Navarra á la dismi-

nucion ni pérdida de cívicas virtudes y levantado patriotismo, de que tan brillantes pruebas dieron siempre y han dado en todas ocasiones y circunstancias, hasta las mas difíciles, los valerosos hijos de Navarra.

Prescindiendo de los derechos á la corona de Navarra, que aducia é hizo valer D. Fernando el Católico por ser la Reina Doña Germana su mujer sucesora de los Condes de Fox, y de la aureola de gloria que rodeaba al trono de Castilla por los grandiosos y felices sucesos acaecidos durante su reinado, es preciso convenir en que, desde que se extinguió en 1234 la línea varonil de los primeros Reyes de Navarra por haber fallecido sin sucesión D. Sancho el Fuerte, el reino entró en un periodo desgraciado de luchas, desavenencias é intereses encontrados. Los enlaces contraidos entre las familias reinantes de Navarra con las de los Reyes de Francia, (enemigos por lo regular de los Reyes de Castilla), en donde tenia Navarra estados de importancia, despertaron allí grandes ambiciones y, á la parte de acá del Pirineo, celos, emulaciones y desconfianzas. Y los Navarros Agramonteses, afectos y partidarios acérrimos de todo lo francés, y los Beaumonteses, decididos parciales de lo navarro puro español, lucharon sin tregua por muchos años, y envolvieron á Navarra en crueles y sangrientas guerras civiles, que mermaron su poblacion y destrozaron su suelo, empobreciendo todas sus comarcas desde la montaña á la ribera.

Esta situacion lamentable á una con el peso de sus desgracias, debieron despertar en los Na-

varros *su antiguo espíritu de raza euskara*. Veían que sus hermanos Vascos, Alaveses, Guipuzcoanos y Vizcainos *conservaban íntegras sus libertades primitivas, fueros, buenos usos y costumbres*, que Guipúzcoa y Álava habían sacado á salvo en su voluntaria entrega á los Reyes de Castilla que nombraron sus Señores en pactos solemnes y mútuos juramentos, así como el Señorío de Vizcaya en su incorporacion á la misma Corona. Y debieron comparar, quizá, su penoso malestar con el mas próspero estado de sus vecinos, pudiendo influir estas consideraciones poderosamente para que indiferentes, si no contentos, dejasen pasar la frontera francesa á sus últimos Reyes (franceses tambien) D. Juan Labrit y Doña Catalina.

Desde aquel momento volvió á correr la misma suerte toda la familia Vasco-navarra de la parte de acá de los Pirineos hasta el Ebro, formando, bajo del manto protector de sus augustos Señores los Reyes Católicos de España, el grupo envidiado de las cuatro provincias euskaras unidas por su lengua, religiosidad y sencillez de costumbres, el rincon privilegiado, en fin, en que aun pueden descubrirse las trazas de la vida patriarcal de las remotas edades.





CAPÍTULO VIII.

HISTÓRICO TRADICIONAL.

La despoblacion de Berberana.—La caza de un oso.—Funcion por el nacimiento del Principe D. Felipe.

I.

PERO Señor, ¡qué bárbaro, os-
»curantista y reaccionario se-
»ría el que fundó este mal
»aventurado pueblo en una
»elevacion tan grande! ¿No
»podia conocer el retrógrado
»que, en saliendo el cierzo ó
»regañon (Norte y N. O.) con la furia
»que acostumbran, no habian de que-
»dar chimeneas, claravoyas ni aleros
»de tejado que no volasen por los aires?
»¡El pícaro que salga á la calle en tales
»circunstancias sin llevar un paratejas
»de bronce!..... El mejor dia amanece-
»mos en Fuenmayor con casas, Iglesias y cue-

»vas!..... Es preciso convenir en que los antiguos
»estaban atrasadísimos y no veían mas allá de....
»sus narices..... y acaso serían todos..... romos!»

¡Alto, amiguito, alto!..... y no hay que asustarse, que no pertenezco á la Internacional!..... Por de pronto quiero que V. sepa, que el mismísimo D. Sancho Abarca en persona fundó á Laguardia hácia el año de 908; que este Señor era muy corriente y campechano, y sabía muy bien *en donde le apretaba el zapato*..... ó la abarca..... como V. quiera. Y aunque dicen que introdujo de Francia la moda de esta clase de calzado, no vaya V. á creer que, como se usa en estos tiempos (aquí si que venía de molde lo de malaventurados), trajo coches, leyes, equipajes, lujos y zarandajas de aquel país, y eso que tenía en él muy buenas posesiones: bien lejos de eso..... el tal D. Sancho era un navarro laborioso, activo y valiente..... de la raza en fin..... de pura sangre que dominaba entonces.

Precisamente por los moros fronterizos, que querían suplantarle su religion y su reino, fué por lo que aquel valeroso Rey se calzó las abarcas, se vistió un casaquin de hierro, con calzones y montera de idem y, cogiendo y empuñando un lanzon que tenía un carro de leña y con cuyo traje y armas no podría hoy moverse el mejor cabo de gastadores ó tambor mayor que se elija, el susodicho D. Sancho, tan pronto á pié como á caballo, trepaba las montañas y recorría las llanuras; y no dejó sosegar un momento ni vivir en su reino de Navarra, y aun fuera de él, á los supra-enunciados moros fronterizos, extranjeros

incantadores, conquistadores contra los cuales y para contener sus correrías fundó el entonces magnífico é inespugnable castillo y plaza fuerte de Laguardia, cuyos altos cubos y gruesas murallas, fabricadas con gran maestría y solidez, están desafiando á los vientos y huracanes desde aquella remota época hasta el dia de hoy: y eso que los modernos han tenido empeño en destruir todas las antiguas obras exteriores del recinto y han rebajado los castillos y cubos que lo forman en la actualidad, con lo que ha desaparecido la hermosura del conjunto y parte de la defensa contra el viento, que se precipita sin obstáculo de la sierra, por haberse talado la frondosidad de los espesos montes que llegaban hasta el pie de la colina, en que está situada la villa.

Cuentan tambien que en aquel tiempo, poco mas ó menos, deseando el cierzo bajar á lo que era entonces navarra y hoy rioja alavesa, se asomó á las empinadas crestas de la Sosierra; y sacando la cabeza por los balcones de Herrera, Recilla, Toro, San Tirso y la Poblacion, dijo para su capa (porque el cierzo nunca ha gastado capote)... *«¡Quién es el majo que se mete en esas horas!»* Bueno me voy á ver para ir al pico de San Lorenzo á tomar un sorbete (esto era el 29 de Julio) con aquella nieve tan blanca y tan rica que se ve allí todo el año de Dios, teniendo que atravesar por entre tanta bendita encina y corpulento roble como hay en la llanura!..... Pues no digo nada de los muchos árboles de que se ven llenos los pocos claros que hay en derredor de los pueblos, de las chozas de pastores y cor-

»ralizas de ganado, dispersas en todo el terreno
»que comprenden las dos cordilleras desde el
»Norte al Sur!..... Vaya, vaya..... corto por lo
»sano y me voy en línea horizontal á la sierra
»de frente!.....» Añaden, que no atreviéndose á
bajar, mandó á sus hijos el *relente y las brisas*; y
que estos se fueron colando, con toda sutileza,
por entre el verde ramaje de los árboles y ar-
bustos, cogiendo al paso el precioso aroma de los
enebros, romeros, sálvias, espliegos, madre-sel-
vas, tomillos y jazmines muy abundantes enton-
ces; y perfumaron el ambiente y repartieron con
profusion entre los vigilantes centinelas y heró-
icos soldados de la cruz, que custodiaban aquellos
valles y montañas, obedeciendo las órdenes y
secundando los esfuerzos titánicos del animoso
caudillo de las abarcas, que combatia sin tregua
á los opresores extranjeros.

Con lo dicho y otro poco se puede probar,
que es preciso tener muy en cuenta las circuns-
tancias de los tiempos y lugares, para meterse á
aplicar de rondon calificativos duros é impropios
al que con justicia no los merece.

Cuando D. Sancho Abarca fundó el castillo
de Laguardía, no tuvo otro pensamiento ni otras
miras que aprovechar su posicion ventajosísima
para sostener una guarnicion fuerte, que defen-
diese la comarca de las correrías que los moros
situados en Tudela intentaban de cuando en cuan-
do subiendo por la márgen del Ebro. Lo extraño
es que, estando la sierra y el llano espesos, como
los dedos de la mano, de bosque y jaral, tuviese
la prevision de mandar edificar las murallas de la

fortaleza y del castillo grande (que hoy se llama de Sancho Abarca) de manera tal, que defendiese como se vé, á la villa de los terribles vientos, que habian de batirla á sus anchuras nueve siglos despues, cuando gentes que se habian de llamar civilizadas, cometiesen la barbaridad de destruir, casi por completo, todos los árboles y arbustos, convirtiendo en frio y pobre aquel rincon meridional, antes rico y cálido..... Pero me precipito, porque un salto de nueve siglos es demasiado.... y voy á detenerme en el año de gracia de 1605 en el cual la Hermandad de Laguardia aun conservaba sus espesos bosques de encina y roble, con toda clase de arbustos riveranos, que defendían de los aires norte las frondosas viñas, olivos y sembrados que rodeaban la villa y todas sus aldeas, en cuyos términos habia infinidad de establos de ganado lanar y hermosas colmenas que poblaban aquellas laderas y hondonadas: constituyendo todo esto cuanto agradable y útil puede apetecer una comarca feliz, expuesta no obstante á las calamidades que la infinita sabiduría de Dios nos propina de vez en cuando para curar en principio nuestra soberbia, como se verá en los tristísimos sucesos acaecidos en ella por aquel tiempo.

II.

En medio del camino en que se reunia el de la aldea de Berberana con el que sube á Laguardia, á las cinco de la tarde del 21 de Junio de 1605, estaban afanados cuatro gallardos jóvenes y sudaban el quilo para sacar la rueda de un carro, tira-

do por una buena pareja de mulas, que se habia metido entre dos piedras. Detras estaba tambien detenida una arrogante yugada de bueyes que arrastraba otra carreta cargada de sillas, baules y camas, y debajo de un árbol, de los muchos que habia á derecha é izquierda de la senda, se veia sentada á la sombra una anciana, rodeada de colchones y de varios enseres y muebles de casa, todos curiosos y buenos, como su traje negro compuesto de basquiña y de una especie de capotillo ligero, las dos prendas muy aseadas, con un pañuelo blanco en la cabeza.

Su continente era modesto y grave, y su fisonomía marcaba las huellas de una afliccion profunda, que manifestaba tambien al enjugarse, de cuando en cuando, algunas lágrimas que se desprendian de sus ojos.

Casi siempre que esto sucedia, se separaba de los compañeros uno mas jóven, vestido enteramente de negro y con una venda que debia cubrirle alguna herida de la cabeza; y acudia con la mas afectuosa solicitud al consuelo de la anciana.

—«No os aflijais inútilmente, abuela de mi
»corazon, le decia. Dios ha dispuesto así las cosas,
»y es preciso conformarse con su voluntad sobe-
»rana. Ciertó que es terrible y doloroso el aban-
»donar su casa y separarse, para siempre, del lu-
»gar en que descansan las cenizas de sus padres,
»hijos, hermanos, parientes y convecinos; pero
»si sufre su merced hace seis años, y sufrimos
»todos, gracias á Dios con resignacion cristiana,
»los mas rudos golpes de la desgracia, ¿por qué
»no esperar las fuerzas necesarias ahora, que va-

»mos á vivir entre personas tambien queridas y,
»sobre todo, cerca y bajo la proteccion inmediata
»de la milagrosa Virgen del Pilar de Laguardia,
»Madre amorosa que tan visiblemente nos ha
»asistido durante nuestra soledad en la aldea?.....

—«El oírte hablar, hijo mio, de esa manera
»tan piadosa y edificante, es el mejor consuelo
»que la Virgen bendita puede concederme; pe-
»ro.... cada vez que miro aquellos edificios y
»tristes ruinas..... la pena me ahoga.»

Cuando así contestaba la abuela á su nieto, llegó á cruzar en direccion á Laguardia un elegante ginete precedido de su peaton. Venian de la parte de San Vicente de la Sosierra; y la espesura del monte les ocultó hasta que se aparecieron de repente. Viendo los muebles tendidos por el suelo, á la anciana respetable reclinada en el árbol y que los cuatro jóvenes no bastaban para sacar el carro al camino, el ginete se apeó, y su criado ató á un árbol el hermoso caballo.

—Buenas tardes, amigos míos, dijo hablando con los detenidos, ¿podremos ayudarles con alguna utilidad en su afán?—Dios guarde muchos años á vuestra merced y le pague la caridad, contestó el de la venda, si uniendo los esfuerzos podemos los seis sacar el carro de este mal paso..... como lo consiguieron al poco tiempo, poniéndole además en situacion de poderle cargar.

Mientras los jóvenes y el criado del caballero ponian sobre el carro los dispersos muebles, este saludó á la anciana y le dijo:—Deseo, Señora, serviros tambien, y calmar, si es posible, vuestra afliccion.—Gracias, Señor; yo agradezco mucho

á vuestra merced su ofrecimiento y la grande ayuda que con su criado nos acaba de prestar; pero las tribulaciones y penas que abruman hoy á mi familia, son de aquellas que solo alivia la Santa Religion de Jesucristo.—Desahogad al menos vuestro pecho, si merezco escuchar vuestros dolores, que aun contados se amenguan.—Largos son, Señor, de contar; y el viaje de vuestra merced sufriría retraso.

—«Emisario de Felipe III (Q. D. G.) contestó, me dirijo á la elevada Villa, cuyos castillos y murallas se descubren desde aquí, y estando tan próxima, me es indiferente el llegar una hora antes ó despues.» Las últimas palabras habian sido pronunciadas delante del jóven vendado, que interrumpió diciendo:—Los carros están ya en disposicion de marchar; y si vuestra Merced quiere oir la triste historia de nuestras penas, en colocando á mi abuela sobre el asiento que le hemos preparado en uno de ellos, tendrá que sujetarse á seguir el perezoso caminar de las carretas. Durante el corto viaje hasta Laguardia, contaré yo, si vuestra Merced no lo lleva á mal, todas nuestras desventuras; porque la pobre Señora se aflige demasiado cuando se habla de ellas en su presencia.

Curioso el régio emisario por saber nuevos sucesos de un pais que nunca habia pisado, dejó caminar á los carros escoltados por los tres mancebos; y dando su caballo al peaton para que lo llevára del diestro, se quedó con el jóven que, á pie con el caballero, contó lo que sigue:—En el año de 1564, segun nos tiene dicho nuestra abue-

lita, hubo en este país y en otras cómarcas de España una enfermedad pestilente que mermó la población de una manera espantosa.

Solo en Laguardia murieron setecientas personas y á proporcion en las diez y ocho aldeas que componen su jurisdiccion..... ;que componian debí decir! (el jóven sacó el pañuelo y secó sus ojos húmedos)..... Vé su Merced, continuó, mirando hácia la montaña, en aquel claro de tierras de cultivo una Iglesia y porcion de edificios medio arruinados, pero defendidos por todas partes de espeso bosque?..... pues aquella era (y volvió á secarse los ojos) una de las diez y ocho aldeas de Laguardia..... BERBERANA. (1)

En ese pueblo desgraciado solo dejó la peste de 1564 diez familias, entre ellas la nuestra. Y como habian desaparecido tantas gentes en los de toda la circunferencia, no ha podido despues aumentarse su vecindario. Las diez familias continuaron cultivando los campos que podian abarcar sus pocos brazos, pues no habian de venir de fuera á ayudarles por la gran escasez: hasta que volviendo otra vez la fiebre pestilente el año de 1599, se desarrolló en Berberana con tal furia, que enfermaron y murieron todos los de las diez casas, escepto mi abuela, mi hermano Vicente y

(1) Ya no quedan otros vestigios de Berberana, que algunos trozos de las paredes ó mas bien cimientos de los edificios, una pequeña parte del muro de su Iglesia y la campana que, desde el castillo Abicjal, hoy torre de la par oquia de Sta. Maria, de Laguardia, continua aun llamando á los fieles con su voz delgada y sonora. Es la que llaman «Esquila chiquita.»

yo, quedando los tres completamente solos en la aldea.

El corazon se me parte al recordar aquellas dolorosas escenas!..... mas al referírselas á vuestra Merced, podrá quizá desahogarse algun tanto mi ánimo..... harto contristado y afligido con la última despedida de hoy de las cenizas de mis abuelos, padres, hermanos, parientes y amigos que, entre las ruinas de su un dia, amada aldea, esperan la resurreccion universal bajo de las losas que el tiempo se encargará de cubrir con los escombros de la abandonada Iglesia.

Cuando el mal se presentó en Berberana, mi familia se componía de mis abuelos, mis padres, un hermano de estos, Cura de la aldea, mi hermano Vicente, otra hermana jóven y yo. Reunidos todos en la misma casa, viviamos felices y dichosos, apreciándonos con el cariño mas entrañable, sin que hubiese en ella mas voluntad que la de nuestros abuelos, á quienes todos respetábamos.

Mi padre y mi hermano mayor, ayudados por un criado, labraban las tierras y cuidaban el ganado de todas especies; y cuando por las noches venian del pasto las ovejas y carneros, y en el invierno las yeguas, muletas, vacas y terneros, mi abuelo y yo les ayudábamos en su arreglo y limpieza; porque aquel Señor siempre nos enseñó con su palabra y mas con su ejemplo, á no estar ociosos. Mi abuela, mi madre, y últimamente mi hermana gobernaban la casa, arreglaban el gallinero, engordaban los cerdos y cosian las ropas, pasando las veladas del tiempo de las nieves y

lluvias en el *hiladero* con las vecinas que las querian en extremo. Yo estudiaba latin y despues moral, con el fin de hacerme eclesiástico, para lo cual tengo vocacion, y poder ayudar á mi tío en los deberes de su sagrado ministerio, si Dios me concedia el poder llegar á las órdenes sagradas y me destinaban los Beneficiados de Laguardia á sustituirle en la cura de almas, que aquel Señor desempeñaba con fervor y celo.

Dichosos todos los vecinos de Berberana, sirviendo á Dios en la sencillez de la vida del campo, vivíamos felices, haciéndonos unos á otros todo el bien posible, sin tener nada que envidiar; hasta que llegó el dia funesto de ser acometidas dos familias de un mal gravísimo, que hacia ya bastantes víctimas en otros pueblos.

Al momento se presentó mi tío en las casas, tomó las disposiciones necesarias para su mejor asistencia, y mandó aviso al médico de la Villa; constituyéndose enfermeros voluntarios los Ermitaños de San Cristóbal, Fray Miguel, que hacia treinta y dos años que pasaba la vida en aquella Ermita socavada al pie de la montaña, debajo de un enorme peñasco, entregado á la penitencia con el Hermano Juan, que le acompañó en la soledad los últimos ocho años.

Sin embargo de las precauciones tomadas, para evitar el contagio hasta donde fuese posible, la enfermedad pasó de unas á otras casas, de manera que á los pocos dias apenas quedó persona que no estuviese en cama. Ocupado el Médico de Laguardia en asistir al considerable número de enfermos de todas las aldeas, tuvieron que susti-

tuirle, en parte, mi tío y los Ermitaños; hasta que no quedando nadie en pie, fuera de mi familia y los Solitarios, todos, incluso nuestros abuelos, recorriamos las habitaciones socorriendo y prestando todos los servicios imaginables á nuestros parientes y convecinos que iban muriendo, niños, jóvenes y ancianos, en nuestros brazos.

Rendido mi tío por la fatiga de llevar á todas horas del día y de la noche, á las dispersas casas los auxilios espirituales y aun los corporales, fué el primero que enfermó de nuestra familia; despues nuestros amados padres y hermana. En tan aflictiva situacion, mis abuelos y los dos hermanos redoblamos nuestros esfuerzos con la ayuda de Fray Miguel y del Hermano Juan, haciendo por todos cuanto era dable para aliviar sus padecimientos y restituirles á la salud; pero todo fué inútil, porque mi tío, el primero tambien y uno tras otro, hasta nuestro querido abuelo y el criado, sucumbieron á la terrible enfermedad despues de sacramentados por Fray Miguel, siendo enterado todo el vecindario en la Iglesia por el Hermano Juan, que hizo los oficios de sepulturero.

Solos ya en Berberana nuestra abuela y los dos hermanos, suplicamos, llenos de amargura, á los caritativos penitentes, que permaneciesen algunos días con nosotros por si éramos atacados de la peste; condescendieron á nuestros deseos, y en los quince días que se quedaron en nuestra casa, celebraron las exequias de toda nuestra querida familia, parientes é inolvidables convecinos, asistiendo á ellas mi abuela y hermano, y haciendo yo de sacristan, anegados los tres en llanto y

casi sin fuerzas para orar y pedir á Dios el valor necesario en tantas desgracias.

Al salir de la Iglesia nos esperaban escenas desoladoras. Todas las casas estaban cerradas: las palomas y gállinas, que no habian oido la voz amiga, que las llamaba para darles de comer, andaban asustadas buscando por todas partes á sus dueños, que no encontraban.

Mi abuela volvía á casa con los Ermitaños; y los dos hermanos recorriamos las desiertas habitaciones y abandonados graneros, dando de comer á las aves y demás animales domésticos, que soltábamos despues para que fuesen á pastar al monte. Y á la tarde, cuando el instinto traía á las yeguas, vacas y ovejas con los bueyes y las mulas á las puertas de sus antiguos dueños y no los veían aparecer, esperaban con la cabeza baja nuestra llegada y se dejaban conducir y arreglar con mansedumbre casi excesiva, hasta que al día siguiente, por mañana y tarde, volvíamos á repetir en todas las casas la misma operacion.

Fray Miguel había mandado al hermano lego á Laguardia, dando parte al Sr. Vicario Eclesiástico y al Corregidor de la casi completa despoblacion de Berberana; y á los pocos días se presentaron al Sacerdote Ermitaño los parientes mas inmediatos de los difuntos vecinos de la triste aldea; y recogieron todo cuanto habia en las casas, que dejaron desocupadas enteramente, llevándose las aves y animales de todas especies; quedándonos con esto separados hasta de las menores huellas de aquellos honrados vecinos con quienes habíamos pasado la vida en tanta ar-

monía y afecto; pero aun faltaba otro golpe mas terrible á nuestro corazon.....

Avisada la autoridad eclesiástica de haber quedado reducido á tres personas el vecindario de Berberana, dispuso «que Fray Miguel consumiese »el Santísimo Sacramento y que, dicha esta última Misa, se cerrara la Iglesia, hasta que hubiese »se mayor número de vecinos.» Así se verificó, celebrando el venerable Ermitaño el Santo Sacrificio, último en aquel sagrado recinto, ayudado del Hermano Juan y presenciado por los tres, restos únicos de la antes animada y rica aldea que, mientras existió, habia tenido toda su gloria en llevar á la Iglesia los abundantes diezmos y primicias de los frutos que Dios le concedia con mano espléndida, para su decorosa sustentacion, ornato y atenciones, y que, provista de hermosos altares y ornamentos, iba á ser cerrada para siempre.

No tengo palabras para explicar á vuestra Merced la pena y amargura con que la abuela y los dos nietos oimos la última Misa, que se celebró por el alma de todos los vecinos: el llanto nos impedia articular oracion alguna; y cuando, despues de concluida y de cantar el último responso debajo de aquella bóveda, se despojó Fray Miguel de las sagradas vestiduras y apagó la lámpara, que ya no se ha vuelto á encender. ¡Ah Señor de mi ánima!.... entonces ya no nos pudimos contener; y arrojándonos sobre las losas de los sepulcros que contenian los cuerpos de nuestros padres y abuelos, nos despedimos á gritos y llorando á lágrima viva de todos aquellos seres

queridos y de cuantos allí yacen, cuyas cenizas quedan para siempre abandonadas, sin que nadie pueda en lo sucesivo rezar sobre ellas un pater noster, ni encender una candela por su eterno descanso.

Los bondadosos ermitaños nos acompañaron á casa, dispensándonos religiosos consuelos, animándonos á la resignacion cristiana y quedándose con nosotros unos dias; pero en la tarde del tercero llegó un labrador de Laguardia muy conocido de Fray Miguel y le contó, que la pestilencia hacía allí bastantes víctimas: le hicimos tomar un ligero refrigerio y regresó á su casa, no sin que antes le encargáramos que fuese á la de nuestros parientes (padres de los dos jóvenes que guian el carro de las mulas) y les digesen lo bien que harian en venirse con nosotros, puesto que habia concluido el mal en nuestra aldea y se desarrollaba en la villa.

A la mañana siguiente, muy de madrugada, marcharon Fray Miguel y el Hermano Juan á socorrer y auxiliar á los apestados de Laguardia, en donde prestaron inmensos servicios y dieron grandes ejemplos de abnegacion, concluyendo la virtuosa carrera de su vida, (segun la partida de defuncion de los dos, inserta en un libro de la Parroquia de San Juan de la misma villa) víctimas de la peste y de su evangélica caridad. El Hermano Juan murió á 18 de Setiembre y el P. Miguel el 3 de Octubre del mismo año de 1599, siendo enterrado el primero en Santa María de los Reyes y el segundo en la Parroquia de San Juan Bautista, con asistencia á sus exequias so-

lemnes de todo el cabildo de las Parroquias unidas (1).

(1) En la Parroquia de San Juan Bautista de Laguardia hay un libro voluminoso, en folio, que contiene las partidas de bautismo, de matrimonio y defuncion, desde el año de 1553 al de 1676, y que mas tarde arregló y ordenó el Dr. D. Justo Saenz de San Pedro, Colegial mayor del de San Bartolomé de Salamanca, Inquisidor, y Vicario Arcipreste de la de Laguardia, segun aparece de su firma en la página primera de dicho libro

Una nota del folio 338 y del año de 1564 dice así: «En este año murieron en Laguardia 700 personas de pestilencia y enfermedad contagiosa y fué muy despoblada, huyendo casi todos los vecinos, sin que quedára ermita, corral de ovejas ni casilla de granjería, en todos los términos de su jurisdiccion, sin habitador.»

«Principió á mediados de Julio y «disimulóse» hasta 8 de Septiembre, en que salieron huyendo las gentes. Dice tambien que murió mucha gente en Aragon, «Zaragoza se despobló pues murieron 15.000 personas» y á proporción en Borja y pueblos comarcanos. «En Logroño murieron 5.000; y muchos en Lardero, Alberite y Navarrete. Los pueblos de «la Aldea y Poblacion quedaron sin gente.» Y añade la nota «que los Gitanos fueron á robarlos, pero que los vecinos de Cabredo y Marañon subieron á defenderles.»

Se medio despoblaron El Villar y otros pueblos inmediatos de la Sosierra; así como en Alava y en el Condado de Treviño, de los que mas padecieron Salvatierra, Alegria, Payueta, Oquendo, Armentia y Albaina.»

Y concluye el triste relato diciendo: «Que todos los 700 que murieron en Laguardia recibieron los Sacramentos de manos del Vicario de Santa María, D. Hernan Martinez de Rivabellosa y del de San Juan Bautista D. Martin Perez Blanco.» Despues está la lista nominal de los fallecidos.

En el folio 389 del mismo libro están en una misma las «partidas de defuncion de los Ermitaños de San Cristóbal Fray Miguel y el Hermano Juan.

La repentina ausencia de los Ermitaños nos acabó de consternar; mas á las ocho de la mañana del dia inmediato sentimos pisadas de caballerías que suponiamos de alguna de las que habian quedado en el monte sin dueño; y nos equivocamos, porque oyendo hablar junto á la puerta de nuestra casa, me asomé á la ventana y ví con gran satisfaccion que eran nuestra prima María de 17 años, y su hermano José, de catorce, acompañados por un criado. Entré corriendo á dar á mi abuela la buena nueva, y los dos jóvenes fueron recibidos con el mayor cariño, pues no era la alegría compatible con nuestra situacion.

La Providencia de Dios nos mandaba aquellos compañeros de soledad, algo mas llevadera, principalmente para nuestra abuela, por la distraccion que le proporcionaban sus jóvenes nietos, hijos de una hermana de mi padre, casada en Laguardia.

Pasados los primeros dias y cuando la llegada de nuestros queridos primos dió alguna tregua al tenaz dolor que nos afligia, tratamos de arreglar el género de vida de la familia.

Mi hermano Vicente, nuestro joven primo y un criado, natural de Pazuengos (aldea de Laguardia, cerca de Berberana y despoblada por completo en la primera pestilencia de 1564), llevaban el cultivo de las viñas y tierras hasta donde era posible, porque los brazos escaseaban mucho despues de la segunda peste. Mi abuela y mi prima gobernaban la casa y cuidaban las aves y demás: yo tuve que sujetarme, á falta de quien lo hiciese, á sacar al monte próximo nuestros ga-

nados de todas clases, dando entre dia algunas vueltas por él y recogéndole á la caída del sol. Despues bajaba á Leza á dar leccion con el Señor Cura, para acabar de instruirme en la carrera eclesiástica que estudiaba en los ratos que me dejaban libres mis ocupaciones de casa y pastoreo. Y pasaban las semanas y los meses..... Y la antes bulliciosa aldea se iba convirtiendo en lugar de tristeza y desolacion. Las yedras trepaban por todas partes y empezaban á cubrir con sus verdes y espesos enrejados las puertas y ventanas de las casas, invadidas tambien por las plantas enredaderas, asomándose por muchas de ellas y por encima de las paredes ramas de arbustos arraigados entre los escombros amontonados de las mismas habitaciones medio hundidas. Las higueras y rosales de los huertos y cercados delanteros de las casas á penas se veían, porque las zarzas y espinos habian crecido á sus anchuras y lo cubrian todo.

No se escuchaba ya el sonido claro y alegre de la campana que tocaba á la oracion y ponía al amanecer en movimiento á todo el vecindario. A la animacion y algazara que producen en los pueblos labradores la madrugadora salida de los ganados al pasto, con el ruido de las campanillas y cencerros y el abrir y cerrar las puertas, á los gritos alegres de los niños que corrian en las eras tras de las terneras y corderos, á todo este bullicioso-movimiento habia sustituido un silencio aterrador, interrumpido algunas veces por los tristes y prolongados aullidos de algunos perros que, huyendo de las casas de otras aldeas á las

que habian sido conducidos, venian á la puerta solitaria de sus antiguos amos, que parecian llamar á gritos, y que, al ver que nadie les abria, se volvian cabizbajos á las de sus nuevos dueños. ¡Cuántas veces me ha hecho llorar el agradecido instinto de estos fieles animales, observándoles repetir, despues de muchos meses, las tristes é infructuosas visitas á la abandonada morada de sus primeros é inolvidables amigos!.....

Y cuando en los nublados dias de invierno me veia precisado á cruzar la desierta aldea para llevar y traer el ganado; y cuando, entrada ya la noche, regresaba de mis lecciones de moral y se detenia mi paso al escuchar el imponente ruido de un tejado que se hundía ó de una vivienda entera que se arruinaban, y al ver salir de entre las grietas crecientes de las paredes de la Iglesia las aves nocturnas y posarse sobre el campanario, dajando oir su canto lastimero, un raudal de lágrimas brotaba de mis ojos, acongojando mi pecho la mas profunda pena!.....

—¡Basta, basta, afligido jóven; que vuestro relato interesante tome un giro que nos impresione de otra manera! Decidme: ¿esa venda que os cubre la cabeza tiene alguna connexion con los tristes sucesos de la despoblada aldea? Sí Señor: es un incidente de la vida que haciamos en nuestra soledad, que pudo costarme muy caro; pero que, gracias á Dios, no me impedirá contar á vuestra Merced todo lo acaecido en

La caza de un oso.

III.

Dos cosas se me han olvidado indicar, continuó el joven de la venda (que no hemos nombrado hasta ahora y se llamaba Mariano) respecto de nuestro método de vida: la primera es que, estando cerrada, y después en ruina la Iglesia de Berberana, nos era preciso acudir los días festivos á misa en la de Leza, media legua distante. A este fin se preparaba el carro con un colchon, sobre el cual iban nuestras abuela y prima, sirviéndoles de escolta toda la familia, excepto el que alternativamente se quedaba cuidando la casa.

La segunda consiste en que los dos hermanos solíamos aprovechar en la caza los días desocupados de trabajo ó aquellos de invierno en que las lluvias ó las nieves impedían al ganado la salida de los establos y corrales.

En una tarde del último Noviembre, en el que había caído una pequeña capa de nieve que los hielos endurecieron, salimos Vicente y yo con las escopetas á ver si traíamos algún conejo de los muchos que de los caseros se habían propagado en los alrededores de la despoblada aldea y que tenían sus madrigueras en las mismas chozas de las incultas huertas ó entre las paredes y ruinas de las abandonadas colmenas. El perro sabueso, que nos servía muy bien en tales ocasiones,

se habia ido aquella tarde á Leza con nuestro primo; así es que, apesar de la abundancia, nos retirábamos al anochecer con solos tres conejos, cuando Vicente me llamó la atencion y enseñó en la salida de un espeso zarzal, que cubria los restos de una gran colmena, la huella que un animal desconocido, pero muy grande, habia ido dejando impresa sobre la nieve: su peso debia ser considerable, como su tamaño, porque sin embargo de las fuertes heladas, se manifestaba con claridad y seguia un buen trecho el rastro bien estampado de una terrible garra de gruesas uñas. Llenos de curiosidad por saber qué clase de animal era aquel, nos propusimos salir al siguiente dia, sin manifestar á nadie el encuentro de la huella, porque de otro modo no hubiera permitido nuestra abuela que nos espusiésemos á un peligro, que su cariño hubiera presentido acaso con exageracion, pero que no dejaba de existir en realidad, como despues se verificó.

Preparados antes de amanecer y bien armados de municiones gruesas, salimos en cuanto fué de dia en direccion de la maleza que cubria la colmena, en la que se conocia haber pasado algun tiempo tendido el animal: el sabueso tomó al instante el rastro tras del cual se hubiera precipitado á la carrera, si no hubiésemos moderado sus ímpetus, pero estaba bien enseñado y á la primera indicacion se colocó delante de nosotros, siguiendo á nuestro paso y con toda seguridad las huellas de la res ó lo que fuese, que si se ocultaban á nuestra vista en algunos sitios, para la del perro y su esquisito olfato estaban tan cla-

ras como el sol hermoso que nos alumbró todo el día.

El rastro no se separaba de la senda antigua que sube desde el palacio de San Mederi, pasa por Berberana y conduce á Plano-toro; y cuando llegamos al frente de San Cristóbal, salió el Ermitaño asustado y nos suplicó por Dios que no fuésemos á caza por aquella parte, pues estando él recogiendo leña la tarde anterior, habia visto venir hácia sí *una fiera tan grande como un buey*, de la que se habia librado por la proximidad á la casa que cerró y atrancó lleno de miedo: que desde la ventana observó, ayudado de la claridad que prestaba la blancura de la nieve, que el desconocido y terrible animal dejaba aquella senda, tomando por el bosque que se dirige á los molinos de Laguardia.

Las noticias del Ermitaño, en vez de retraernos, fueron un nuevo estímulo para proseguir nuestro intento; y entrando á la Capilla con el fin de encomendarnos al Santo, despues de estar un rato en oracion, volvimos á tomar el rastro, siguiendo otra estrecha senda que nos llevó hasta muy cerca de un claro de árboles que hay al frente y muy próximo á la Ermita del glorioso San Bartolomé.

Allí seguian las huellas dos opuestas direcciones, y se conocia que el animal habia ido y vuelto por los mismos senderos: en la duda de cuál seria el último rastro, que el sabueso conoció, pero que nosotros desatendimos, determinamos que Vicente, no tan seguro en la puntería como yo, se llevara el perro por el rastro de la derecha:

yo iria por el de la izquierda, puesto que debia atenerme á mi vista y oido. Aun no nos habiamos separado doscientos pasos, cuando oigo un ruido entre un espesal de bojés, del cual salta y se presenta al frente de mí, á distancia de un tiro corto, un oso de enorme talla y centellantes ojos alzado en dos pies!..... ¿Por qué no confesar la fuerte impresion que me causó la repentina presencia de la bestia salvaje?..... No obstante, al verle inmóvil y en aptitud favorable, invoqué el dulce nombre de María Santísima del Pilar de Laguardia y disparé tranquilo mi arma, que conocí haberle herido, porque dió un aullido espantoso, pero instantáneamente y como un rayo se lanzó sobre mí que, arrimado á un árbol, lo recibí en la aguda punta del cuchillo de monte que tenia armado en el cañon de la escopeta!..... no ví mas: lo que resta me lo contó mi hermano Vicente que, al oír la detonacion, cruzó velozmente la distancia que nos separaba..... y se encontró con esta escena sangrienta. El oso, atravesado por tres balas en el costado derecho, estaba á mis pies clavado por medio del pecho en el cuchillo, haciendo los últimos movimientos de su agonía: el sabueso, que habia corrido mas que Vicente, le tenia tambien agarrado por la garganta. Yo, cubierto de sangre y sin sentido, me quedé reclinado al árbol; porque el oso, al clavarse en mi cuchillo, me habia alcanzado con una zarpa á la cabeza, abriéndome en ella una herida ó rasgon y eubriéndome la frente con el cuero y el pelo. Mi hermano se asustó mucho creyéndome muerto; pero luego se tranquilizó oyéndome

hablar; y, con la ayuda del Ermitaño de San Bartolomé, me descubrió la frente y arregló la herida, restañándome la sangre en la fuente del Santo y curándome con vino hervido en la aceite de la lámpara que ardía en la Capilla.

Conducido á la casa de la ermita, se presentó en ella el que habitaba el molino (que aun hoy se llama «de San Bartolomé») y habiéndose informado de lo que pasaba, bajó corriendo á su casa y volvió en pocos minutos acompañando al Cirujano de Laguardia, que estaba casualmente aquella misma mañana visitando á un niño enfermo del mismo.

Reconoció el Facultativo detenidamente mi cabeza, y oída la contestacion que dí á sus minuciosas preguntas, declaró «que la herida no ofrecía ningun cuidado; pero que era preciso reducir sus grandes dimensiones, que tardaria en cicatrizar: y que bajándome á Laguardia, todo podria hacerse bien.»

Esta manifestacion nos tranquilizó á todos: y puesto Vicente de acuerdo con el molinero de San Bartolomé, se dispuso una mula para que mi hermano me llevara delante, á caballo los dos en ella, por si no podia ir solo á causa de la pérdida de la sangre.

No se contentaron con mi asistencia aquellas buenas gentes; porque, siendo además necesario bajar el oso á Laguardia, cuyo Síndico no dejaria de gratificar la extraña caza tanto como la de *una loba*, reunidos á los demás que aprovechan aquel abundante raudal y á los que ocupan algunas casas de ganadería en la falda de la Sosierra, dis-

pusieron entrarnos á los cazadores y la caza como en triunfo por las calles de la villa. Jamás se habian visto osos en aquellas comarcas: y la pieza merecia hacerse memorable. Al efecto ordenaron el viaje á Laguardia en la forma siguiente:—Formados en dos filas marchaban los hombres á los lados del camino, llevando cada uno una rama alta de madroño. Detrás, en medio, conducian con dos ramales y colocados á derecha é izquierda, los dos mejores mozos de los molinos á la gran mula, sobre cuyo aparejo, cubierto de gavillas de ramaje, iba tambien colocado el enorme oso, con un ramo de boj entre los dientes y adornado con tres arcos de follaje de madroño. Los dos hermanos, montados en un buen mulo de paso, y con las escopetas sujetas en el petral del aparejo, para que se viesen y se nos reconociese por los cazadores cerrábamos el cortejo: llegando en este órden hasta la Ermita de Santa Engracia, en la cual nos esperaba un gran gentío, que la noticia del suceso y la curiosidad de ver una caza desconocida en el pais habia reunido en aquel sitio. Rodeados por la muchedumbre, que nos victoreaba y que apenas nos dejaba caminar, entramos por la puerta de *Carnicertas* á la plaza de la villa, cuyo Corregidor y Ayuntamiento estaban en el balcon en la casa Consistorial, debajo del cual nos detuvimos un rato. De allí, por la calle que conducia á la casa de mis tios en la que me dejaron, se dirigió la caravana, presidida por mi hermano montado en el macho de las escopetas, y dió vuelta por las tres calles y cruceros de la Poblacion, recogiendo aplausos y grandes obsequios

hasta el anochecer, en que mandó el Sr. Corregidor depositar el oso en la casa Consistorial; los molineros y las gentes del campo se volvieron á las suyas y Vicente marchó á Berberana para tranquilizar á nuestra familia contándoles lo sucedido en la caza del oso, pero sin decir nada de mi herida y pretestando mi permanencia en Laguardia por el expediente que se pensaba formar, con el fin de recabar de todos los pueblos y aldeas de la Hermandad la gratificación que merecíamos por haber librado de los estragos de la fiera, muerta por los dos hermanos, al abundantísimo ganado de todas clases de que estaban llenos los montes y valles del mediodia de la Sosierra.

Durante los ocho dias que tardaron á practicarse estas diligencias, cortaron al oso las dos manos, que prepararon con algunos ingredientes para evitar su corrupcion, y las colgaron en la fachada de la casa del Sr. Corregidor, á la parte exterior y en los dos lados del balcon (1); me dieron la piel, como glorioso trofeo de montería, y me trasladé á nuestra solitaria habitacion, con la herida muy aliviada, siendo recibido por mi abuela y prima con lágrimas de gozo; pues no acababan de creer que estaba vivo al oirme contar el peligro en que me ví, del cual todos conveníamos haberme librado la Santísima Virgen del Pilar de Laguardia. No hay para qué decir el

(1) Cuando yo era muy jóven, recuerdo haber visto colgada, en el lado izquierdo de la casa llamada del Patronato, contigua á la mia, una de las zarpas ó garras del oso de esta tradicion.—El autor.

cariño y esmero grandes con que las dos continuaron curándome hasta que recuperé las fuerzas perdidas y se completó la cicatrizacion de la herida, que solo llevo cubierta por precaucion.

Otra vez solos en el despoblado, conllevábamos bastante bien nuestra existencia sostenidos en la piedad cristiana y en el amor entrañable que nos profesábamos cuantos vivíamos bajo de aquel aislado techo; pero rodeados por todas partes de recuerdos tristes, era una necesidad para nosotros el estar reunidos todo el tiempo posible; y solo nos separábamos cuando las ocupaciones respectivas lo exigian. Al quinto año, cuando ya nos íbamos acostumbrando á vivir entre ruinas y soledad, mi hermano Vicente, prendado de las virtudes y cualidades, así como del carácter bondadoso de nuestra prima María, declaró á mi abuela su intencion de casarse con ella, si era de su agrado y de sus padres, á quienes se lo podia comunicar. La pobre Señora recibió con alegría esta manifestacion tan agradable para ella; pero, severa y delicada en su conducta, mandó al instante una carta á Laguardia; y los padres de María, aunque llenos de una gran satisfaccion, cumplieron las indicaciones que les hacia su madre, y se llevaron á su hija á Laguardia en la mañana siguiente, hasta que viniese de Roma la dispensacion del próximo parentesco de Vicente y María.

Todas las penas y dolores de la despoblacion de la arruinada aldea se renovaron al ver salir por el umbral de la puerta de casa á nuestra querida prima; y mi abuela, muy especialmente acostumbrada á su afectuosa y asidua compañía,

no tenía un día tranquilo ni disfrutaba momento agradable. Siempre sola y recordando el trato cariñoso de María, pasaba melancólica los días y las noches en el mayor abatimiento; siendo lo peor el vernos imposibilitados de traer otra persona que la sustituyese, porque estando cerradas y sin habitantes muchas casas de la villa y de sus aldeas, á causa de lo mermado que dejaron su vecindario las pestes repetidas en pocos años, nadie quería vivir en la soledad. Y su tristeza se comunicaba á todos: nos era, en fin, perniciosísimo el continuar de aquella manera. En una noche de invierno, en que rodeados al hogar rezábamos el Santo Rosario y encomendábamos á Dios las ánimas de nuestra familia y amigos, la afligida Señora nos dijo entre sollozos: «Vengo pensando, hijos míos, que ésta situación es penosa en demasía; la angustia se ha cebado en mi corazón; y conozco que si continuamos aquí, pronto os quedareis más solos. ¿De qué sirve que permanezcamos entre estas ruinas, por que-ridas que nos sean, si al fin la despoblación completa ha de llegar? Nadie viene ni puede venir á morar en las medio derrumbadas casas de Berberana, cuya Iglesia se ve agrietar por días! Y aquel en que yo os falte, ¿se resignarán María y Vicente á este triste destierro? No, no: permutemos, amados nietos, las viñas y tierras por otras de las que los vecinos de Leza y Paganos (los dos más próximos á Berberana) tienen y han heredado en la jurisdicción de Laguardia..... y vámonos á vivir á la villa, en donde moriré contenta, viéndome rodeada en mi lecho

»por mis hijos y nietos y acaso por mis biznietos,
»si Dios me los concede! Estoy resuelta: en cuan-
»to nos avisen que ha llegado la dispensa, nos
»trasladaremos, con todos los muebles de esta
»casa, á otra que nos buscarán mis hijos cerca de
»la suya..... ¡Dios lo quiere así, amados míos;
»respetemos su adorable voluntad!.....»

Seis meses han pasado desde la noche en que nuestra abuelita nos habló de esta manera; y todo se ha hecho como deseaba..... Y esta mañana ha amanecido triste el día para nuestro corazón! Sí, Señor de mi ánima, día terrible y desconsolador el día de la fuga, del abandono completo y perpetuo del hogar de sus antepasados, convertido mañana en monton de escombros, rodeado de otros y otros escombros y de otras ruinas, que irán desapareciendo, poco á poco, como desaparecen las generaciones, y que, al cabo de cierto número de años habrán quedado reducidos á un trozo cualquiera de muro, que indique al pasajero por corto espacio de tiempo, que allí hubo una aldea que se llamó Berberana.....! ¡Señor, Señor! perdóneme vuestra Merced, que sea tan molesto y descortés con mis dolorosas reflexiones! De ninguna manera, bondadoso jóven: vuestra curiosa conversacion me ha traído embelesado; y á pesar de venir *pie á tierra*, apenas se me han hecho un cuarto de hora las dos de camino que traemos desde nuestro afortunado encuentro. Estamos ya á la entrada de la fortaleza que es el término de mi viaje emprendido de orden de S. M. el Rey D. Felipe III (Q. D. G.), cumpliendo la antigua costumbre de participar á

los fieles habitantes de esta villa, plaza un día de los Reyes de Navarra, el nacimiento de los Príncipes. Necesito quien me enseñe la casa-Corregimiento; y si teneis la bondad de ser mi guía, os seré doblemente obligado. Con mucho gusto prestaría á su Merced ese pequeño servicio, mas advierto que los Alguaciles se están informando de la llegada de nuestros carros, que deben descargarse fuera, para no perjudicar á las cuevas, que están debajo de las casas y calles, por lo que no se les permite nunca entrar; y en cuanto vean á vuestra Merced, vendrán á conducirlo á donde guste ir. Despues de mañana empieza la fiesta del Santo Precursor, Patrono de Laguardia, y si gustaseis pasarla con modestia, nos tendríamos por muy honrados, hospedando á vuestra Merced en casa de mis tios, ya que la nuestra está sin arreglar. Gracias, mi jóven amigo: tengo marcado en el pasaporte un alojamiento que debo aceptar, pero no regresaré á la Corte sin despedirme de vuestra familia, que ha llegado á interesarme desde que conozco sus desventuras.

Cuando así se despedian, se acercaron los Alguaciles al forastero que habia vuelto á montar su caballo, saludándole con respeto; y á su indicacion le precedieron hasta la casa del Sr. Corregidor, en la que dejaremos hospedado al Regio emisario.

Funcion por el nacimiento del Príncipe D. Felipe.

IV.

Para describir con alguna propiedad las funciones que celebró Laguardia en 1605, y á un tiempo, á su Santo Patrono San Juan Bautista y con motivo del nacimiento del Príncipe D. Felipe, necesitamos, querido lector, dar una ojeada, siquiera rápida, por la situacion moral y material en que se encontraba en aquella época este rincón de la Sosierra.

Los recientes estragos, producidos por las pestilencias de 1564 y 1599 en toda la comarca, fueron tan notables, y su poblacion quedó tan reducida que, sin embargo de haberse acogido á la villa y sus aldeas muchas familias de la montaña y las de los restos de los despoblados, Quintana, Quintanilla, Murriat, Las Casetas, Pazuengos y Berberana, apenas llegaba á la mitad del vecindario que tenia anteriormente. El espíritu de las gentes no habia acabado de salir del abatimiento en que le sumieron tantas desgracias: y fué necesario que coincidiesen motivos de tanta gravedad, en aquella época tan religiosa como monárquica, para que se volviese á despertar el carácter de suyo alegre, expansivo y bullicioso, que siempre distinguió á los habitantes del antiguo Principado de Viana.

No puede compararse á lo que hoy vemos el

golpe de vista que presentaba una reunion de gentes en los dias de fiesta y romerías de aquellos tiempos. Vestida la Nobleza de ricos y vistosos trajes de seda bordados de colores, llevando los hombres sombreros de tres picos (como los de los curas franceses) chupa, casaca, calzon corto, medias blancas ó negras de seda y zapatos de hevilla, con espadin pendiente al lado izquierdo, distinguíase mucho de los gremios de artesanos en la forma y colores de los trages, todos cortos, y en lo fino ú ordinario del paño y adorno de terciopelo de la montera y polainas mas altas ó bajas que las de los labradores, que vestian de paño pardo, como mas sufrido para las faenas del campo. Las mujeres de los artesanos y de los labradores se diferenciaban entre sí por la hechura y tintes de las sayas ó basquiñas de bayeta ó estameña, y en estas telas con las de las señoras, en los justillos de paño y pañuelos con que se cubrian las casadas la cabeza, así como en la tela, color y amplitud de las mantillas que usaban para ir á la Iglesia y á todos los actos formales. De manera que este conjunto de trages variados, á una con el respeto mútuo, que producía la clasificación, revestia á las reuniones todas de un aspecto agradable á la par que de una vistosa formalidad.

Y no hay que imaginarse que el país estaba invadido por el lujo, que hoy nos empobrece y confunde las clases, viéndose por todas partes intercalados los harapos con la seda y los cintajos cubriendo la miseria, no: los propietarios, labradores y artesanos usaban todos, ricos y pobres,

...eran mejores y de mayor solidez que las actuales, y por consiguiente mas caras; pero unas mismas telas y paños, las mismas formas y hechuras, y aun los mismos vestidos servian para muchos años: y no teniendo cavida en aquellas sencillas, á la par que rígidas costumbres, las veleidades y caprichos de la moda, los trages y los muebles y adornos de las casas pasaban de unas á otras generaciones; y las gentes podian emplear en cosas útiles y agradables el tiempo que hoy se ocupa en bagatelas, ridiculeces y fatuidades.

Tal era la situacion de la Sosierra cuando, al anochecer del 21 de Junio de 1605 entró en Laguardia y se hospedó el emisario del Rey D. Felipe III en casa de D. Diego de Ceniceros, Corregidor de la villa y su jurisdiccion, entregándole el pliego que anunciaba el nacimiento de un Príncipe, y que venia dirigido á dicha Autoridad á una con el concejo de la villa. Esta circunstancia y la feliz coincidencia de estar tan próxima la festividad de San Juan Bautista, Patrono de Laguardia, eran motivo doble para el lucimiento de las dos funciones: mas el tiempo apremiaba, y fué necesario citar para la mañana siguiente á los Regidores del concejo, y por medio de verederos que buscó el Alcalde de Hermandad á todos los de sus Aldeas.

Reunidos á las diez de la mañana del 22, bajo la presidencia del Sr. Corregidor, se presentó en la sala consistorial el emisario régio y puso en manos del citado Señor el despacho que abrió el Escribano-Secretario y leyó en alta voz, enterando á todos de su alegre contenido. Y, despues de

escuchar con atencion las indicaciones de algunos Regidores sobre la conveniencia de celebrar á un tiempo la fiesta del Santo Precursor en la forma que se venia practicando de antiguo, y la funcion por el nacimiento del Príncipe, segun lo acostumbrado en ocasiones parecidas, de cuyo conjunto podrian resultar unos festejos espléndidos, se acordó llevarlo á cabo y proveer á los de las aldeas de un pliego en que se les señalaba lo que á cada uno correspondia, levantándose el concejo y marchando los forasteros á publicar la buena nueva y disponer lo conveniente en su respectiva localidad.

Poco hubieran tenido que trabajar los Regidores en circunstancias normales para excitar la animacion y actividad de esta bulliciosa y alegre comarca cuando se trata de funciones; porque es tal su natural aficion al ruido y alborozo que, con solo llegar una mañana á cualquiera de sus pueblos y oir los cánticos de los hombres al salir á sus campos y de las mujeres mientras limpian las habitaciones, hasta en las casas mas pobres, así como las jácaras vocingleras de la gente joven cuando circula por las calles á cumplir sus encargos y recados, creeria el viajero que jamás invadieron aquel dichoso rincon las calamidades que de continuo aflijen á la humanidad. Pero ya hemos dicho lo que allí sucedia, y fué necesario que los Párrocos y Regidores desplegasen todo su celo y cariñosa influencia, recordando á sus feligreses y convecinos los sentimientos nobles de sus antepasados, para animarles á salir de su prolongado retiro, volviendo á las costumbres

que fueron el distintivo de sus mayores tan religiosos y graves como alegres y joviales. Estos consejos hicieron su efecto, y al ver que los mayordomos de las vecindades y cofradías de Laguardia recorrían de madrugada y en todas direcciones las aldeas de la Sosierra recogiendo las rosas y flores de los jardines y huertas, todo el mundo se puso en movimiento y trató de llenar de la mejor manera posible el papel que le estaba encomendado en la doble solemnidad.

Y amaneció claro y brillante el día 23 de Junio víspera de San Juan Bautista, oyéndose desde antes de la aurora el ruido de las gentes que entraban ya con frescas gavillas de verde madroño y de oloroso enebro con que, á falta de ricas colgaduras, vestían los labradores todas las ventanas y antepechos de sus casitas, estendiendo el follaje hasta adonde alcanza de la fachada, otros andaban armados de escaleras y martillos, convirtiendo en jardines al aire todos los nichos y urnas de los Santos de la advocacion de las vecindades y cofradías, repartidos por todas las calles, esquinas y rincones de Laguardia.

Sobre el balcon de la casa del concejo se formó la secular enramada, compuesta de tres grandes arcos de yedra, dos sobre los tres y uno sobre los dos; adornando su remate, y los extremos de los primeros, tres banderines encarnados (1). Esta arcada cubria toda la fachada de la antigua casa consistorial.

Los grandes escudos de armas, que se ostentaban

(1) La «enramada» continúa poniéndose en el balcon de la casa consistorial, que es la de los «Guebaras» demo-

tan en dicha antigua casa y sobre los arcos de entrada de las puertas de *Santa Engracia* y *Mercedar*, fueron adornados de guirnaldas de laurel; y todos los balcones cubiertos de hermosas sobrecamas y colgaduras, de damasco los de la Nobleza, blancas y pintadas de vivos colores los demás, colgando algunos ricos propietarios las fachadas de sus casas desde la calle á los balcones del primer piso, de ricas tapicerías, entre las que descollaba por su número y mérito la *del Alferex mayor de Laguardia*, D. Francisco Sanchez Samaniego, Señor de las siete Villas del valle de Arraya.

Al sonar las doce del mediodia se echaron á vuelo todas las campanas y *esquilones* de las dos Parroquias; y el Alcalde de Hermandad sacó y dejó hizada la bandera de la Villa en el balcon de la casa del concejo, saliendo en aquel momento de su puerta dos pregoneros, en traje de ceremonia, á recorrer todas las calles de la Villa, y anunciar con sus redobles, quedar abierta la funcion.

Y las dulzainas navarras con sus tamboriles, y la danza guerrera de jóvenes vestidos de blancas y engalonadas sayuelas, cintas y escapularios, auunciaban tambien, entre música y cabriolas, haber llegado la hora de las duplicadas fiestas, llenando á un tiempo de alegría á todo el vecindario y forasteros.

lida (en mis días) por el Ayuntamiento y vuelta edificar. Ocupa todo el lado del Norte de la plaza.

La antigua casa de la Villa es la que está sobre el paso de la puerta de Carnicerías, en cuya fachada existe un gran escudo de armas. La vendió la Villa á Prudencio Marzana.

Las gentes se han retirado á comer, y voy á explicar entre tanto algunas cosas.—La bandera de seda con cuadros amarillos y blancos y en medio el escudo de armas de la Villa, compuesto de un castillo y dos llaves, una á cada lado, es la que tenia Laguardia, como plaza fuerte de Navarra, y que le concedió D. Sancho el Deseado, Rey de Castilla, cuando se casó con la Princesa doña Blanca nacida y criada en Laguardia (como se ha dicho en otro capítulo). Solo se saca al público en la festividad de San Juan Bautista, desde que la Sosierra se incorporó á la provincia de Alava.

Es muy antigua en la Villa la costumbre de salir los pregoneros por las calles la víspera de San Juan Bautista, porque, segun la tradicion que ha pasado de unos á otros desde época remota, Laguardia estaba habitada únicamente por los Nobles dedicados al servicio del Rey de Navarra y á la defensa de su castillo y fortaleza; pero el cultivo de las tierras circunvecinas se fué aumentando, y hubo necesidad de brazos: entonces la Nobleza solicitó del Rey (no se dice cual) el permiso para que viniésen plebeyos á poblar: el Monarca accedió, más la concesion fué otorgada unicamente *«para que con sus personas y caballerias ayuden á la labranza»* y á condicion de que reunidos todos los moradores plebeyos, la víspera de San Juan, en la plaza, saliesen los pregoneros del concejo con las cajas destempladas y los llevasen delante, sacándoles á todos, hombres mujeres y niños, por una de las cinco puertas de la Villa que se cerraba detrás: los pregoneros se volvian de la parte interior y los espulsados de

ceremonia entraban por otro lado. Esto duró y se ejecutó con rigor durante algunos años, mientras Laguardia perteneció á Navarra, aunque posteriormente salian tan solo delante de los pregoneiros algunos mendigos de la Villa y forasteros: pero en cuanto se incorporó la Sosierra á la Provincia de Alava, cayó en desuso esta costumbre poco caritativa.

La danza guerrera en que se ejercitaba la comparsa de jóvenes, era la antigua vasco-cántabra, aunque adulterada, pues habian sustituido á la vasca-tibia con las dulzainas navarras.

A las dos de la tarde y en el momento de principiar el toque de vísperas, los Alguaciles, pregoneros y comparsa condujeron entre el ruido de las cajas y de la música, principiando por el corregidor y Emisario regio (que le acompañó durante las fiestas), á todos los señores del Ayuntamiento hasta la casa consistorial. El mismo cortejo se dirigió despues á la casa del Alferes mayor que llegó á las dos y media debajo del balcon de la *enramada*, en donde le esperaban todas las Autoridades, los Cabildos y todos los Nobles de Laguardia y forasteros. Los Alguaciles sacaron en bandejas de plata grandes ramos de flores, que fueron distribuyendo entre el Corregidor, Concejales y demás, entregando el mas hermoso al Sr. Alferes mayor, que tomaba la bandera que el Alcalde de Hermandad le alargaba desde el balcon: colocada sobre el hombro y recogida una de las puntas debajo del brazo, con el ramo en la otra mano, marchaba presidiendo á la derecha del Corregidor, entre las dos filas de Concejales,

todos de traje de ceremonia y con sus ramos de flores, y precedidos de gran comitiva, de la comparsa, pregoneros y Alguaciles, que festejaban el tránsito por la Plaza, calle Mayor y Plaza del Pilar tapizadas con una fresca y olorosa alfombra de brotes tiernos de romero sabino.

Llegados al medio del atrio de la milagrosa Imagen del Pilar, todos se arrodillaron, y tras de breve oracion el Alferez mayor tremoló la bandera al compás de las dulzainas navarras. Consiste el tremolar la bandera, en agitar con fuerza y á los lados el asta de la misma, desplegando al aire su tela que se extiende de un lado al otro: despues se vá rollando y desenrollando la tela en el asta al lado derecho, luego al izquierdo; y finalmente, á medida que la música (el himno de San Ignacio desde que se compuso) disminuye el compás, el Alferez mayor agitaba la bandera mas despacio y mas baja, hasta dejarla tendida en el suelo, como rindiéndola á los pies de la Santísima Virgen María, ante cuya Imagen se prosternaron todos antes de marchar al medio de la nave de la Iglesia delante de la grande estatua de San Juan Bautista sentada en un sillón, en la urna ó nicho colocado sobre el tabernáculo del altar mayor. Allí se repitió el tremolar la bandera, que se colocó despues sobre la mesa-altar en el lado del Evangelio, durante las solemnes vísperas que cantaron los Cabildos de las parroquias unidas, en las que, como en todas las posteriores funciones, presidió el Alferez mayor (hoy el Síndico), sentándose en el banco delante del Corregidor y adorando el primero (al concluir las) la reliquia

que se daba á adorar á todos los Concejales y al pueblo entero.

Despues todos regresaron, en la forma indicada antes, á la casa consistorial, en cuyo balcon volvió á quedar izada la bandera.

Por la tarde, á las cinco y media, se celebró una solemne Salve en el atrio de la Virgen del Pilar, con asistencia de los Cabildos, Corregidor y Ayuntamiento, en la misma forma y ceremonial que á las vísperas, pero sin tremolar la bandera.

La noche de la víspera de San Juan ha sido en Laguardia la mas bulliciosa y animada que se puede imaginar; y esto lo mismo hace quinientos años, que en los últimos *de paz*. En el momento de sonar las nueve un gentío inmenso se reunió en la Plaza, en cuyo centro ardia una gran hoguera continuamente alimentada con sarmientos y ramaje. Las dulzainas tocaban alegres sonatas y la poblacion en masa presenciaba el animoso baile de las gentes jóvenes y los fuegos artificiales que se quemaban en los intermedios.

Dentro del Salon del Consistorio obsequiaba el Alferez mayor á la Nobleza de la Villa y huéspedes forasteros con bebidas heladas, saliendo unos y otros al balcon á presenciar tambien los fuegos y la sencilla expansion de los labradores y artesanos, hasta el toque de retreta, en que todos se retiraban á descansar, escepto algunas rondas de mozos que habian conseguido del Sr. Corregidor el permiso de salir, acompañados de los Alguaciles, á dar música con guitarras, bandurrias y guitarrillos, hasta la aurora, en que eran sustituidos por la alborada jacarera de las dulzainas.

Y estamos en el día de San Juan Bautista, día el mas alegre del año en todos los pueblos de España que le han elegido por su Santo Patrono; y alegrísimo para Laguardia, que se hallaba en estas circunstancias y que además iba á cumplir, celebrando á la vez el natalicio del Príncipe, sus deberes de gratitud para con sus Señores los Reyes de Castilla, por las consideraciones que le dispensaban, de la manera que lo verificaron los de Navarra, cuando esta villa figuró como una de las mas importantes del antiguo Reino, y tenia asiento señalado en las cortes celebradas en Tafalla ó Pamplona.

Engalanadas las casas y vestidas las urnas de los Santos con nuevas flores, cuadros y colgaduras, cubiertos los balcones, ventanas y fachadas de las casas grandes, de seda y tapicería, y las demás de arbustos y follaje, presentaba Laguardia un aspecto tan risueño y agradable, que los aldeanos, que habian llegado con la fresca, discurrían entretenidos y curiosos de una parte á otra viendo y registrando todo; hasta que mezclados con los vecinos se dirigieron, á las nueve, á presenciarse en la plaza la salida de la bandera mas acompañada que la víspera; pues las vecindades y cofradías, con sus altos pendones y estandartes, se habian agregado á la brillante comitiva, marchando todos, por el itinerario del día anterior, á la Parroquia del Santo Precursor, y tremolando tambien la bandera en el atrio de la Virgen del Pilar y delante del altar mayor, llenas las naves y coros de la Iglesia de inmenso gentío, que admiraba cada vez mas la antigua ceremonia. Des-

pues se colocó la bandera en el lado del Evangelio, como digimos, y se celebró la misa mayor con gran pompa y solemnidad, haciendo uno de los Beneficiados el panegírico del Santo. Al ofertorio subió al púlpito el Vicario de la Parroquia y leyó en voz clara el documento original que sigue:

«En diez y ocho dias del mes de Mayo, año
 »mil é seiscientos é cinco años nació el Prín-
 »cipe D. Felipe, hijo del Rey D. Felipe III, Nie-
 »to del Rey D. Felipe II, Viznieto del Emperador
 »Cárlos V, Reviznieto del Rey D. Felipe I, y
 »Treviznieto de los Reyes Católicos D. Hernando
 »y Doña Isabel, lo cual paresce por cédula que
 »el Rey D. Felipe III ymbió á esta villa, firmada
 de su nombre, la cual es come sigue:

EL REY.

«Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros,
 »Escuderos, Oficiales, hombres buenos de la
 »Villa de Laguardia tendreis entendido ó por esta
 »entendereis como á los diez y ocho dias del pre-
 »sente entre las dos y las tres de su mañana an-
 »tes del amanecer plugo á Nuestro Señor de
 »alumbrar á la Serenísimá Reina mi muy cara y
 »amada Mujer de un hijo por quien le he dado
 »y doy infinitas gracias y quedo con el contenta-
 »miento que es razon así de que ella y el Prín-
 »cipe queden buenos, de que os habemos que-
 »rido avisar como á tan fieles vasallos nuestros, y
 »os encargamos procureis y deis orden que en
 »esa Villa se hagan por esto las alegrías, regoci-

»jos y demostraciones que en semejantes casos se
 »acostumbran, que en ello Nos ternemos de vos-
 »otros por favor.»

»Madrid á veinte dias de Mayo año mil é
 »seiscientos é cinco años. Yo el Rey.—Por man-
 dado de S. M., J. V., Secretario.»

*La cual cédula bien leida será trasladada bien
 y fielmente por mi el Licenciado Blas Garcia Vi-
 cario de esta Parroquia y Beneficiado de las Igle-
 sias unidas de esta Villa en el libro de Bautizados
 y porque es verdad lo en ella contenido lo firmo
 aquí, y lo firmaré en el libro; de mi nombre, con
 dos rúbricas iguales á los dos costados.—Licencia-
 do Blas Garcia. (1)*

Durante los oficios divinos se armó en medio

(1) La cédula, que se halla en el libro de bautizados (el mismo que se cita en la nota de la pagina ó folio 224), en una hoja suelta entre el folio 204 y otro en blanco, es la del nacimiento del Príncipe Hernando, hijo del Rey Don Felipe II, etc. Fué remitida con la fecha de 5 de Diciembre de 1571; pero como los sucesos historico-tradicionales, que se intentan enlazar, acaecieron de 1599 á 1605, se ha sustituido con la cédula del viznieto de Felipe II, nacido en 1605, que sería, á no dudarlo, y estaría redactada en términos muy parecidos. Ya se comprenderá que el objeto es manifestar la antiquísima costumbre, que han conservado los Reyes de España, despues de los de Navarra, de dar parte á la Villa de Laguardia del nacimiento de los Príncipes, así como la forma en que esto se verificaba, y las fiestas que se hacían con este motivo. Y se ha hecho coincidir esta funcion con la de San Juan Bautista, porque la del Santo Precursor, Patrono de la Villa, se viene celebrando de la misma manera, poco mas ó menos, de la que se describe, exceptuando lo referente á la proclamacion del acta de nacimiento, su ceremonial etc.

de la plaza un gran tablado cubierto y adornado con vistosos tapices, alfombras y gallardetes al que llegó el lucido cortejo, á las once de la mañana entre el ruido de las cajas y las alegres jácaras de las dulzainas y danza.

El Alférez mayor subió el primero la escalinata y se colocó en el centro: despues fueron ocupando por su órden los costados de la plataforma el Corregidor, Emisario regio y el Concejó. Los Abades y los Mayordomos de las vecindades y cofradias se establecieron al pié en todo el rededor, con sus pendones y estandartes. Los pregoneros hicieron á la muchedumbre, desde la escalinata la señal de silencio; y el Alférez mayor, adelantándose unos pasos al frente y *agitando la bandera á los lados*, dijo en voz alta: «LAGUARDIA! LAGUARDIA! LAGUARDIA! POR D. FELIPE III REY DE ESPAÑA Y SEÑOR DE ALAVA!... QUE VIVA!... Entonces las vecindades y cofradias levantaban los pendones y estandartes *cuan altos podian*, contestando con la multitud: «QUE VIVA!...» Y repetida por el Alférez mayor la misma proclamacion y ceremonia en los cuatro frentes del tablado, con el mismo levantar los pendones y estandartes é igual entusista contestacion del pueblo, volviéronse á redoblar las cajas, y el Escribano-Secretario gritó á los vecinos la cédula real que el Vicario de San Juan habia leído en el ofertorio de la misa mayor.

Concluida la lectura, volviéronse á repetir los vivas al Sr. de la tierra y al Príncipe recién nacido; y las vecindades y las cofradias llevaron sus pendones por las calles de su respectivo tránsito

(1), retirándose las gentes todas, pues era ya el mediodía muy pasado y había que asistir á las vísperas que se celebraban aquella tarde con el mismo aparato, ceremonial y asistencia de las Autoridades y repitiendo el tremolar la bandera.

Pero ¿qué sucedía en Laguardia que, apesar del calor fuerte de la tarde, entraba á más no poder por las cinco puertas de la Villa gran número de hombres, mujeres y niños?... La *novillada*... que iba á verificarse en la anchurosa plaza del castillo; abierta desde las dos para que las gentes tuvieran tiempo de colocarse á lo largo

(1) Las cuatro vecindades de Laguardia «San Antonio, San Nicolás, Santa Engracia y San Juan degollado» fueron establecidas en las antiguas «rúas» hoy calles, de los mismos Santos, que abrazaban todo el recinto de las murallas de la Villa, desde el castillo abacial, torre de Sta María de los Reyes, dando la vuelta por las puertas de Paganos, Mercados, San Juan y Santa Engracia, hasta la entrada moderna de la Plaza del Castillo.

Estas vecindades tenían sus pendones militares y la obligación de defender la parte de muralla que correspondía á la «rúa» de la Advocación de su Santo, cuya festividad celebraban los vecinos-cofrades con gran piedad y alegría, reuniéndose en junta, desde la víspera, para asistir á la Iglesia, precedidos del tambor, y despues del rezo tomar cuentas á los mayordomos, nombrar los cargos para el año entrante, concluyendo con un sencillo refresco.

Los Abades egerecían cierta autoridad y jurisdicción sobre sus respectivas vecindades y hacían ejecutar las ordenanzas porque todas eran regidas.

Usaban y tenían también las vecindades algunos privilegios y exenciones en los pagos vecinales, etc; pues yo he leído en las ordenanzas viejas de la de San Antonio, á que he pertenecido «que no pagaba ciertas gavelas, por la contribución de sangre que tenía que dar en la defensa de su muralla.»—El autor.

de las murallas y en las graderías y tabladros, que se habían construido en derredor, arrimados á las mismas!!....

Todo estaba lleno, y parecia un hormiguero aquella multitud, apiñada, cuando las cajas, las dulzainas navarras y la danza anunciaron la llegada del Corregidor, Emisario-regio y Ayuntamiento que cruzaron la plaza por medio, precedidos de la Nobleza y forasteros, hasta la airosa arcada *de los Generales* (1), cuyos pisos se habían adornado en toda su estension de blanco cortinaje y colgaduras, para que desde allí pudiesen todos presenciar aquellas fiestas.

Dió principio la danza guerrera ejecutando, al compás de las dulzainas y tamboriles, variadas evoluciones; unas veces armados los jóvenes de dos palos cortos; despues con espadas y rodela, blandiendo y haciendo chocar sus armas con gran destreza, y concluyendo con arcos de flores, que manejaban de diferentes maneras, ya agrupados

(1) Cierran toda la parte del Norte de la Plaza del Castillo unos arcos ó sea una fachada de arcos edificados, lo que parece, para formar unos como pabellones, adheridos y apoyados en las fuerlísimas murallas interiores que cerraban por el lado meridional el recinto de cubos, dentro del cual se halla el castillo grande de D. Sancho Abarca que, con las murallas de la Plaza y el Castillo Abacial trasformado en torre, es lo que constituía la fortaleza primitiva.

La construcción de estos generales es mas moderna; y debió destinarse á algun servicio público, pues sobre la puerta de entrada estaba esculpido en piedra el escudo de armas de la Villa. Algunos creyeron haberse edificado para celebrar en ellos las Juntas generales ó de Concejo; y que por eso se llamaban «los Generales.»

ó en vistosa dispersion, ya formando puentes, arcadas, y preciosas figuras: sin que faltara el imprescindible arlequin ridículamente vestido y encargado de hacer corro por medio de un cuero lleno de aire, que sacudia sin compasion sobre las espaldas de los espectadores perezosos ó embobados.

Sonó despues una trompeta y salió á la plaza un novillo (de las toradas que habia entonces en los montes y ribera del ebro de la jurisdiccion de Laguardia), animal airoso, valiente y ligero como el viento, que arremetía ciego á cuantos se le ponian por delante con capas ó mantas. Muy poco hay que decir de esta diversion tan antigua y comun en España; pero no quiero dejar de hacer una ligera indicacion sobre la costumbre que habia en Laguardia, en aquellos tiempos, de llevar á las vacas ó novilladas las carretas de los bueyes, sobre las cuales se colocaban cuantos cabian: otros cogiendo por detras la vara del carro, les empujaban en la direccion del sitio en que se encontraba el novillo, que regularmente se asustaba al ver aquel aparato que venia sobre él, así como de los gritos acompasados de los de encima; pero sucedia muchas veces que, revolviéndose con presteza, acometia á los de la vara, que tenian que abandonarla y guarecerse debajo y en derredor de la carreta, y que á menudo eran arrollados y cogidos entre las emboladas astas del animal. Cada vez que esto sucedia, el pueblo entero gritaba alborozado, aplaudiendo y palmoteando entre risas y algarazas.

Debia concluir la funcion otro entretenimien-

to que ha caído también en desuso, pero que voy á referir, porque su misma rareza y originalidad prueban la sencillez de costumbres de nuestros mayores, que se divertían con cualquiera cosa.

Formábase, en medio de la plaza, con estacas y tablas estrechas un circo ó balaustre de mas extensión que el de caballos, pero enrejado y claro, para que se viesen las corridas y vueltas de los dos animales de cerda, uno mas gordo y de mas peso que otro, que se encerraron en él. En el acto se presentaron también dentro del círculo, ó mas bien fueron conducidos, dos ciegos ó dos pobres, con los ojos perfectamente vendados, vestidos de unos casaquines, calzones y calzas de cuero, todos muy rellenos y mullidos de pelote, y cubierta la cabeza con estrabagantes y ridículos morriones de grande altura y de la misma tela y materiales, pero con unas orejeras y alas descomunales. Cada uno venía armado de un flexible baston de avellano, con el cual tenía que dar cierto número de golpes, si había de ganar el premio de hacerse dueño y propietario del cerdo á que se los sacudiese. Los dos cerdos estaban llenos de cascabeles iguales que los confundían; y como los ciegos intentaban dar los golpes en el cerdo mas gordo, era muy frecuente el encontrarse y dar el bastonazo en la mullida casaca ó en el morrion de su antagonista, que, no impidiendo del todo algun escozor, irritaba al sacudido y se armaba entre los vendados tal zarabanda de golpes y garrotazos de mas ruido que daño, que hacía las delicias de la concurrencia, que los azuzaba y aplaudía con griteria é hilaridad. Otras

veces, acosados los cerdos por sus perseguidores, se les metian entre los pies y los llevaban á caballo, haciéndoles caer estrepitosamente.... y en fin tales engaños, chascos y jugarretas sufrían hasta dar al cerdo los golpes designados, y con tanta risa, algazara y diversion del pueblo, que por lo regular los dos ciegos salían premiados, asignando el mejor al que le habia dado mayor número de bastonazos, y quedando el otro para el menos afortunado ó mas torpe.

Concluidas las diversiones, regresaron las Autoridades y comitiva á la casa del concejo, en la que fué obsequiado el Emisario regio por el Corregidor y Regidores con un espléndido refresco.

Los forasteros marcharon á sus aldeas despues de los novillos y *del palo de ciego*; y los vecinos de la Villa repitieron la hoguera, fuegos artificiales y baile de la plaza hasta las once de la noche, en que la retreta cerró la funcion y se retiraron á descansar.

Satisfecho y muy contento el Emisario régio con los obsequios que habia recibido en Laguardia, no quiso regresar á Madrid sin visitar los sitios mas célebres de la historia de Navarra cercanos á la Villa; y acompañado de un Señor muy instruido, recorrió aquella parte interesante de la Rioja Castellana, principiando por Nágera, con su Monasterio de Santa María la Real, el célebre y antiquísimo de San Millan de la Cogulla y de paso la fuente intermitente de la Ermita de Anguiano y Santo Domingo de la Calzada *de los Peregrinos*, con la histórica llanura de Valpierre, el

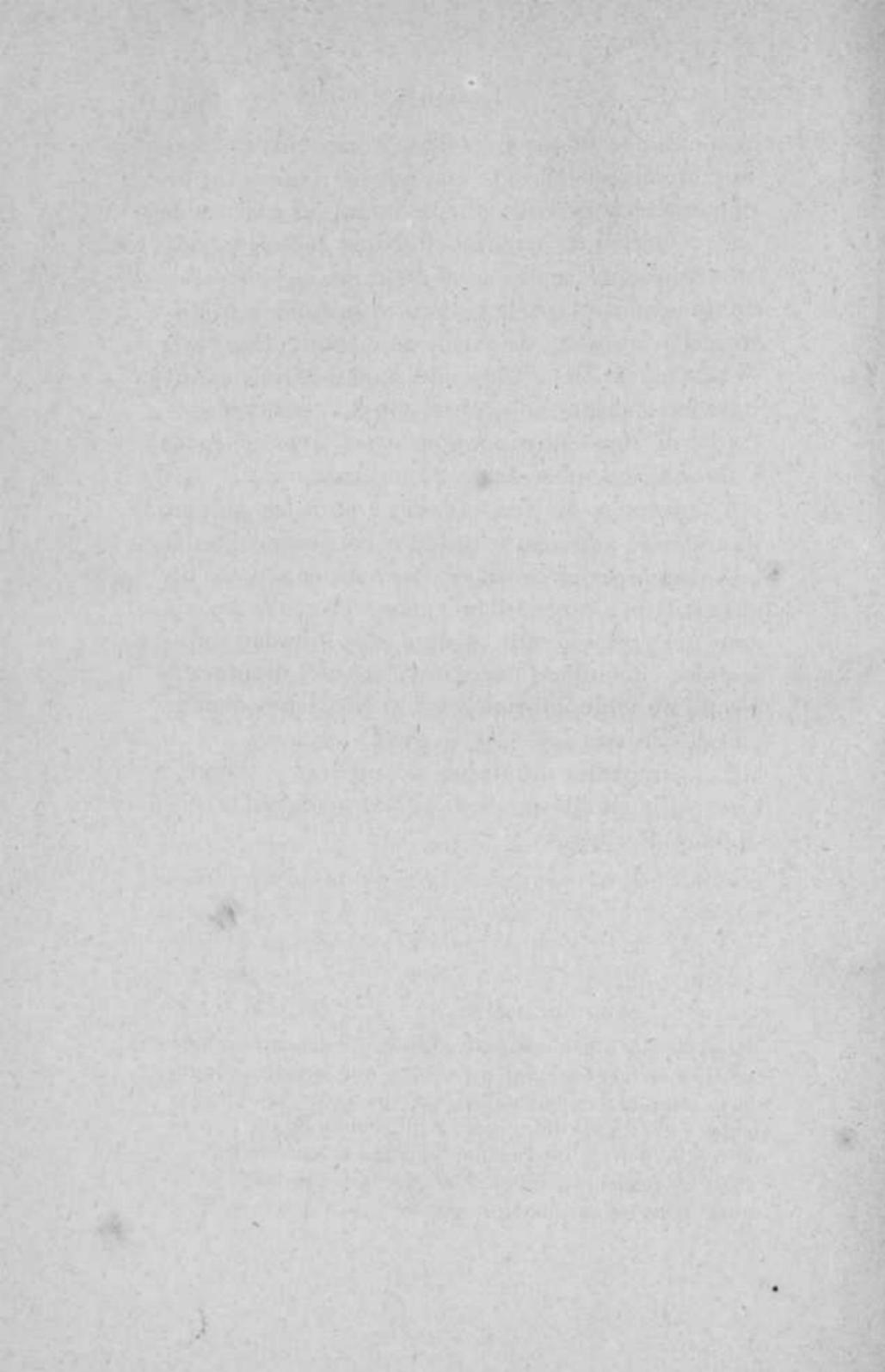
Suntuoso y preciosamente situado Monasterio de las Estrellas y el antiguo de Herrera, Castro Bilibio, Briones y Castillo de Davalillo, y, pasando otra vez el Ebro, en la orilla á San Vicente de la Sosierra y la antiquísima casa solariega de San Felices de Abalos, y los Santuarios de Tolonio y el de la Vírgen de la Rosa, regresando desde allí por muy cerca de las ruinas de las Divisas de Santa María de la Piscina y de San Mederi, á su punto de partida Laguardia; en donde habiéndose despedido del Corregidor, Regidores y de otras personas que se habian distinguido con él, sin olvidarse de Vicente, Mariano, y de su Abuelita, á todos los cuales se ofreció de una manera especial, se volvió á Madrid, llevando recuerdos muy gratos de la antigua Plaza fuerte de D. Sancho Abarca.

La última familia de Berberana, distraida con las funciones de aquellos dias y mucho mas con las diligencias y preparativos de la boda de Vicente y María, olvidó, en cierta manera, las amarguras y afliccion que le habian aquejado por espacio de los seis años anteriores y muy particularmente el dia del completo abandono de su querida aldea. Y reunidos todos en casa de los Padres de la novia, celebraron, con el mayor cariño y religiosidad el matrimonio de los jóvenes esposos que, á los pocos dias, se trasladaron á la casa contigua arreglada de antemano. Mariano, en cuanto concluyó sus estudios, recibio las ordenes sagradas y vivió siempre en compañía de sus hermanos que fueron dichosos y se vieron bendecidos con numerosa descendencia. La resignada

Abuela de los recién casados, respetada y cariñosamente servida por sus hijos y nietos y tiernamente compensada por las infantiles caricias de sus viznietos de cuantos trabajos había sufrido anteriormente, pudo aun disfrutar algunos años de tranquila ancianidad. Pero nunca dejó, mientras le fué posible, de asistir con preferencia á la Misa mayor de la Iglesia de Santa María, media hora antes anunciada con el sonido claro y penetrante de una campana *de muchos años conocida* y trasladada del inolvidable despoblado.

Y despues de encomendar á Dios las ánimas de todos sus deudos y antiguos convecinos, salia la Anciana por *el portal de Paganos*, se sentaba en el pretil que hoy se llama «*las peñas de la primicia*» (1) y, desde allí, dirigia sus miradas y recuerdos afectuosos hacia un claro del monte, en el que no se descubrian ya sino las desmoronadas paredes de una Iglesia y su torre... y... acá... y... allá,... informes montones de piedras y escombros, solitarios despojos de la arruinada aldea que se llamó Berberana!...

(1) También han desaparecido las «peñas de la primicia.» Era un largo asiento de piedra que formaba ángulo con la muralla en que estaban la Primicia de las Iglesias unidas y el saliente del tercer castillo contando por el primero el del Portal de Paganos bajando hácia la «Barbacana.» Estaba á la parte del poniente y norte este fresco pretil, para las mañanas del verano.





CAPÍTULO IX.

Censo de poblacion y otras cosas de La- guardia y sus aldeas.



ALTO de aliento y medio molido y quebrantado llego á este capítulo, especie de cédula de empadronamiento y vecindad de mi querido país, que he dejado, en mi anterior maltrecho y casi despoblado á causa de las pestilencias repetidas de 1564 y 1599.

Y lo peor es que, para continuar la tarea emprendida, que he podido compaginar hasta aquí con la poderosa ayuda de cronistas fidedignos, escritores acreditados y de apuntes verídicos, me veo obligado á valerme única y exclusivamente, en este capítulo, del diccionario histórico geográfico de la Real Academia, libro bien escrito, mejor im-

preso y perfectamente encuadernado; pero cuyo contenido y relaciones, respecto de las cosas euskaras, miramos (no sé si con fundamento) los vasco-navarros con algun pequeño recelo. Mas sea de esto lo que quiera y á falta de un cronista que se haya ocupado de los particulares sucesos de la Sosierra, que solo el laborioso alavés Señor Landazuri trata aunque de ligero, *tomaré las cosas conforme vienen*; y antes de emprenderla con el susodicho allorentinado diccionario, permítaseme volver á mirar alguna parte del camino andado: que así descansan los que están poco acostumbrados á trepar sendas pendientes y caminos ásperos, como me viene sucediendo desde que emprendí mi caminata desde Tudela y me separé de la alegre compañía de nuestro pariente Tubal.

Poco tiempo despues que el Rey D. Sancho Abarca hizo su espedicion á la rioja y mandó levantar el castillo y fortaleza de Laguardia en medio del rincon que forma una cordillera de las montañas que, partiendo del Pirineo, se ramifican y estienden de N. E. al poniente y que muy de antiguo se llamó la Sierra de Tolonio, el corto espacio que media entre dicha Sierra y el rio Ebro, que es lo que mas tarde se dice la Sosierra y hoy *rioja alavesa*, principió á poblarse mucho mas de lo que estaba en tiempo de los cántabros; en el cual solo se veian algunas aldeas y caserías dispersas.

Un buen número de habitantes del lado del Norte de la montaña y otros de la parte de Poblacion y de Aguilar, animados por la confianza y proteccion que les inspiraban los soldados na-

varros que guarnecían el castillo y fortaleza de Laguardia y vigilaban todos los pasos del Ebro, se atrevieron á bajar con sus ganados á la falda del medio dia de la sierra, estendiéndose á los valles y coteros de la parte baja hasta las mismas orillas del rio, cuyo suave clima y abundantes pastos podian aprovechar aun en lo mas crudo del invierno, en que apenas se sentia el rigor de las nieves.

Estas anuales escursiones de pastoreo acabaron por aficionarles á la templada comarca, que les ofrecia mayores ventajas que la suya fria y mas esteril. Y en pocos años se fueron llenando las pendientes de la Sosierra de habitaciones y granjas de ganaderia, en derredor de las cuales se desmontaba y ponía en cultivo la porcion de tierra que bastaba al sostenimiento de los nuevos pobladores; y de estas agrupaciones de ganaderos y labradores se fueron formando poco á poco las aldeas.

Pero cuando Laguardia y sus tierras tuvieron incremento mucho mayor y su poblacion creció mas ostensiblemente, fué al otorgarles su fuero D. Sancho el Sábio. *«Do quier que fallaren yerbas »paçcanlas sin nengun embargo. Do podieren fallar tierras yermas, labrenlas. Do fallaren aguas »para regir piezas ó huertos ó para molinos facer, »ó en qualquier manera que las hayan menester, »tómenlas.»*

Tan benéficas ordenanzas, á una con la proteccion que señalaba en ellas para las personas y cosas, convirtieron, en pocos años, aquellos montuosos valles y jarales en una de las comarcas mas

hermosas de Navarra. Y desde la culminante altura, en que está situada la murada Villa con su castillo altísimo y almenados cubos y baluartes, podía dirigirse la vista, algunos años despues, sobre veintidos aldeas y muchos caseríos, todas dispersas y todos ricos en bosques, viñas, olivares, huertas y sembrados, además de los innumerales ganados de todas especies, que llenaban las dehesas, y espesos romerales alternados con los cultivos en toda la estension de la Sosierra.

Entre cosas tan agradables y buenas solía haber no obstante, y con harta frecuencia, grandes quebrantos que alteraban la tranquilidad de las familias y trastornaban las casas y los pueblos. Los moros invadian el país cuando menos se esperaba, y talaban y destruian cuanto encontraban á su paso. Muy de continuo iban todos los hombres jóvenes á la guerra de reconquista, que hacian los Reyes de Navarra, Aragon y Castilla, quedando los campos sin los brazos necesarios para las labores; y por último las incesantes discordias intestinas, que aquejaron á Navarra en sus últimos tiempos, acabaron de arruinar al país reduciéndole á menos de la mitad de sus fogueras.

Segun el Diccionario-geográfico-histórico mencionado, la poblacion de Laguardia y sus aldeas, en el año de 1366, consistía en *quinientos noventa y nueve pagadores ó fogueras*, entre Clerigos fijosdalgo, francos y *judios*, que pagaban al Rey de Navarra 1.497 florines.

En los capítulos anteriores ha podido notarse, que el espacio de los ciento veinte años, que me-

diaron desde 1366 al de 1486 en que se agregó la Sosierra a la provincia de Alava, fué muy poco á propósito para el aumento de su vecindario ni para hacer mejoras de ninguna especie; pues no se vén en la historia de Navarra mas que guerras, trabajos, penalidades y miserias; y como hay que acreditar el acierto que tuvieron los vecinos de Laguardia y sus tierras *en agregarse de preferencia* á la Provincia y Hermandades de Alava; voy á presentar como argumento y prueba la copia del apeo, que el Corregidor de esta villa remitió al Real Consejo de la Cámara de Castilla, en 1571, sobre el vecindario de la Sosierra.

Dice este documento, que *Laguardia* tenia las aldeas siguientes: La puebla de la Barca, Elciego, Navaridas, Leza, Villabuena, Paganos, Samaniego, Baños de Ebro, Lanciego, Elvillar, Oyon, Moreda, Cripán, Yecora, Viñaspre, Berberana, Quintanilla, Quintana, Murriat, Esquide, Las casetas y Pazuengos.

»Que la Villa y todas estas aldeas tenian entonces *mil trescientos treinta y cinco fogueras.*»
 «Y como en 1366, segun el apeo de Navarra, solo *«tenia quinientos noventa y nueve pagadores ó fogueras,*» resulta un aumento grande en la poblacion de la Sosierra, que es el de *setecientos treinta y seis fogueras*, en los 85 años que hacía haberse agregado esta Comarca á la provincia de Alava.

Veamos ahora lo que así la villa como sus aldeas, convertidas mas tarde tambien en villas, han ido aumentándose en particular, desde el año 1366 ó sea desde que se hizo este apeo

de Navarra.—LAGUARDIA tenia, en 1366, *doscientos sesenta y seis pagadores*, á saber: 8 clérigos, 1 diácono, 6 fijos-dalgo, 227 francos y 24 *judios*.

Segun la relacion dada por el Corregidor en 1571, tenia entonces *cuatrocientas noventa y ocho fogueras ó pagadores*.

En 1864 tenia segun el Nomenclator Foral, *seiscientos trece vecinos*.

D. Diego Sanchez Samaniego nació en *Laguardia*: Fueron sus Padres D. Diego Sanchez Gamarra y Samaniego y D.^a Ana de Medinilla, Señores de las siete Villas de Arraya. Del Colegio de Santi Spiritus de Oñate pasó al mayor de San Bartolome de Salamanca en 24 de Agosto de 1651. Fue Magistral en la Santa Iglesia de Avila; y elegido para el Obispado, murió antes de ser Consegurado.

D. Juan Crisostomo de Ansotegui nació en *Laguardia*: como Abogado de gran crédito y *literatura*, fué elevado á Ministro de la Real Audiencia de la Contratacion de las Indias, en Cadiz.

D. Francisco Antonio de Ilardui, natural de *Laguardia*, fué Inquisidor y Presidente de Córdoba.

D. Francisco Antonio Morales y Salcedo, natural de *Laguardia*: obtuvo *por sus méritos y por sus grados*, el de Teniente General de los Reales Ejércitos, fué Gobernador de Chamberi: Vino á España en la Guerra de sucesion, en tiempo de Felipe V. y Carlos VI, Emperador de Alemania;

y murió en el Viaje de la Ciudad de Zaragoza.

D. Francisco Salazar, natural tambien de *Laguardia*, siguió la carrera militar; su mérito le ascendió por grados al de Maestre de Campo; y últimamente á Gobernador de la Plaza de Lérida: murió en esta Ciudad, en el Reynado de Carlos II.

D. Jose Sanchez Samaniego—Vease la Adicion.

=**Lanciego**, en 1366 constaba de *cincuenta fogueras*. Y segun la relacion del Corregidor de 1571, debia tener entonces, *ochenta y tres fogueras*.—Se hizo Villa y separó de Laguardia el año de 1630.

En 1864 tenia segun dicho Nomenclator, *doscientos treinta y siete vecinos*.



=**Elciego**, (antes Ilciego), segun las tradiciones del país y algunos apuntes de personas del mismo, estaba antiguamente situado en la orilla del Ebro junto á la Ermita de San Vicente: se llamaba, en aquellos tiempos, San Andrés de la Rivera, cuya pila bautismal se conservaba en dicha Ermita, y en su derredor varios sepulcros y osamentas. Los Beneficiados de la Iglesia de Elciego han continuado, muchos años despues, tomando en esta Ermita posesion de sus beneficios. Añade la tradicion, que un vecino ciego, de San Andrés de la Rivera, mandó edificar una Venta ó posada para descanso de los viajeros, en el mismo sitio que ocupa hoy la Villa (cruzaba este sitio la histórica senda de la traicion que desde Asa conducia á San Vicente de la

Sosierra); y que encontrándole sus convecinos mas fresco y comodo que el escesivamente caluroso en que vivian, fueron aumentando los edificios y trasladándose hasta que, con el transcurso de los tiempos, se ha venido á formar una Villa grande y rica, que posee una Iglesia magnífica, dotada de bonitos retablos y de un buen órgano. Tienen los vecinos de Elciego gran devocion á la Virgen de la Plaza, que veneran en una buena Ermita situada en medio del pueblo.

Tenia Elciego en 1366, segun el apeo de Navarra, *quince fogueras*, y además *un Clérigo y seis hijos-dalgo*. Y, conforme á la relacion dada en 1571 por el Corregidor de Laguardia, en aquel año constaba ya de *ciento cincuenta fogueras*. El Rey D. Felipe II eximió á esta aldea de la jurisdiccion de Laguardia, dándole, en el año de 1583, el privilegio de Villa.

En 1864 tenia segun el Nomenclator foral, *345 vecinos*.

El insigne Prelado D. Manuel de Navarrete nació en Elciego: fué hijo de D. Francisco y de doña María Ruiz de Ubago, colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid y Beneficiado en su pueblo natal; obtuvo por oposicion la canongía Magistral de Palencia; fué Abad de Santander desde 1694 al 99, en que fué al Obispado de Mondoñedo, de cuya silla tomó posesión el 14 de Agosto del mismo año. Consagrose en Valladolid y entro en Mondoñedo el 21 de Setiembre, gobernando la Diócesis con el mayor celo y es-

mero. Reunió Sínodo Diocesano en 1703; y en Octubre del año siguiente otorgó las Constituciones, que actualmente rigen y sirven para los Prelados y Cabildo. Escribió la historia de la Santa Iglesia de Mondoñedo y de sus Prelados, que se conserva en el Archivo del Cabildo. Está manuscrita y la puso á nombre de un familiar suyo, el Licenciado D. Pedro Varaona y Gamarra. Despues de ocupar esta Silla cinco años, fué elevado al Arzobispado de Burgos en 1705; y permaneció en esta Metropolitana Iglesia hasta su fallecimiento, acaecido en 1722. Está sepultado delante de la reja del Coro de la Catedral.

=**Lapuebla de la barca**, segun el apeo de 1366, tenia *treinta y tres fogueras*, que para el año de 1571, en que dió la relacion el Corregidor de Laguardia, se aumentaron hasta el número de *ochenta y siete*.

Fué aldea de Laguardia; y consiguió el privilegio de Villa en 1631. Su Iglesia ha sido (y aun es de derecho) aneja de las de Laguardia; así como la Ermita de Nuestra Señora de Asa, sita en el antiguo despoblado.

En 1864 tenia segun el Nomenclator foral, *ciento ochenta y cinco vecinos*.

=**Elvillar**, en 1366, tenia *sesenta y cinco fogueras*; y el Corregidor de Laguardia le daba en 1571 *ochenta y siete pagadores*, que se aumentaron tambien con los últimos vecinos de Quinta-

nilla, despoblada en fin del mismo siglo por las repetidas pestilencias que se citan en Berberana. La Iglesia de Elvillar era tambien aneja de las de Laguardia; pero obtuvo, en 1486, Bula Pontificia de separacion.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *doscientos veinte y nueve vecinos*.

~~~~~

=**Cripan**, se llamó antes Quirpan y tenia, segun el apeo de 1366, *diez y ocho fogueras con seis Clérigos y tres fijos-dalgo*. El Corregidor de Laguardia le dá en 1571 *sesenta y dos pagadores*. Tuvo en lo antiguo una Iglesia dedicada á San Juan Bautista, Patron actualmente de la Villa, que ahora está arruinada. Consiguio el privilegio de Villazgo del Rey don Carlos II en el año de 1669.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *ochenta y cuatro vecinos*.

~~~~~

=**Viñaspre**, tenia *veinte y una fogueras* en el año de 1366; á saber: *dos clérigos, diez fijos-dalgo y nueve francos*. En 1571 sus fogueras eran *veinte y cinco*: y consiguio, en 1669, de D. Carlos II el privilegio de Villa.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *cuarenta y ocho vecinos*.

~~~~~

=**Yecora**, conforme al apeo de 1366, tenia *diez y seis pagadores*, á saber: *tres clérigos, tres*

*fijos-dalgo y diez francos.* En 1571 eran sus fuegos *treinta y uno*. Despues ha crecido bastante su poblacion: sin embargo aun se advierten en derredor de Yecora muchos vestigios y ruinas de edificios, que confirman la tradicion de que fué poblacion grande en tiempos remotos. Y aquí es oportuno recordar: que los cronistas, al indicar la situacion del antiguo Monasterio de Biúrco, cuando Laguardia no era mas que un Castillo ó Fortaleza, lo colocan «cerca de Yecora:» lo cual prueba que debia ser entonces la poblacion mas importante de la Sosierra.

En esta Villa de Yecora nació el Insigne Prelado D. Miguel de Ayala. Fué hijo de D. Pedro y de doña María Perez de Notario, Colegial mayor en el «del Arzobispado» de Salamanca.—Provisor y Vicario general del Obispado de Calahorra.—Canónigo Doctoral de la Calzada.—Inquisidor de Murcia.—Fiscal y Consejero de la Suprema Inquisicion General. El Rey D. Felipe IV le ascendió al Obispado de Palencia; y en el año de 1628 fué promovido al de Calahorra y la Calzada, en el cual murió el año de 1632, en Yecora su pueblo natal.—Fué sepultado en una Capilla que habia fundado en la Iglesia de la misma Villa.

Tambian fué hijo de Yecora D. Miguel Saenz Gonzalez, Canónigo de Jaen.—Inquisidor de la misma.—Se hizo Villa y separó de Laguardia esta aldea, en 1669.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator toral, *ciento cincuenta vecinos*.

---

=**Esquide**, muy cerca de Yecora, tenia en 1366 *tres vecinos ó fogueras*; y en el año de 1571 le dá el Corregidor de Laguardia *seis pagadores*. Se conservó en la jurisdiccion de Laguardia hasta su completa despoblacion y ruina en 1670, en que solo quedó en pié su Iglesia de San Esteban.

=**Moreda**, no tenia, en 1366, mas poblacion que *un clérigo, seis fijos-dalgo, y dos francos*. En 1571 subió á *veinte y cinco fogueras*. Sostuvo con Laguardia un pleito muy reñido; y á su consecuencia se separó de la Villa en el año de 1666. Perteneció al Obispado de Calahorra; y era de la Vicaría y Arciprestazgo de Viana. Además de los cuatro Beneficiados de racion entera y dos de media que tenia en este siglo, habia otro en su Iglesia que estaba agregado al Arcedianato de Berberiego; cuyas circunstancias prueban á las claras el aumento grande que ha tenido esta Villa en los últimos tiempos.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *ciento cuarenta y tres vecinos*.

=**Oyon**, aldea tambien de Laguardia, constaba únicamente, en el año de 1366, de *doce fogueras á saber*. = Un Clérigo, cuatro fijos-dalgo, y siete francos. En el año de 1571 tenia *veinte y nueve fogueras*: despues se ha aumentado considerablemente y es una poblacion de las mejor situadas de la Sosierra ó Rioja ala-

vesa. Su Iglesia es hermosa y, como la torre, está fabricada de piedra franca del país; y una y otra son de buenas formas arquitectónicas. Sobre el remate de la elevada torre hay colocado un Angel colosal, que tiene la veleta en la mano. El Obispo de Pamplona es Patrono y Cura de esta Iglesia, con título de Abad, y percibia la mitad de los frutos de los diezmos. Oyon es el único pueblo de la provincia de Alava que, despues de la agregacion de Laguardia y sus aldeas á la misma, ha continuado perteneciendo al Obispado de Pamplona y Vicaria de la Berrueza, hasta la ereccion del Obispado de Vitoria en el que se le ha comprendido.

Se separó de Laguardia y consiguió el privilegio de Villa el año de 1643.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *doscientos quince vecinos*.

—**Navaridas**, aldea de Laguardia, estaba dividida en dos barrios: el de Suso, *con sola la foguera de un franco*; y el de Yuso, *con cuatro figos-dalgo y tres francos*; esto en 1366. Segun relacion dada por el Corregidor de Laguardia en 1571, las ocho fogueras habian subido hasta *veinte*. Mas tarde ha crecido mucho en poblacion; y su vecindario fabricó una Iglesia de hermosa piedra, con buena torre. Fuera del pueblo y en la parte del poniente hay una Ermita antigua dedicada al Apostol Santiago, (1) en la que

(1) Véase la Adicion.

los Nobles de Laguardia y sus tierras celebraban sus Juntas. Tambien veneran á San Juan de Ortega, Patron de la Villa, en otra Ermita muy bien situada y sostenida.

En 1666 se separó de Laguardia é hizo Villa.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *setenta y seis vecinos*.

~~~~~

=**Villa-buena**, segun el Diccionario histórico de la Academia, se llamó antiguamente «Villascuerna» y tomó el primer nombre con facultad del Consejo. En 1366 tenia catorce fogueras á saber:=*Un clérigo, siete fijos-dalgo y seis francos*; y segun la relacion del Corregidor de Laguardia de 1571, tenia en dicho año *treinta fogueras*, que se fueron aumentando despues en la proporcion de las demás aldeas de Laguardia. Separose de esta Villa el año de 1661; y entonces fué cuando mudó el nombre antiguo en el que hoy tiene.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *noventa y tres vecinos*.

D. Joaquin Lopez Samaniego nació en Villabuena: fué Inquisidor y Presidente de Cranada.

~~~~~

=**Samaniego**, antes Samainigo, segun el apeo de Navarra de 1366, tenia *diez y ocho fogueras*, á saber:=*Un clérigo, siete fijos-dalgo, nueve francos y un judío*. La relacion del Corregidor de Laguardia le dá, en 1571, *noventa y tres vecinos ó fogueras*.

En el Fuero de San Vicente de la Sosierra se menciona el rio de Samainigo, que señalaba los limites orientales de la jurisdiccion de aquella antigua Villa y fortaleza. Junto á su Iglesia se conservan dos torreones ó castilletes de bastante antigüedad; y en uno de ellos está el escudo de armas de los Samaniegos que deben ser de los diviseros de San Mederi. D. Diego Gonzalez Samaniego, Beneficiado de la Iglesia de Samaniego, fundó la Misa de Alva y fué Obispo de Mondoñedo. Tambien era hijo de esta Villa D. Mateo Berrueco Samaniego, Inquisidor de Valladolid y Abad de Compluto.

Fué aldea de Laguardia hasta el año de 1668, en que D. Carlos II le concedió el privilegio de Villa.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *ciento sesenta y un vecinos.*

—**Baños de Ebro**, tenia, segun el apeo de 1366, *diez y nueve fogueras*; y conforme á la relacion dada por el Corregidor de Laguardia en 1571, tenia entonces *veinte y nueve pagadores.*

En 1666 consiguió del Rey D. Carlos II la separacion de Laguardia.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *ciento doce vecinos.*

—**Leza**, conforme al apeo de Navarra de 1366, tenia entonces *veinte y seis fogueras*; y segun la relacion del año de 1571, habia tenido el

aumento de catorce, subiendo hasta el número de *cuarenta fogueras* las que ya tenia; despues creció mucho su poblacion.

Separose de Laguardia y se hizo Villa el año de 1666.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *ciento diez y ocho vecinos*.

=**Paganos**, segun el apeo de Navarra de 1366, tenia *ocho fogueras*, que, para el año de 1571 en que el Corregidor de Laguardia dió su relacion, ya se habia aumentado hasta *cinquenta y seis pagadores*.

La Ermita de Santiago, que se ha conservado en Paganos hasta nuestros días, sustituyó á la de la misma advocacion de Navaridas para las reuniones ó juntas de los Nobles de Laguardia, desde que aquella aldea se separó. Profanada despues y casi abandonada debieron trasladarse los papeles (parte de ellos al menos) de dichos Nobles á la Iglesia de San Juan Bautista de Laguardia; y en su Capilla de Santiago, hacian estos últimamente sus funciones.

D. Juan Ortiz de Zarate nació en Paganos. Fué Inquisidor y Presidente en Cartagena del Reino del Peru: despues vino nombrado Obispo de Salamanca.

El dia de San Blas por la tarde se reune en Paganos una gran muchedumbre de las gentes de todos los pueblos de la circunferencia. Es la única romeria de la Sosierra en los últimos tiempos.

Paganos ha sido la última aldea separada de

Laguardia, pues no lo verificó hasta el año de 184.....

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, *cincuenta vecinos*.

~~~~~

=**Berberana**, es el despoblado de que se trata en el capítulo 8.º

~~~~~

=**Quintana, Quintanilla, Puzuengos y Murriat**, son las antiguas aldeas de Laguardia, que estaban situadas en la falda de la Sosierra ó del monte de Laguardia, y se despoblaron en la peste de 1564.

A principios de este siglo se conservaban vestigios de algunas de estas aldeas: hoy todo ha desaparecido, excepto algunos de Berberana.

Es muy posible que los restos de poblacion y sepulcros encontrados, hace unos cuantos años, en derredor de la fuente llamada hoy «*Malarina*» que brota debajo de una peña ó lastra, sean los de Murriat, modificacion de Iturriat, es decir «fuente de la peña.»

~~~~~

=**Las Casetas**, antigua aldea de Laguardia, debió quedar casi despoblada en la segunda pestilencia de 1599; porque su escaso vecindario, con la Parroquia, se trasladó en 1678 al barrio de Laserna, segun lo explica una inscripcion latina de la Iglesia del citado barrio. Los términos de «*las Casetas*» como el despoblado de *Asa* (tam-

bien lo he visto escrito *Assa*) son de la jurisdicción actual de Laguardia.

—**Laserna**, es el barrio de Laguardia que se cita anteriormente: se compone de Iglesia, casa-parroquial y seis ú ocho edificios, en su mayor parte, de buenos propietarios (1). La Iglesia ha estado, hasta la mitad de este siglo, á cargo de un servidor puesto por el Cabildo de Laguardia, que residia en el barrio. Los diezmos de sus frutos ingresaban en el hórreo de Laguardia.

Habia en el barrio un Regidor, vecino del mismo, que ejercia en él la jurisdicción de los llamados «Alcades pedáneos;» y, cuando era necesario ó le citaban, subia á las juntas ó sesiones del Ayuntamiento de Laguardia, del que formaba y forma parte.

Tiene Laserna en la actualidad once vecinos.

Todas estas Villas, Aldeas, Despoblados y Barrio, que se acaban de consignar, son y constituyeron lo que en lo antiguo se llamaba «LAGUARDIA Y SUS TIERRAS y actualmente la Rioja alavesa, en la que tambien se incluyen La Bastida, Barriobusto y Labraza.

De esta Villa y de todos sus términos dice Iñiguez de Ibargüen «Laguardia tiene diez y »siete Aldeas (habrian ya sido despobladas algu-

(1) Casi todos estos propietarios están ahora avencinados en Logroño.

»nas): las nueve solares son:—*Oyon*, que es metido en la casa de Marañon: *Moreda*, los mas en »Granada: *Baños* en toda la Castilla: *Samaniego*, »los mas en Segovia y Zaragoza: *Leza*, en Zamora: *Paganos* en Murcia: *Quintana*, en Córdoba y Jaen: *Villar*, en Leon y Cerbera; y *Berberana* en varias partes.

Desde su agregacion á la provincia de Alava, la Villa y sus Aldeas formaron la Hermandad de Laguardia, á la que se concedió, el año de 1513, el 4.º voto y asiento en las juntas generales, á una con las Hermandades de Vitoria, Salvatierra y Ayala, que son las únicas que tienen y usan este privilegio; pues todas las demás ocupan el lugar y el número designados por la suerte, que se echa con este fin en la primera sesion.

En los últimos años que la Hermandad de Laguardia, ó sea la Villa y sus Aldeas pertenecieron á Navarra, su poblacion consistia en 599 fogueras. Pasáronse ochenta y cinco años desde su agregacion á la provincia de Alava y tenia 1335 fogueras.

En el Año de 1802 el vecindario de la Hermandad ascendía al número de 1.936 fogueras.

En 1864 tenia, segun el Nomenclator foral, 2.870 vecinos ó fogueras.

—La Hermandad de *Laguardia*, con las de «*Tierras del Conde*» *Berantevilla*, *Salinillas*, *Aramayona* y *Villarreal*, formaba una de las siete cuadrillas en que está dividida la provincia de Alava. Despues se han agregado á esta cuadrilla las Hermandades de *Elciego* y *Lanciego* nuevamente creadas.

Las variaciones practicadas en la cuadrilla y Hermandad de Laguardia, que se acaban de indicar, exigen alguna explicacion.

Cuando Laguardia y sus aldeas se agregaron *espontánea y preferentemente* á la provincia de Alava, las juntas generales formaron de esta Villa y sus tierras una Hermandad, cuyos vecinos mas principales residian en Laguardia. El aumento progresivo de la poblacion y riquezas de las aldeas, las aspiraciones de sus Propietarios y de otros nuevamente establecidos en ellas, fueron creando cierto espíritu de emulacion y de antagonismo hacia la Matriz, que dió por resultado la emancipacion de todas, erigiéndose en Villas, unas tras otras, en el Siglo diez y siete. Continuaron no obstante formando una sola Hermandad, representada por un Procurador cuyo nombramiento, verificado bianualmente por el Ayuntamiento de Laguardia, y los Síndicos de las quince villas de la Hermandad (sus antiguas aldeas), *debía precisamente recaer, conforme á ejecutoria*, en cualquiera de los vecinos de la misma Villa de Laguardia, como se ha venido practicando desde que se le dió el 4.º voto en juntas generales.

Recrudecidas las antiguas prevenciones contra Laguardia por la guerra civil de 1834, que introdujo la mas profunda division en los propietarios principales de la Rioja alavesa, solicitaron los Pueblos de la Hermandad en 1839, de la Diputacion, un derecho igual que el de Laguardia, para nombrar Procurador á cualquiera vecino de los mismos.

Acceder á esta peticion hubiera sido lo mismo

que privar á los vecinos de Laguardia de representar á su Hermandad; pues haciéndose la eleccion á votos, era seguro que nunca hubiese recaido el nombramiento sino en un vecino de los pueblos. Por eso la Junta general ordenó en (1840): Que la Hermandad pudiese mandar á Juntas *dos Procuradores*, uno de Laguardia y otro de los pueblos, *pero con un solo voto*. Así se ha venido haciendo, con poco provecho en verdad de Laguardia y aun de los pueblos, cuyos Procuradores, siempre ó las mas veces en oposicion, anulaban por lo regular el voto de su Hermandad en los negocios mas importantes de la provincia.

Esta disposicion, que despojó á Laguardia de un derecho ejecutoriado y sancionado por los siglos y la privó de hacer valer otros peculiares de la Villa, por encontrar en todo la insistente oposicion de los pueblos cada dia mas enconados, ha durado una porcion de años; hasta que al fin las Juntas de Mayo de 1861, dividieron la antigua Hermandad en tres, á saber: la que forma *la Villa de Laguardia* por si sola: *la de Lanciego*, con Elvillar, Cripan, Viñaspre, Yecora, Oyon y Morreda; *y la de Elciego*, con Lapuebla de la barca, Navaridas, Baños de Ebro, Villabuena, Samaniego, Leza y Paganos.

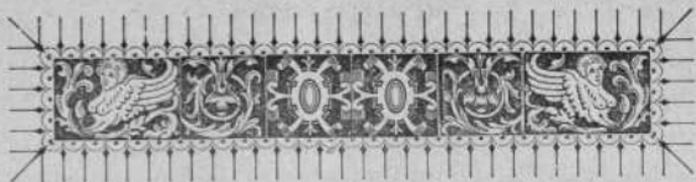
Hasta qué punto puede esta anhelada última division de Hermandades favorecer ó perjudicar los intereses morales y materiales de la antigua Sosierra, cosa es que solo se podrá apreciar mas adelante: cuando desapareciendo las rivalidades antiguas, sostenidas y aumentadas por nuestras discordias políticas en este antes afortunado rin-

con vasco riojano, vuelvan todas las personas, que saben y valen de la Rioja alavesa, á los sentimientos de caridad cristiana y amistad fraternal en que vivieron nuestros antepasados: cuando inspirándose todos y exclusivamente en las ideas de justicia, probidad, honradez y amor al trabajo, depongan recelos infundados y prevenciones injustificadas, procurando con todas sus fuerzas, y llenos de buena fé, reavivar el lazo de cariñoso afecto, que unia antiguamente á todos los habitantes de esta antes hermosa comarca como en una sola familia, completamente identificada, entonces como ahora en unos mismos intereses y aspiraciones.



NOTA. «Entre Samaniego y Villabuena hay unos corrales y paredes arruinadas (cimientos más bien) que se designan «los corrales de Murriat.» Es posible que allí se hallara situada la aldea de este nombre, á pesar de lo que se ha dicho de la fuente de Malarina y de sus ruinas, sepulcros, etc., que pudieron ser despojos de algun otro grupo de pobladores mas antiguos, de que no se tiene noticia; como sucede con las escasas casi nulas de las ruinas de San Pedro.... y eso estando tan claras y tan cerca de Laguardia.



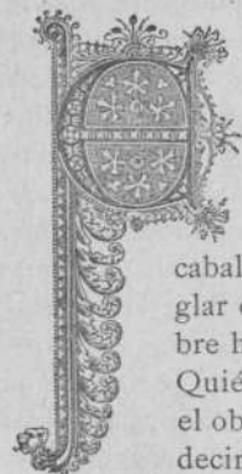


CAPÍTULO X.

Ntra. Señora del Cántaro, en Laguardia.

HISTÓRICO-TRADICIONAL.

I.



EN una risueña mañana de Mayo, del año de gracia de 1694, salian de Lapuebla de la Barca, pueblo situado á orillas del rio Ebro, al mediodia de Laguardia de que dista una legua, dos caballeros, eclesiástico el uno y seglar el otro: los dos cabalgaban sobre hermosas mulas bien enjaezadas. Quiénes son, á dónde van y cual es el objeto de su viaje, nos lo van á decir ellos mismos en la conversacion animada, que han entablado en el instante de

salir de entre las casas y tomar el camino que sube á Laguardia.

=¡Qué mañana tan preciosa, Ignacio! dijo el eclesiástico.=¡Demasiado fresca, señor! contestó su compañero, añadiendo: temo que el rocío haga daño en los tiernos brotes de las viñas, si el sol descubre y calienta, como suele hacerlo en estos barrancos; pero se ven algunas nubes en el Oriente y espero que lo evitarán. ¡Quiera Dios que sea así y que se anuble el cielo y caiga un buen chaparrón, aunque nos pongamos *como una sopa!*,... sinó, mala la tenemos con el campo!... Las cebadas ya tienen espiga y no levantan una cuarta... y los trigos duros y encañados, si no llueve, no se van á poder segar... ¡Tendremos que hacer rogativas á Nuestra Señora de Asa!... ¿no le parece á su Merced, D. Isidoro?—Seguramente, Ignacio; algo tendremos que hacer!... pero debe estar poco satisfecha de nosotros la bendita Señora, pues con la dichosa separacion no asisten como antes los vecinos de Lapuebla á la procesion-rogativa que hacen anualmente el Ayuntamiento y el Clero de Laguardia á la Ermita de Asa. ¿No recuerdas, Ignacio, haber oido contar á tu Padre, que en gloria esté, aquella magnífica romería, en que confundidos como hermanos los Cabildos de Laguardia, Lapuebla y Paganos, con los vecinos de la Villa y sus aldeas, bajaban por entre aquellos estensos viñedos y olivares luciendo las cruces de sus Parroquias y los vistosos pendones de las Cofradias, cantando la letania de la Virgen, que entonaban los curas y bajonistas y contestaba el numeroso pueblo con

devota alegría?... «*ora pro nobis*» gritaba aquella multitud de hombres, mujeres y niños con ferviente piedad!... y sus voces eran repetidas por el eco en los profundos valles de San Ginés y Valdeparaiso... Y al asomar al portil de las viñas, se precipitaba resonando por los de Morales y Castejones, pareciendo como se oía también la plegaria en el cántico de las innumerables tórtolas, perdices y pájaros que pueblan aquellas frondosas pendientes!... ¡*Ora pro nobis!* devoto, entusiasta y lleno de confianza, que acogido con amor por la Madre de misericordia y consuelo de afligidos, consigue de su Hijo Santísimo... agua saludable, que riegue y convierta la feliz comarca en precioso vergel!...=¡Ay, Señor de mi ánima!.. no puedo echar de mi memoria la cristiana romería; con que afecto y caridad se repartían las provisiones de pan y vino, que se llevaban, para que todo el mundo pudiera subir y bajar, sin debilidad, la legua y media que hay desde la Villa á la Hermita!... desde que no asistimos á las rogativas ni á las funciones de la milagrosa Imagen de la Virgen del Pilar de Laguardia, todos los años estamos apurados por la sequia y el *sapo* (1) ¡no tenemos Señor, cosa buena en nuestros términos!...=Hay que considerar además, Ignacio amigo, que nuestro orgullo ridículo y vana soberbia nos han hecho desgraciados. La Divina Providencia nos habia destinado á vivir y disfrutar de un país, que su mano poderosa y benéfica habia dotado de todos los elementos y ventajas

(1) Oruga dañina, que las gentes llaman «Sapo.»

que se pueden desear. Tenemos enfrente esa elevada cordillera de la Sosierra que defiende la comarca de los aires del Norte: bosques espesos que, adornándola desde la alta cima y cubriéndola en toda su pendiente hasta el llano, abrigan las tierras de cultivo y ofrecen á toda clase de ganados pastos abundantes y sustanciosos. ¡Mira, Ignacio, mira desde esta pequeña elevacion el golpe de vista de este campo!... Y si alguna vez se fijaron tus ojos en la hermosa campiña desde el Crucifijo (antiguo Humilladero) de la elevada Villa ¿no te ha llenado de admiracion aquella magnífica perspectiva? Grupos de espeso monte, alto y bajo, entremezclados con toda clase de arbustos, encadenan y... como que engarzan todas las alturas desde la falda de la Sierra hasta el Ebro. Y el verde claro de las tierras de cultivo, llenas de higueras y almendros y de infinita variedad de frutales, forma un contraste tal, en vistosa confusion con las vides y olivares, que es imposible imaginar cuadro mas precioso... ¡Feliz comarca!.. con tan buen clima, inmejorable posicion, y con la fertilidad de su escelente suelo!... Si nosotros supiésemos agradecer al Señor estos beneficios! pero en vez de aprovecharnos de su bondadosa generosidad, queremos hasta enmendar sus obras, trastornando esta magnificencia y descomponiendo sus hermosas, sapientísimas y útiles convina-ciones y armonias de lo montuoso con lo cultivado!...

Hasta el año de 1631 fué Lapuebla de la barca una de las aldeas de Laguardia, cuyo Corregidor y Ayuntamiento administraban con interés y celo

paternales los montes, campos y poblados de su dilatada jurisdiccion. Y nuestra querida aldea era rica y feliz, en quanto en este mundo cabe; mas alucinados algunos propietarios por su bonancible posicion, y envanecidos con sus excelentes cosechas de vino y aceite, etc., quisieron *hombrear* con el mismo Corregidor y con los mas instruidos Hidalgos de la cabeza de Hermandad; y de acuerdo con otros vecinos, acudieron al Consejo Supremo de Castilla, y consiguieron para su aldea el privilegio de Villa. Disculpable hubiera sido hasta aquí su deseo de dar mas lustre á su pueblo natal; pero el mal gravísimo estuvo en que, desde entonces, intentaron ¡temerarios! mejorar las cosas que de suyo eran inmejorables. Y sin prevision, inteligencia ni consejo, pintando á la Diputacion de Alava sus proyectos con el colorido mas de su gusto, consiguieron licencia para algunos roturos; y poco á poco, ó mas bien muy de priesa se han ido talando y desarraigando todos los montes con que se dotó á la nueva Villa; y con esta destruccion se han disminuido y casi anulado los pastos, y convertido todo en tierra laborable que dió al principio grandes productos, pero que, trascurridos algunos años, la tierra nueva se esterilizó, y cada vez se hizo mas áspera é improductiva; pues faltando los pastos de invierno de las riveras del Ebro (en lo demás tenian comunidad de aguas y pastos), el ganado se mermó considerablemente y faltaron los abonos. Y el aire regañon (N. O.), que bajaba agarradito á las ramas de los árboles (desde Herrera) con el regador en la mano y refrescando los cam-

pos á derecha é izquierda; como llega ahora á nuestros términos y se encuentra sin los que le ayudaban en sus escursiones hasta la orilla del Ebro, se planta en nuestra mojonera y dice «de aquí no paso.» Y los cultivos, viejos y nuevos, sin abrigo, riego ni abono producen mucho menos que antes de la tala: en cambio hay que labrar estensos terrenos para hacer menores cosechas... y vienen los insectos y devoran los tiernos brotes de lo cultivado, que antes encontraban mas temprano en el monte... y de aquí á poco no vamos á encontrar en donde meter la cabeza á la sombra en nuestros áridos y abrasados campos.

Otro tanto ha sucedido en las aldeas de la rivera trasformadas en Villas... y ¡quiera Dios que, con el trascurso del tiempo no se estienda lo mismo á todas partes (1), porque se nota mucha aficion á los roturos del monte, que será funesta á la ganaderia y, por consecuencia funestísimo á la agricultura de nuestro país, que bien pudiera escarmentar con lo que ha sucedido en Castilla.

=Tiene su Merced razon de sobra, dijo Ignacio; y en cuanto esplica veo la pura verdad... pero... *entre unas y otras...* de poco llegamos á Laguardia entretenidos con esas cosas tan buenas que he aprendido de su boca, Dios se la conserve; y sin acordarnos de tratar el asunto que nos lleva á casa del Sr. Corregidor.=En efecto, estamos ya en la huerta de Nuestra Señora del Cántaro... ¡sustraida de su nicho!... Ignacio ¡quién

(1) Véase el final del capítulo.

habrá sido el osado que ha puesto las manos en la Santa Imagen!...=Nada se ha podido averiguar hasta ahora; pero, Señor, por lo que oí y observé el día que subimos á limpiar la regadera... harto será sí... nuestros convecinos!... Ignacio movió la cabeza añadiendo, ¡mucho *mormoteaba* la gente!... en fin veremos si, diciendo cada uno la verdad de lo que ha llegado á sus oídos, descubren quién y adónde se han llevado la bendita Nuestra Señora del Cántaro.=Sí por cierto: es obligacion de conciencia, Ignacio amigo, el decir cuanto haya de cierto... y hasta las sospechas fundadas que se tengan, porque el asunto así lo exige. El Cura pronunció estas últimas palabras, al pasar por debajo del arco de *la puerta de Mercadar*, sobre el cual se ostenta un gran escudo de armas de la casa de Austria y debajo otro pequeño de las de la Villa; y cuando llegaron al cementerio de la Iglesia de San Juan Bautista (hoy es la Plazuela y parte de la Capilla del Pilar), vieron que salia del átrio de la Virgen del Pilar una mujer llorando de alegría y gritando con todas sus fuerzas: «¡Milagro, milagro!» ¡Bendito sea Dios en la Imagen de su Madre Santísima del Pilar!... «Nuestros viajeros se apearon y, metiendo las mulas en un portal, fueron á reunirse con las gentes que salian de la Iglesia y que iban formando corro con todos los que venian de las calles de la Villa, teniendo rodeada á la mujer y á dos de su familia, que la habian conducido. Al poco tiempo llegó el Vicario de la Parroquia con el Notario; y habiendo tomado declaraciones y practicado informacion de testigos, re-

sultó de ella y dijo á las gentes allí reunidas.

«Que María Arciniega, vecina de Magarrés
 »(falda del Monte de Cameros), conducida sobre
 »una caballería por aquellos dos labradores, sus
 »parientes, y puesta en los brazos de los mismos
 »á la presencia de la Santísima Virgen del Pilar,
 »por estar, hacia mucho tiempo, imposibilitada
 »de moverse á causa de los grandes dolores y
 »parálisis que sufría en una pierna, habiéndose
 »encomendado fervorosamente á la Excelsa Se-
 »ñora, se sintió instantáneamente curada, y ha-
 »bía salido del atrio, *sola y por su pié ligera á pre-*
 »sencia de todos, la que minutos antes no podía
 tenerse derecha sin la ayuda de otros.» (1)

Oida la anterior relación que hizo conmovido el Sr. Vicario, todos bendecían á la portentosa Imagen de la Virgen del Pilar, no quedando uno

(1) Este milagro es uno de los «muchos y estupendos que,» según D. Domingo Hidalgo de Torres, en su compendio historial de la provincia de Rioja, «ha obrado la antiquísima Imagen de Nuestra Señora del Pilar de Laguardía, que es muy venerada por sus vecinos y por los de los pueblos circunvecinos en el atrio de la Iglesia de San Juan Bautista.» Se halla consignado, «con otros muchos,» en un libro ó cuaderno de folios de pergamino que existe (y he leído) en el Archivo de la misma Parroquia.

Por cierto que, al registrar este piadoso manuscrito que dá principio con un milagro del año de 1406, llamó mi atención el ver que, al final de casi todos los que obró María Santísima del pilar en favor de sus devotos, se consigna el testimonio de su autenticidad formalizado por los Vicarios de San Juan (así se llamaron los Curas Párrocos, como hoy en Navarra) ante Notario y los testigos que habían presenciado el suceso, y que prestaban juramento de haberlo visto ó de constarles con toda evidencia.

que no interrogara á los que la habian conducido y entrado en la Iglesia. Tal era el interés y admiracion que inspiraba la repentina curacion de la enferma, noticia que corrió por todas las calles de Laguardia con celeridad extraordinaria, llenando de júbilo á todos sus habitantes, que ensalzaban devotos á su especial Patrona y Bienhechora.

Los viajeros de Lapluebla, despues de prestar sus declaraciones ante las Autoridades civil y Eclesiástica, acerca del robo ó sustraccion de la Imagen de Nuestra Señora del Cántaro, regresaron á su pueblo contando las maravillas que habian presenciado en Laguardia.

II.

Al pié de la Colina en que D. Sancho Abarca reconstruyó un castillo en ruinas, de tiempos remotos, y que hoy ocupa la Villa de Laguardia, en el ángulo que forma la carretera, que desde la poblacion baja á Logroño, camino de herradura antes que la provincia de Alava la mandase hacer en principios de este siglo, se encuentran al presente una casita, un huerto y, en su pared del mediodia, un abrevadero de piedra que recibe el agua de la regadera que pasa por detrás del huerto y de la casa. Las gentes llaman hoy al abrevadero *las pilas de la fábrica*, porque allí, muy inmediata, se ha edificado una fábrica de harinas y de chocolate; pero hace cuarenta años todo el mundo designaba aquel sitio con el nombre de *el huerto, la casita, las pilas de Nuestra Señora del Cántaro*.

Era, que en la sobrepuerta que dá entrada al huerto habia un nicho labrado en la gran piedra que la formaba; y dentro de él se hallaba colocada una Imagen de la Santísima Virgen María, tambien de piedra, con el Niño Jesús en los brazos y un cántaro sobre la cabeza.

Qué origen tuvo aquella Imagen ó qué alegoría fuese la de colocar sobre la cabeza de la Santísima Virgen un cántaro, en la misma actitud que lo llevan las jóvenes de la Sosierra cuando van á la fuente, cosa es que no hemos podido averiguar, ni consta en parte alguna; y eso que el bondadoso Eclesiástico, que posee el antiguo huerto con la casita mencionada, nos facilitó la fundacion de la capellania á que pertenecen ambas cosas. (1)

En ella solo se lee: «Que D. Tomás Garcetas »Presbítero Beneficiado de las Iglesias unidas de »Laguardia y Abogado de los Reales Consejos »fundó, el año de 1691, la Capellanía de la Co- »fradia del Rosario y Esclavitud de la Virgen del »Pilar de Laguardia» á cuya bendita Señora tenia gran devocion, segun lo manifiestan la tierna y afectuosa dedicatoria, que estampa por cabeza de la escritura de fundacion, y las obligaciones establecidas en la misma.

(1) El Abate Orsini, en su Historia completa de la Madre de Dios, dice: «Cubierta con su velo blanco, cargando en la cabeza un cántaro, iba (la Virgen María) á tomar agua de una fuente próxima á su casa, como las mujeres de los Patriarcas.»

Y en una nota esplica: «Que estos cántaros son unas vasijas de tierra muy pesadas y altas, que las Nazarenas llevan sobre la cabeza.»

Entre los bienes con que la dotó, constan los citados *huerto y casita*, que destina para que los gocen y disfruten los Capellanes.

Se ignora tambien si fué dicho Señor Garce-tas quien, movido de su devocion á la Virgen mandó colocar la Imagen en la sobrepuerta del huerto ó si existia en él antes de la fundacion de la Capellanía: lo único que se puede asegurar es, que siendo aquel camino, de muy antiguo, el mas pasajero de todos los de la Villa, pues por él se dirigen las gentes todo el año á la dilatada jurisdiccion y términos de las mejores viñas y olivares, ninguno de los muchos transeuntes, hombres ó mujeres, cruzaba por delante de Nuestra Señora del Cántaro, sin hacerle un afectuoso saludo y reverencia, ó rezar el *Ave Maria*.

Nuestros antepasados piadosos en extremo, sabian encontrar sentimientos de ternura y hasta de cristiana poesía en la sencilla actitud de aquella Santa Imágen que, colocada al comienzo de la rivera, á la cual apenas alcanzaban los riegos del pequeño cauce ó regadera y mucho menos, que desde allí á la montaña, las algaradas del regañon ó aire N. O., parecia decir á los sedientos ribe-ranos, «¡No temais, hijos queridos, que la sequia »marchite la frescura y lozanía de los pámpanos »de vuestras viñas ni el verdor ni las flores de los »olivos y frutales, ni que se agosten los sembra- »dos!... Yo alcanzaré para vosotros de mi Hijo »Santísimo lluvias saludables y os daré agua á »cántaros.»

«Y llevaria la Santísima Virgen, con el can-tarillo á la cabeza, el agua á su casita para el

»niño Jesús y para el bendito San José!» dirían
»las jóvenes labradoras, añadiendo «¡viendo á la
»Reina del Cielo ocupada en las labores domésti-
»cas; quien de nosotras podría dejar de ser tra-
»bajadora y aplicada!...

Que discurrian de esta manera nuestros ma-
yores es tan claro como la luz del día: véanse
sino las obras, de cualquiera especie, que llevaron
á cabo, y en todas se notará, hasta en las de me-
nos importancia, la piedad mas grande. Y en los
montes y en los llanos se encuentran vestigios
de sus cristianos sentimientos, como irrecusables
pruebas de que en todas sus empresas miraban
tanto, sino mas, al cielo que á la tierra.

Dotado el castillo de Laguardia, en los prime-
ros tiempos, de las aguas necesarias para sus de-
fensores, recogidas con esmero é inteligencia en
los magníficos aljibes, que se han descubierto
despues (llenos de escombros), segun se fué au-
mentando la poblacion y la tierra de cultivo en
derredor de la entonces inespugnable Villa, cre-
ció tambien la necesidad de aprovechar la conce-
sion del fuero que les otorgó D. Sancho el Sábio
y que, en punto á las aguas, dice: «Do fallaren
»aguas para regir huertos ó piezas, ó para moli-
»nos facer, ó en cualquiera manera que las hayan
»menester, tómenlas.» Y tomaron para la Villa,
conduciendo en arcaduces la necesaria para la
poblacion, del manantial que brota al mediodia
de la Sierra, debajo de *plano toro*, llevándola por
el cerro de los arcaduces (que aun conserva este
nombre), cuyos tubos de barro se encontraron
tambien en la altura y parte exterior de las mura-
llas de la Villa.

Los cultivos se estendian y las huertas se aumentaban conforme exigia el surtido de la creciente poblacion; y fué necesaria mayor cantidad de agua para el riego, que tomaron tambien recogiendo todas las fuentecillas y manantiales de la Sierra, con maestría é inteligencia notables, desde uno de los términos que marca el Fuero. «Que hayades vuestros terminos del Soto de »Enego Galindez dentro etc. seyendo fasta La »gral» que es lo que hoy se llama en la bajada del puerto de Herrera «*las vueltas de Galindo,*» por las que dá la carretera en su largo descenso... Allí, á la derecha, está *el nacedero* ó principio de la recogida de aguas; y en cuanto reúne una cantidad regular, las parte con sus antiguas aldeas ya emancipadas, por medio de una arcanivel de piedra que cualquiera mal intencionado podria destruir, si tenia alientos para arrostrar la presencia de un Santo gigante, de San Cristobal que, desde su Ermita socabada debajo del enorme peñasco de Recilla, vigilaba, centinela constante, el curso de la regadera que sigue faldeando la montaña hácia el Oriente y recogiendo de paso algunos raudales hasta llegar al cristalino y abundante de *plano toro*. Aquí se reunian (1) las sobrantes de las conducidas á la Villa; y este es el sitio que estaba bajo de la custodia del bienaventurado Apostol San Bartolomé, venerado en su ermita y alumbrado, todo el año, como San Cristobal por un seglar ermitaño, que habitaba la casa adjunta á la Capilla. Desde ese punto baja la re-

(1) Lo mismo sucede ahora con las sobrantes de la fuente traída en 1860.

gadera al llano, en el que dá largas vueltas, necesarias al nivel que la ha de conducir hasta *el arca del molino de viento* (1), cerca de la cual edificaron tambien nuestros antepasados la Ermita de Santa Engracia, á cuya presencia debian moderarse las ambiciones de los que, para regar en menos tiempo, tuviesen la tentacion de romper la regadera ó el ojal, para echar mas agua que la permitida y regulada en dicha arca, á las huertas del Poniente de la Villa, convertidas hoy en viñas y sembrados, y cuyo término conserva aun el nombre de *»la huerta vieja.»*

Sigue el cauce en toda su longitud, la base de la altura que ocupa la Villa, bajando la suave pendiente hasta NUESTRA SEÑORA DEL CÁNTARO, que impedia tambien los escesos que pudieran cometerse, desviando por el canal de riego de *la senda de las Damas* mayor cantidad de agua que la designada, con perjuicio de los vecinos de Lapuebla de la barca, que aprovechaban (hoy tambien) todo el resto de aquellas aguas, conservando tambien la obligacion de subir con los de Laguardia á limpiar el cauce, en la primavera y el otoño y en interés de las dos Villas.

Afligidos los de Lapuebla por la gran sequía que marchitaba sus campos y por la escasez de agua para el riego de sus huertas, cada vez que cruzaban la verde y alegre campiña de Laguardia, fresca por las lluvias del cielo que no alcanzaban á su desmontada jurisdiccion, no podian disimular su envidia, que se aumentaba mas y mas al pasar

(1) Unas ruinas sobre un altito llamadas «el Molino de viento »

el arroyo que regaba las hermosas huertas de *la senda de las damas*; y al mirar en frente á Nuestra Señora del Cántaro. «¡Qué afortunados son, »Virgen bendita, los vecinos de Laguardia! esclamaba: ¡Vós Señora y Santa Engracia y San »Bartolomé y San Cristobal protegeis las aguas »de sus regadíos! ¡y las lluvias, que consiguen en »vuestra capilla del Pilar, tienen sus cultivos »frescos y lozanos... mientras los nuestros perecen »por la sequía!... ¡Acordaos, Señora, de nosotros!... Rezaban el *Ave Maria* y continuaban su camino.»

Y cuando sentados en el invierno alrededor de la lumbre se lamentaban de la diferencia de los campos vecinos...—¡Nuestra es la culpa! contestaban los mas ancianos: fuera ya y huidos de la casa materna, nos hemos separado en cierta manera del manto protector de la Virgen del Pilar y del amparo de los Santos que, desde Recilla hasta la Escobosa, cuidan en sus ermitas y libran de todo mal los campos y montes de los términos de Laguardia. Hace 63 años, las oraciones de todos los de la cabeza de Hermandad para nosotros eran: por eso disfrutábamos tambien de los beneficios. Ahora solo ha quedado aneja á nuestra Iglesia la Ermita de Nuestra Señora de Assa, á cuya rogativa apenas vamos diez personas... por ese maldito puntillo de la separacion, y no querer reunirnos con ellos! ¿No os parece que, al pasar por delante de Nuestra Señora del Cántaro cuando vamos á Laguardia, aquella bendita Imagen... como que nos dice á todos: «¡Qué ha »beis hecho, pícaros, escapando de nuestra ve-

»cindad! ¿En donde están vuestras cruces y pen-
»dones en la rogativa de Assa?...» Y pasa uno...
como avergonzado!... Lo cierto es que antes no
teníamos tan largas sequías... y que á los de La-
guardia no les aflige esa calamidad!...

Vivamente impresionados los jóvenes, al oír á
sus abuelos esplicarse de esta manera, hubieran
querido, á toda costa, deshacer la mala obra que
suponian haber hecho sus antepasados; mas en la
imposibilidad de verificarlo, y menos de bajarse,
con Atrio y Ermitas, á la Virgen del Pilar y los
Santos en ellas venerados, hubiesen deseado si-
quiera apropiarse la posesion de la Imagen de
Nuestra Señora del Cántaro, protectora, segun
ellos de las aguas sobrantes de la regadera y sím-
bolo de las lluvias, que tanto necesitaban sus
campos riberanos.

Tal era entonces la sencillez de afectos: esa
era la piedad (hay que atreverse á decirlo) y la
hermosura de sentimientos de las pasadas gene-
raciones. El que los califique de... preocupación
ó fanatismo, desconociendo la benéfica influen-
cia que esta manera de discurrir ejercia en las
costumbres, es que tiene el corazon metalizado y
nada dispuesto á las bellezas morales.

III.

Desde la fundacion del convento de P.P. Ca-
puchinos de Laguardia, en 1667, todas las maña-
nas al amanecer, se oia la penetrante y argentina
voz de la campana de su Iglesia, llamando á Misa

á los labradores, que acudían presurosos, antes de marchar al cultivo de sus campos (ahora al puesto del aguardiente.)

Apenas habrían salido de esta Misa dos docenas de personas, á los tres días de la mencionada limpia de regadera que indicaron los viajeros de Lapuebla al principio de este capítulo, cuando por la escalinata, que sube de la calle Mayor y desemboca por uno de los arcos que decoran la plazuela del convento, entró desahogado y fatigoso el Mayordomo de la vecindad de San Nicolás, gritando con voz ahogada. «¡Amigos y convecinos!... han robado á Nuestra Señora del Cántaro!... Nos han dejado sin aquella Imagen bendita, si es que no ha desaparecido por nuestros pecados...».....

Es imposible describir la sorpresa é impresiones que causó en aquellos sencillos labradores semejante noticia, que esparcieron por la Villa, y llenó de consternación á todos sus moradores.

Rodeado de una porción de gentes llegó el mayordomo á casa del Sr. Corregidor; y admitido á su presencia refirió:—«Que habiendo madrugado para bajar á Logroño á comprar cintas y otras cosas para adornar el Altar de San Nicolás el próximo día del Corpus, al pasar por delante de Nuestra Señora del Cántaro y mirar para saludarla, le había parecido que la urna estaba vacía: que no dando crédito á sus ojos, porque aun *no rayaba el alba* (venido la aurora), esperó á que amaneciese para desengañarse; y que, en cuanto aparecieron los primeros rayos de luz, se aseguró de la certeza de la sustracción, y su-

»bió corriendo á ponerlo en conocimiento de los »vecinos, con quienes venia á darle parte.»

Dió la Autoridad inmediatamente órdenes terminantes para que, cerradas las puertas de la poblacion, viniesen á su presencia todos los Abades y Mayordomos de cuantas Cofradias y Vecindades habia en la Villa; que acudieron al instante y nombraron cuatro jóvenes de cada una, para que saliesen en todas direcciones é hiciesen todas las pesquisas imaginables en busca de la Santa Imagen: despues se abrieron las puertas y cada uno se fué á sus labores.

Los que bajaban por el camino de Logroño que, como se ha dicho, era el mas concurrido de todos (lo mismo que en el dia), se iban parando al frente de la puerta del huerto; y al ver el nicho sin la Virgen, un anciano que venia entre los demás levantó la voz diciéndoles:—;Si tendremos la desgracia de que Nuestra Señora del Cántaro se haya marchado de su voluntad!... Mucho me lo temo, añadió, mirando á los jóvenes: vosotros no sabeis, como yo que se lo oí contar á mi difunto abuelo que Dios haya, que cuando esta tierra era de Navarra y despues hasta su tiempo, al amanecer de todo el año resonaba en las calles de Laguardia el alegre cántico del Rosario de la Aurora: con los años ha quedado reducida tan piadosa devocion á los dias de la Virgen del Carmen, del Rosario, y á las novenas de la Asuncion y de la Natividad de la Santísima Madre de Dios: es verdad que, desde que tenemos Frailes Capuchinos, podemos ir á Misa de alba todos los dias; pero se nota, de algun tiempo á esta parte, que

hay bastantes perezosos tanto para los veinte dias de Rosario de la aurora como para la Misa de alba; esto sin contar con el aumento de malicia que se observa en la juventud... ¿Y qué extraño seria que la Virgen del Cántaro, al ver que somos unos ingratos, se hubiese marchado á otra parte á derramar los beneficios á que no somos acreedores?...

(1)=Tiene razon de sobra el Señor Bartoló, dijo uno que estaba en el grupo mas arrimado á la puerta, todo eso y mas merecíamos!.. pero se ven aquí unas señales... que hacen sospechar otra cosa: se conocen en la tierra huellas de zapato gordo y dos agujeros... como si hubiesen puesto una escalera de palo: y hasta en la sobrepuerta se advierten dos manchas de la misma escalera...= ¡Venga aquí todo el mundo, gritaba un chico de catorce años... ¡aquí la han cargado! ¿No ven V.V. la figura de un Santo y muchas pisadas alrededor de otras de caballeria estampadas en el polvo del camino de Lapuebla? (2)=¡Sí, sí: los de Lapuebla se la han llevado! gritaban todos. ¡A Lapuebla, á Lapuebla, repetian los alborotados

(1) Estos detalles no tienen otro objeto que poner de relieve el carácter, lenguaje, modo de discursar religioso, sencillo y al mismo tiempo despejado y listo de los labradores de la Sosierra, y en especial de Laguardia, que han conservado sus excelentes cualidades, (y aun conservan en parte) hasta el advenimiento de los Cafés, Sociedades, Casinos y Bailes... del Sofá.

(2) La tradicion atribuye á los de Lapuebla de la barea, en un año de gran sequía, la sustraccion de la Imagen de Nuestra Señora del Cántaro, así como tambien que se les escapó á los pocos dias.

grupos, añadiendo los que iban reuniéndose: = vamos á registrar las casas y hasta las cuevas!... y si no la sacan por bien, quemaremos el lugar!... = ¡Atencion, Señores, en nombre de la Justicia! esto pronunció un Alguacil, que bajaba corriendo desde la Barbacana, al vertanta gente reunida. «El Señor Corregidor ha tomado ya cuantas disposiciones son necesarias para descubrir el robo. Ni hay que fiarse en esas señales del camino, que por todas partes se vá á Roma y, aunque no seré yo quien salga fiador de los de Lapuebla ¿quién podrá certificar que no hayan cometido el rapto... esos Serranos de los Cameros, vestidos de cordillate que, en union de sus conyugues tapadas con mantillos blancos, vienen por centenares á la romería del Pilar; y que no teniendo una Imagen como la de Nuestra Señora del Cántaro, se la hayan llevado para colocarla en su Iglesia?.. = O algun descendiente de Judas, gritó uno de Lapuebla casado en Laguardia... que todos hemos oido decir, que era de por allí... ¡Sí, sí! que registren tambien en Viguera, gritaban las mujeres...

La muchedumbre, mas inclinada á escuchar la voz y el consejo del anciano, le preguntaba dispuesta y confiada: = «¡Señor Bartolo, ¿adónde vamos? = ¡Al campo, hijos míos, á trabajar! la Justicia hará su deber, que á nosotros solo nos toca obedecer y cumplir el nuestro: ¿no conocéis que si por acaso hubieran sido los de Lapuebla, mas seria devocion que delito? ¡los pobres!... se están ahogando de sed en los campos!... ¡qué mucho será, si se han llevado á la Virgen del

Cántaro, por unos dias, á ver si se los riega!... Vámonos á nuestro trabajo y bendigamos á Dios y á su Santa Madre, que tienen los nuestros tan frescos y hermosos!... Y el anciano echó á andar, siguiéndole todos y desparramándose por *las sendas disfrutaderas*.

Entre tanto se citaba á los Curas y Alcaldes de los pueblos vecinos de la Hermandad (1) y fuera de ella, para que informasen de las personas algun tanto sospechosas; y se tomaban declaraciones y se registraban escrupulosamente las casas, chozas y corralizas de los términos jurisdiccionales de los mismos: y, por si el temor ó el arrepentimiento producían la restitución clandestina de la imagen, se colocó una guardia de Cofrades del Rosario en la casa del huerto, cuya sobrepuerta tenia el nicho ó urna vacía, que observasen dia y noche por las inmediaciones.

Ya el corregimiento habia practicado cuantas pesquisas é indagaciones podian hacerse: los hermanos de las Cofradías y Vecindades no dejaban una encina, roble ó arbustos sin registrar en todos los términos de la Villa desde Leza á Fonsalada, todo sin resultado alguno; y hasta tal punto desesperanzaron de encontrar la Santa Imagen, que se mandó dar, por última noche, la guardia del huerto y casita; tratando el Poseedor de la Capellanía de encargar otra Imagen de Nuestra Señora lo mismo que la sustraída, para colocarla sobre la puerta como antes... Mas á las tres de la mañana, cuando el Cofrade del Rosario hacia la

(1) Nuestros viajeros del principio del capítulo acudían á esta cita.

centinela y se paseaba delante del huerto en el mismo camino de Logroño; estando todo sumido en el silencio profundo y solemne que precede á la aurora, en los árboles de *la senda de las damas*, al frente de la casita principiaron dos ruisiñores á cantar una alborada de trinos y gorgoros tan dulces, de acentos tan claros y melodiosos, que el vigilante se paró á escuchar... como arrobado.

Exaltada su imaginación con la preciosa música.—«Así, pensaba, cantaríais todos los días la »diana á la bendita Señora que alegraba estos lugares, tristes hoy por su ausencia!... ¡ó acaso »seais vosotros los Angeles custodios de este término, que habreis tomado la forma de esos pájarillos! ¡Sí, si... Angeles sereis, porque es imposible cantar mejor!» Las avejillas callaron de repente y el centinela se sintió como impulsado á volver la cabeza y... vió... lleno de asombro, que Nuestra Señora del Cántaro ocupaba su nicho!...—«¡Hermanos, hermanos!... Salid corriendo! gritaba con todas sus fuerzas. Y los cofrades »salieron asustados y medio dormidos...—¡Mirad »repetía el Centinela, mirad el prodigio! La Virgen bendita ha vuelto á su casa, sin que nadie »la traiga!... No ha cruzado este camino alma viviente!... ¡Yo velaba... y los Angeles, sin duda, »en forma de ruisiñores, han anunciado su vuelta!... miradla! Ella es!... Nuestra Señora del »Cántaro!... como antes... entre nosotros!... No ois esas músicas?...

Parecía en efecto que todos los pájaros de la comarca se habían dado cita, porque los alrededores del huerto y casita estaban inundados de

sencillas aves que, en variadas é inimitables armonias, parecian dar la bien-venida á la Santísima Virgen, en su Imagen de Nuestra Señora del Cántaro.

Es indescriptible la entusiasta alegría y piadosa algazara que produjeron los cofrades del Rosario al anunciar por las calles de Laguardia la milagrosa vuelta de Nuestra Señora del Cántaro! El vecindario entero, lleno de gozo, bajó apresuradamente á saludarla.

Desde entonces y por espacio de ciento y cuarenta años ha sido esta Imagen objeto de ese culto sencillo, afectuoso y devoto que se dá en la tierra vasco-navarra á las Imagenes de la Virgen María; ya estén colocadas en la Capilla mas suntuosa, como en el hueco de un árbol ó en el saliente de un peñasco.

Al principio de la guerra civil de 1834, las tropas cristinas, que cruzaban la carretera de Vitoria á Logroño, mutilaron á pedradas la Imagen de esta sencilla tradicion; tirándola al fin de su nicho y haciendo desaparecer sus fragmentos, que las mas esquisitas diligencias no pudieron recoger.

Hoy son pocas, muy pocas las personas de Laguardia que sepan si existió sobre la puerta del huerto de la Capellania del Rosario una Imagen de Nuestra Señora del Cántaro. (1)

Ignoro si la rioja vasco-navarra (hoy alavesa) produce ahora mas dinero que en el año de 1694,

(1) Tambien han mudado la sobrepuerta del Nicla, que yo conocí con la Imagen.

principio de este capítulo; pero me atrevo á asegurar que, con la ruina completa de todas las Ermitas, la tala casi total de sus montes y arbolado y la destruccion absoluta de los espesos arbustos aromáticos de todas especies, que cubrian todas las alturas y laderas, han desaparecido de su suelo, la poesía cristiana, la sencillez de costumbres, el buen clima y la belleza antigua de su campiña.





CAPÍTULO XI.

Predicacion del Evangelio.—Iglesias.—Ermitas.—Convento.—Culto y Clero de la Sosierra.



El país vasco-navarro parece haber sido uno de los mejor preparados á recibir la preciosa semilla del Evangelio de Jesucristo; porque, cuando casi todos los demás del mundo se hallaban sumidos en los errores mas groseros, cuando las naciones, que se llamaban civilizadas, adoraban al sol, á los metales, plantas, árboles, animales y... lo que es casi inconcebible, á los vicios; los indomables guerreros de las montañas vasco-cántabras, *al entrar en las batallas con la cabeza descubierta, in-*

vocaban á su JAUNGOICOA, es decir AL SEÑOR DE LO ALTO, á quien única y exclusivamente adoraban. Era, que en estas montuosas comarcas, segun escritores respetables, se habia conservado la ley natural enseñada á los hombres por Adan, conservada despues por Noé y trasmitada á los primeros pobladores de España.

Lo cierto es que, en los siglos anteriores al dichoso de nuestra redencion, estos bravos montañeses no conocieron otro culto que el de un Dios único, el del Señor de lo alto, por el que y por su familia y hogar estaban siempre dispuestos á sacrificarse, sin que los Romanos, con su gran fama y poderío, pudiesen conquistarlos ni mucho menos introducir entre ellos sus creencias sensuales, en las diferentes arremetidas y ocupaciones temporales que hicieron en algunas de sus comarcas, que los vasco-cántabros abandonaban sin vacilar, para morir combatiendo al lado de sus hermanos.

Por eso brotó tan lozana y arraigó con tanto vigor la inestimable planta del cristianismo en este país especial, que se cree haber sido evangelizado (alguna parte de él) por el glorioso Apostol Santiago, despues que recibió en Zaragoza la Sagrada Visita de MARÍA SANTÍSIMA, cuando aun estaba en la tierra y fué transportada por los Angeles al sitio que hoy ocupa la Santa Capilla, en que se venera la preciosa Imagen de la Virgen del Pilar, que el Santo Apostol tomó de las manos de la SEÑORA.

Corre tambien como cierta la opinion, de que San Pablo predicó en España la religion de Nues-

tro Redentor, intentando probarla con las promesas que hizo el Apostol de las Gentes á los Romanos en varias cartas. Tambien se aduce como testimonio de esta predicacion un privilegio que D. Fernando I, Rey de Castilla concedió á la Catedral de Palencia, en el cual se habla y hace mérito de haber estado San Pablo en España.

En Viana, junto á la Sosierra, hay una ermita bajo la advocacion del Arcangel San Miguel; y sobre la puerta antigua de esta capilla se conservaba una inscripcion que decia en latin: «*Santo, Pregonero de la Cruz, fué á nosotros principio de la luz.*»

Estas parecen ser las primeras correrias de los Santos evangelizadores entre los vasco-cántabros; pero en lo que no cabe duda es que, al principio del Imperio de Nerón, vino á Pamplona San Saturnino mandado por San Pedro á predicar el Evangelio y que, acompañado de su discípulo Honesto, propagó por la Vasconia la fé de Jesucristo y dejó á su compañero y discípulo de Obispo de Pamplona. Este tuvo tambien por discípulo á San Fermin, hijo de un Senador.

Los historiadores eclesiásticos dicen: que estos Santos convirtieron en tres dias *cuarenta mil personas!* número prodigioso que pone de manifiesto la eficacia sobrenatural de la palabra de los Santos Apóstoles, así como los grandes frutos que produjo sobre la buena disposicion de aquellas gentes tan sencillas y austeras, y que no adoraban más que al Señor de lo alto, á *Jaungoicoa!* (Jaungoicoa! Jehová! ¡qué parecido...!)

Ya se ha dicho en otro capítulo que en tiempo

de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, vino á España Públio Daciano con el fin de estirpar la religion cristiana, muy estendida por toda ella, *con especialidad entre los Vascones*, y que martirizó en Calahorra, entonces de la Vasconia, á los Santos Emeterio y Celedonio: con lo cual se vé claramente que la Sosierra, mas en el centro de la Vasconia que Calahorra, estaba de antes convertida á la Santa Religion de Jesucristo.

En el año de gracia de 568 fué cuando Emilianio, que no es otro que San Millan de la Cogulla, reprendió sus vicios á los habitantes de la ciudad de Cantabria, á quienes anunció su ruina. Eran cristianos como en toda la comarca; pero desoyeron las exortaciones del Santo, y fueron destruidos *á golpe de espada* por el ejército arriano del Rey Leovigildo.

Ayudaron los vasco-cántabros poderosamente, el año de 579, al Príncipe San Hermenegildo contra los arrianos, defendiendo á un tiempo su religion, *que conservaban pura desde que se la predicó San Saturnino*, á pesar de las invasiones de estos herejes, que lo eran desde la entrada de Ataulfo en España hasta la abjuracion (mas tarde) de la herejía en el tercer Concilio de Toledo.

Tambien se sostuvo firme la Sosierra, como los demás vasco-cántabros, y conservó pura la religion que le predicó San Saturnino, cuando inundada toda la España por los formidables ejércitos mahometanos, el año de 715, subió Almundir desde Zaragoza *contra las tierras de Deyo*, entre las que se halla la Sosierra que, como esas tieras, *se mantuvo por sus naturales cristianos*.

Dicen Escritores dignos de fé: que la Sierra Urbasa, la de Punicastro, la de Poblacion y *la Sosierra*, hasta llegar al Ebro, estuvieron exentas de la dominacion Arabe. Sin embargo las dos orillas de este rio fueron invadidas, en 882, por Mahomet; D. Sancho García, despues de haber arrojado á los moros, *muy quebrantados*, de aquellas regiones, dice. «*Que Dios, por su divina clemencia las habia puesto en sus manos, despues de haberlas ocupado los infieles.*»

El P. Moret se estiende mucho sobre la pureza de doctrina que profesaban los vasco-cántabros (de qué eran parte Navarra y la Sosierra); y cuenta un acto de sublime abnegacion de D. Fortuño, Rey de Navarra, que es una prueba clara de la religiosidad que entonces habia entre los poderosos y los débiles, de estas montañas. «*Ha-*
 »*biendo el Rey de Navarra D. Fortuño reunido*
 »*á todos los Magnates y gentes principales de su*
 »*corte, y puesto al frente de ellos, como si fuese á*
 »*la guerra ú otra cosa importante de su reino, se*
 »*dirigió con toda la comitiva al Monasterio de*
 »*Leyre, en el cual se encontraba su hermano Don*
 »*Sancho García (que se dice mas arriba) con su*
 »*mujer doña Toda Aznarez, á quienes habia ci-*
 »*tado de antemano. Puesto el Rey en la presen-*
 »*cia de todos, llamó al Infante su hermano y á*
 »*su mujer: y colocándoles á su lado, les echó su*
 »*bendicion, se quitó la corona de la cabeza y la*
 »*puso en la de su hermano D. Sancho: á conti-*
 »*nuacion levantó los ojos al cielo y pidió á Dios,*
 »*que hiciese prospero el gobierno que le entre-*
 »*gaba. Despues le dió su espada y loriga, con el*

»collar de oro, el escudo, lanza y caballo, con el
 »freno y silla de plata, dos tiendas de campaña y
 »tres cornetas, *instrumentos todos del ministerio*
 »*para que lo elegia, y sin los cuales no podia, en*
 »*tiempos tan duros, mantener la corona dada.*»

»Transferida á su hermano de esta manera
 »toda su autoridad de Rey, se vistió allí mismo el
 »Santo hábito de Monje, dejandó á todos sus-
 »pensos y admirados, y haciéndoles derramar
 »abundantes lágrimas.

El Rey D. Fortuño murió Monje en el monasterio de Leyre, á la edad de *ciento veinte y seis años*. Y su hermano D. Sancho García... fué aquel Rey animoso y guerrero... el valiente Don Sancho Abarca, que tan porfiada é incesante guerra hizo á los moros, en su largo reinado; y el que fundó en la Sosierra de Navarra *el castillo y fortaleza de Laguardia*, sobre unas ruinas muy antiguas que habia junto á las del pueblo de Biaisteri.

Antes de constituirse el reino de Navarra, los pueblos y caseríos dispersos en el territorio de la Sosierra debieron pertenecer al antiquísimo Obispado de Armentia, que era el mas cercano y en el que estaban incluidos todos los Vasco-cántabros de aquellas regiones y montañas. Mas tarde, al hacer el Rey de Navarra D. Sancho el Mayor el señalamiento de los confines del Obispado de Pamplona, dice: *«Por la parte de Occidente van nestos términos... como la Peña de Punicastro* »(Aguilar) *y la de Marañon dividen hasta el rio* »*Ebro.*»

Sabiendo que la parte mas occidental de Na-

varra era la Sosierra; y que los moros conservaron algunos años mas á Tudela en la del sudeste, podia presumirse con fundamento, que así como este territorio era navarro y formaba parte del Principado de Viana, estuviese tambien agregado al Obispado de Pamplona. Pero treinta años despues, al hacer D. Sancho el Noble donacion á D. Sancho Fortuñez del Patronato del Monasterio de San Miguel de Biúrco, situado en la falda de la Sosierra, á poco mas de un cuarto de legua de Laguardia segun se ha esplicado en otro capítulo, se advierte que D. Gomesano, Obispo de Nájera, firma esta donacion *antes* que D. Juan, Obispo de Pamplona; pues no puede presumirse que, siendo el Obispado de Pamplona de mayor antigüedad y categoría, hubiese firmado su Obispo despues del de Nájera, no tratándose de un asunto de este mismo Obispado, al que sin género de duda debia pertenecer el Monasterio de San Miguel de Biúrco y toda la Sosierra.

Es tan escasa de noticias y tan oscura la historia de los tiempos que se acaban de mencionar, que solo se viene á congeturar: que la Sosierra debió recibir la luz del Evangelio, sino por medio del Apostol Santiago ó de San Pablo, con algun mayor fundamento por San Saturnino. Estendida la religion Santa de Jesucristo por las regiones vasco-cántabras, el país que media entre la Sierra de Tolonio y el Ebro debió pertenecer al Obispado que los vasco-cántabros tenian en Armentia. Cuando D. Sancho Abarca arrojó á los moros de la parte occidental del Ebro y dió á su hijo Don García el título de Rey de Nájera, la Sosierra es

probable que fué agregada al Obispado de dicha Corte de D. Garcia, de la cual solo distan dos ó tres leguas sus fronteras. Mas tarde y por espacio de muchos siglos ha pertenecido al de Calahorra, hasta la creacion del Obispado de Vitoria al que ha sido últimamente agregada, con el territorio completo de las tres provincias vascongadas.

En el capítulo 9.º que trata del vecindario de Laguardia y sus tierras, están tambien indicadas cuantas noticias he podido adquirir en el Diccionario de la Academia (histórico-geográfico) acerca de sus Iglesias y Clero; por eso se consignarán aquí únicamente las especiales del Clero, Iglesias, etc. de Laguardia, con algunas que merezcan mencionarse, así de la Villa como de las que fueron sus aldeas, y que se refieran lo mismo á los antiguos que á los modernos tiempos.

Ha llegado hasta nosotros la tradicion de que la Iglesia de Santa María de los Reyes de Laguardia, fundada por D. Sancho Abarca en el primer tercio del siglo X, tuvo en sus primeros tiempos Monjes ó Canónigos Regulares. Si yo tuviese conocimientos arqueológicos, quizá pudiera explicar satisfactoriamente la fundacion y demás de esta Iglesia, que tantos vestigios de antigüedad conserva; pero, á falta de ellos, me limitaré á consignar cuanto sepa y he visto en algunos historiadores.

D. Domingo Hidalgo de Torres dice en su compendio historial de la provincia de Rioja: «Que en la antigua Villa de Laguardia y en el átrio de la Iglesia de Santa María es venerada la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes. Se tiene

»por muy cierto, que dicho átrio lo mandaron
»edificar el Rey de Navarra D. Sancho y su mu-
»jer por devocion á esta Santa Imagen, en cuya
»capilla (para conservar mejor la preciosa portada
»ó arco triunfal de este átrio, se cerró é hizo ca-
»pilla) déjanse ver. á un lado, dos pequeños bul-
»tos de piedra de dichos Reyes, y debajo unas
»abarcas mal formadas.» Éste es aquel arco triun-
fal, de que Iñiguez de Iburguen dice *«que no hay
otro tal, en todas las Españas, de su arte y lo vien-
nen á dibujar por esperiencia donde es.»* Era este
arco la portada principal de la Iglesia de Santa
María á la cual dieron sus parroquianos mayor
estension en el siglo XVII, con una gran nave y
varias capillitas laterales.

El altar mayor, que se hizo en la obra nueva,
fué construido por tres vascongados, Juan Izalzu,
Juan Bascardo y Juan Arizmendi, *escultores de
mérito*. Mis lectores podrán formar idea de este
altar, del átrio y de la Iglesia toda con la detalla-
da y clarísima descripción, que sigue, hecha por
el modesto cuanto ilustrado D. Mariano Espinosa
y Andrés, natural de Laguardia.

»Iglesia Parroquial de Santa María de los Re-
»yes de la Villa de Laguardia, en la rioja ala-
»vesa.»

«Hállase situado este Templo al Norte de la
»poblacion en sentido latitudinal, de modo que
»su parte meridional dá frente á cuatro de las ca-
»lles mas principales de ella que, paralelas entre
»sí, desbocan en sus inmediaciones; y es de notar
»que la mayor de aquellas enfila con la entrada
»principal de él. Así es que el pueblo se halla

»defendido de continuos huracanes por su costado boreal, y el templo á la vez por fuertes muros y baluartes de una antigua fortaleza que le circuyen por Este, Septentrion y Oeste. Dicha circunstancia y el estar todo el pueblo fundado sobre una suave pendiente, que dá paso á las lluvias y humedades del terreno, alejan el peligro de las inundaciones y demuestran las excelentes condiciones higiénicas que goza este edificio.»

«Sus dimensiones podrán conocerse por dos líneas que, tiradas por su espacioso pavimento, marcan las considerables cifras de 49 metros de longitud y 30=24.^{os} de latitud; y está tan bien entendida la capacidad del local, que de todos sus lados y ángulos puede atenderse á los oficios divinos, lo mismo que de sus desahogadas capillas y espaciosos coro y antecoros, cosa que no sucede en edificios de esta naturaleza.»

«La solidez y estabilidad del que nos ocupa nada deja que desear, si se atiende al material de que está fabricado todo él, que es de la piedra que en el país abunda, franca, areniza y resistente, y al espesor de sus muros revestidos en su exterior por robustos y macizos botareles, que dan fuerza y empuje á los arcos interiores de las naves.»

«Aunque con la timidez y poco acierto del que camina por terreno áspero y desconocido, hablaremos de algunas de las riquezas artísticas que encierra este sagrado recinto.»

«La primera que se nos ofrece describir, es la portada de su elegante y espacioso átrio, monu-

»mento que la fé y la piedad de los Reyes de Navarra nos legaron.»

«Dicha portada se compone de una série de arcos apuntados, formando una apacible bóveda, cuyo espacio va disminuyendo considerablemente desde su embocadura hácia su fondo, en medio del cual se ve la estatua procer de Nuestra Señora Virgen María de los Reyes, á quien hace Côte el Colegio Apostólico. Sobre el trono que ocupa esta Imagen y en su parte posterior sube un medallon engastado y circunscrito por el último arco ogival de la nave. Este medallon cierra la capilla y está dividido por tres listones floreados y en otras secciones, donde en bajo relieve están representados los principales misterios de la Virgen, desde la presentacion hasta su tránsito y coronacion gloriosa.»

«Las estatuas del Apostolado, que hemos indicado, están colocadas en los intersticios de los estribos que corresponden á los arcos y las marquesinas que los cobijan en igual correspondencia con los tronos que ocupan otras estatuas mas pequeñas y forman la misma línea curva de los arcos. Dichas estatuas con las de los Apóstoles, representan en sus atributos la Corte de María, segun el órden gerárquico de la letanía lauretana.»

«No pudiendo explicar el primor con que están trabajadas las innumerables agujas ó minarettes de los tronos y marquesinas, ni la filigrana de otras labores, así como tampoco el rico follaje que adorna los arcos, nos contentaremos con asegurar á los apasionados de la arquitec-

»tura religiosa, que esta portada es una de las
»obras mejores de mazonería que se admiran en
»otros Templos. Y en obsequio también á las
»glorias arquitectónicas de la religiosa España
»trazaremos, aunque á grandes rasgos, el apacible
»y anchuroso presbiterio y el retablo mayor con-
»tenido en su recinto.»

«En la fachada principal de esta Iglesia, y
»bajo de su arrogante y atrevida nave, elévanse
»dos altos estribos cuyos lados fronteros sostienen
»las impostas de donde arrancan; y dan vuelta
»hácia sus correspondientes machones y arboran-
»tes dos arcos que, con otros varios de dimen-
»siones iguales, sostienen la pesadumbre de sus
»bóvedas. Estos arcos miden desde su clave hasta
»la base de sus estribos 25 metros de elevación,
»la misma que mide el que forma y protege la
»entrada del presbiterio y capilla mayor. El arco
»apoyado en los lados de costado de los macho-
»nes, que hemos mencionado y que tiene 12 me-
»tros de anchura, protege la bóveda artesonada
»del presbiterio, que con sus dos lunetas descansa
»sobre los muros de costado: estos se ven limi-
»tados por dos esbeltas y elevadas medio colum-
»nas con sus bastoncillos, estrías y capiteles co-
»rinthios, sobre los que descansa y corre en forma
»elíptica la cornisa de una grande hornacina, que
»en su parte terminal figura una concha de gran-
»des dimensiones, cuyas estrías concéntricas for-
»man una retorcida moldura, sobre la que asienta
»un florero artísticamente labrado.

«Desde la meseta de este presbiterio, sobre un
»basamento de piedra, se alza un gran retablo

»de orden compuesto (el construido por los tres
»Juanes) hasta tocar con el florero de la concha
»que, con otros vasos y estátuas, forma parte del
»coronamiento. Las columnas, cornisamento, ar-
»quitrave, friso y demás partes de que se compo-
»ne este altar, están en todo conformes con los re-
»quisitos del arte, siendo aquel labrado en madera
»de nogal, dorado, y primorosamente pintadas á
»la estofa las innumerables figuras de sus está-
»tuas y bajos relieves. Ni estos ni toda la escul-
»tura que contiene dejan nada que desear al mas
»inteligente; y el mas ignorante podrá aprender
»en sus muchos y bien dibujados cuadros de re-
»lieve las escenas de la Pasion y muerte de Nues-
»tro Señor Jesucristo y la vida de su Santísima
»Madre, con otros Sagrados Misterios de nuestra
»Sacrosanta Religion.»

Cualquiera que, al entrar en este grande y magestuoso Templo, fije un poco la atencion, distinguirá la otra antigua, de estilo gótico puro, del mejor gusto y cuya piedra está ya ennegrecida por los siglos, de la que se hizo posteriormente, del orden compuesto como el altar mayor, que se conserva aun mas blanca y limpia.

Dice el P. Moret, al contar los desposorios de la Infanta doña Blanca «que se verificaron cerca del Ebro» *que el Santo Durando era Abad de la Orden del Cister en Santa María; y como este matrimonio se celebró en la Iglesia de Santa María de los Reyes de Laguardia, en donde nació y de allí salió casada esta Infanta, segun Iñiguez de Iburguen, hay motivo para creer que habitaban Monjes del Cister en esta Iglesia.*

En la donacion que hizo, en el año de 1223, al Obispo D. Ramiro el Rey D. Sancho del huerto del Castillo de Monjardin, firma *D. Lope, Prior de Laguardia, pone el sello del Convento, y dice: «con aprobacion del capitulo.»*

Estas noticias, aunque dudosas é incompletas, harán parar la atencion en lo que aun resta de los edificios antiguos adheridos á la mencionada Iglesia de Santa María de los Reyes.»

Por de pronto, en el segundo descanso de la grandiosa escalera nueva del coro, se vé un arco formado en el mismo muro antiguo de la Iglesia que indudablemente se cerró al hacer la obra nueva y debia ser, ó bien un cláustro de bóveda ó sino la entrada ó paso al edificio que se conoce haber existido entre la Iglesia y el que hoy es torre. En ese espacio se conserva un corredor y una pequeña habitacion llamada «*la pasa puente;*» nombre que indica que hubo paso y que pudo ser un puente cerrado ó cláustro desde la Iglesia al magnífico castillo Abacial habilitado posteriormente para torre.

Este castillo, almenado y fuerte, merecia ser descrito por un inteligente, pues está mucho y bien ornamentado en sus costados con hermosos y elegantes nichos góticos, dentro de los cuales se ven las estátuas de algunos Santos, así como las de los Reyes D. Sancho Abarca y su mujer, con pequeños escudos de armas de los Reyes de Navarra. Al practicar los huecos para la colocacion de las campanas sufrió bastantes destrozos su parte meridional; pero lo que destruyó y quitó su airoso remate fué el empeño que se formó en

darle forma de torre por el mismo costado meridional, sin conseguir otra cosa que sustituir las bellezas destrozadas con una fea y triangular conclusion.

Hay tambien entre este castillo y la Iglesia un pátio, en el cual se recogian todas las aguas de los edificios adjuntos, cayendo de él á un grande y profundo aljibe abovedado y de piedra que ha conservado hasta nuestros dias el nombre de *«el pozo de la Abadía.»*

Y habiendo *«Castillo Abacial»* y *«pozo de la Abadía»* con las demás noticias que se dán anteriormente ¿no podremos deducir con gran probabilidad de acierto... que es digna de crédito la tradicion *«de que la Iglesia de Santa Maria de los Reyes fué Monasterio de cistercienses ó de Canónigos regulares?»*

Bien se que no faltará quien exija otras pruebas: porque hay escritores que, en tratándose de historia, no dan asenso ni importancia alguna á las tradiciones de los pueblos, que ni aun se dignan indicar en sus obras. Dejando á un lado (¡que no es poco dejar!) las respetabilísimas tradiciones de nuestra Sacrosanta Religion, la conducta de esos Escritores será todo lo cauta y previsora que se quiera; pero yo... oscuro monógrafo... me atrevo á decir y asegurar que de cuantas tradiciones he leído ó me han sido referidas, en ninguna dejaba de envolverse algun hecho verdadero, aunque... mas ó menos desfigurado, segun el caracter é impresionabilidad de los diferentes paises. No soy afecto á los cuentos de brujas, duendes y trasgos; pero tampoco á los que,

en historia, solo prestan fé á las escrituras, documentos y apuntes: porque si vamos á escudriñar la buena ó mala fé de los hombres de todos los tiempos, lo mismo se puede falsificar un papel que un hecho histórico. Relegar de la historia las tradiciones, es despojarla de toda la poesía que la embellece y convertirla en manjar tan seco y desabrido, que solo le pueden saborear y encontrar jugoso las personas de esquisito paladar literario.

La Iglesia de San Juan Bautista de Laguardia, que es tambien muy antigua, como parecen indicar ciertos rasgos bizantinos de su arquitectura, está situada casi al otro extremo de la Villa y adherida á la muralla de la parte oriental en uno de los antiguos castillos ó torreones, que da entrada al pueblo por su base, y sirve de torre á esta Párrquia. Su construccion es sólida y de buena piedra sillar; pero hubo en tiempos pasados, la mala idea de blanquearla interiormente, cuya operacion cubrió su hermosa piedra y afeó sus muros. El altar mayor perfectamente dorado, es elevado y del estilo churrigueresco: sus columnas salomónicas están sobradamente recargadas de follage, uvas y peras. En el lugar preferente del segundo cuerpo, sobre el tabernáculo, se encuentra un nicho y en él la gran estátua de San Juan Bautista, Patrono de la Iglesia y de la Villa, sentado en una silla: los demás retablos, antiguos y modernos, son bastante buenos; junto al de Santiago estaba el archivo de los Nobles de Laguardia y sus tierras. El templo es espacioso, como su coro y antecoros, y tiene buenas sillerías,

alta y baja que, sino son de tanto mérito como las de Santa María, pueden contener con desahogo los dos Cabildos de las Parroquias unidas. Hay en esta Iglesia dos órganos buenos: el mejor en su coro; y el otro está colocado en el de la bonita Capilla adjunta y dedicada á la Virgen Santísima del Pilar.

Tambien la Iglesia de San Juan ha sido construida en dos veces: la parte del norte, que es la que indica mayor antigüedad, conserva un coro estrecho de balaustres de piedra, como el facistol ó atril fijo en medio del balaustre que dá frente al que debió ser altar mayor: las otras dos naves son algo mas modernas, y entre las tres componen un conjunto espacioso y bien adornado. El altar mayor actual cubre unas grandes ventanas antiguas.

En los siglos pasados tenia, en la parte occidental, un átrio, del que el citado D. Domingo Hidalgo de Torres dice: «En la Villa de Laguardia »y en el átrio de la Parroquia de San Juan, venerase la Sagrada Imagen de Nuestra Señora llamada «del Pilar» por estar colocada sobre un »pilar de la puerta interior de dicha Iglesia. Es »muy frecuentada en general por los pueblos circunvecinos, pues la tienen gran devocion. Muy »antigua es ya esta Santa Imagen y muy estu- »pendos los muchos y frecuentes milagros que »ha obrado.»

Decian nuestros abuelos: que en cierta época del año venia una gran multitud de Serranos de Cameros en Romería á la Virgen del Pilar de Laguardia, cuyas casas se llenaban hasta el punto

de tener que acampar en las plazas y calles los que no cabían en los edificios. Por todas partes se veían las mantillas de lana blanca que usaban las mujeres en aquel país; y á todas horas se llenaba la Iglesia de San Juan y principalmente su átrio, constantemente iluminado de innumerables candelas, con que y fervientes oraciones, manifestaban día y noche, aquellas sencillas y piadosas gentes su fervorosa devoción y ardiente gratitud á la Virgen María del Pilar por los favores que impetraban ó que ya les había largamente dispensado la Escelsa y Bendita Señora.

La gran devoción, que de muy antiguo profesaron los vecinos de Laguardia á esta Santa Imagen, se tradujo y espresó en el año 1737 (véase la Adición) con la edificación de una grande y bellísima Capilla en el mismo lugar que ocupaba el antiguo átrio, aunque de mayores dimensiones. Al construirla se tuvo cuidado de dejar la Sagrada Imagen en el sitio que antes ocupó, pues se hizo el altar en derredor y sobre el pilar que le servía de base. Y aun existen y dan entrada á la Iglesia las puertas primitivas del átrio por los dos lados del altar de la Bendita Señora.

Aunque la forma interior de la Capilla aparece circular, está unida á la Iglesia en la parte que antes fué entrada principal y átrio, comunicándose con ella, además de las puertas antedichas, por dos pequeños arcos abiertos en los costados extremos del que fué átrio, y por otros dos menores, que son paso al antecoro de la Parroquia y al coro de la Capilla, pues á los dos se sube por una misma escalera. Ocho airosas columnas,

perfectamente decoradas, sostienen la alta nave; y sobre ellas se ven colocados ocho Angeles de piedra, en actitud de tocar un instrumento músico, diferente el de cada uno. Entre las dos columnas adheridas al muro de union con la Iglesia se halla colocado el altar de la Virgen construido, como se ha dicho, sobre el pilar que da nombre á la Imagen. De estas dos columnas arrancan siete arcos, de los que se forma el círculo ú octógono; y en el hueco que hay entre los arcos y el muro exterior de la Capilla, están colocados cuatro bonitos retablos de los misterios de la Santísima Virgen. El arco, que está ó da frente al altar mayor ó sea al de la Santa Imagen del Pilar, es el que forma la entrada principal de la Capilla que, en la parte exterior, hace una sencilla pero bonita portada, con sus columnas, estatuas, labores y molduras.

Sobre los arcos del primer cuerpo hay otros siete, que van formando el coro corrido en derredor de toda la Capilla; este coro es anchuroso y cómodo: en el arco, frente al altar mayor, están los bancos para el Cabildo y el facistol con sus cantorales; en el de su izquierda, el órgano; y en el muro de todos los demás se hallan los cuadros en lienzo, que representan algunos milagros de la Virgen del Pilar. Columnas, estatuas, frisos, cornisas y molduras están hechas y ornamentadas con arte y grande esmero; y toda la obra se ejecutó, en hermosa piedra blanca, con la mayor delicadeza y perfeccion.

Cuando abiertas de par en par las puertas modernas de la Capilla y las antiguas de los cos-

tados del altar de la Virgen, dan entrada á las procesiones, puede la mirada abarcar, de un solo golpe de vista y desde la misma plazuela del exterior, todo el interior de la Capilla suntuosa y alegre y, en lontananza, hasta el altar mayor de la Parroquia. Pero sobre todo, cuando su aspecto es mas precioso é imponente... es... el primer día de la Novena (y el último) solemne, que dedican los vecinos de Laguardia á la gloriosa Natividad de su Generosa y Santa Bienhechora... cuando convertida la Capilla entera en *una áscua de oro* por el brillo que proyectan las innumerables luces de las arañas suspendidas de los arcos y columnas y de las colocadas en todos los altares, principalmente en el de la Santa Imagen del Pilar cuajado de albahacas, clavelinas, claveles y girasoles; así como los vasos de colores que llenan la cornisa del primer cuerpo de la Capilla; cuando se escuchan los armoniosos y devotos versículos de la «Salve, Virgen pura» que entonan en el coro los Músicos de la Capilla acompañados del Organó, y que contestan millares de voces llenas de piadosa alegría y de religioso entusiasmo. ¡Ah!... quien al escuchar el acento fervoroso de aquella multitud de hombres, mujeres, niños, jóvenes, y ancianos, quien al oírles gritar con devoción y aun con lágrimas «¡Tus hermosos ojos—llenos de piedades—á nosotros vuelvan—Amorosa Madre!... Quien, al contemplar aquel admirable cuadro de tantos cristianos prosternados á los piés de su cariñosa Madre en demanda de socorro y amparo para sus trabajos y aflicciones, no sienta latir su corazón á impulso de las mas tier-

nas y dulces emociones, bien se lo puede arrancar... le tiene completamente seco!...

Entre la verja de hierro, que incomunica la Iglesia con la capilla en ciertas ocasiones, ó sea en el hueco que resultó al unir la Capilla á la Iglesia, detrás del altar de la Vírgen del Pilar, se conservan aun pendientes del muro algunos exvotos ó figuras de cera que los fieles ofrecieron, en tiempos pasados, y dejaron á la Santa Imagen como testimonio perpétuo de agradecimiento por los favores recibidos.

Pero en donde aparecen con mayor claridad los prodigios obrados por la Vírgen María, es en los grandes cuadros (ya indicados anteriormente) de lienzo, colocados en el coro de la misma Capilla, en los cuales se expresan los mas insignes. Por cierto que causa gran lástima verlos tan deteriorados, pues aunque no tengan mérito notable, tienen el grandísimo de patentizar el maternal cariño de María Santísima á sus devotos hijos.

Siento mucho lector bondadoso, no haber podido hacer debidamente la descripción de la Iglesia de San Juan Bautista y de su adjunta Capilla de la Vírgen del Pilar; pues aunque no son de tanto mérito como la antiquísima Parroquia de Santa María de los Reyes, así la Iglesia como la Capilla son dos edificios que merecian ser tratados con mayor ó por mejor decir «con alguna inteligencia; pero ya he dicho que carezco de los conocimientos necesarios; y añadiré... que escribo los capítulos del «Libro de Laguardia» lejos de mi país y sin que me haya sido posible adquirir esplicaciones tan acabadas como las que he copiado

acerca de la suntuosa Iglesia de Santa María de la misma Villa.

También existía en Laguardia de muy antiguo la Iglesia de San Martín, de la cual ha desaparecido hasta el menor vestigio; conservándose únicamente, por tradición, la memoria del sitio que ocupaba en la parte exterior de las murallas, al costado oriental en el extremo del mediodía y cerca del llamado paseo de la *Barbacana*, un poco debajo, y adonde hemos conocido la hera de trillar (aun existe) y el corral de Uzquiano situado sobre la carretera de Logroño; pero como dicen también los más ancianos «que había otro recinto de fortificaciones exteriores, es posible que estuviese situada entre los dos muros.

Don Sancho el Sábio designa como juradera esta misma Iglesia; pues en el Fuero que concedió á Laguardia dice: «*Qui oviere de jurar ó deman-
dare jurar de algun vecino ó de estraiño, non jure
»en otro logar sino en San Martin.»*

La fundación del Hospital de Laguardia (1) debe ser muy antigua; pues ya en el año de 1270, el Rey de Navarra D. Teobaldo le mandó en su testamento los mismos *diez sueldos* que á los de los Arcos, Viana y otros.

Cerca de la Iglesia de San Juan hay una casa muy vieja y de forma especial en su interior, á la cual he oído llamar, en mi niñez «el Hospital viejo.» La circunstancia de estar enfrente del Horreo del Cabildo, que también está pegante á la Igle-

(1) En el siglo XVII se llamaba «Hospital de Nuestra Señora del Pilar.»

sia, en su parte mas antigua; y tanto, que aun se ven en el exterior de los muros unos sostenes de piedra para un paso que se conoce haber existido desde el hórreo al antiguo coro de balaustre de piedra, además de la escalera de caracol que servia para subir lo mismo al hórreo que al coro; todo esto hace creer ó presumir, que la casa vieja citada era el antiguo Hospital de Laguardia, anejo á la Iglesia de San Juan, como hoy; y que el edificio, que despues sirvió para hórreo ó diezmo del Cabildo, con su granero, magníficos lagos de piedra y trujales, debió ser en tiempos antiguos habitacion de los Curas de la Parroquia encargados de asistir al cercano Santo Hospital. Y no hay dificultad alguna en admitir la idea de que los curas viviesen como en comunidad; porque segun varios escritores «las Iglesias del país vasco-cántabro eran pequeños Monasterios habitados por los curas.»

El Clero de Laguardia y sus aldeas se iba aumentando proporcionalmente al vecindario de la Villa y pueblos; y así se vé, que si en 1366, época en que era escasa la poblacion de la Sosierra, solo habia en toda ella *veinte y siete Clérigos de los cuales cuatro eran Diáconos*, fué creciendo su número como el del vecindario, hasta que vemos en 1802, que la Hermandad de Laguardia, ó sea la Villa y sus antiguas aldeas, contaba ya con *ochenta y cuatro Beneficiados*, que hacian el servicio de las *diez y ocho Parroquias*, que habia en ella, y aun existen.

No obstante la separacion casi completa de las aldeas, quedaron anejas á las Parroquias unidas

de Laguardia las Iglesias del barrio de la Serna, de Lapuebla de la Barca y de Paganos.

Ocho Beneficiados de racion entera y otros ocho de media desempeñaban el servicio de las unidas de Laguardia. Además lo prestaban cuatro de media racion en Lapuebla, tres de igual clase en Paganos, y un Servidor en dicho barrio de la Serna. Estos siete Beneficiados de las anejas debian ser los mas modernos del Cabildo. Y así como ascendia á racion entera uno de media de la Villa, á un mismo tiempo ocupaba su vacante en la Villa el mas antiguo de las anejas. Estos dos ascensos se verificaban al fallecimiento de un Beneficiado de racion entera. Si moria uno de media racion, ascendian progresivamente, y se nombraba uno nuevo para las anejas. Los Beneficiados de racion entera nombraban, á votacion, á los nuevos, prévio exámen y admision en el tribunal que designaba el Obispo de Calahorra.

Todos los años, el dia de San Miguel Arcangel, se reunia el Cabildo de las dos Parroquias y hacia las asignaciones, es decir, mudaba á la Parroquia de San Juan á los Beneficiados de Santa María, y vice versa; pero en estas traslaciones se procuraban conciliar las circunstancias especiales de ancianidad, achaques, distancia de las casas y aún la conveniencia, con el buen servicio de las Parroquias.

Los diezmos de las anejas ingresaban en el hórreo de Laguardia, en que se formaba el fondo comun, del que habia de pagarse la parte del Obispo, de los Canónigos, y las dotaciones de los veinte y tres Beneficiados, que les produ-

cian para vivir con decoro y ejercitar la caridad.

Las trece Parroquias de los otros pueblos de la Sosierra ó Rioja alavesa estaban servidos por sesenta y tres Beneficiados, bien retribuidos con los diezmos de sus respectivas localidades, ricas todas en cosechas de vino, aceite, granos y ganado lanar, cuyas especies les producian muy buenas asignaciones.

Constituian Vicaría y Arciprestazgo del Obispado de Calahorra. = Laguardia, que le daba el nombre, con su barrio de la Serna, Lapuebla de la Barca, Villabuena, Elvillar, Cripán, Elciego, Baños de Ebro, Navaridas, Paganos, Leza y Samaniego. = Oyon era del Arciprestazgo de la Berreueza. = Lanciego, Viñaspre, Yecora y Moreda pertenecian al de Viana.

Todos los pueblos de la antigua Hermandad de Laguardia tenian hermosas Iglesias y torres de excelente piedra, luciendo en las primeras buenos retablos dorados, con abundante provision de ricos ornamentos, vasos sagrados y alhajas, hasta la supresion de los diezmos y primicias y la malaventurada venta de la plata.

Las primicias de esta rica comarca constituian la dotacion de sus Iglesias, con la cual no solo podian atender á las reparaciones necesarias, sino que de continuo se hacian obras y mejoras de todas clases; y hasta tal punto, que aun en las mas pequeñas aldeas habia órgano y se daba culto decoroso al Señor de cielos y tierra, al que daba los frutos y granos, de que se pagaban los diezmos y primicias, con profusion y generosidad... desconocida desde entonces... En cambio, desde la su-

presion del quinto mandamiento de la Santa Madre Iglesia, tenemos frecuentes pedriscos, inundaciones, sequía, lluvias torrenciales, langosta, cuclillo, la oruga (llamada sapo), oidium... y filoxera... de todo lo cual ni aun habíamos oído hablar antes de la mal aventurada supresion!... Siglo de las luces!... Siglo de la desamortizacion y de las supresiones!... Tus progresos, adelantos y siniestros resplandores, nos van á dejar... soberbios, llenos de *derechos*.... y sin camisa!...

Laguardia siempre se *distinguió* (3.^a *persona de pretérito*) en la esplendidez con que celebraba los oficios divinos, alternándolos en sus dos Parroquias unidas de Santa María de los Reyes y de San Juan Bautista.

Su numeroso Clero, compuesto de diez y seis Beneficiados, los cinco ó seis Sacerdotes de Capellanías particulares, los de las Sacristías (que constituían congrua para ordenacion), la Capilla de Música fundada y bien dotada por los Señores Garcetas, los Bajonistas, el eco armonioso de los Órganos, á una con la asistencia de las numerosas vecindades y cofradías con abundantes cirios y candelas: todo esto, unido á la riqueza de las custodias, cruces parroquiales, pálios, cetros, ciriales, alhajas, vestiduras de ricas telas bordadas de oro y plata, el lujoso servicio del altar (que hasta las vinajeras y platillos del ordinario eran de plata); todo este conjunto daba tal brillo, pompa y magestad á las funciones de Iglesia, que cualquiera hubiese creído hallarse en las de una Catedral.

Las procesiones, muy en especial la del *Cor-*

pus, con las del Jueves y Viernes Santo, eran solemnísimas; contribuyendo á su mayor lucimiento las estátuas de los Santos, los Estandartes, Pendones, Pasos de la Pasion, lutos y demás objetos piadosos conducidos por la Hermandad de la Santa Escuela de Cristo y por todas las cofradías y vecindades que las acompañaban con grande luminaria de hachas de cera.

En todas las festividades de la Vírgen, los labradores cantaban, antes de amanecer, el Rosario de la Aurora, al que llamaban los labradores cantando en todas las esquinas unos versos muy devotos. Un Eclesiástico conducia al vecindario entonando armoniosamente los labradores los Santos Misterios; y todos regresaban al Templo cantando la letania, para oír la Misa que el mismo Señor les decia; concluyendo con la Salve cantada por el pueblo allí reunido.

Segun los ancianos, esta devocion se practicaba todos los dias antiguamente: algunos dicen que solo los domingos y dias de fiesta, y actualmente ha quedado reducido á los dias que se indican en el capítulo de Nuestra Señora del Cántaro.

Tambien celebraban los Cabildos, Ayuntamiento y pueblo de Laguardia procesiones y rogativas á las Ermitas del Cristo, (situada en el cerrado de Gallarza), de San Bartolomé, Santa Engracia y Nuestra Señora de Asa; y se daba culto en ellas, como en la de San Cristobal, á los Santos de su advocacion, pero las rogativas y procesiones con las romerías y las Ermitas, todas y todo desapareció bajo la accion devastadora de las huestes

civilizadoras del Imperio de Napoleon I en su invasion de principios de este siglo.

Desde muy antiguo estuvieron los Beneficiados de Laguardia y sus tierras libres y exentos de toda carga y pago concejil ó vecinal; pues además del privilegio y exencion general que, como á todos los Clérigos de España, les comprendia, D. Sancho el Sábio, al otorgar el Fuero á esta Villa, consignó: *«Que los Clérigos non péchen, sino que vélen en Salmos, himnos et oraciones, mas sean francos é quitos é por amor de Dios, é por las animas de los Parientes del Rey, é por las demás dellos, et non dén al Obispo sino solament el cuarto, é pazcan su ganado por yermo é poblado, é por do mellor podierent, é que non vayan en hueste sino á batalla campal.»*

Tratando de las procesiones, he indicado muy de ligero la parte que en ellas tomaba la Escuela de Cristo; y como el principal objeto de este libro se dirige á conservar, en lo posible, el recuerdo de todas las cosas y costumbres antiguas, muchas de las cuales han desaparecido y otras permanecen en suspenso hace algunos años, merece saberse: que esta Santa Hermandad practicaba los egercicios piadosos de su instituto en su Capilla y altar del Santo Cristo, que se halla en el antecoro izquierdo de la Iglesia de San Juan. Tenia la Escuela abundantes y estensos paños de bayeta negra, con muchos pendones y banderines de lo mismo, para cubrir y enlutar el altar mayor, los muros, el coro y el púlpito de la Parroquia en que se celebraban alternadamente los Oficios del Viernes Santo; y el aspecto que presentaba el

templo, completamente enlutado para la una de la tarde, era imponente.

Ante la gran efigie de Jesús muerto en la cruz y ceñido por la sábana santa que colgaba de los brazos del Santo madero, una muchedumbre inmensa escuchaba devota las Siete memorables Palabras que Nuestro Redentor pronunció antes de espirar, y que *el Padre Obediencia* repetía entre fervorosas reflexiones, alternando con los tristes y armoniosos acordes de la Capilla de música. Durante las tinieblas y antes del Sermon de la Soledad de María, se cerraban las grandes cortinas del Presbiterio, para hacer reservadamente el Descendimiento (antiguamente era público y explicado por un Sacerdote con devotas consideraciones); despues del cual se descubria y presentaba á la vista el patético cuadro de la Cruz sin el Sagrado Cuerpo de Jesús, colocada en lo alto la corona de espinas y colgando de sus brazos la Sábana Santa.

La Madre Dolorosa aparecia al pié del Sagrado Leño de nuestra redencion: delante y dentro del Sepulcro, el cadáver Sacrosanto de su Divino Hijo: á los lados, el Evangelista San Juan y Santa María Magdalena. Todas las estátuas son de formas naturales y el conjunto lúgubre era alumbrado por grandes blandónes con hachas y velas de cera amarilla.

Concluido el Sermon de Soledad salia el Santo entierro, recorriendo las principales calles de la Villa, y precedido del pregonero vestido de traje formal y con la caja enlutada, en este órden.

Un Hermano de la Escuela de Cristo abria la

marcha, llevando un alto pendon de bayeta negra; detrás, los niños de las escuelas cantando versículos de la Pasion. Los Hermanos de la Escuela vestidos de negro (últimamente llevaban túnicas moradas) y con sus cruces sobre largos bastones, marchaban, á cierta distancia unos de otros, ordenando las filas de los Cofrades y Hermanos de todas las vecindades y cofradias de la poblacion, que sacaban en esta tarde su abundantísima luminaria de hachas de cera.

Entre las filas y de trecho en trecho iban algunos jóvenes vestidos de Nazarenos arrastrando de los piés gruesas cadenas de hierro; y, de dos en dos, otros Hermanos de la Escuela cruzaban las hastas de los pendones cuya tela caia por el suelo, y el que, vestido de túnica morada y una soga al cuello, llevaba la corona de espinas y la gran cruz del descendimiento, y el Padre Obediencia con el Estandarte de la Escuela de Cristo, cuyos cordones cogian dos Hermanos de la misma, así como el Palio de damasco negro de varas ferradas que sacudian contra el empedrado con desigualdad estudiada.

Despues eran tambien conducidos por los de la Escuela de Cristo los pasos del Santo Sepulcro, al que precedian grandes lutos arrastrando y dos Sacerdotes que incensaban sin cesar, el de la Virgen de los Dolores y el de San Juan Evangelista: cerrando la marcha el Cabildo de las dos Parroquias, los Capellanes particulares, los Padres Capuchinos, siete Beneficiados con capas pluviales de terciopelo negro, el Ayuntamiento de la Villa, presidido por su Alcalde mayor; y detrás de

todos, un gran número de mujeres que antiguamente llevaban faroles de mano ó linternas.

Respetuoso, devoto y conmovedor era en verdad el cuadro que presentaba el vecindario entero de Laguardia, recorriendo sus calles en religioso silencio solo interrumpido por el triste cantar de los niños, el ruido de las cadenas, á una con el choque en el suelo de las astas del palio, y el cántico semitonado de los Curas y de los Padres Capuchinos! Y al brillo y resplandor de aquellas dos largas fajas de luz que despedían las hachas, caminaba casi de noche la Procesion sin detenerse hasta un punto determinado de cada una de las tres calles, en que la Capilla de música salía al encuentro del Santo Sepulcro, para cantar sentidos motétes; siendo al fin éste conducido á la Iglesia en que habia de ser el turno de las funciones en el año próximo (de la Iglesia del turno se decia «tocarle los honores.») Recibido en ella con solemnidad grave, se acababa de santificar el dia descubriendo el Sepulcro, para que las gentes se retirasen y despidiesen besando el pié de Nuestro Redentor, y tocando en él los rosarios y medallas.

Es tambien digna de referirse la manera con que la Iglesia de Santa María de los Reyes celebraba la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En su Capilla de la izquierda, ó sea del lado del Evangelio destinada hoy al culto del Sagrado Corazon de la Virgen Inmaculada, fuera ya del arco, se colocaba una mesa-altar con todos los ornamentos necesarios para celebrar sobre ella el augusto sacrificio de la Misa: detras y á mayor

altura se figuraba un peñasco deprimido, en cuyo fondo y en el interior de la Capilla se destacaba el portal de Belen, dentro del cual se veía á la Santísima Virgen, á su lado á San José y entre los dos un pesebre que contenía la Imagen del Niño Dios, reclinada sobre paja, á quien daban calor... un buey y una mula, que se distinguan en último término. Rodeaba por todas partes al pobre portal un frondoso bosque de madroños y romeros sabinos; y cubrian los muros de la capilla unos lienzos en que estaban figurados los edificios y calles de la Ciudad de Belen.

A las nueve y media de la Noche Buena principiaban los Maitines cantados por el Cabildo de la Parroquia y solemnizados con armoniosos himnos y alegres Villancicos por la Capilla de Música. Y al dar la primera campanada de la media noche, aparecía sobre lo alto del bosque un niño vestido de blanco como un Angel que, acompañado dulcemente por la orquesta, cantaba el «*Gloria in excelsis Deo*» á los pastores que se veían acá y allá, guardando el ganado de todas clases esparcido por el monte; y que, al oír la celestial música se ponían á bailar al compás alegre del tamboril y la dulzaina que sonaban debajo del hueco peñasco, desde el cual se ponían tambien en movimiento todas aquellas figuras. Otros se dirigian al Establo llevando en hombros corderos blancos que ofrecían al Niño Jesús, despues de adorarle postrados en tierra. Y las ovejas y cabritas y los carneros y las terneras se veían triscar y saltar entre las breñas: y la multitud de

fieles que atestaba el Templo, llena de respetuosa alegría, explicaba á su manera los detalles de esta sencilla y piadosa funcion á los innumerables niños que la presenciaban con indecible y cándido entusiasmo, levantados en alto por sus Padres hasta que, pasada esta breve expansion religiosa, anunciaban la salida de la Misa, llamada *del Gallo*, al altar mayor, que era solemnísimá; y de repente, todo volvía á quedar en silencioso y profundo recogimiento.

Repetíase el baile de los Pastores, aunque por cortos instantes, en el primer día de Pascua y en el de la Circuncision, cuando la Procecion claustral se detenía, antes de la Misa mayor, delante del Belen (así le llamaban las gentes). En las mismas circunstancias del de la Epifanía, una estrella iluminada cruzaba lentamente sobre el bosque, por entre cuyas sendas se veían caminar á caballo los Santos Reyes, con gran séquito de criados y camellos, y al llegar cerca del portal de Belen en que la estrella se había detenido, la caravana hacia alto y los Magos, llevando en las manos sus presentes, se postraban ante el Niño Dios, y le adoraban con reverencia y devocion.

Todas estas cosas se verificaban con bastante propiedad; y á pesar de la gran concurrencia, nunca hubo ruido ni esceso que llamase la atencion de los Párrocos: al contrario, estas sencillas y piadosas representaciones solían producir por lo regular una devota impresion, avivando la fé de los mayores y grabando en el ánimo de los niños un recuerdo indeleble de estos Misterios consoladores.

Hasta aquí, lo del Culto y Clero Parroquial; pasemos ahora á las noticias que puedo dar acerca del Convento de Laguardia.

El Rey de Navarra D. Teobaldo, en una cláusula del testamento que se ha mencionado en otro capítulo *«legó quince mil sueldos»* ad edificar *»una casa de lur orden (Menores Franciscanos), »si, por licencia de la misma Orden, fuere de la »Provincia de Navarra é de Aragon.»* No debió llegar el caso de que la Orden concediese la licencia, pues no hay memoria ni vestigio de Convento de Menores de San Francisco en la Villa de Laguardia.

Fundóse en cambio un Convento de Capuchinos con catorce Profesos, dos Legos, cuatro Donados y un Criado. El Ilmo. Sr. Ontiveros, Obispo de Calahorra y la Calzada, en 1666, á una con el Ayuntamiento de Laguardia, dieron el permiso para su fundacion; y el 8 de Marzo de 1667 se concluyó la Iglesia y otorgó la Escritura de Patronato á favor de la Villa.

Situado el Convento en el extremo meridional de Laguardia y junto á lo que podria decirse la popa del barco *«que forman las murallas y que comprenden dentro la huerta, cerrándola con el muro del paseo llamado «la Barbacana»* nada hay que admirar en su construccion sencilla y modesta, como la mayor parte de los edificios de tan austeros mendicantes, modestísimos en el refectorio, pobres en su traje y pobrísimos en su cama, compuesta de una tarima y dos mantas de lana (sin jergon ni colchon), con un madero ó una teja de barro por almohada. Pero si la construc-

cion, en su exterior, nada ofrecia de notable, su Iglesia, blanca como la nieve y adornada de bonitos altares, cuadros y esculturas entre las cuales se distinguia el bulto de San Francisco vestido de Capuchino, que se halla actualmente (1874) con el altar de la Divina Pastora, otros cuadros y Santos en la Parroquia de San Juan Bautista, ofrecia en sus Cláustros y Celdas un aspecto singular de orden, aseo y limpieza combinados con la pobreza, recogimiento y austeridad... Trasladémonos con la imaginacion á Laguardia en la tarde del 7 de Diciembre de 1667. Advertíase animacion desusada en todas las calles de la Villa; y digo desusada, porque era un pueblo totalmente agrícola, no viéndose de ordinario circular por su interior otros hombres que los Eclesiásticos y algunos propietarios ricos; pues todos los demás vecinos se hallaban en el campo á la mira de sus criados y peones, que se hallaban á la sazón cogiendo olivas, podando y haciendo labor en las viñas, ó acabando de hacer la siembra de sus tierras.

Era la víspera de la festividad de la Purísima Concepcion de María, la que causaba este alegre movimiento, extraordinario entonces porque concluidas las obras del Convento é Iglesia, con la de todas las dependencias del edificio, lo mismo los Religiosos que los vecinos de Laguardia desplegaban la mayor actividad para la funcion del siguiente dia.

En el fondo del altar mayor del hermoso Templo se ostentaba un gran cuadro de la Inmaculada Virgen; y los Frailes se dedicaban con

afán á la terminacion del ornato de las capillas laterales dedicadas—la una al Culto de Jesús Crucificado, y la otra á la veneracion del precioso bulto de San Francisco ya indicado anteriormente.

Aun tiempo estaban los Legos cubriendo y adornando, con oloroso ramaje y hasta cierta altura, la fachada principal de la Iglesia; y los Donados, con los vecinos de las calles inmediatas cubrian de frondoso follaje las paredes de la plazuela y lo conveniente de la airosa arcada que está enfrente de la Iglesia.—La misma operacion practicaban los Mayordomos de las vecindades y cofradias de la Villa en derredor de los numerosos nichos de los Santos de su advocacion, que aun existen en todas las calles; pero en donde pusieron esmero particular fué en el nicho de la Purísima, que existe en la calle mayor, al frente de la portada de la Capilla del Pilar, y que dió nombre á aquella parte de calle; así como en el cuadro de la Virgen Inmaculada que se encontraba sobre la parte interior del arco de entrada de la puerta de «Mercadar.» -

Cuando esto sucedia en el interior de la Villa, entraban por las cinco puertas innumerables cargas y gavillas de romero, espliego y tomillo, que todos los labradores conducian y descargaban en sus casas y las de sus amos; porque todos los habitantes de Laguardia, pobres y ricos, debian celebrar aquella noche una gran fiesta, *como de Familia*, bajo la proteccion de la Virgen María. Y habia oportunidad y motivo; pues apenas habria un vecino, que dejase de pertenecer á una ú otra cofradia y vecindad establecidas en sus Parro-

quias unidas; siendo la Purísima Concepcion la Patrona especial de todas, de siglos atrás; porque todos los habitantes de Laguardia, de sus quince Aldeas (despues Villas), y Granjerías de la Sosierra profesaron y tienen devocion ferviente al dulce Misterio de la Inmaculada Concepcion, cuya festividad celebraban las cofradías y vecindades todas con Misa de precisa asistencia, antes de la Mayor, manifestándose además en el general saludo de «Ave María Purísima» que usaban todos, al entrar en las casas de sus convecinos, y su contestacion de «sin pecado concebida.» Costumbre piadosa y edificante que, estendida, de muy antiguo, por toda nuestra católica España, se ha venido conservando, hasta nuestros dias, y singularmente por los pobres, al implorar la caridad.

II.

Sonaron las ocho de la noche de la víspera de la Concepcion; y todas las campanas de las Párroquias y del Convento se echaron á vuelo, llenando de piadoso júbilo al vecindario. Por todas las calles ardian grandes hogueras (márchos) de aromáticos arbustos, distinguiéndose por su magnitud las del frente de las casas de los propietarios, que eran continuamente alimentadas, por los criados y jornaleros que hacian durante todo el año los cultivos todos de las huertas, tierras, viñas y olivares; porque unos mismos ya de padres á hijos los practicaban.

Y recorrian los jóvenes alegremente las calles

de la Villa, saltando las hogueras, al grito de «Viva la Purísima Concepcion» mientras que otros llevaban el regocijo por todas partes con sus músicas de guitarras, bandurrias y guitarrillos: durando esta alegre algazara hasta que todos los arbustos se habian hecho brasa. Entonces se llenaban los braseros de los amos de esta lumbre, que las gentes consideraban como bendita: el resto se llevaba á la cocina, para asar un gran tamboril de castañas, con que los amos obsequiaban á todos sus peones y criados, autorizándoles tambien para sacar de la mejor cuba el vino necesario.

Sentados en derredor del fogon incluso los pastores del abundantísimo (entonces) ganado lanar, rezaban el Rosario con uno de la familia, que solia leer en el P. Croisset el Misterio del día siguiente; y concluidas estas piadosas prácticas, entregábanse aquellas honradas gentes al grato solaz y alegre expansion producida por el sencillo obsequio; y á las diez, el mas anciano de todos rezaba por las ánimas de los amos fallecidos, retirándose á sus casas contentos y satisfechos, como satisfecha y contenta quedaba la familia del propietario.—De esta manera vivian nuestros antepasados, unidos los amos y criados con el dulce vínculo de la religion y del afecto recíproco. Y esta mútua correspondencia de buenos sentimientos daba por resultado... que, lo mismo en los sucesos prósperos que en los desgraciados ocurridos en casa de los amos, acudiesen al momento sus peones y granjeros á tomar parte en ellos á medida de sus fuerzas; porque

estos tambien abrigaban la mayor confianza y seguridad, de que sus amos habian de complacerse en sus alegrías, y favorecerles en todas sus tribulaciones

¡Envidiable comunismo! Envidiables libertad, igualdad y fraternidad santas del catolicismo!... Inolvidables cuanto apetecibles son los frutos de paz y bienestar que habeis producido á las dichas generaciones que pasaron!...

III.

Concluido ya el completo arreglo exterior y ornamentacion interior de la Iglesia y Convento de Capuchinos, quiso el Ayuntamiento-Patrono celebrar la fiesta de la Inmaculada en el nuevo edificio, habilitado de antemano para el culto divino; y con el fin de dar al acto todo el esplendor posible, invitó al Cabildo de las Parroquias unidas y á todas las vecindades y cofradías de la Villa; y á las once de su mañana, despues de la Misa mayor de las Parroquias, salia la corporacion de la casa del concejo, acompañada del Cabildo y de todas las vecindades y cofradías, es decir del pueblo entero, dirigiéndose por la calle mayor á la nueva fundacion. Por cierto que era de ver en aquellos tiempos el sorprendente cuadro que aparecia en los vistosos trajes de los Concejales, á la vez que los de la cofradia del Sacramento; unos y otros de casaca redonda, chupa blanca, bordada, calzón corto, media de seda blanca, zapato con evilla grande de plata, sombrero tricornio, y to-

dos armados de espadín, con lujosa empuñadura. El Procurador llevaba al hombro y desplegada la bandera antigua de la fortaleza navarra; y las cofradías y vecindades sus respectivos pendones y estandartes de damasco de seda de diversos colores.

El Reverendo P. Guardian, seguido de toda la respetable comunidad de Capuchinos, recibió á las corporaciones en el cancel de la Iglesia y dió el agua bendita al Corregidor que la presidia; llenándose despues el templo, hasta tener que dejar abiertas las puertas mayores del pórtico, para que las gentes pudiesen presenciar los Oficios divinos. Celebróse una Misa con gran solemnidad; y el P. Guardian, predicó fervorosamente el Misterio predilecto de los hijos de San Francisco, que han estendido su devocion por todo el universo. Al finalizar la oracion dió las gracias á todos los que habian tomado parte en la fundacion de aquella Santa Casa y mas particularmente á la Villa de Laguardia por el interés y celo que habia desplegado hasta terminar las obras, tomando además á su cargo *el Patronato de la misma*.

La solemne funcion concluyó con un *Te-Deum*; y las corporaciones todas volvieron en el mismo órden á la casa del concejo, desde donde las vecindades y cofradías se retiraron á las calles del nicho en que estaba el Santo de su advocacion.

Desde aquel dia, de grata memoria, quedó establecida la respetable comunidad de Capuchinos en Laguardia, á cuyo vecindario vino prestando grandes servicios y señalados ejemplos de

caridad hasta el dia fatal de su exclaustracion.

Los que tuvimos la dicha de alcanzar algo de aquellos tiempos felices, y pudimos ser testigos presenciales de aquellos servicios y ejemplos, somos los únicos que podemos apreciar debidamente las patrañas, injurias y calumnias que se han dicho y estampado contra los Frailes en novelas inmundas y asquerosos papeluchos. Mas á pesar de tantas prevenciones y falsedades tantas, la verdad se ha hecho paso; y vuelven los católicos á ver con alegría el tosco sayal de los Capuchinos, que son recibidos por todos y en todas partes con el mas afectuoso respeto.

El hermoso Convento. . ¡ay!... contiene... en vez de penitentes Capuchinos... contiene criminales penitenciados: convertida su Iglesia en sala comun para los presos, y las Capillas laterales en calabozos. Las celdas y cláustros están destinadas á Escuelas públicas y cuartel de la Guardia civil: la huerta destruida, enagenada y dedicada á diferentes usos; la escalinata y los airosos arcos especie de portada de la plazuela que hermoseaba y daba subida desde la calle mayor, con la parte toda exterior del edificio, forman un conjunto medio ruinoso y deteriorado que llena de tristeza y embarga el ánimo de todo aquel que lo conoció en mejores tiempos.





CAPÍTULO XII.

Laguardia en el siglo XIX.—Miscelánea.— Ruinas.

I.



Si pudiese dejar de escribir este capítulo, desde luego daba por concluido el libro con los que preceden; pero además de otras consideraciones que juzgo atendibles, dije en el primero «que *Laguardia* tuvo principio en el año de gracia de 908» y creo que debo decir «que *Laguardia*, tal cual la fundaron los *Sanchos de Navarra*, dejó de existir el año de desgracia de 1874.» Y no consiste mi repugnancia en que me falten materiales para contar todo cuanto ha pasado dentro y fuera de la murada Villa

en este siglo llamado de las luces y los trabajos, calamidades y tribulaciones que han pasado (que hemos pasado pudiera decir) todos sus vecinos, todos sin dejar uno, lo mismo los afrancesados que los que no lo fueron, los constitucionales que los realistas, los carlistas que los cristinos, y últimamente los partidarios de Don Carlos que los liberales-amadeistas ó republicanos: nó, es que, bien reflexionado el papel que voy á representar en este malaventurado capítulo, no es otro que el de un hijo que se viese precisado á sacar al público las discordias y turbulencias del hogar, la mala inteligencia y disputas de la familia, y los pleitos, enredos y miserias de la casa; y esto es muy violento y penoso para un buen hijo de Laguardia, para un buen hermano de los vecinos ó sea los naturales de Laguardia: no tengo en fin las fuerzas necesarias para entrar en semejantes detalles.

Me limitaré por lo tanto á indicar muy de ligero, cuanto atañe á nuestras guerras civiles, en las que al fin ha llegado á ser destruido este que podría llamarse «bien conservado panteon» de los Reyes de Navarra D. Sancho Abarca y D. Sancho el Fuerte» quedando la elevada Villa tan fea y mutilada como si á una hermosa dama la cortaran las narices, el pelo y las orejas; y, lo que es mas lamentable, espuesta á los estragos del Norte y vendavál, que hasta ahora impedían en gran parte el castillo grande, con los cubos, muros y torreones.

Poco hay que decir de lo acaecido en Laguardia en la guerra de la Independencia, aparte de

los sustos, huidas y exaciones que sufrieron sus habitantes á la llegada de los franceses; siendo lo mas notable de cuanto sucedió entonces, que sospechando el Marqués de Barrio-lucio, General ó Jefe de las tropas españolas, que los franceses querian fortificar la Villa, aprovechó una coyuntura en que estos la habian evacuado, y mandó derribar varios trozos de muralla desde *la Barbacana* hácia el portal de Paganos, que es en donde apenas habia entonces edificios adheridos al muro, que podia recorrerse independientemente de ellos en todo el recinto.

Con estas ruinas, que no alcanzaron á los torreones, solo consiguió el Marqués destruir el aspecto magestuoso que hasta entonces presentaba la Villa; porque los franceses la ocuparon, con pocas ó muchas fuerzas, casi todo el tiempo que duró aquella guerra finalizada con la gloriosa *sorpresa de Vitoria*, que el ilustre General Alava, hijo de la misma ciudad, hizo al ejército de Napoleon I, derrotado y fugitivo desde aquella batalla memorable.

Desde que Riego proclamó la constitucion en las cabezas de San Juan, en 1820, hasta la entrada de Angulema tres años despues, Laguardia estuvo ocupada por las tropas liberales, que habilitaron el Castillo Grande, ó sea sus pisos, é hicieron algunas obras de reparacion en los antiguos muros.

Al concluir ésta época constitucional llegaron las tropas realistas y desbarataron todo lo nuevamente habilitado. Y no sé si entonces ó despues de la guerra de la independencia fué cuando des-

truyeron la aguja ó columna piramidal, que dió nombre al Castillo grande de Sancho Abarca.

Lo mismo de 1820 al 24, que desde el 24 á 1828, los habitantes de Laguardia, dejándose contagiados del furor político, vivieron divididos en negros y blancos, con las extorsiones y padecimientos consiguientes; pero trascurridas estas marejadas y pasado algun tiempo, el carácter de suyo bueno de las gentes todas se abrió paso en los ánimos, y depusieron fácilmente sus anteriores prevenciones.

II.

Corría el año de 1830, y los habitantes de Laguardia completamente olvidados de las quereñas políticas que les habian dividido, se disponian como de costumbre, á pasar la fiesta de San Cristóbal en el monte de la ermita de su advocacion, cuando llegó á la *posada de fuera* de la Villa un Monje de San Millan de la Cogulla, con su peaton.

En el momento de apearse, llamó al albeitar que adobaba herraduras á un lado del portalon de la posada, para que viese qué era lo que impedía marchar como de ordinario á la poderosa mula que cabalgaba. El Mulo-médico, y todos los desocupados que fumaban con él, rodearon á los recién llegados; y el Profesor, despues de varios páses y registros y de innumerables bocanadas de humo de su pipa, retacada de *brasil*, dijo con cierto énfasis al Monje: «Señor, aunque la mula

»no tiene gran cosa ya tiene cosa; y se espone V. á quedarse de infantería, si no se detiene aquí un par de dias, para que yo le cure.... pues!.... un síntoma infalible de enfosamiento. Este es mi dictámen: ahora V. tomará su resolucion.»

No dejó de contrariar al Monje lo que el albeitar llamaba su dictámen, y hoy hubiera llamado *diagnóstico* el mismo esquilador de la posada de fuera; pero vino á consolarle y atenuar su pena el Tio Melchor, risueño mesonero, que recibía y despedía á sus huéspedes con cara de páscua, sombrero aragonés, chaqueta, chupa y calzon corto, medias azules y alpargatas cerradas. =No tenga V. cuidado, P. Nazario (habia examinado al peaton): aquí cuidaremos á V. como de casa; y mientras se cura la mula, que si se curará, porque la ha puesto V. en las manos del mejor albeitar que hay en estas veinte leguas á la redonda, puede V. disfrutar de la fiesta del bendito San Cristobal, que dará principio á las ocho y media de esta misma noche. No tardará mucho en venir Don Sandalio que le hará á V. compañía y, si V. gusta, le llevará á la plaza, para que vea y oiga lo que no ha visto ni oido en toda su vida.

Llegó en efecto al breve rato y entró en el comedor un jóven bien vestido, de tez morena y de robustas formas, sujeto cortés y bien hablado, pero curioso en extremo y que venia al comedor de la posada á saber cuanto querian decir los transeuntes. Despues de saludar á los comensales que no pasaban de cuatro, el P. Nazario, el sísero de Baracaldo y dos arrieros, dirigió la palabra al Monje que le contó su percance de la mula.

Entonces D. Sandalio se ofreció á acompañarle todo el tiempo que permaneciese en Laguardia y, despues de cenar, á la fiesta de San Cristobal: oferta que aceptó el Benedictino con gusto, pues siendo uno de los que se ocupaban en la Biblioteca del célebre y antiquísimo Monasterio, aunque desempeñaba interinamente el cargo de Procurador, por enfermedad del propietario, tenia mucha aficion á enterarse de las costumbres de los pueblos, y mucho mas sabiendo la importancia que tuvo en lo antiguo la Villa en que le habia hecho detenerse la *casualidad*, la cojera de la mula.

Pasado un rato de sobremesa en amena conversacion que hizo amigos á nuestro D. Sandalio y al P. Nazario; pues los otros tres comensales, mas ocupados en su negocio de vinos que en la fiesta, se habian retirado antes, salieron los interlocutores de la posada y entraron en la Villa por *la puerta de Carnicertas*.

Gentes de todos sexos y edades ocupaban la plaza, subidos los chicos á los pretilos y á todas las rejas de las casas, cuyos balcones estaban tambien atestados. Aun no habian acabado de colocarse el Monje y su compañero en una ventana de un amigo del último, cuando principiaron á gritar los chicos. ¡Ya vienen! ya vienen!... Y venia en efecto por los cuatro cantones un apiñado ejército de gente menuda, bulliciosa y alborotadora precediendo y victoreando á la mas original y grotesca cabalgata, alumbrada por ocho cofrades de San Cristobal con hachas de viento.

Ropasár, el célebre y jovial Ropasár, tipo

acabado de las antiguas alegres gentes de la So-sierra, el que no admitia, ni aun cómo verosímiles, otros sucesos que los que tenían relacion con las cosas y alegrías de Laguardia; aquel que, en viendo reunidas y gozosas á diez personas de la Villa, ya estaba vestido de arlequin, bailando, gritando y haciendo gritar á todos los chicos del pueblo, «*Viva Fernando VII y Doña Amalia.*—*Viva la Reina Gobernadora.*—*Espartero, Isabel II.*—*El convenio de Vergara.*—*El Ministerio Lopez,* y en fin todas las situaciones políticas, pronunciamientos, alborotos y funciones... de cofradías, días de campo y de algazara; el arlequin de toda su vida en la fiesta de San Juan Bautista, en la cual se *descoyuntaba y hacia pepitoria* conduciendo la danza de jóvenes, que dirigia remedando con gracia inimitable todas sus mudanzas, vueltas, saltos y evoluciones, y que bailaba á los 70 años con el mismo entusiasmo que á los 30; este personaje, sin segundo en Laguardia, que habrá muerto ó deberá morirse «*del baile de San Vitor*» venia luciendo, con prosopopeya y gravedad ridículamente afectada, un tricornio desmesurado que sostenia una arroba de estopa en forma de peluca llena de harina, casaca redonda, chupa y calzon corto, una golilla enorme de papel, medias de seda y zapatos de hevilla; y que, montado sobre un arrogante pollino de un aceitero de Ausejo lleno de rizados de papel, cintas y cascabeles desde las orejas al rabo, tocaba estrepitosamente el bombo. Detrás y á corta distancia venian *Rucitúfillos y Almagrande* con trajes muy parecidos al del bombo, montados sobre igual especie de

cabalgaduras idénticamente adornadas, y cantando cada uno á su manera y con la voz estentórea que producian dos grandes embudos (los de envasar el vino que cogen una cántara) como si fuesen trompetas. En medio de los dos cerraba el cortejo *Zambullon*, á caballo sobre una mula vieja, con traje negro y capilla corta de Abúte, y dos grandes plumas de pabo real colocadas detrás de las orejas, para ser reconocido como Secretario.

Rodeada de inmenso gentío llegó á la plaza la cabalgata; y en cuanto asomó á la esquina de los arquillos, el del bombo dió en él tres golpes terribles con su maza, y aun tiempo salió de los dos embudos la voz atronadora de «silencio!» La muchedumbre enmudeció instantáneamente... y *Zambullon*, sacando de la cartera de su casaca un legajo, que desarrolló lentamente y llegaba al suelo, se colocó unos anteojos tan grandes como dos platos soperos y en tono fingidamente atiplado y gangoso, dictaba á Ropasar un bando burlesco producto de la chistosa musa de un estudianton malgrado. El empelucado oficial de bombo iba repitiendo, con voz sochantrina acatarrada, los graciosos versos y disposiciones estrambóticas del programa de la fiesta, que contenia cuantos disparates, exageraciones y desatinos habian podido ocurrir á la jocosa imaginacion del autor, y producian universales carcajadas en el auditorio, siendo casi imposible escuchar el final que sin embargo fué ruidosamente palmoteado.

Desde la plaza fueron á repetirlo en las esquinas de las calles mas públicas y la muchedumbre

les siguió á todas partes hasta la salida de la retreta, que ha continuado tocando el pregonero, desde que Laguardia fué Plaza de armas de Navarra.

Sonaban las cuatro en el reló de la Iglesia de Santa María de los Reyes, cuando Ropasár, Rucutufillos, Almagrande y Zambullon, pié á tierra pero con los mismos trajes pelucas é instrumental de la noche anterior, sin mas aditamento que las dos grandes coberteras que manejaba el Secretario á guisa de platillos, tocaban cantando con los embudos el «trun-la-ray» en forma de diana, acompañados con los golpes, repiques y redobles de las coberteras y las fuertes detonaciones del bombo, que bien pudiera oirse de todos los quince pueblos de la antigua hermandad.

Y mientras los bulliciosos músicos anunciaban por las calles la llegada del dia de la jarana, otros cofrades destinados á cocineros, por su bien probada disposicion á los asados y fritadas, cargaban en la posada de fuera los peroles, cacerolas y sartenes que habian de hacer el caldo gordo en la romeria. Abundantísimas perdices, codornices, conejos y liebres, que habian sido cazadas los dias anteriores en los bien poblados términos de la estensa jurisdiccion, fueron conducidas, con los corderos, piernas de carnero y de cebon, á la improvisada cocina de ramaje que se habia armado en la encespada pradera de la Ermita de San Cristobal, sombreada entonces por algunos encinos de frondosa copa, á cuyo pié brotaba en burbujas un clarísimo y fresco manantial.

Todos los cofrades y convidados, entre los cuales se encontraban el P. Nazario y D. Sanda-

lio, asistieron á la misa solemne que se celebró á las nueve en la Parroquia de Santa María en honor del Santo. Y á las diez y media salian todos á caballo en dos filas por la puerta de Santa Engracia, presididos por el Abad y precedidos de los músicos de la diana que, sobre sus pollinos engalanados, hacian de maceros en el camino, y habian de ejercer despues el cargo de escanciadores en la mesa. Dejémosles continuar su viaje en este órden hasta el monte de la Ermita, pues nos interesa mas oír la conversacion del Monje y de D. Sandalio, que se han separado de la comitiva en el camino del molino de viento, y se dirigen al monte de Laguardia con el fin de identificar, aunque de lejos, algunos lugares que ya se han citado en este libro y de los cuales queria el ilustrado Padre Nazario enterarse mas á su satisfaccion.

De acuerdo nuestros curiosos, desde la noche anterior, para hacer esta escursion de modo que pudiesen llegar á la comida de la romería, picaron espuelas á sus cabalgaduras, recorriendo en media hora los tres cuartos de legua que hay desde la Villa á la fuente de San Bartolomé.—Estas son las ruinas de la Ermita del Santo Apostol, dijo D. Sandalio al Monje, al tiempo que le enseñaba las desnudas paredes de la Ermita y la medio hundida hospederia; y cruzando las filas de gigantescos olmos que habia entonces entre los antiguos edificios y la fuente abundantísima que sale debajo de una piedra, tomaron otra vez la senda que sube al puerto, llegando á plano toro y atando las caballerias en los árboles que se hallaban

junto á la peña de la atalaya.—¡Precioso panorama! exclamó el P. Nazario; con cuanto gusto me pasaría yo el día, contemplando desde este magnífico punto de vista los sitios famosos en la historia que descubren mis ojos!.. Vé V., al S. E. de Logroño la peña de Clavijo, allí, en aquella suave pendiente está *el campo de la sangre, el campo de la matanza*, como le llaman hoy mismo los labradores y en el cual, al hacer sus labores á las viñas, ó arando con las mulas, sacan con la azada ó con la punta del arado, cuchillas de lanza, puntas de saeta, espuelas raras, cascos de cimatarra, y otras cosas que depositan en la Ermita de Santiago y prueban que es cierta la batalla de Clavijo, *que algunos niegan!* Mas arriba, Nágera, la ciudad de los Moros, y despues conquistada por los Reyes de Navarra, y corte de D. García! y entre Nágera y Briones, Valpierre en aquella estensa llanura plantada de productivas viñas, en la que se encontraron y pelearon con furioso coraje Don Pedro el Cruel y D. Enrique de Trastamara! y el suntuoso Monasterio de la Estrella!... y... pero nos ha de faltar el tiempo y deseo saber como se llama el sitio que ocupamos, si tiene V. la bondad de indicármelo.—Con mucho gusto, contestó Don Sandalio, pues tengo una aficion grande á las relaciones históricas, que V. hace tan bien: estas rocas bajas del saliente se llaman «*la peña de la atalaya*» debajo de donde estamos sentados se descubren aun cimientos sólidos de piedra sillar, que han debido sustentar un edificio de bastante grandor. El bosque llano que se estiende y entra desde aqui hasta el pié de esas otras rocas al-

tísimas, que dicen «*la peña de la sombra*» se designa con el nombre de «*plano-toro.*»=¡La peña de la atalaya... la peña de la sombra... plano-toro...!!! todos estos lugares están consignados en una leyenda ó mas bien tradicion curiosa que guardo entre mis papeles de San Millan y contaré á V. á ser posible antes de marchar; pero por la situacion... y ¿aquel pico elevadísimo cómo se llama?—«*El pico de la Poblacion*» respondió Don Sandalio; y á nuestra derecha, al poniente, el otro extremo de la cordillera, se dice «*el puerto de Herrera.*»=Justo:... los tres castillos que la defendian en los tiempos antiguos... el castillo de Herrera, este de Castro-toro (no plano-toro) y el de la poblacion: si, amigo mio, y casi con los mismos nombres!...

»Establecidos los Romanos en Juliobriga (Logroño), continuó el ilustrado Monge, en Assa (despoblado) y Geminislegio (Gimileo), á pesar de los espesos bosques que rodeaban las caserías y pequeñas agrupaciones dispersas que tenian los pastores en la parte baja, en las cuales penetraban muy pocas veces, ambiciosos y emprendedores intentaban en ocasiones subir la montaña y dominar su parte del norte. Por eso los naturales cortaron é hicieron casi inaccesibles los tres puntos únicos por donde podian cruzar la altura, formando unas fortificaciones imperfectas que despues sirvieron contra los Godos, y que ultimamente perfeccionó contra los moros el Rey de Navarra D. Iñigo Arista, como D. Sancho mandó edificar más tarde el Castillo y Plaza fuerte de Laguardia sobre las ruinas de otro más antiguo

que habia en la altura ó pueblo antiquísimo llamado Biaisteri. Todos estos castillos defendian las regiones altas y bajas de la Sosierra; y en tiempo de los Reyes de Navarra, en 1293, me parece haber leído, que era Alcaide de Castro-toro Juan de Vidauvio.

Por entonces fué cuando el Rey D. Teobaldo restauró estos tres Castillos. D. Juan Martinez de Medrano tenia el Castillo de Assa por el mismo Rey, pero no recuerdo nada del de Poblacion, hasta que los tres antedichos entraron á formar parte de las fortalezas del Principado de Viana, al que fué incorporada la Villa de Laguardia con toda la Sosierra.»

«Cuando se hicieron las paces, en 1437, entre Navarra y Castilla, y se devolvió Laguardia, que estaba en poder de los Castellanos, fueron restituidos á Navarra los Castillos de Toro, Herrera, Poblacion y Tolonio. Despues ya no se habla más de ellos hasta el año 1499, en que los Navarros los reclamaban de los Reyes Católicos; pero ya pertenecia Laguardia, á la provincia de Álava, y nada pudieron conseguir de los Señores de esta tierra exenta.

Por eso no se dice haber sido demolidos en 1516, cuando se destruyeron muchos de los de Navarra; más lo que no hizo por entonces la piqueta, se encomendó al tiempo y al abandono que convirtieron en ruinas estas antiguas fortalezas, baluarte importantísimo de aquellas regiones y de la Sosierra contra todas las invasiones extrangeras.»

Gratísima era para D. Sandalio la instructiva

y amena conversacion del Monje, pero le hizo observar, que necesitaban todo el tiempo para llegar á S. Cristobal á la hora de la comida; por lo cual tomaron la misma senda que indicamos cuando la caza del oso, y que les condujo á la pradera en que estaban reunidos en alegre confusion todos los cofrades y convidados.

Conociendo el caracter franco y el buen humor de las gentes de la Sosierra, no hay para que asegurar que reinaron en la mesa la expansion y alegria más cordiales, y que el P. Nazario fué objeto de los obsequios y atenciones de todos, muy en especial del Sr. Abad y de D. Sandalio, entre los cuales estaba sentado.

Levantados los manteles, unos se quedaron en la mesa jugando al rocambor (ascendiente del tresillo): otros buscaron la sombra de los árboles para dormir la siesta, y en fin cada uno procuró pasar del mejor modo posible las primeras horas de la tarde, que son las más incómodas en el campo los dias de calor. Y D. Sandalio, con el P. Nazario, el Sr. Abad y algunos otros más inclinados á la grata conversacion, eligieron un roble frondosísimo, bajo de cuyas ramas se fueron reuniendo todas las personas ilustradas de la romeria, esperando oir la tradicion ó leyenda que el Monge habia prometido contar á D. Sandalio y de la cual habia este corrido la voz entre los que tenian estas aficiones.

Poco se hizo de rogar el Bibliotecario de San Millan de la Cogulla; y á las primeras indicaciones, procuró corresponder á la amistosa acogida que habia recibido de los cofrades todos de San

Cristobal, dando principio á la relacion que sigue: =«Antiguamente, dijo, hubo entre Nágera y Briones, en el llano que hoy se llama «Valpierre» una gran batalla, ganada por D. Pedro el Cruel contra su hermano D. Enrique de Trastamara, que se disputaban la corona de Castilla. Un general del Rey vencido, huyó á la parte de acá del Ebro; y pasando con parte de los suyos el puente, que hoy llaman las gentes «de Mantible» lo cortó para que no le persiguiesen. En cuanto los fugitivos se vieron en la Sosierra, volvieron á ordenarse; y puesto á su frente el Jefe que los mandaba, tomaron el camino que conduce por Laguardia á San Vicente. Pero uno de los dispersos se hizo el rezagado y, ocultándose entre los árboles de la orilla del Ebro, se disfrazó con un traje completo de peregrino que sacó de la mochila, tirando al Ebro envuelto en una piedra todo su traje de soldado y tomando la direccion opuesta, hácia Viana, en cuya ciudad entró al anochecer. Pasó la noche en uno de sus mesones, y á la mañana siguiente se metió muy de madrugada y cautelosamente en el barrio de *Torrevento* ó sea en la *Juderia*, en donde tenia parientes y amigos que le recibieron gozosos, porque era... nada... menos... que... el Rabí de los Judíos de Tudela que, perseguido por el Gobernador de la ciudad, por haber muerto, con otros de su raza, á un niño que azotaron hasta hacerle espirar, huyó á Francia; y para poder venir otra vez, se enganchó en las compañías blancas de D. Enrique, previniéndose con el traje de peregrino de que se sirvió para meterse entre los suyos.

Desfigurado el jóven Israelita con una barba blanca y fingiendo encorbado los años que no tenia, vivió algunos meses comerciando y confundido con los demás Judíos; pero llegó un dia en que *el diablo quiso tirar de la manta*, y cuando el Rabí sacó á la plaza sus mercancías que colocaba sobre unos tableros, se pusieron dos mujeres á reñir tan cerca, que se vió obligado á interponerse para defender sus *cachivaches*: en tal estado, una de las contendientes, con el calor de sus interjecciones, dichos y manoteos, llegó á enganchar en uno de sus dedos la postiza barba del desdichado Judío, que cediendo al brusco tiron, sirvió de aparatoso trofeo á la Navarra, de risa y palmoteo á la concurrencia y de... terror inesplicable al Rabí, que se escurrió como pudo, saliendo de Viana en la oscuridad de la noche mas que de prisa, y sin atreverse á mirar atrás, por creer en su persecucion á todos los Alguaciles, Merinos y Sayones de Navarra.

Provisto el desbarbado Judío de otros mostachos mas blancos y poblados y envuelto en su traje de peregrino, cruzó por entre breñas y maleza las dos leguas y media que hay desde Viana hasta el despoblado de Assa, en donde hubiera descansando de buena gana; pero el recuerdo de los peligros de la derrota aumentó sus terrores, y se internó por la senda misma que habian seguido los blancos en las cañadas de la Sosierra, hasta llegar á una Granja de labor que los Monjes (no se sabe si de Santa María de Laguardia ó de Nágera) tenian en aquellos tiempos en el valle de las viñas en la jurisdiccion riverana de Laguardia.

Ya en las puertas de la Casería, llamó el disfrazado Rabí con fuertes aldabazos que despertaron á los criados; y flgiéndose estraviado caminante, fué conducido á la habitacion destinada á dar hospitalidad á los muchos peregrinos y viajeros que transitaban por aquel camino desde la cortadura del puente, acostándose tras de una ligera cena.

A la mañana siguiente se presentó al Monje-Mayordomo, suplicándole entre lágrimas le permitiese descansar algunos dias, pues venia muy »estropeado del largo y penoso viaje que traia »desde las montañas de Jaca, para poderlo continuar hasta Santiago de Galicia, adonde se dirigia »en peregrinacion.» Bastaron estas indicaciones para que el Monje accediese á su ruego, con gran satisfaccion y oculto gozo del Judio hipócrita, que solo queria alejarse todo el tiempo posible de los lugares y pueblos de mucho vecindario.

Muy pocos dias habian trascurrido despues de su llegada, cuando ya supo el astuto Rabí captarse la amistad de las gentes y criados de la Granja, aparentando un carácter humilde, modales afables y sobre todo muchos conocimientos de ganadería, árboles y plantas de todas clases. Y para acabar de adquirir la confianza mas grande en la comarca, tuvo el acierto de curar radicalmente al Mayordomo una llaga inveterada que le molestaba en un brazo. Así es que, al manifestar el fingido Peregrino algun deseo de continuar su viaje, el Monje le instó á que descansara una temporada mas en su compañía. Al principio

opuso algunas dificultades, mas al fin accedió á los deseos del Mayordomo que eran idénticos á los suyos, aunque bien disimulados.

La curacion de la llaga hizo mucho ruido en aquella rivera llena de caserías; y *el Peregrino de los Monjes* era el Curandero de la comarca, llegando á tener en la Sosierra fama grande por sus grandes conocimientos de las virtudes medicinales de las flores, yerbas y arbustos, de que estaba plagado entonces el país.

...Y sucedió que, en una pequeña altura de la parte del oriente, cerca de la Granja de los Monjes, se alzaba un vasto edificio con todas las dependencias necesarias para elaborar y conservar el aceite y vino que producian las muchas viñas y estensos olivares que la rodeaban. Una larga senda bordeada de frondosos y lozanos guindos, cerezos, higueras, ciruelos, almendros y melocotones daba entrada desde el límite de la rica posesión hasta la puerta del edificio.

Cubierto con su capuchon cruzaba el disfrazado Rabí esta senda para resguardarse del rocío de la mañana; y al llegar al dintel de la casa, fué recibido por un criado, que cruzó con él algunas significativas miradas y le condujo directamente á una alcoba, en la cual se hallaba postrada en cama una hermosa jóven, pero mas pálida que la misma cera. El fingido Peregrino le hizo varias preguntas y muchas visitas; le dió diferentes infusiones y cocimientos de las yerbas y arbustos de aquellas laderas y coteros, qué él mismo cogia acompañado del sirviente que le recibió, que estaba siempre presente á las visitas del cu-

randero, y con quien este tenia largas conferencias. Y al cabo de algunas semanas volvieron á aparecer en las megillas de la jóven los carmíneos colores de la rosa de Mayo.

Informado minuciosamente el Rabí-curandero por el criado, judío como él, de que su jóven enferma era hija única de un rico converso de Laguardia, y fascinado á la vez por la belleza de su encantadora asistida, concibió el criminal proyecto de seducirla ó, si no era posible, de robarla, para lo cual contaba con la traidora ayuda del infiel criado.

La hermosa jóven solia dar algunos paseos acompañada de su curandero, de cuya blanca barba nadie tenia motivo de desconfiar;... hasta que una tarde, aprovechando la soledad, se descubrió á la jóven declarándole con vehemencia su pasion. Sorprendida de pronto al ver gallardo mancebo al que habia creido encorbado anciano no supo que contestar; mas un tanto repuesta, rechazó con firmeza y dignidad sus proposiciones. Habia tenido una madre que, aunque hija tambien de conversos, fué muy piadosa y le dió una educacion sólidamente cristiana.

El mal éxito de este primer paso no hubiera desalentado al jóven Rabí, sin la temprana visita del criado (sú cómplice), á quien su Señor mandaba para despedir al Curandero y pagarle con generosidad la asistencia de su hija: pero furioso y desesperado con este incidente, se entregó arrebatado á la pronta ejecucion de su segundo plan. Con este fin repitió grandes ofrecimientos al criado judío; y de acuerdo con él

después que oscureció y que toda la casa se había entregado al descanso, entró silencioso en la habitación del infame sirviente del rico converso. Dirigiéndose los dos Israelitas al conocido dormitorio de la jóven, pensaban arrebatarla y llevársela á la Judería de Estella, para lo cual tenían preparadas dos magníficas mulas de la Granja del converso. Una vez puesta en seguridad, se le anunciaría á su Padre (ocultándole el paradero), que no pudiendo soportar la pérdida de su hija única, condescendería á las exigencias del Rabí de Tudela, que se vería dueño de la jóven y de sus grandes riquezas.

Todo se hubiera verificado conforme al criminal proyecto; pero quiso la Divina Providencia velar por la jóven, cuyo padre, atacado de una ligera indisposición, tuvo necesidad de los cuidados de su hija precisamente en los mismos instantes en que los Judíos entraban sin luz en su vacío dormitorio. Desconcertados con la inesperada desaparición de su víctima, andaban de un lado para otro buscándola, cuando el Rabí, menos práctico, tropezó con uno de esos escritorios altos y pesados que tiró al suelo con estrépito grande y que hizo subir á todos los criados de la casa asustados y medio desnudos y entrar en las habitaciones de su Señor... Entonces vieron cruzar los pasadizos á dos hombres cubiertos con anchos capuchones y armados de largos y afilados puñales. Y los observaron, aterrados, salir al campo y... montar precipitadamente sobre las mulas, desapareciendo entre las sombras de la noche!... Cuentan que, al verificarlo, distingui-

ron la voz del Rabí y del criado Judío que gritaban con acento terrible. «¡Siempre dispersos!... ¡siempre malditos!...»

Y en su marcha veloz hacía la montaña del Norte iban trazando en la oscuridad como dos líneas fosfóricas los criminales Israelitas... y cruzaban valles, collados y bosques hasta meterse entre unos picos altísimos debajo de la peña de San Tirso, internándose entre la fragosidad y espesura de aquellos montes en que se perdieron y separaron, sin poderse volver á reunir... porque se llamaban uno á otro con horrendos gritos y misteriosas voces que el eco repetía... una y... otra y... siete veces entre aquellos peñascos y sinuosidades, con tal ruido y confusión, que los soldados del castillo de Toro se asomaron alarmados á las almenas, pareciéndoles que oían á su lado clara y distintamente la palabra «a-ta-la-ya.»

Los Pastores que velaban su ganado en la falda de la montaña añadian: que, después de oír terribles gritos, habían visto, á las doce de la noche, que por las crestas del monte cruzaba una llama grande, como torbellino de fuego... entre cuya claridad amarillenta se distinguía un Fantasma, con un gran capuchón y montado en una mula: que, parándose en lo más alto del castillo de Toro, había gritado desafortadamente ¡a-ta-la-ya!... desapareciendo al poco rato. Y por último, decían también «que á las doce en punto del día siguiente habían observado, en el pico más alto de todos los riscos de la montaña, la sombra del Fantasma del capuchón sobre la mula.»

«Desde entonces es cuando debe llamarse *«la*

peña de la atalaya» al sitio en que hemos estado esta mañana.—Y los labradores, añadió D. Saldalio, de todos los pueblos de la Sosierra y aun de la parte de allá del Ebro dejan el trabajo para ir á comer, en cuanto advierten que se ha formado la figura de lo que ellos llaman «un Fraile con capucha sobre una mula» en la que tambien debe llamarse desde ese suceso «*la peña de la sombra.*»

—¿Y no dicen algo mas los apuntes sobre los Israelitas de Laguardia?—En otros papeles, que tratan de las dos veces en que fueron casi destruidos en la mayor parte de las poblaciones de Navarra, he visto, contestó el P. Nazario «que los Judíos de Laguardia se habian convertido á la religion cristiana,» y por eso sin duda no se hace mencion en la historia de los de esta Villa en aquellas dos terribles ocasiones.

—Entre las gentes de Laguardia se conserva la tradicion «de que eran muy ricos, y que tenían su enterramiento al pié de la colina en que está situada la Villa y en cuya parte oriental hay un término que llaman «los Siserios» adulterado de «los Osarios.» Al principio de este siglo se encontraron varios sepulcros de piedra en aquella parte y hácia la mitad de la cuesta: lo mismo sucedió cuando se subió ó trajo al pueblo, la primera vez, la fuente de San Bartolomé al tiempo de colocar la cañería; con la circunstancia de que todos los sepulcros miraban al oriente, y algunos estaban colocados derechos en la cortadura ó pendiente del terreno.

Tan curiosa y agradable conversacion tuvo

entretenidos la tarde entera á todos aquellos Señores, y de tal modo, que fué necesario suspenderla para irse preparando al regreso á la Villa, que hicieron en la misma forma de la salida, dirigiéndose despues cada uno desde la plaza á su casa.

El Monje de San Millan se quedó tambien en la posada de fuera; y se hubiera retirado á descansar, si el mesonero no hubiera hecho algunas indicaciones de lo que preparaban los vecinos que no habian asistido á la romería y que, autorizados por el Alcalde, querian sorprender á los cofrades y al vecindario entero con una funcion extraordinaria.

Ya se habian retirado á dormir casi todas las gentes, disponiéndose los que faltaban á hacer otro tanto, cuando se presentan nuestros músicos de embudo y coberteras esparciendo incansables, y á compás del ruido atronador del bombo, el ruido y alboroto mas grandes por todas las calles y encrucijadas de Laguardia... ¡*Toros, toros!* gritaban á cuatro los de la grotesca charanga... Y los chicos y los grandes, jóvenes y ancianos se asomaban medio desnudos á las ventanas y balcones, preguntando la causa del tardio y alborotador anuncio...=A las vacas, á las vacas!... contestaban con los embajadores; añadiendo Ropasár, á gazzate tendido... «Gran funcion en la plaza del castillo! Novillada á la luz de los marchos»(hogueras)!... Vecinos, á divertirse gratis, y con »la fresca!... A la Botica de vino supurado!... El »Doctor Almagrande responde de los cogidos por »las vacas!... El Bachiller Recutufillos ha sido

»nombrado Boticario!... Y D. Bárbaro Zambullon
»y un servidor de ustedes ofrecemos nuestros
»servicios como refitoleros universales!... Toros,
»toros!... gritaba desgañitándose.»

Y en un instante se puso en movimiento la poblacion entera, de tal modo que, antes de las once y media de la noche estaban ya llenas las murallas de la plaza del castillo de un sin número de gentes, que presenciaban alegres las suertes atrevidas de los aficionados al toreo, que eran incontables aquella noche, y estaban bien calientes y animosos con las repetidas libaciones y abundantes tragos de clarete despues de la cena del dia de San Cristobal.

Figúrese el lector una plaza de bastante estension, con el suelo tapizado de cespced, rodeada de altas y gruesas murallas sobre las cuales se han colocado cientos y cientos de personas. En las cuatro esquinas se han formado con maderas unos triángulos que, á un tiempo de armonizar la escesiva superficie, sirven de burladeros. Dentro de los cuatro arduan grandísimas hogueras profusamente alimentadas con sarmientos secos, pues están destinadas á iluminar la corrida. En medio del que llamaremos redondel se ha armado sobre cuatro postes un cuadro de maderas, de modo que los toreros puedan saltar por encima, y que las vacas no puedan entrar por debajo: en el exterior del cuadro y de los burladeros esperaban jóvenes de todas clases, con mantas encarnadas, la salida de la vaca que los pastores agujijonean en los improvisados toriles formados en los *generales*.—Sobre un muro mas

bajo se hallaban colocados un sillón de Moscovia, en el que descansa mueblemente repantingado el Doctor Almagrande, y una mesa que ha de servir para los reconocimientos, etc. Y cuando la ostigada vaca se presenta furiosa en la plaza, acometiendo ciega á cuantos objetos se le ponen delante; y cuando de la confusion y remolinos, que producen las acometidas del embolado animal, se destaca algun aficionado que tomó la sombra por la vaca ó vice versa, merced á las alcohólicas impresiones del clarete, y sufrió el consiguiente revolcon, ah!... instantáneamente era conducido en los amorosos brazos de Ropasár y Zambullon, que le colocaban sobre la mesa, en la cual era registrado al principio con afectuosa curiosidad; y sino tenia daño alguno, con friegas, cosquillas y pellizcos.

Acto continuo le era propinada por el supradicho Doctor Almagrande la correspondiente receta verbal, de uno, dos ó mas vasos de vino supurado, que se estraia de un barrica de regulares dimensiones colocada sobre dos banquetas y que le encajaban y engullian los refitoleros practicantes ó conductores por la boca ó por las narices, pues la tóma se hacia por medio de uno de los envasadores que antes fueron trompetas.

El P. Nazario, que nunca habia imaginado que fuesen posibles tales espectáculos á media noche, quiso presenciar, aunque admirado del buen humor de las gentes de Laguardia, tan estraña funcion, que era alternada en los intermedios con las dulzainas navarras y el tamboril hasta que el Alcalde mayor ordenó al vecindario que

se retirase, por medio de los embudos de la re-treta, que gritaron «¡á casa, á dormir!» con acom-pañamiento de bombo y de coberteras.

A la mañana siguiente, quedando bien cimen-tada la amistad del Bibliotecario de San Millan con D. Sandalio, subió aquel las vueltas de Ga-lindo, en que buscaba su científica curiosidad inútilmente algunos vestigios antiguos del castillo de Herrera, que los siglos habian borrado por completo.

III.

Apenas trascurridos tres años de las anterio-res alegrías, murió el Rey D. Fernando VII, de-jándonos metidos en una terrible guerra dinás-tica y de principios, durante la cual fué ocupada Laguardia por las tropas cristinas que fortificaron el exterior, formando reductos y baterías para de-fender las puertas de Santa Engracia, Paganos y Mercadar, haciendo reparos en varios puntos del muro antiguo, y habilitando el castillo grande y los llamados generales. Muchas de estas obras se hicieron con la hermosa piedra de los cubos y torreones de los Sanchos de Navarra, que reba-jaron considerablemente.

Divididos otra vez los habitantes de la Sosie-rra en Cristinos y Carlistas, defendieron con te-son y valor sus respectivas banderas: los primeros dentro del recinto de Laguardia; y los segundos en los batallones carlistas que se formaron en las tres provincias vascongadas y Navarra, hasta el

convenio de Vergara en que todo concluyó, como cesaron tambien al poco tiempo las rencillas políticas producidas por aquella guerra de siete años.

Un tanto comprometida la provincia de Alava, por algunos Jefes y Señores moderados, en la fracasada sublevacion militar contra la regencia de Espartero y en favor de Doña María Cristina de Borbon, en 1841, estuvo Laguardia espuesta á sufrir la destruccion que arruinó al castillo de Guevara y á otras fortificaciones vasco-navarras. Pero su celoso Ayuntamiento expuso á las Autoridades superiores tan fuertes razones de conveniencia y seguridad para las casas y el vecindario, que dejaron todo en pié, contentándose con destruir los pisos del «Castillo del Rey» y de los «Generales» con las baterías y fuertes exteriores.

Desde el antedicho pronunciamiento, hasta el que arrojó del trono á Doña Isabel II, en 1868, los vecinos de Laguardia solo se ocuparon en reponerse de los desastres pasados; y cuando ya empezaban á vivir con holgura y en la mejor armonia se volvió, en los años 1870, 72 y 73, á encender la guerra civil con gran vigor; y los habitantes de Laguardia (como todos los de las dos riojas alavesa y castellana) volvieron á afiliarse en sus respectivas y antiguas banderas; cerrándose los liberales dentro de las murallas de la Villa, y saliendo los carlistas á tomar las armas en los batallones vasco-navarros.

Considerábase en plena seguridad y dormia descuidada la guarnicion de Laguardia, en la tormentosa noche del 28 de Noviembre de 1873,

cuando introduciéndose los carlistas sigilosamente en la Villa, lograron por sorpresa hacerla prisionera sin poderse dar cuenta de lo que pasaba; y apoderándose de las armas y demás efectos de guerra.

Ocupada la plaza, quiso el Jefe carlista Llorente organizar sus fuerzas al abrigo de los altos muros de la antigua fortaleza: pero cuando menos lo esperaba se vió cercado por el General del ejército republicano Moriones, que con una gran columna y tren de batir obligó á los carlistas á rendirse, despues de tres dias de bombardeo y ataque; en los cuales sitiadores y sitiados manifestaron gran valor. Estos consiguieron en la capitulacion condiciones ventajosas; y su Jefe Llorente quedó dentro de la Villa gravemente herido por uno de los mismos suyos, de cuyas resultas murió.

El vecindario sufrió grandes pérdidas y terribles sustos, porque, no teniendo los sitiados artillería, pudieron los republicanos colocar sus baterías á tiro de fusil y abrir con ellas anchurosas brechas en las murallas que llaman «de los sietes» y en las casas adheridas á las mismas, quemándose tambien los mejores edificios de la calle de Paganos.

Segunda vez ocupada Laguardia por los republicanos, recibió guarnicion mas numerosa; y su fortificacion se aumentó y mejoró en especial la de la Plaza del castillo: dotándola de artillería y de abundantes pertrechos y comestibles.

Inútil seria explicar los padecimientos, estorsiones y quebrantos que los blancos y los negros

de Laguardia sufrieron en las alternadas ocupaciones de unos y otros contendientes; porque todos hemos experimentado y sabemos desgraciadamente lo que son las guerras civiles. No puede sin embargo pasar desapercibido el espantoso despertar del vecindario entero de esta desgraciada Villa, el dia 5 de Agosto de 1874. Figúrese mi lector las aterradoras armonías de una alborada ó diana de cañonazos, con bala ó granada, y descargas de fusilería por todas las calles de la poblacion!... y formará alguna ligera idea de aquella terrible mañana. Era que, al abrir el reten de la guarnicion—la puerta de Carnicerías, al amanecer, para dar salida á las gentes del campo, setenta carlistas, secundados, despues, por otros y otros, se habian arrojado sobre él á bayonetazos y, forzada la puerta, entraron en la Villa y se desparramaron por las calles, encerrando á la guarnicion en el Castillo y en la Iglesia de San Juan Bautista: desde cuyos puntos, y de la Parroquia de Santa María comprendida tambien en la fortificacion del castillo, se cruzaba por unos y otros un fuego horroroso; hasta que los batallones que atacaban por el exterior, entrando unos por las tabicadas ventanas de la muralla, y otros por la puerta conquistada, consiguieron la rendicion de todos los fuertes; pero á condicion de que, hecha la entrega de tres cañones, armas y almacenes, los prisioneros habian de ser conducidos por los mismos carlistas hasta las puertas de Vitoria ó de Logroño; segun eligiesen los rendidos; como en efecto se verificó.

Esta segunda ocupacion de Laguardia por los

carlistas duró aun menos que la primera; pues ya para el 18 de Setiembre de 1874 se habia cumplido la... incalificable (1) órden del General carlista Alvarez, que obligó á los vecinos de Laguardia y de toda la rioja alavesa á demoler y destruir las seculares murallas, castillo grande, con todos los torreones.

...Al llegar aquí el ánimo desfallece y se resiste la pluma á trazar algunos renglones, que indiquen las amarguras y tribulaciones que van pesando, en estos últimos meses sobre el abatido y mermado vecindario de Laguardia.

....En el interior de la Villa se hallan muchas casas desiertas, algunas arruinadas, con otras quemadas desde el bombardeo de Moriones!... Y en el exterior... ah!... sus antes risueños y lozanos campos se ven ahora mal cultivados y en triste mezcla con otros llenos de tierras yermas, intercaladas de viñas descepadas y otras y los olivares cubiertos todas y todos de yerba y de maleza que que presentan un aspecto desconsolador!...



¡Siste, viator!

Si llegas á cruzar, lector viajero, la rioja ala-

(1) NOTA DEL EDITOR.—La guerra tiene sus exigencias y el ilustrado autor de este libro las conoce en parte. Cuando pueda escribirse la verdadera historia de la guerra será comprendida bien aquella medida, hoy inexplicable.

vesa, por la carretera que se dirige desde las «*Conchas de Haro*» por Samaniego á Logroño, cuando subas á la cúspide de la mayor altura que domina á la accidentada comarca comprendida entre la cordillera de Tolonio y el rio Ebro... Detente!... y echa siquiera una mirada de compasion sobre aquel apiñado grupo de casas habitadas en alternado con otras solitarias y ruinosas, trozos informes de muros conservados y de escombros y montones de piedra (1)... ¡Quién lo creyera! Es la misma Villa de la cual, como puedes ver al final del capítulo 1.º, dijo *Gracia Dei*. =

- »D. Sancho en la noble sierra,
- »Fundó á Laguardia brillante,
- »Y en ella un arco triunfante,
- »Dos llaves con que abre y cierra,
- »Y un castillo militante:
- »La edificó tan pomposa,
- »Fuerte, franca, y generosa,
- »Y en todo tan acabada,
- »Que no se halla ni pintada,
- »En Navarra mejor cosa.»

Pero con la demolicion del castillo grande, magnífico, altísimo, y con la de sus esbeltos cubos y demás torreones y murallas, desapareció por completo la forma, gravedad y carácter del monumento histórico; todo lo que daba importancia, por su aire, marca y sello de gran antigüedad á la Villa, cuyas calles y edificios se acomodaron á la figura y direccion de los muros:

(1) Téngase presente que ese es el verdadero aspecto que presenta la Villa de Laguardia en la fecha que finaliza el libro. Así me lo aseguran personas fidedignas.

todo ha dejado de existir!... restándome solo que decir á los venideros... «Aquí fué la Guardia de Navarra!... El Rey D. Sancho Abarca fundó en el año de 908, su magestuoso castillo é inespugnable fortaleza, sobre las abandonadas ruinas de otro mas antiguo, en el antiquísimo pueblo, tambien arruinado, que la tradicion llamaba BIAISTERI.

~~~~~

### Año de 1874.

—•—

Esta altura de la Sosierra ha vuelto á quedar, despues de nuevecientos y sesenta y seis años... ¡cerca de diez siglos!... casi en las mismas condiciones que tenia entonces... En el saliente del Norte... las ruinas de un castillo muy antiguo!... Y al Sur de las ruinas del castillo... un pueblo muy antiguo tambien... muy desgraciado, que se llama Laguardia; y que, aun sin estar arruinado como el primitivo, por los destrozos causados en sus casas, y principalmente por las ruinas amontonadas y dispersas de sus muros, cubos y baluartes, podria hoy volver á llamarse con alguna propiedad «*Biaisteri.*»

San Juan de Luz á 28 de Setiembre de 1874.

MIGUEL MARTINEZ BALLESTEROS.





## ADICION.

---



CONSIGNADO en el Prólogo el objeto principal del Libro de Laguardia, que no es otro que el de conservar la memoria de cuanto tiene relacion con esta Villa y sus tierras; y habiendo podido adquirir, despues del 28 de Setiembre de 1874, en que le di por acabado, varias noticias curiosas é importantes acerca de los capítulos 2.º y 3.º, así como de la divisa de la Ermita de Santiago de Navaridas, con otras referentes á la Capilla de la Virgen del Pilar (de Laguardia), he creido conveniente insertarlas por adiccion, conforme las he tomado de un cuaderno bien escrito por el Doctor D. Justo Saenz de San Pedro, de otros escritores y de algunos documentos y escrituras públicas.

---

«Noticias sueltas de la Real Casa Solar y Divisa de Santa María de la Piscina, sita en la So-sierra de Navarra, y de sus ilustres Divisores (cuaderno citado).»

«Gomez Perez de San Pedro, hijo de Gomez Perez de San Pedro, vecino del Ciego, nieto de Gonzalo Saenz de San Pedro (Divisero de la Piscina), viznieto de Gomez Perez de San Pedro, fué Patron de la real casa-solar y Divisa de San Mederi, como marido de Magdalena Ruiz de Samaniego, que tomó posesion de dicho Señorío y su término redondo el dia 4 de Octubre de 1587, como hija de Pedro Ruiz de Samaniego, Señor y Patron de San Mederi, y de Teresa Lopez de Montoya; y por muerte de Martin, Iñigo y Pedro Ruiz de Samaniego hermanos suyos.»

«Esta Magdalena Ruiz de Samaniego subcedió en el Mayorazgo de dicha casa y hacienda y término redondo de San Mederi, despues que su hermano el dicho Pedro Ruiz de Samaniego falleció de esta presente vida andando en servicio de Su Magestad, como hombre de armas, *subiendo por la muralla*, al tiempo que se tomó la fortaleza de Maya, que es en el reino de Navarra.»

Maya se halla situada en el Valle del Baztan, y por éste entró, segun el P. Aleson, continuador del P. Morét, el Mariscal D. Pedro Navarro con cerca de seis mil hombres, que eran parte del ejército que D. Juan III de Navarra envió de Francia para reconquistar su reino que se hallaba en poder del Rey de Castilla D. Cárlos hijo de D. Fernando el Católico.

«Aquí fué detenido D. Pedro Navarro por »Fernando Villaba (continúa el P. Aleson), que »le estaba esperando en estos malos pasos (del »Baztan); y cayó prisionero, siendo conducido á »Simancas, en donde acabó sus dias.»

«Con este valiente y famoso Pedro Navarro se halló en la batalla de Ravena, y otras muchas de Italia y de Navarra, el Lugar Teniente Pedro Ruiz de Samaniego (el antecesor de Doña Magdalena en el Señorío y Patronato de San Mederi) que en esta batalla hizo, con la retaguardia que mandaba, una tan diestra y valerosa retirada, que consiguió burlar á los que le perseguian, dando muerte á D. Gaston y á los demás de su séquito.»

En esta misma batalla y retirada se encontró Ignacio de Loyola (el insigne Santo Guipúzcoano); *que peleó con heroismo y bizarría* (segun los historiadores citados por Nombela) al lado del Capitan Pedro Navarro (y de su Lugar Teniente Pedro Ruiz de Samaniego, el de San Mederi).

Aunque Nombela no cita á Pedro Ruiz de Samaniego, se sabe que este sirvió bajo las órdenes de Navarro en todas aquellas sangrientas guerras; hasta que murió en el asalto de Amaya. Da no obstante interesantes detalles de la batalla de Ravena y de la muerte desastrosa de D. Gaston de Fox: «escena, dice, que horrorizó á Ignacio de Loyola y le hizo exclamar admirado: *Ha muerto como un héroe: todas sus heridas son en la cara y en el pecho, pero ni una sola en la espalda!*»

El Ilustrísimo Señor D. Joseph de Rojas, Marqués de Adventos, Caballero de Calatrava, del Consejo y Cámara de Indias y Colegial que fué

en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, en la obra que escribió de dicho Colegio, dice: «Los »Ramirez de la Piscina y los «Ramirez de Arellano »son los primeros apellidos de la Divisa de Santa »María de la Piscina; así como son los que con »mas claridad, constan descender del Rey Don »Ramiro Sanchez (de Navarra) ó sea del Primer »Patron y Señor de esta Real Divisa el Infante »D. Sancho Ramirez, hijo de Ramiro, que fué »quien la fundó en su testamento.»

Fray Mateo Anguiano, en su compendio historial de la provincia de Rioja, dice «Nuestra Señora de la Piscina, cerca de la noble Villa de »San Vicente de la Sosierra, etc., de la otra »parte del Ebro, es venerada y llamada así, por »haber sido traída su Santa Imagen de Jerusalem, »con varias reliquias que colocó en esta Iglesia »D. Sancho Ramirez, hijo 2.º del Rey de Navarra »D. Ramiro, que fué el destinado á acometer con »su gente por aquella parte de la Probática Piscina.»

«El Licenciado Juan Martinez Bahamonde, en »su libro de Elogios de algunos Santos y Varones »excelentes en virtud» dice:—*Dominus Petrus Virila, Abbas, fecit era M. C. L. V.III* (año 1110) *ex comisione Regis Ramiri, generis Cidi.* Y el Rdo. P. Berganzo añade: «Esplicóse este »Abad (D. Virila) en poner por obra la fábrica »de la casa de Nuestra Señora de la Piscina, que »en el mismo año ejecutó.» «Despues, añade, fundó en Aragon, á espensas de D. Pedro Sanchez de Ataves, el Monasterio de su nombre (Virila) ó sea de Veruela.»

«D. Juan Florez de Ocariz, en su Obra «Genealogías del nuevo reino de Granada, en América» dice ó cita á un Insigne Ramirez de la Piscina ó Ramirez de Arellano (que es una misma familia) natural de Villaescusa (Cuenca), Conde de Aguilar, etc., y dice: «Este pueblo es además célebre, por haber producido *Diez Prelados de la misma familia*; y son: =D. Gil Ramirez, Obispo electo de Calahorra: =D. Garci Ramirez, Obispo de Oviedo y Presidente de Ordenes: =D. Sebastian Ramirez, Obispo de Santo Domingo, en las Indias Occidentales, Gobernador de Méjico, Obispo de Tuy, de Leon, de Cuenca, y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid: =D. Antonio Ramirez, Obispo de Orense, Ciudad Rodrigo, Calahorra y Segovia. =D. Diego Ramirez, Obispo de Pamplona: =D. Carlos Ramirez, Obispo de Gijona: =D. Julian Ramirez, Obispo de Guadix: =D. Pedro Ramirez, y el Dor. D. Alonso Ramirez de Vergara, Obispos de Las Charcas; =y D. Diego Ramirez, Obispo de Astorga y de Cuenca, etc., Fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca.»

(He oido decir á persona de crédito y bien enterada de las cosas de la familia de los Ramirez de la Piscina «que en este mismo siglo 19 llegaron á reunirse sentados á la mesa cuatro mitrados de esta misma familia).

«El Licenciado D. Martin Saenz Samaniego Piscina, Divisero de la de Santa María de la Piscina, hijo de Martin Saenz de Laguardia, nieto de Martin Saez de Paganos, y viznieto de Gomez Perez de San Pedro, siguió pleito con el estado de Fran-

cos de Laguardia; y presentando, entre otras pruebas, el testamento del Rey D. Ramiro Sanchez, Fundador de la Divisa de Santa María de la Piscina, obtuvo carta de Nobleza, hácia el año de 1585.»

(Este Señor D. Martín Saenz Samaniego era Divisero de San Mederi, de Santa María de la Piscina y de la Ermita de Santiago de Navaridas.) (Los Avalos ó Davalos fueron tambien Diviseros de Santa María de la Piscina.)

«D. Sancho Martínez de Puellas, Señor del Campo de Puellas, en Labastida, Señor de San Asensio y de Davalillo, y Patron del Monasterio de la Estrella (de Monjes Gerónimos) fué, con otros muchos de su Ilustre apellido, Divisero de Santa Maria de la Piscina.»

«D. Sancho Ramírez Avalos, Trinchante de la Reina Doña Blanca, y su embajador al Rey su Marido, era de la familia de los Ramirez, Señores de Montoria.

«Los mencionados Avalos ó Davalos descien- den del linaje de los Tosantos, oriundos de la Casa de la Piscina.»

«D. Francisco Delgado, natural de la Villa de Pûn, en la rioja, Colegial mayor en el de San Bartolomé de Salamanca, que siendo Obispo de Lugo asistió al Concilio de Trento y que, siéndolo de Jaen en 1568, sirvió al Rey D. Felipe II en la ó contra la rebelion de los Moriscos de Granada con 300 hombres Arcabuceros, costeados por él, y mandados por un sobrino suyo, á quien puso de Capitan, fué tambien Divisero de Santa María de la Piscina, con otros muchos de su mismo apellido.»

«El Ilmo. Sr. D. Plácido Tosantos, natural de Belorado, General de la Orden de San Benito, Predicador del Rey D. Felipe III, Obispo de Guadix, y despues de Zamora, tenia, con otros varios de su apellido, el escudo de armas que indicaba pertenecer á la Divisa de Santa Maria de la Piscina.»

«Lo mismo indicaba el Escudo de armas de «los Corrales» de Huercanos ó de Medrano, en la rioja tambien.»

Consta en el capítulo 2.º: que los «Saenz de San Pedro» y los «Berruecos» pertenecen á la Divisa de San Mederi: y como unos y otros llevan tambien el apellido Samaniego; segun se manifiesta en la Adicion, respecto de los primeros, y en su ejecutoria de Nobleza, en cuanto á los segundos; y siendo los de este apellido Diviseros de Santa María de la Piscina, resulta: que lo mismo Berruecos que los Saenz de San Pedro son Diviseros de Santa María de la Piscina; como ha de verse despues, que pertenecen á la Divisa de la Ermita de Santiago de Navaridas todos los que llevan este mismo apellido Samaniego. Esto mismo puede asegurarse de los «Sanchez Samaniego» de la casa llamada «de Arraya» en Laguardia; que es la misma de que fué dueño y propietario el ilustre é ingenioso Fabulista D. Felix María (Sanchez) Samaniego; cuya ascendencia se consigna, en el cuaderno de que al principio se hace mérito en la forma siguiente:

.....«D. Gonzalo Sanchez Samaniego, natural de Villabuena, casado con Doña Margarita Lopez Samaniego, Divisero de Santa María de la

Piscina.—Su mujer (Doña Margarita) era hermana de D. Diego Lopez Samaniego, Arcediano de Santiago de Galicia.—*D. Gonzalo* y *Doña Margarita* tuvieron á D. Pedro Piscina Samaniego, Arcediano tambien de Santiago.—Y á *D. Francisco* Sanchez Gamarra, Alferez Mayor y Regidor perpétuo de Laguardia, que casó con *Doña Maria* Sanchez Samaniego, hija de Martin Saenz del Ciego Samaniego, Regidor perpétuo de Laguardia, y de Ana Perez Blanco.

—De *D. Francisco* y de *Doña Maria* nació *Don Diego* Sanchez Samaniego, Alferez Mayor, Regidor perpétuo de Laguardia y primer Señor de las Siete Villas del Valle de Arraya.—Este casó con *Doña Ana de Medinilla*.

—*D. Diego Sanchez Samaniego* y *Doña Ana de Medinilla* tuvieron al Dtor. D. Diego Samaniego Medinilla, Colegial de Oñate y Catedrático de Prima de Teología en su real Universidad, Colegial despues en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, Canónigo Magistral de Avila y, segun Landazuri, Obispo efecto de N.;—á Don José Sanchez Samaniego, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo de S. M. Oidor de la Coruña y de la Chancillería de Granada y á *D. N.* (no he podido leer este nombre borrado en el cuaderno) *Sanchez Samaniego*, Alferez mayor de Laguardia, Regidor perpétuo de la misma, y Señor de las siete Villas del Valle de Arraya.»

«(Fuera de matrimonio tuvo el anterior Don Diego á *D. Gonzalo Sanchez Samaniego*, Coronel de los Reales Ejércitos, y Sargento Mayor ó Teniente-Rey de Manila.)»

«Los subcesores de D. N. Sanchez Samaniego (*el borrado*) han gozado el Señorío del Valle de Arraya, el empleo de Alferéz Mayor y de Regidor perpétuo, hasta que se suprimieron los Regimientos perpétuos, etc.»

«D. Felix Sanchez Samaniego, descendiente del anterior, fué Colegial Mayor del de Santa Cruz de Valladolid; pero habiendo heredado los mayorazgos de la casa y el Señorío del Valle de Arraya, contrajo matrimonio con Doña Juana Zabala, y tuvieron AL CÉLEBRE POETA D. FÉLIX MARIA SANCHEZ DE SAMANIEGO, Señor del Valle de Arraya, Caballero-Maestrante de Ronda que murió casado y sin sucesion.»

«Por su muerte recayó la casa Señorío, etc. en su hermana Doña María Josefa Sanchez Samaniego.»

«De esta Señora, y por falta de varon en la familia, pasó la casa de los Sanchez Samaniego á la ilustre familia de las Mansos, de Torrecilla de Cameros; y de ésta, por igual motivo ha pasado, y actualmente posee (1878) D. Manuel Gortazar, Vecino de Bilbao, casado con la hija mayor de D. Leon Manso y Sanchez Samaniego.)

—Añade el cronista de esta noble familia: «Que el Visabuelo paterno de los dos últimos Señores, D. Francisco Mateo Sanchez Samaniego, Señor que fué del Valle de Arraya, Alferéz Mayor etc. de Laguardia, habiendo enviudado de Doña Ana de Murga y Navarrete, fué Canónigo de Santo Domingo de la Calzada y Visitador general del Obispado de Calahorra por las Santas Madres Iglesias, Sede vacante.»

### Siervo de Dios de los Ramirez de la Piscina.

«El Doctor D. Miguel de Portilla y Esquivel, Canónigo Magistral de Alcalá en su historia de Alcalá, dice:»=

«Referí tambien en mi primera parte, «que el »Venerable Fray Juan Gomez, el hortelano por »su ministerio, y *el de la Piscina por el Solar*, libró con un estupendo milagro de que se inundase su convento de San Diego, el año de 1597.»

«El juicioso autor Gonzalo Argote de Molina dice, hablando de la batalla de las Navas de Tolosa. «Que el lunes, 16 de Julio, habiendo considerado los Príncipes cristianos el órden que los Moros tenian en sus reales, ordenaron su ejército en cuatro batallas: en la Banguardia iba D. Gonzalo Ramirez (*ó D. Gomez*, dice el sábio recopilador de estos apuntes) Maestre del Temple, con el Señor de Vizcaya; y en la diestra de la batalla iban Mosen Juan Ramirez de Arellano, D. Pedro Martinez de Lehét y otros, con D. Sancho VIII de Navarra.»

### Descripcion de la Casa-Solar-Divisera de Nuestra Señora de la Piscina.

D. Fernando de Morales, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, al evacuar los informes exigidos para la admision de D. Hermógenes Avalos Ramirez de la Piscina, natural de

Labastida, en el citado Colegio mayor, (en 19 de Marzo de 1590) hizo la descripción de la casa-solar de la Piscina en los términos siguientes:

«En dicho día, mes, y año, reconoci dicha  
»casa; y está en esta forma.—Es de piedra sille-  
»ría, está á cuatro vientos, la fachada principal  
»está á mediodía: tendrá 34 pies de alto y 50 de  
»ancho: en medio hay un arco que tendrá 14  
»piés de alto y 11 de ancho; y parece que se hizo  
»para que todo él sirviese de puerta, pero ahora  
»está cerrado: la puerta que está debajo de él  
»tendrá dos varas de alta y una vara de ancha: en  
»esta misma fachada del lado izquierdo de la  
»puerta en alto hay dos ventanas de vara de alto  
»y tercia de ancho: entrambas están puestas en  
»dos arcos, como lo está la puerta, y la una tiene  
»al lado dos pilares: por el lado que cae al oriente  
»corresponde el altar de Nuestra Señora, y así  
»está en forma de cubo la parte que pertenece á  
»la Iglesia que, por ese lado tendrá 20 piés de al-  
»to; y en el mismo cubo hay una ventana de vara  
»de alto y tercia de ancho; el cubo estará sacado  
»de la pared de la casa cinco piés: al lado izquier-  
»do prosigue la pared de la casa, y tendrá de an-  
»cho por este lado 32 piés: en ella hay una puerta  
»como de dos varas de alto y dos tercias de an-  
»cho, y una ventana de vara de alto y de tercia  
»de ancho; y por el lado que mira al norte tendrá  
»14 piés de alto y 22 de ancho; y en él hay dos  
»ventanas de vara en cuadro, con rejas: por la  
»parte que mira al poniente tendrá 38 piés de  
»ancho, y á este lado tiene una ventana de vara  
»de alto y tercia de ancho: encima de la esquina,

»que está entre el mediodía y poniente hay una  
 »torre que levantará del tejado como 13 piés, y  
 »tendrá de ancho cada uno de los lados 8 piés:  
 »por todos cuatro lados tiene tres ventanas en ar-  
 »co de á 5 piés y 3 de ancho, con sus pilares en  
 »las mismas ventanas. En la fachada principal,  
 »encima del arco de la puerta, hay un escudo de  
 »armas que es en la forma siguiente:»=

«=Tiene tres bandas, tres flores de lis, y un  
 »árbol, y un leon escalándole. Está coronado con  
 »corona abierta; y encima de la corona hay una  
 »jarra de azucenas: alrededor del escudo hay re-  
 »partidas cuatro aspas, cuatro conchas, cuatro  
 »flores de lís, y cuatro cruces de San Juan: el es-  
 »cudo está como pendiente de unas cadenas que  
 »le rodean y están cruzadas entre sí por varias  
 »partes.» (Es copia literal, como lo era en los  
 »apuntes.)



D. Lorenzo San Tiso y Moscoso, Colegial Ma-  
 yor de Santa Cruz de Valladolid, al practicar, en  
 1709, la informacion de D. Manuel de Navarrete  
 Olarte Ruiz de Ubago Ramirez de la Piscina, Can-  
 ónigo que fué de Burgos, para el ingreso en  
 dicho Colegio Mayor, hizo el reconocimiento de  
 la *Real Casa de la Piscina*, y pone su descrip-  
 cion, poco mas ó menos, en los mismos términos  
 que la anterior, añadiendo únicamente los detalles  
 que siguen:—«La puerta es de arco labrado anti-  
 »guo, es decir á lo antiguo:—Debajo del escudo  
 »de armas tiene este rótulo: «*Dominus Abbas*

»Herilla (pro Virilla) era millessima centessima  
 »cuadragésima octava, ex comisione Ramiri, Re-  
 »gis Navarrae. = A la parte del oriente tiene la fa-  
 »chada en forma orbicular, con quatro columnas  
 »labradas y en medio una ventanilla de arco: = á  
 la parte del cierzto tiene la casa el tejado mas bajo  
 »que la pared principal, que es la Sala adonde  
 »tienen las Juntas los Diviseros de esta Casa. =  
 »Las ventanas de los quatro lienzos de la torre  
 »están divididas por una columnita en medio. =  
 »La parte del oriente tiene tambien otra torre mas  
 »pequeña ya desmoronada.»

### Divisa de la Ermita de Santiago, de Navaridas.

—❖—

En un cuaderno de cinco actas, documentos públicos otorgados ante los Escribanos de su signo y firma, y dicho cuaderno por el Escribano de S. M., etc. D. Ildefonso García Olano, consta: Que todos los Caballeros nobles, que de Laguardia y sus tierras pertenecian á la Divisa llamada «DE LA ERMITA DEL SEÑOR SANTIAGO, DE NAVARIDAS» celebraban periódica ó extraordinariamente (segun exigian los asuntos) sus Juntas en la mencionada Ermita de Santiago, que actualmente (1880) existe á la parte del poniente de la Villa, en una alturita del lado de allá de las huertas á la izquierda del camino que desde dicho Navaridas conduce á Villabuena.

LA I.<sup>a</sup> ACTA (de las cinco) se celebró en el Sa-

lon del Ayuntamiento de Laguardia; el año de 1643, en 1.º de Junio y ante el Escribano Juan de Garay. Tuvo por objeto la reparacion de la Ermita mencionada, que parecia amenazar ruina, (por eso no se celebró en ella la Junta) La suscriben como Diviseros.—Pedro Gonzalez Samaniego, vecino de Viñaspre y Abad de la Divisa y Estado (noble).—Siguen firmando:—Cristobal de Paternina, mayor en dias.—Cristobal de Paternina su hijo.—Pedro Ruiz de Viñaspre.—Pedro Orturi.—Yo Juan de Garay Zumalburu, Escribano (el que testimonia el acta, por eso pone «yo.»)—Diego Sanchez Samaniego, todos los de Laguardia.—Y de la Villa del Ciego, Martin Sanchez Samaniego.—Vicente Ruiz de Ubago mayor en dias.—Francisco Ruiz de Ubago, su hijo.—Juan Saenz del Escribano, del lugar de Samaniego.—Francisco Gonzalez de Samaniego.—Y Cristobal de Leongrande del lugar de Villascuerna.—Don Diego Lopez de Samaniego (los eclesiásticos ponian Don en la firma) y Francisco Saenz del Ciego Samaniego, del lugar de Baños.—Diego Perez, mayor en dias.—Y Diego Perez Ortíz, su hijo, del lugar del Villar.—Pedro de San Llorente Gobernador.—Fernando de Taunas.—Y Pedro Ruiz de Samaniego, del lugar de Leza.—Martin Gonzalez de Lanciego, del Lugar de Viñaspre.—Juan Fernandez de Moreda, del lugar de Yecora.—Francisco Saenz de Olano.—Y Fernando Gonzalez de Lanciego, del lugar de Navaridas.—Juan Perez de Davalos.—Y Juan de Palacios, del lugar de Lanciego.—Pedro Saenz de Armentia.—Hernan Saenz de San Pedro.—Francisco Lopez

de Olano.—Y Francisco Martinez de Baños, del lugar de Paganos, todos vecinos y Diputados que dijeron ser de la Villa de Laguardia y lugares de su jurisdiccion; por el Estado Noble de ellas etcétera.—Sigue el testimonio y firma del Escribano.

---

LA 2.<sup>a</sup> ACTA es del 7 de Julio de 1620, ante el mismo Escribano Juan de Garay. Tuvo por objeto la admision en la Divisa á Diego Perez Ortiz de Villaverde, vecino del Villar. Se celebró tambien en la sala del Ayuntamiento de Laguardia; y la firman como Diviseros.—El Capitan Diego Sanchez Samaniego, Abad de dicha Divisa y Estado.—Cristobal de Paternina, mayor en dias.—Su hijo Cristobal.—Pedro Ruiz de Viñaspre.—Pedro Orturi.—Juan de Garay.—Y el Escribano Juan de Garay Zumalburu, de la Villa de Laguardia.—Martin Sanchez Samaniego, de la Villa del Ciego; y continúan las firmas de casi todos los de la anterior de 1613, con el testimonio del Escribano.

---

LA 3.<sup>a</sup> ACTA, celebrada tambien en la Sala del Ayuntamiento de Laguardia, en 24 del mes de Agosto de 1621, ante dicho Escribano Garay, tiene por objeto el dar las gracias á un Procurador de la Chancillería de Valladolid, por sus buenas gestiones en un pleito que seguia á favor de la Divisa; y así mismo, para que el Capitan D. Cris-

tobal de Paternina continuase en la comision que desempeñaba en Madrid.

Está suscrita por D. Diego Lopez Samaniego, Abad de la Divisa y Estado.—Y siguen las firmas de—Cristobal Paternina mayor.—Pedro Ruiz de Viñaspre.—Pedro Orturi.—Y Juan de Garay y Zumelburu, Escribano, por la Villa de Laguardia.—Martin Sanchez Samaniego, por la Villa del Ciego.—Vicente Ruiz de Ubago.—Y Juan Saenz del Escribano, del lugar de Samaniego.—Cristobal de Leongrande, Vecino del lugar de Villascuerna.—Francisco Saenz del Ciego Samaniego, del lugar de Baños.—Diego Perez, mayor en dias.—Y Diego Perez Ortiz, su hijo del lugar del Villar.—Pedro de San Llorente Gobernador.—Hernando de Taunas.—Y Pedro Ruiz de Samaniego, del lugar de Leza.—Martin Gonzalez de Lanciego, del lugar de Viñaspre.—Juan Fernandez de Moreda, del lugar de Yecora.—Francisco Saenz de Olano. — Y Fernando Gonzalez de Lanciego, del lugar de Navaridas.—Juan Perez de Davalos.—Y Juan de Palacios, del lugar de Lanciego.—Pedro Perez de Armentia.—Hernan Saenz de San Pedro.—Francisco Lopez de Olano.—Y Francisco Lopez de Baños, del lugar de Paganos: todos Diputados de la Villa de Laguardia y lugares de su jurisdiccion, etc., etc.

~~~~~

CELEBROSE LA 4.^a SESION Ó ACTA en el lugar de Navaridas y su Ermita del Señor Santiago, en la jurisdiccion de Laguardia, el 21 de Febrero de

1658, ante el Escribano Francisco Roc Martinez; y tuvo por objeto la admision en la Divisa ó Junta de Nobles á D. Diego Perez Ortiz de Villaverde, vecino de Madrid y natural del Villar, jurisdiccion de Laguardia. La firman.—D. Francisco Sanchez Samaniego.—Alferez mayor de Laguardia, Señor de las siete Villas del Valle de Araya y Abad de la Divisa y Estado.—D. Gerónimo de Amasa y Bazan, del lugar del Ciego.—Cristobal de Paternina.—Diego Ruiz de Viñaspre.—Y D. Diego Sanchez Samaniego, por Laguardia.—Francisco Ruiz de Ubago.—Y Pedro Saenz, del lugar de Samaniego.—Francisco Gonzalez Samaniego.—Y Juan de Leongrande, del lugar de Villascuerna.—Juan Saenz del Ciego, Samaniego, del lugar de Baños.—Francisco de Sanllorrente.—Pedro de Olano.—Y Juan Bautista Saenz del rusco, del lugar de Leza.—Antonio Fernandez de Moreda, del lugar de Yecora.—Lucas Saenz de Olano.—Y Pedro de Medinilla, de este lugar (sic) de Navaridas.—Juan de Salazar, por el lugar de Lanciego.—Juan Perez de Armentia.—Martin de San Pedro.—Y Antonio de Olano, por el lugar de Paganos, etc., con el testimonio del Escribano.

ACTA ó SESION 5.ª.—El 26 de Abril del mismo año de 1658 y en el lugar de Navaridas y su Ermita del Señor Santiago, jurisdiccion de Laguardia, volvieron á celebrar Junta y levantar acta, ante el citado Escribano Francisco Roc y Marti-

nez, con el fin de sostener el privilegio que disfrutaban los Caballeros de esta Divisa *«de no entrar en suerte, cuando los Reyes de España pedian servicio de gente para el socorro de los Reales Ejércitos en Estado de guerra: «debiendo únicamente ser nombrados Capitanes ó Alféreces, guardándoles además sus exenciones y libertades.»*

Suscriben esta acta D. Francisco Sanchez Samaniego, Alférez mayor de Laguardia, etc., etc. con D. Gerónimo Amasa y Bazan y todos los demás Diviseros de la Junta anterior del 21 de Febrero del mismo año. «Sigue el testimonio del Escribano Roc Martinez.» Y despues el de S. M. Don Ildefonso García Olano, que es quien, como se ha dicho al principio, autoriza el cuaderno que contiene las cinco actas.

Construccion de la Capilla de la Virgen del Pilar de Laguardia.

Despréndese de los documentos del siglo pasado, que he tenido á la vista para tomar estas notas.—Que en el año de 1737 se intentó y ajustó la edificacion de esta Capilla con el Maestro de Obras de Cantería Juan Bautista de Arbaizar; quien la comenzo y principió á levantar. Pero debió ocurrir alguna dificultad para continuarla; pues segun decian algunos ancianos, por habérselo oido á sus Abuelos «la obra estuvo detenida aunque poco tiempo; y se decia «que la casa de Arraya se quejó de que le iban á quitar luces.»

Esa era la voz que corrió, pero sin seguridad ni certeza.»

Mas sea de esto lo que fuere, la obra volvió á continuar, despues del otorgamiento de una escritura ante el Escribano D. José Miguel Palacios, en la Sacristía de la Iglesia de San Juan; de la una parte, los Sres. D. Pedro Gonzalez de Cuevas, Presbítero Beneficiado y Cura Párroco de la misma Iglesia.—D. Gerónimo Mendoza, Presbítero y Beneficiado tambien.—D. Cristobal Gonzalez de Torres, id. id.—Y D. Diego Perez de Viñaspre id. id.; los cuatro Capitulares nombrados por los Parroquianos, para deliberar sobre la conclusion de la capilla sobredicha *«cuya prosecucion habia cesado por ciertos motivos que se omiten etc., etc... y pactan lo siguiente: 1.º Dejar en vigor la Escritura otorgada sobre la ejecucion de las obras de la Capilla ante Vicente Vitoriano, del Número de Laguardia. 2.º El dicho Maestro se obliga á proseguir dicha obra de la Capilla del Pilar y darla por concluida por todo el año 1739, sin que por acontecimiento alguno pueda exigir mejora alguna que pueda hacer en la obra mas de lo convenido y capitulado en la citada escritura ante Vicente Vitoriano del Número de Laguardia, y en los plazos y cantidad contratados con los Capitulares. Y pone el Maestro por fiadores suyos á los Señores D. Juan Bautista de Montoya y Salazar y á Doña María Francisca de Ilarduy, vecinos ambos de Laguardia.»*

«En cuya virtud los cuatro antedichos Capitulares se obligan á pagar á Dicho Maestro Juan Bautista Arbayzar 6.000 reales el 16 de Mayo

»de 1738; el 29 de Setiembre del mismo año, «otros 6.000 reales; el 1.º de Marzo de 1739, »6.000 reales; y al finalizar la obra otros seis mil »reales.»

«La restante cantidad, hasta el cumplimiento »de los CIENTO Y SESENTA Y SEIS MIL REALES, EN QUE »ESTA AJUSTADA LA OBRA (en la actualidad no se »haria, 1879, por medio millon) se le ha de pa- »gar en la forma que sigue.—La mitad para el 1.º »de Mayo de 1740; y la otra mitad el dia de to- »dos los Santos del mismo año.»

»Declara el Maestro de obras, que se le de- »bian 36.000 reales de lo trabajado (de cuando »estuvo la obra detenida, sin duda); y convi- »nieron en que se liquidase la cuenta; y que si »aparecia debérsele mas que los treinta y seis »mil, se le aumentase á los plazos antedichos; y »sí menos, se le rebajase á los mismos.»

»Firman como testigos de esta escritura Do- »mingo Jimenez.—Francisco Xavier de Echaniz— »y Manuel de Oses.—Despues la suscriben los »Capitulares arriba dichos, el Maestro Juan Bau- »tista Arbaiza; y la testimonia el Escribano.»

Al siguiente año de 1741, D. Francisco Saenz de San Pedro, D. Juan Antonio Mateo Fernandez, D. Cristobal Gonzalez de Torres, D. Francisco Antonio de Guevara, D. Diego Perez de Viñaspre y D. Felix Antonio de Ilarduya dan poder en forma, ante el Escribano D. José Miguel Palacios, á D. Millan Carpintero de Ibarra, á fin de lograr «que se dé por libre á la Iglesia de San »Juan de cualquier *exceso* que, por razon de me- »joras, pueda haber hecho en la dicha Capilla del

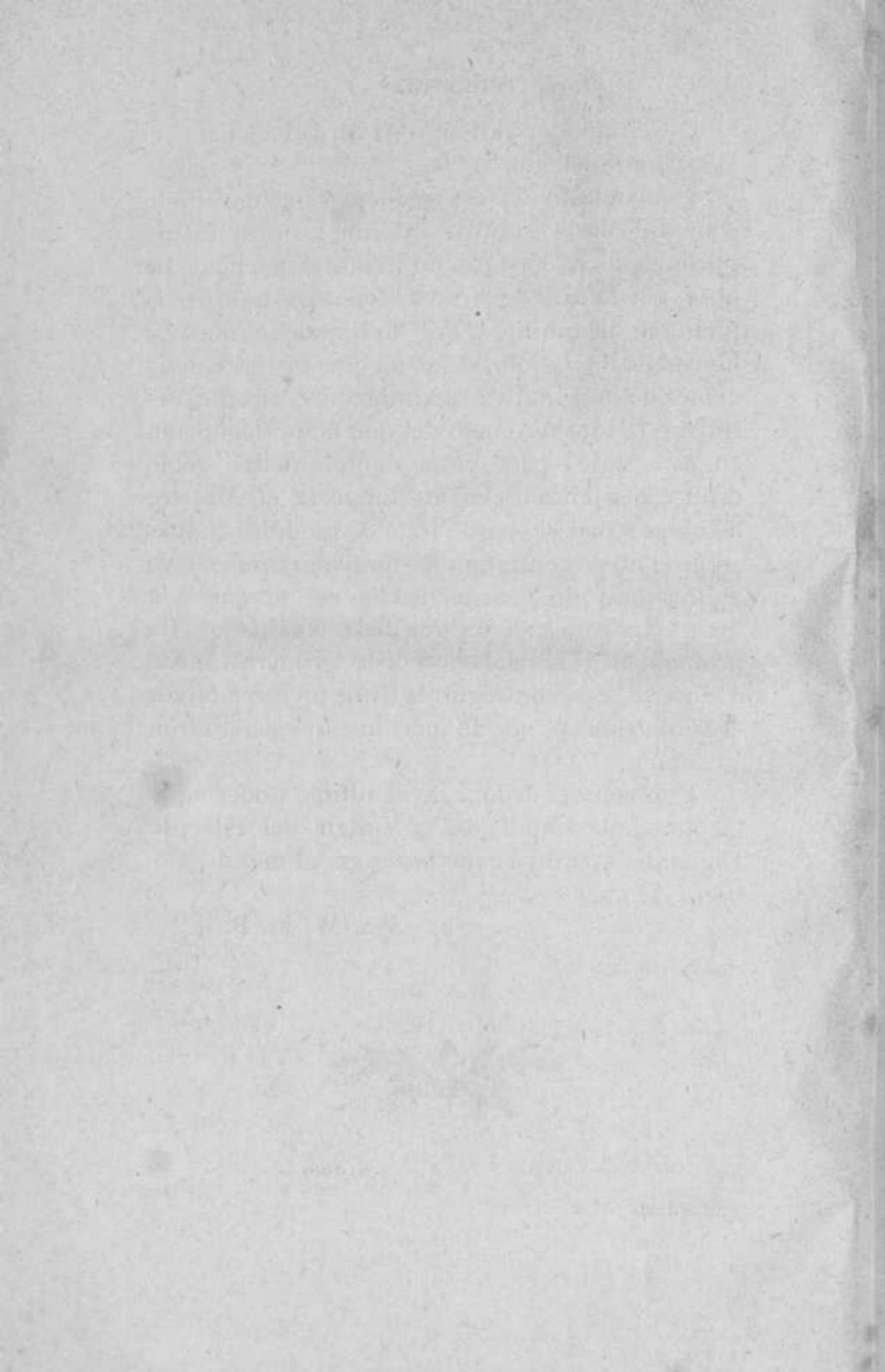
»Pilar, é imponer al dicho Maestro Juan Bautista
»perpétuo silencio.»

Del contesto de este poder, así como de lo contenido en la escritura anterior y su capitulado puede deducirse:—Que no hubo tal detencion de obra, por la casa de Arraya *sobre luces* que se la pudieran disminuir; y que lo que debió motivar la parada de las obras fué alguna de las condiciones de la primitiva escritura ante Vicente Victoriano (Padre ó Abuelo del que hemos conocido en este siglo) para cuyo cumplimiento debió creerse perjudicado en sus intereses el Maestro de obras Arbaizar, y que trató de modificar; pues aunque no se consignan los motivos (como se ve en lo subrayado,) en el hecho de otorgarse la nueva escritura y de ser una de las condiciones (la primera) la de revalidacion de la primera, puede deducirse, casi con seguridad, que fueron motivos de intereses y no de luces los que paralizaron la obra.

Tambien se deduce de el último poder «que la obra de la Capilla de la Vírgen del Pilar de Laguardia estaba ya concluida para el mes de Febrero de 1741.

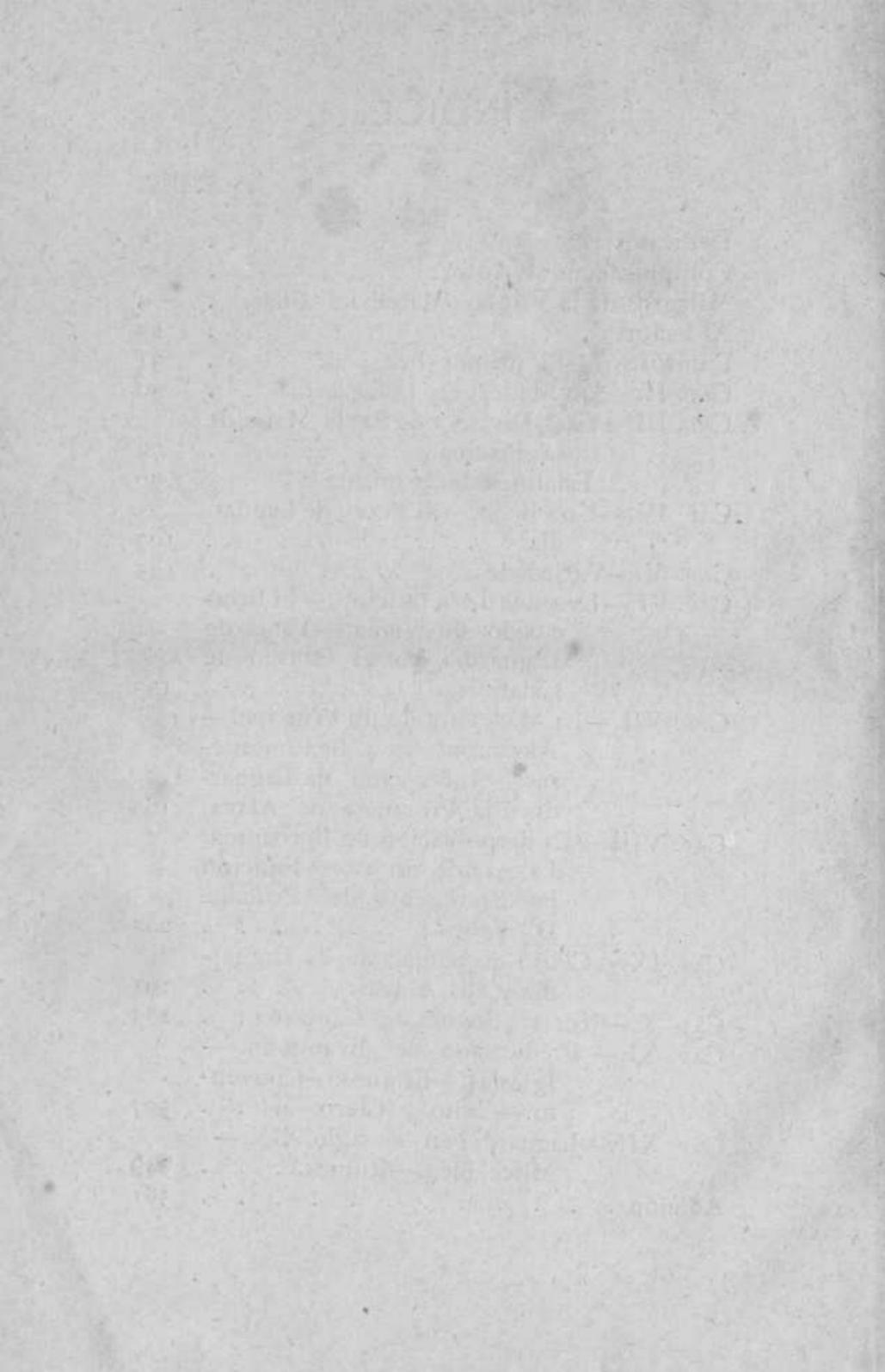
EN 1880. M. M. B.



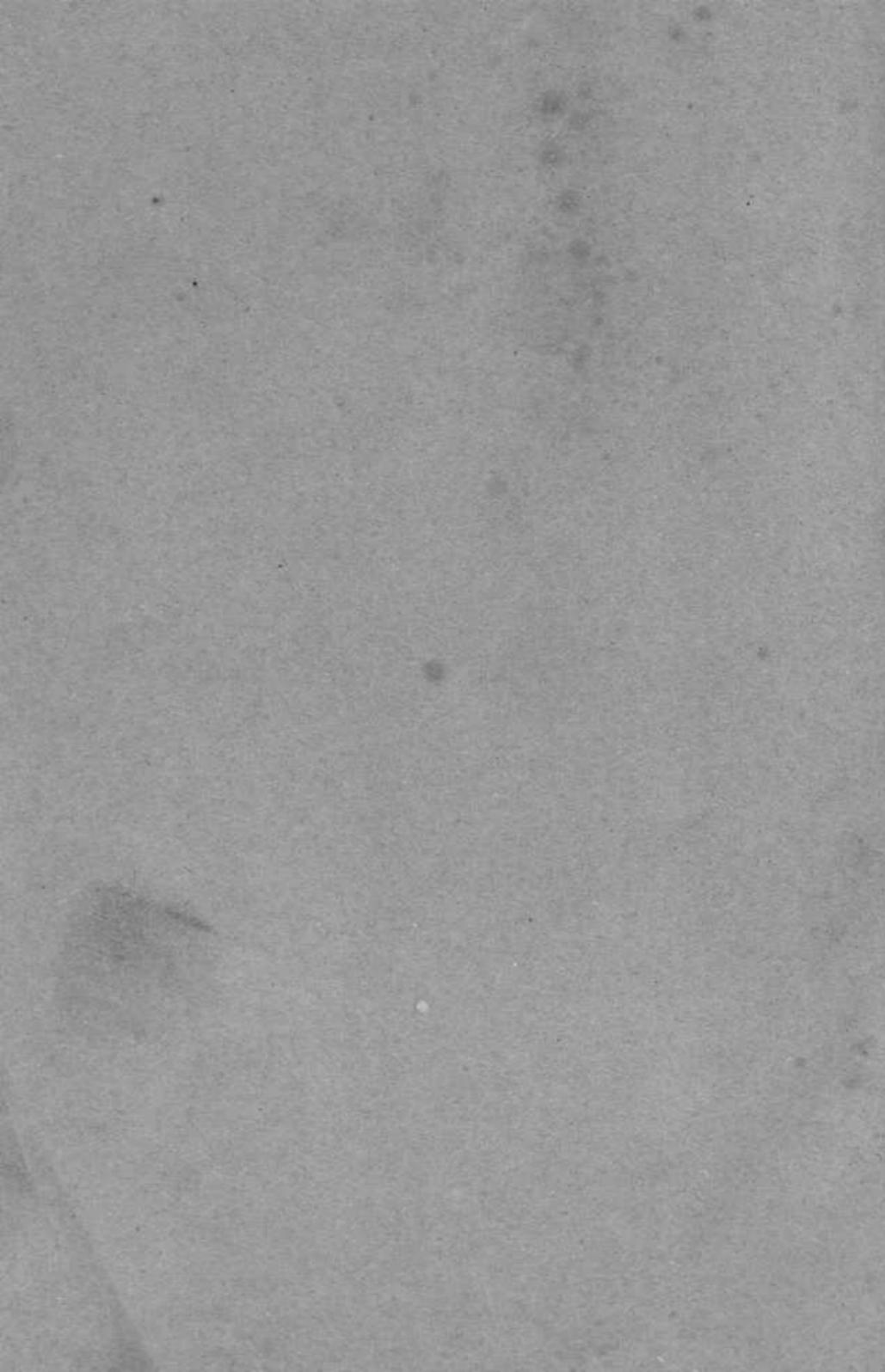


ÍNDICE.

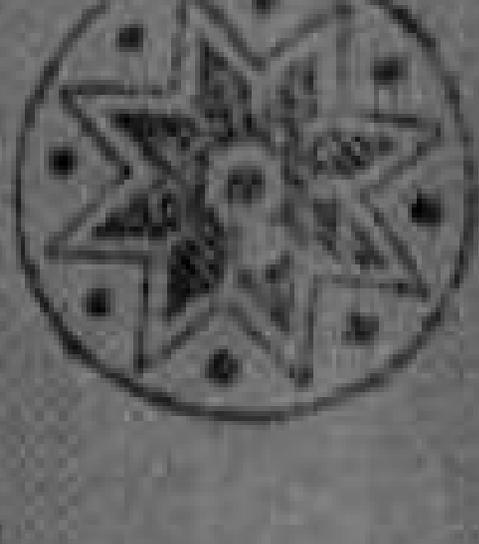
	<u>Páginas.</u>
Dedicatoria.	5
Comunicacion al Autor.	7
Milagros de la Virgen María del Pilar.	9
Al lector.	25
CAPÍTULO I.—El primer huesped.	31
CAP. II.—San Mederi en la Sosierra.	59
CAP. III.—Casa Divisera de Santa María de la Piscina.	79
Estatutos de la misma.	90
CAP. IV.—Una Boda.—El Fuero de Laguardia.	103
CAP. V.—Variedades.	123
CAP. VI.—La senda de la traicion.—El Principado de Viana.—Toma de Laguardia por el Obispo de Calahorra.	153
CAP. VII.—La Madrastra de un Príncipe.— Agramonteses y Beaumonteses.—Agregacion de Laguardia á la Provincia de Alava.	183
CAP. VIII.—La despoblacion de Berberana. La caza de un oso.—Funcion por nacimiento del Príncipe D. Felipe.	207
CAP. IX.—Censo de poblacion de Laguardia y sus Aldeas.	261
CAP. X.—Nuestra Señora del Cántaro.	283
CAP. XI.—Predicacion del Evangelio.—Iglesias.— Ermitas.—Convento.—Culto y Clero.	307
CAP. XII.—Laguardia en el siglo XIX.— Miscelánea.—Ruinas.	349
Adicion.	381











THE LIBRARY OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS

